



PUBLICACIONES DE LA «REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

VOLÚMENES PUBLICADOS

Ι

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA LINGÜISTICA ROMANCE POR W. MEYER-LÜBKE TRADUCCIÓN DE A. CASTRO

TT

ANTOLOGIA DE PROSISTAS CASTELLANOS POR RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

III

MANUAL DE PRONUNCIACION ESPAÑOLA POR TOMÁS NAVARRO TOMÁS

IV

LA VERSIFICACION IRREGULAR EN LA POESIA CASTELLANA FOR P. HENRÍQUEZ UREÑA

V

LA ORACION Y SUS PARTES
POR RODOLFO LENZ

VI

PALEOGRAFIA ESPAÑOLA POR ZA ARÍAS GARCÍA VILLADA. S. I. ZACARIAS GARCIA VILLADA, S. I.

PALEOGRAFÍA ESPAÑOLA

PRECEDIDA DE UNA INTRODUCCION SOBRE LA

PALEOGRAFIA LATINA

E ILUSTRADA CON VEINTINUEVE GRABADOS EN EL TEXTO Y CIENTO DIEZ Y SEIS FACSIMILES EN UN ALBUM APARTE

> I TEXTO



Blass, Soc. An. Tipográfica.—Núñez de Balboa, 21, Madrid,



R.139425

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Hace años tenía yo el proyecto de dar a luz un compendio de Paleografía Española. Al fin lo he logrado, después de no pocos sudores. En los últimos tiempos ha habido extranjeros que han estudiado a fondo nuestra minúscula visigoda, o sea, parte de nuestra escritura; pero en España se ha descuidado bastante toda esta ciencia auxiliar de la Historia; y desde los trabajos de Muñoz y Rivero, que datan de los años 1881 y 1889, no se ha hecho nada de conjunto, verdaderamente serio, sobre tan importante disciplina. No cabe duda que el eminente profesor de la suprimida Escuela Superior de Diplomática merece todo género de elogios por el esfuerzo que su obra significa. De hecho, ella ha sido la guía de cuantos han querido aprender a leer los códices y documentos españoles en los últimos cuarenta años; pero a nadie se le oculta que estos trabajos están ya en parte anticuados, tanto en la teoría, como en el método de la reproducción de los grabados.

Deseando recoger los últimos resultados obtenidos en la Paleografía Española y ofrecer modelos directos y auténticos de sus diversas letras, he emprendido este trabajo, que abarcará desde la época romana hasta el siglo XVII. Sin embargo, como la escritura española no nació esporádicamente y como por ensalmo, sino que se derivó de la romana y se desarrolló paralelamente a las escrituras de los otros países europeos, llamadas nacio-

nales, he juzgado conveniente tratar en la introducción de la Paleografía Latina en general. A continuación entro de lleno en el estudio de la Paleografía Española, dividiéndola en cuatro períodos, a saber: A), el romano, hasta el siglo VIII; B), el visigodo, hasta la mitad del siglo XII; C), el de la letra francesa, que empieza en Cataluña con el siglo IX, y en otras regiones con el X, XI y XII, degenerando en el XIII en la escritura gótica, que da lugar a la llamada de privilegios y albalaes; y D), el de los siglos XIV al XVII, en que dominan la escritura gótica, humanística, cortesana y procesal. Cada período se divide, por lo común, en dos partes: en la primera se estudia la minúscula, y en la segunda, la cursiva.

El libro tiende a dar una pauta para aprender a leer, para conocer nuestra escritura en cuanto se diferencia de las demás, y para establecer aproximadamente las reglas que han de servir para fijar la fecha de los manuscritos. Por eso en los ejemplos he procurado escoger códices y documentos fechados, a poder ser, y pertenecientes a las distintas regiones. De este modo el trabajo será de utilidad al paleógrafo, al investigador y aun al filólogo. Los ejemplos tienen además el mérito de estar sacados de las obras más importantes de nuestra época medieval y ofrecer una serie de diplomas de los Reyes de Asturias y León, desconocidos en su mayoría.

He indicado ya que lo que más adelantado está es el estudio de la minúscula visigoda. Por otra parte, ésta, junto con la cursiva de la misma especie, es nuestra escritura verdaderamente nacional. A nadie, pues, extrañará que me detenga de un modo particular en su examen. Sirva esto también de justificante a la inserción de la lista de los códices visigodos hoy conocidos; la cual puede ser un avance del Corpus Manuscriptorum Wisigothorum.

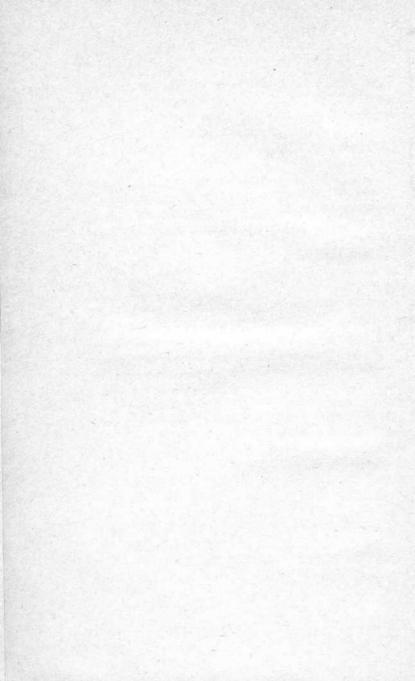
De las escrituras dominantes entre el siglo XIII y el XVII no hay aún trabajos monográficos suficientes; y en las líneas generales he tenido que atenerme a los resultados de Muñoz y Rivero; salvo las advertencias que yo he podido anotar en el estudio directo de los códices y documentos de este período.

La transcripción de los modelos es paleográfica; y, por lo mismo, lo más conforme posible con el original. Cuando por razones de impresión, o por otra causa, se ha juzgado conveniente modificarla, se advierte siempre. He subra-yado la v sobrepuesta de los manuscritos españoles, por ser una grafía propia y única de ellos, en vez de u.

La obra consta de dos volúmenes, a saber: I, Texto,

y II, Album. En el texto

En el texto van veintinueve grabados, que pondrán ante la vista del lector alfabetos y signos difíciles de explicar de otra suerte. En un *Album* aparte he reunido los ciento diez y seis facsímiles en fototipia que servirán de modelo y para el ejercicio de lectura. He preferido darlos en un cuaderno separado, a fin de facilitar el manejo. Así podrá el lector tener simultáneamente ante los ojos sin ningún esfuerzo la reproducción fototípica, el texto explicativo y la transcripción. En esta última tarea y en la corrección de pruebas me ha ayudado mi discípulo en el Centro de Estudios Históricos, Bienvenido Martín García.



I

INTRODUCCION

PALEOGRAFIA LATINA EN GENERAL



CAPITULO PRIMERO

NOCIONES GENERALES

- Concepto de la Paleografía.—2. Su origen y desarrollo.—
 3. Abreviaturas de las obras citadas en el Manual.
- 1. Concepto.-Paleografía viene de las voces griegas παλαώς = antiguo, y γραφή = escritura. En su esencia es la disciplina que trata de las escrituras antiguas. También de esto habla la Epigrafía, pero se diferencia de la Paleografía en que aquélla se ocupa exclusivamente de las escrituras esculpidas en un elemento duro (metal, piedra, etc.), grabadas con buril y hechas de suvo con un fin monumental. La Paleografía, en cambio, trata de las escrituras trazadas sobre un elemento blando (cera, hojas de árbol, papiro, pergamino y papel), con un instrumento más débil (estilete, cálamo, pluma), pudiendo ser su texto variadísimo y de cualquier argumento. Se distinguen, pues, por el material empleado, por el instrumento de que se sirven para la ejecución y por el asunto de una y otra. Sin embargo, la diferencia no es esencial, aunque suficientemente característica.

La Paleografía puede considerarse en sí misma o como ciencia auxiliar de la Historia. Si se la considera en sí misma tiende a dar a conocer el origen y desarrollo de las diversas escrituras como producto del entendimiento humano. La Escritura fué inventada por el hombre para transmitir sus hechos y pensamientos a las genera-

ciones venideras, y ha sido durante muchos años, sobre todo hasta la invención de la imprenta, y aun sigue siéndolo en parte, el vehículo de la cultura.

En la Paleografía ha pasado algo parecido a lo que se nota en otras disciplinas, señaladamente en la Pintura. Ha habido distintas escuelas. No que haya escrituras independientes unas de otras, como se creyó algún tiempo, sosteniendo que las escrituras llamadas nacionales, es decir, la merovíngica, longobarda, anglosajona, visigoda y carolina fueron inventadas de nueva planta por los pueblos cuyos nombres llevan, sino que en cada uno de los países habitados por esos pueblos obtuvieron nuevas formas y modalidades, que las distinguen unas de otras.

El estudio de esta divergencia es indispensable para poder fijar con precisión la escuela a que la escritura pertenece. Un paleógrafo debe llegar a poder distinguir a simple vista el carácter de una escritura, y hasta el lugar y tiempo en que fué ejecutada aproximadamente, como lo hace un artista con los cuadros.

En la escritura latina se distinguen tres períodos, a saber: el romano, que abarca desde los orígenes hasta el siglo VII; el de las escrituras llamadas nacionales, que va del siglo VII al XII, y el tercero, que comprende desde el siglo XII, en que se introduce en todas partes la letra carolina, hasta la invención de la imprenta.

Durante todo este tiempo hubo dos escrituras, la littera libraria, para los libros, y la littera epistolaris, para los usos cotidianos, o sea la caligráfica capital y minúscula para el códice, y la cursiva para el documento. Ambas a dos se diferencian tanto por el material empleado para cada una de ellas, como por la mayor o menor perfección de sus rasgos.

El códice, que contenía obras de cultura general y tenía que ser leido por muchos, se confeccionaba en un escritorio, con pergamino fino, muy esmeradamente y por copistas avezados a este género de trabajos. En cambio el documento, que era por lo general un título jurídico, y no era preciso leerlo sino muy raras veces, lo trazaban a menudo las partes contrayentes o interesadas, que en algunas ocasiones apenas si sabían escribir, o si lo trazaba un escriba o notario de oficio, lo hacía aprisa y sobre cualquier pedazo de pergamino. Con la imprenta fué poco a poco desapareciendo la littera libraria, quedando la cursiva para protocolos y demás documentos. La división aquí señalada no es matemática, y a veces se encuentran códices en letra cursiva y documentos en tipo caligráfico o minúsculo.

Considerada como ciencia auxiliar de la Historia, la Paleografía tiene por fin: a), enseñar a leer las escrituras antiguas correctamente y sin defectos; b), determinar el tiempo y lugar en que fué escrito el manuscrito, y c), ver y eliminar los errores introducidos por los copistas.

- a). La corrección en la lectura se consigue, estudiando las formas de las diferentes letras, sus nexos y el valor de las abreviaturas. Hay que acostumbrarse a leer, no guiándose únicamente por el sentido de la frase, sino ateniéndose a las reglas fijas por las que se rige cada escritura.
- b). Para la determinación del lugar y tiempo en que fué redactado el manuscrito es preciso atender a las suscripciones, a las notas de los copistas y, por fin, al elemento gráfico. Cada escritorio ha tenido sus modalidades propias, que se manifiestan palpablemente en los manuscritos que de él han salido. Por otra parte, al estudiar un códice, no hay que perder de vista que aquello que tenemos delante no es un mero instrumento material, sino el producto de un ser inteligente, que puso en él todo su saber caligráfico. Mirado de esta suerte, el manuscrito adquiere mayor valor y nos induce a in-

dagar el sitio de donde procede, el escriba e iluminador que lo ejecutaron, el siglo, y, si es posible, hasta el año y día en que fué empezado y acabado. Este nuevo aspecto de la cuestión da bien a entender la importancia que tiene el estudio de las bibliotecas medievales y el de las escrituras llamadas nacionales. Y este estudio es tanto más necesario, cuanto que en la Edad Moderna casi todos los fondos de manuscritos están fuera de su lugar primitivo. Recuérdese, como ejemplo, el material reunido hoy día en la Biblioteca Nacional de Madrid, que procede de casi toda España y aun de Italia.

- c). Finalmente, la Paleografía nos enseña a eliminar los defectos introducidos por los copistas en los manuscritos. Es un hecho probado por la experiencia que al transcribir un texto se escapan involuntariamente algunos errores que no estaban en el original. Esto ha sucedido siempre y sucedía en la Edad Media, sobre todo cuando el escriba tenía delante para copiarlo un libro de letra distinta de la usada en su escritorio. Traube ha hecho notar a este propósito la confusión que los copistas del Continente han introducido en varios textos, tomando la abreviatura insular o anglosajona de autem. tan parecida a la del adverbio hic, haec, hoc, por abreviatura de este último demostrativo (1). El ms. de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, en Santander (R.-I.-9-34), que contiene las poesías de Fray Luis de León, está lleno de estos defectos, debidos a la ignorancia del copista. Baste aducir el de la estrofa sexta de la Profecía del Tajo. donde, en vez de «Ya dende Cadiz llama», escribe: «Ya dende Caliz llama».
- 2. Origen y desarrollo.—El estudio de la Paleografía tuvo su origen en una controversia, suscitada por el cé-

⁽¹⁾ ZPH. pág. 12.—Cí. GARCÍA VILLADA, MCH, pág. 203.

lebre bolandista Papebroch, quien, en 1675, publicó una disertación negando la autenticidad de la mayoría de los diplomas medievales, especialmente de los merovíngicos. A defender su autenticidad salió el benedictino Mabillón, dando a luz en 1681 sus De re diplomatica libri VI. Aunque éste trata en su obra principalmente de la Diplomática, no deja en olvido la Paleografía. Distingue cinco clases de escrituras, que llama nacionales, a saber: la romana, la gótica, la longobarda, la anglosajona y la merovíngica, apuntando también la idea de la carolina. La clasificación no estaba mal hecha. En lo que erró el sabio benedictino fué en creer en la independencia mutua de esas escrituras, juzgándolas como invenciones espontáneas de los distintos pueblos, cuyos nombres llevan.

El año 1708, otro benedictino de la Congregación de San Mauro, Bernardo de Montfaucón, imprimió su Palaeographia graeca, sive de ortu et progressu litterarum, cabiéndole el mérito de ser el primero que estudió los códices griegos y desterró la clasificación de Vetus, usada hasta entonces para designar la fecha de los manuscritos, substituyéndola por la indicación precisa del siglo a que cada uno pertenece.

Sin embargo, el que dió el verdadero paso de gigante en esta ciencia fué el Marqués Scipione Maffei (1675-1755). A él se debe el descubrimiento de los códices de la Catedral de Verona. El fué el que introdujo la teoría verdadera de que no existen escrituras estrictamente nacionales, sino que todas ellas se derivan de la mayúscula, minúscula y cursiva romanas, con algunas diferencias propias a cada una de aquéllas.

Los benedictinos Tassín y Toustain recogieron todos estos resultados en los seis volúmenes del *Nouveau traité de Diplomatique*, publicados de 1750 a 1765.

En el siglo xix se sistematizó en las principales

naciones el estudio de tan importante disciplina, incorporándola a la Universidad, o bien creando centros especiales para la formación de los bibliotecarios y archiveros. Así se fundó en Francia el año 1821 la Ecole des Chartes, y en Austria, en 1854, el Instituto para la investigación de la historia austriaca, calcado en aquélla. En Alemania, los que más impulso han dado a esta ciencia, han sido los miembros que editan la famosa colección Monumenta Germaniae Historica, iniciada por Pertz en 1819; en Italia, la Escuela paleográfica de Florencia, instituída por César Paoli, y en Inglaterra, la Paleographical Society, fundada en 1873, disuelta en 1894 y resucitada de nuevo en 1904. Más abajo hablaré de lo concerniente a España. Ahora voy a indicar algunas obras sobre Paleografía Latina, que pueden ser útiles a los lectores de este Manual, y las siglas con que las señalo al aducirlas.

3. Abreviaturas de las obras más frecuentemente citadas en el Manual.

- Antolín, CCLE.=Antolín, Guillermo, O. S. A. Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial.—Madrid, 1910-16, 4 vols., 4.°
- BEER, HS.=BEER, RUDOLF. Handschriftenschätze Spaniens.-Viena, 1894, 4.°
- BEER, HR.=BEER, RUDOLF. Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll.—I, Viena, 1907; II, 1908. (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch—Historische Klasse, vols. 155 y 158 con 24 facsimiles.)
- BEER, IECT. BEER, RUDOLF. Isidori Etymologiae.

 Codex Toletanus (nunc Matritensis) 15, 8 phototypice editus. Praefatus est... Leiden, 1909, fol. (Codices graeci et latini photographice depicti duce
 Scatone de Vries, tomo XIII.)

- Burnam, PI.=Burnam, J. M. Palaeographia Iberica. Facsimilés de Manuscrits espagnols et portugais (1x-xv siècles) avec notices et transcripcions.—París. Fascículo I, 1912; II, 1920, fol.
- CHATELAIN, VSCL.=CHATELAIN, E. Vncialis scriptura codicum latinorum novis exemplis illustrata.—Paris, 1901, fol.
- Delisle, MPB.=Delisle, Leopold. Manuscrits de l'Abbaye de Silos acquis par la Bibliothèque Nationale. (Mélanges de Paléographie et de bibliographie.—París, 1880, págs. 52-116, 4.°)
- EWALD-LOEWE, ESV.=EWALD, P. ET LOEWE, G. Exempla scriptvrae Visigoticae, XL tabvlis expressa.—Heidelberg, 1883, fol.
- EHRLE-LIEBAERT, SCLV.=EHRLE, F. S. I. ET LIEBAERT, P. Specimina codicum latinorum Vaticanorum.—Bonn, 1912, fol. (Tabulae in usum scholarum editae sub cura Iohannis Lietzmann, 3.)
- EWALD, RnS.=EWALD, PAULUS. Reise nach Spanien im Winter von 1878 auf 1879 (Neues Archiv der Gesellschaft für ältere deutsche Geschichtskunde, t. VI, 1881, pågs. 217-398).
- FÉROTIN, HAS.=FÉROTIN, MARIUS, O. S. B. Histoire de l'Abbaye de Silos.—Paris, 1897. 4.°
- FÉROTIN, LO.=FÉROTIN, MARIUS, O. S. B. Le Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième au onzième siècle.— París, 1904, fol. (Monvmenta Ecclesiae litvrgica ediderunt et curaverunt Ferdinandus Cabrol, Henricus Leclercq presbyteri et monaci benedictini congregationis gallicae, vol. V).
- FÉROŢIN, LMS.=FÉROTIN, MARIUS, O. S. B. Le Liber Mozarabicvs Sacramentorum et les manuscrits mozarabes.—París, 1912, fol. (Ibid., vol. VI).
- GARCÍA VILLADA, BPLHR.=GARCÍA VILLADA, ZACA-

Rías, S. I. Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis. II. Band. Nach den Aufzeichnungen Rudolf Beers. I. Ripoll.—Viena, 1915 (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch- Historische Klasse, vol. 169).

GARCÍA VILLADA, CCDCL.=Catálogo de los Códices y Documentos de la Catedral de León.—Madrid, 1919,

4.° (con trece facsímiles).

GARCÍA VILLADA, MCH.=Metodología y Crítica Históricas. Segunda edición refundida y aumentada. Ilustrada con 25 láminas.—Barcelona, 1921 (Historia Universal redactada por varios especialistas y profesores bajo la dirección de Don Eduardo Ibarra y Rodríguez. Tomo I).

Gómez Bravo, TPC.=Gómez Bravo, Vicente, S. I. Tesoro poético castellano de los siglos XII a XV, ordenado para uso de la juventud, con diez facsimi-

les. - Madrid, 1911, 4.°

LOEWE-HARTEL, BPLH.=LOEWE G. HARTEL, W. Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis. I. Band,

Viena, 1887, 4.°

Loew, SP.=Loew, E. A. Studia Palaeographica. A contribution to the history of early Latin minuscule and to the dating of Visigothic Mss. with seven facsimiles.—Munich, 1910, 8.° (Sitzungsberichte der Königlich Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Philosophisch- philologische und historische Klase. Jahrgang 1910, 12. Abhandlung).

Menéndez Pidal, CGE.=Menéndez Pidal, Ramón. Crónicas generales de España.—Madrid³, 1918, 4.°

(Con 30 facsímiles en colores).

Merino, EP.=Merino, Andrés, de las Escuelas Pías.

Escuela Paleográphica o de leer letras antiguas, desde la entrada de los Godos en España hasta nuestros tiempos.—Madrid, 1780, fol.

MILLARES, DPPAC.=MILLARES CARLO, AGUSTÍN. Documentos Pontificios en Papiro de Archivos Catalanes. Estudio paleográfico y diplomático. Primera parte.—Madrid, 1918, 8.°

Muñoz y Rivero, PV.=Muñoz y Rivero, Jesús. Paleografía visigoda. Método teórico-práctico para aprender a leer los códices y documentos españoles de los siglos v al XII. Obra ilustrada con 45 láminas dibujadas por el autor.—Madrid, 1881, 8.°

Muñoz y Rivero, MPDE.=Muñoz y Rivero, Jesús.

Manual de Paleografía diplomática española de los siglos XII al XVII. Método teórico-práctico para aprender a leer los documentos españoles de los siglos XII al XVII. Obra ilustrada con 240 facsímiles, dibujados por el autor, y con numerosos grabados intercalados en el texto. — Madrid², 1889, 4.°

Prou, MPLF.=Prou, Maurice. Manuel de Paléographie latine et française. 3,° édition entièrement refondue, accompagnée d'un Album de 24 planches.

París, 1910, 4.°

Steffens-Coulon, *PL*.=Steffens, F. *Paléographie latine*. 150 facsimilés en phototypie, accompagnés de transcriptions et d'explications avec un exposé systématique de l'histoire de l'écriture latine. Edition française d'après la nouvelle édition allemande par Remi Coulon, O. P.—París, 1910, fol.

THOMPSON-FUMAGALLI, PGL.=THOMPSON, E. M. FUMA-GALLI, G. Paleografia greca e latina. Traduzione dall'inglese con aggiunte e note.— Milán³, 1911

(Manuali Hoepli), 8.°

TRAUBE, NS.=TRAUBE, LUDWIG. Nomina Sacra. Versuch einer Geschichte der christlichen Kürzung. Munich, 1907, 4.° (Quellen und Untersuchungen zur lateinischen Philologie des Mittelalters).

TRAUBE, ZPH.=TRAUBE, LUDWIG. Zur Paläographie und Handschriftenkunde, herausgegeben von Paul Lehmann, Munich, 1909, 4.° (Vorlesungen und Abhandlungen von Ludwig Traube herausgegeben von Franz Boll. Vol. I).

TRAUBE, ELPhM.=TRAUBE, LUDWIG. Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters. Munich, 1911,

4.° (Vorlesungen... vol. II).

UPSON CLARK, CH.=UPSON CLARK, Collectanea Hispanica.—París, 1920, 4.° (Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, vol. 24).

WATTENBACH, SM.=WATTENBACH, G. Das Schriftwesen im Mittelalter.—Berlin³, 1896.

Wattenbach, ALP.=Wattenbach, G. Anleitung zur lateinischen Paläographie.—Leipzig ⁴, 1895.

ZANGEMEISTER-WATTENBACH, ECLLMS.=ZANGEMEISTER, K. ET WATTENBACH, G. Exempla Codicum Latinorum litteris maiusculis scriptorum.—Heidelberg, 1876.

ZANGEMEISTER-WATTENBACH, Supplementum, 1879.

CAPITULO II

MATERIALES E INSTRUMENTOS DE LA ESCRITURA

- Materiales arqueológicos. 5. Materiales Paleográficos. —
 Instrumentos de la escritura. 7. Tintas y colores. 8. Ornamentación de los códices. 9. Forma del libro. 10. Bibliografía.
- 4. Materiales arqueológicos. De ellos trata particularmente la epigrafía y se distinguen por su dureza. Tales son la piedra, la arcilla y los metales, en que se grababan las inscripciones, los diplomas militares, etc. Hay una materia, parte arqueológica, parte paleográfica, que fué de uso muy continuo en la vida privada, y de la que conviene decir dos palabras. Son las tablillas de cera. Se las denominaba, en griego, δέλτος, δελτίον, πτυχτίον, πίναξ, πιναχίς, v en latín, tabullae, tabellae, cerae. Su forma era rectangular, con un hueco en medio, donde se esparcía la cera. Sobre ésta se escribía con un estilete. Estas tablas se unían a veces una con otra por medio de alambre o cáñamo, formando una especie de libro, que se llamaba en griego diptyca, si las tabletas unidas eran dos; triptyca, si tres, y poliptyca, si varias. En latín recibieron el nombre de caudex, codex, duplices, triplices. multiplices, respectivamente. La materia de las tabletas erà, por lo general, de madera, pero también la había de marfil y muy bien labrada, como lo demuestran los dípticos consulares. Servían estas tabletas principalmen-

te para los apuntes corrientes de la vida (cuentas, cartas, ejercicios escolares, etc.), aunque también se emplearon para otras notas de mayor importancia, v. gr., en las iglesias, para grabar los nombres de los bienhechores y los de aquellas personas que había que recordar en el Memento de la Misa (1). De ellos hablan, por lo que hace a España, el canon 29 del Concilio de Elvira, celebrado hacia el año 300; el canon 19 del sínodo de Mérida del año 666 y las oraciones de la liturgia mozárabe (2). Su uso perduró en toda la Edad Media, y aun en algunas partes hasta la Edad Moderna. El ejemplo más reciente que se conoce es el de Rouen, en Francia, donde hasta la mitad del siglo xix se emplearon las tabletas de cera para notar la venta del pescado en el mercado. Por su celebridad merecen especial mención las encontradas en el siglo XVIII en las minas de oro de Vöröspatak en Transilvania, pertenecientes a los siglos II y III de nuestra era, publicadas por Mommsen y Zangemeister; y las que se hallaron en 1875 en Pompeya, del siglo I de Cristo, dadas a luz por el último de dichos sabios (3).

5. Materiales paleográficos.—A esta categoría pertenecen las hojas de los árboles, el papiro, el pergamino y el papel. La costumbre de escribir en las hojas de los árboles, particularmente de las palmas, es muy antigua. De ahí se derivó la denominación de *folium* (folio, hoja) que aun hoy perdura, y la de *liber*, pues, según San Isidoro, *liber est interior tunica corticis* (4).

Papiro.-Entre todos los árboles ninguno se empleó

⁽¹⁾ FÉROTIN, LO., pág. 235 y en otros sitios.

⁽²⁾ Cf. el artículo Diptyques (Dictionnaire d'archéologie chrétienne et de liturgie, publié par Cabrol-Leclerco, t. IV, col. 1045).

⁽³⁾ Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. III, 1873, y en CIL. Voluminis quarti Supplementum, Berlin, 1898.

⁽⁴⁾ Etim., lib. IV, cap. XIII.

tanto como el papiro. Era éste una especie de junco pa-· lustre, que se criaba en el Nilo, en Abisinia, en Liria y en Sicilia, adonde fué transplantado en la Edad Media. Su altura era de tres metros; el tronco, triangular y terminado por una copa finísima. Sobre su preparación habla Plinio, aunque con alguna obscuridad (1). Sin embargo, de su texto se puede deducir que, una vez despojado el tronco de las raíces y de la copa, se cortaba en tiras finísimas a lo largo; juntábanse unas con otras alineadas sobre una tabla, mojada en agua del Nilo, formando un conjunto plano, denominado scheda. Sobre esta scheda se colocaba transversalmente otra, preparada de la misma manera, e impregnada también en agua; se prensaban ambas, de modo que quedase adherida la una a la otra, v así se formaba el folio de papiro, llamado plagula. Uníanse luego varios folios uno a otro, y todos juntos constituían un rollo (scapus) que se ponía a la venta.

Los papiros que hoy se conocen son muy numerosos, conservándose en Berlín, Londres, París y Viena. En esta última ciudad existe la colección del Archiduque Rainer, que se compone de muchos miles. Se pueden dividir en tres categorías: los hallados en Herculano; los descubiertos en Egipto, especialmente en Arsinoe, hoy Fayum, y los de la Edad Media.

Los papiros sirvieron muy particularmente para la transcripción de documentos, pero también se emplearon para copiar obras literarias. De éstas nos han transmitido algunos fragmentos de Homero, Eurípides, Platón, Aristóteles y de algunos filósofos epicúreos. Pero los manuscritos en papiro más famosos son: el códice parisino del siglo vi con algunos sermones de San Agustín, del que hay fragmentos en Ginebra; otro códice guardado en la misma ciudad de París y del mismo siglo con las Homilias de San Avito; el De Trinitate, de San Hilario

⁽¹⁾ Nat. Hist., lib. XIII, caps. XXI-XXIII.

de Poitiers, conservado en Viena de igual época; el de San Isidoro, De contemptu mundi, existente en San Gall, en Suiza, del siglo VII; el de las Antigüedades Judaicas, de Josefo, del VIII, actualmente en Milán, y el Breviario o Registro de Ravena, del siglo x, que ahora está en Munich (1).

Dar una noticia aproximada de los documentos redactados en esta materia sería aquí imposible y fuera de lugar. Sólo diré que el más antiguo de todos es el llamado de Prisse, que se custodia en París, y fué escrito bajo la quinta dinastía de los Faraones, es decir, dos mil años antes de Jesucristo. En Francia se sirvió del papiro para extender sus documentos la cancillería merovíngica, y en Roma, la Pontificia hasta mediados del siglo XI. En España se conservan escritas en papiro dos bulas de los Papas Formoso y Romano en la Catedral de Gerona; tres de Juan XIII, una de Benedicto VII y otra de Gregorio V en Vich; una de Silvestre II en la Catedral de Urgel: dos en el Archivo de la Corona de Aragón, procedentes del Monasterio de San Cucufate, de las que una es de Silvestre II y la otra de Juan XVIII. Finalmente había otras dos en el Monasterio de Ripoll, redactadas por los papas Agapito II y Sergio IV, que perecieron en el incendio de dicho Monasterio el año 1835 (2). No sabemos de ninguno de los reyes de España que se sirviera en su cancillería de esta materia escritoria.

Pergamino. — Se hace de pieles de animales, y se denominó en griego διφθέρα, y en latín, membrana, y más tarde, pergamena, charta. Según una leyenda recogida por Plinio (3), la introdujo Eumenes II, rey de Pérgamo (197-158 antes de Cristo), para suplir la falta de papiro,

(1) TRAUBE, ZPH, págs. 84-89.

 ⁽²⁾ MILLARES CARLO, AGUSTÍN. DPPAC, págs. 89-252.
 (3) Hist, Nat., lib. XIII, cap. XXI.

que no le querían vender los Ptolomeos por temor a que hiciese una biblioteca que eclipsara la que ellos habían fundado en Alejandría; pero lo cierto es que el uso del pergamino, como materia escritoria, es anterior al citado rey y aun al papiro.

La preparación de las pieles de animales para la escritura requería una serie de operaciones algo largas. Desde luego había que purificarlas, metiéndolas en agua y cal; después se las curtía, rascándoles los pelos; en seguida se las pulía con la piedra pómez, y, por fin, se tapaban los agujeros con trozos de piel muy fina. Terminadas estas operaciones, se las cortaba convenientemente, se trazaban las líneas con tinta o en seco, sirviéndose de la regula, norma o canon, habiendo antes marcado con el compás (punctorium) la distancia de las líneas entre sí. Para todo esto había operarios, y en los Monasterios monjes, que llevaban el nombre de pergamenarii.

Aunque el pergamino es anterior al papiro como materia escritoria, los códices más antiguos que hoy existen escritos sobre él, no se remontan más allá del siglo IV de nuestra era, y los documentos, del siglo VII. En España el códice que lleva la primacía es el Palimpsesto de León, cuya primitiva escritura pertenece a los siglos VI y VII, y el documento del Rey Silo de Asturias, del año 775, conservados ambos en la Catedral de dicha ciudad.

Acabo de hablar del *Palimpsesto* y juzgo necesario aclarar algo lo que por él se entiende. La voz viene de $\pi \hat{a} h v =$ nuevamente, y $\psi \hat{a} w =$ rascar. En latín se llamaba *codex rescriptus*. Por la escasez o lo caro del pergamino, —de lo que se quejaba entre nosotros San Braulio escribiendo al abad Frunimiano (1)—, se borraba la escritura primitiva de un documento o de un códice

⁽¹⁾ Esp. Sagr., t. XXX, 1859, pág. 337.

por medio de una esponja, o la piedra pómez o un cuchillo, y encima se escribía nuevamente otra cosa. Ahora bien: a veces la raspadura no fué tan eficaz que desapareciera por completo la escritura primitiva, y en algunos códices se puede leer ésta a simple vista, y en otros, por medio de un reactivo. El número de Palimpsestos hoy conocido, no es pequeño, y los sitios en que se encuentran son las bibliotecas de Verona, Berlín, Viena, París, Museo Británico, Roma, la Ambrosiana de Milán y alguna más. En España vo no conozco más que dos: uno, el de León, que contiene parte de la Lex Romana Wisigothorum en escritura uncial del siglo VI, y parte también de la biblia Itala, según parece, en carácter semiuncial del vII (facsímiles 13 y 16): el otro códice está en El Escorial (R. II, 18) y procede de Oviedo. El profesor italiano José Perugi ha descubierto un procedimiento para reproducir sin reactivos la escritura raspada, pero es muy caro; los investigadores suecos The Svedberg y Andersson han logrado reproducirla bien, con un nuevo filtro de rayos ultraviolados.

Papel. – Es otra de las materias escritorias. En la Edad Media sólo se conoció el papel hecho de trapos. Su origen hay que buscarlo en China. De aquí lo tomaron los árabes en el siglo VIII. Estos lo transportaron a España unos cien años más tarde, si bien hasta el siglo XII no parece que existieran fábricas de papel en la Península, siendo la primera de todas una que se estableció en Játiba. De España pasó luego a toda Europa. El manuscrito más antiguo en papel que se conoce es el Gharibu'l-Hadith, tratado de las palabras raras y curiosas de las sentencias de Mahoma y sus compañeros, escrito en 866, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Leiden. El Archivo de Estado de Génova posee un registro notarial escrito en esta materia, comenzado en 1154, y que llega hasta el año 1214. Desde

el siglo XIII se solía marcar el papel con letras, figuras geométricas, de animales, flores, frutos, escudos, etc. Estas filigranas son utilísimas para conocer la procedencia y fecha de los manuscritos, y, para facilitar la tarea, ha publicado Briquet, C. M., una obra monumental, titulada: Les filigranes: Dictionnaire historique des Marques du papier, dès leur apparition vers 1282 jusqu'à 1600, avec 39 figures dans le texte et 16, 112 facsimilés (París-Genève, 1904, 4 tomos).

- 6. Instrumentos de la escritura.—En los materiales arqueológicos se grababan las letras con el estilete, escalpelo o buril (stilus, graphium), que era de hueso, hierro u otro metal; en los paleográficos, que se hacían en tinta o colores, con la caña (calamus, canna, iuncus, arundo, fistula). En el siglo iv se introdujo la pluma de ave (penna), que se usó después simultáneamente a la caña. La pluma de metal parece que también se empleó en Roma, aunque en general se la considera como de invención moderna. El pincel (pennicillus) servía únicamente para la escritura en oro y para las miniaturas. El copista solía tener en la mano izquierda un cuchillo con el que sostenía las hojas y sacaba punta a la pluma.
- 7. Tintas y colores.—La tinta más comúnmente usada era negra; por eso la llamaron los griegos τὸ μέλαν y los latinos atramentum. En la Edad Media prevaleció el nombre de encaustum (ἐγχαυστον) que designa la tinta hecha al fuego. Al principio no contenía ningún elemento mineral, de modo que se podía borrar fácilmente con una esponja (spongia deletilis); pero en la Edad Media introdujeron en su composición elementos metálicos para darle mayor consistencia. En todos los escritorios monacales había recetas para hacer tinta, y algunos de los escribas las han copiado en los márgenes

o blancos de los códices. Para las iniciales y títulos de los libros o capítulos se empleó muy a menudo la tinta roja, azul y verde.

Al siglo III sabemos que alcanza la costumbre de escribir códices con oro y plata. Como estos dos elementos no se distinguían convenientemente del fondo del pergamino, se daba primero a éste una capa de púrpura v sobre ella se escribía con los citados metales. Los códices más famosos copiados de esta manera son: el Codex Argenteus de la Universidad de Upsala, que encierra los Evangelios traducidos en lengua gótica por el Obispo Ulfilas; el Codex Rossanensis, perteneciente a la Catedral de Rossano, en Calabria; el Evangeliario de Verona, el de Viena y el Psalterio de la Biblioteca Nacional de París. En tiempo de Carlo Magno se intensificó esta costumbre; notándose que se empleó especialmente para la copia de las Sagradas Escrituras. En España existe en la biblioteca de El Escorial un Codex aureus Evangeliorum (vitrina 17), escrito para la Iglesia de Espira bajo los emperadores Conrado II y Enrique III (1024-1056). Perteneció a Mateo Corvino, de donde pasó al Real Monasterio:

8. Ornamentación de los códices.—El acto de adornar los códices se llamaba miniar, iluminar. El Vergilius Vaticanus del siglo IV prueba que ya entonces existía esta práctica; pero cuando más cundió, fué desde el siglo VII en adelante. Parece que donde mayor auge tomó fué en Irlanda, y que los monjes irlandeses fueron los que la transplantaron al Continente. La ornamentación consistía en figuras geométricas, aves, peces, gusanos, etc., y siguió la trayectoria general del arte decorativo de cada nación. Por lo que hace a la nuestra, son dignos de especial mención los ventiún códices del Comentario al Apocalipsis por San Beato de Liébana,

el Antifonario de León, de 1096, varias Biblias, etc., etc. Noticias más concretas de códices y miniadores pueden verse en Beer (1), en el P. Antolín (2), en Gómez Moreno (3) y W. Neuss (4).

9. Forma del libro. - Arriba queda explicado la que tenían las tabletas de cera. Los papiros antiguos aparecen en forma de rollos, denominados en griego xúlvidoos ειλητάριον, ειλητόν, εξειλημα, y en latín volumen, rotulus. Si una obra estaba escrita en varios rollos, cada uno de ellos recibía el nombre de βίβλος, βιβλίον, volumen, charta; de donde la Biblia, que ocupaba siempre varios rollos, se llamó en la Edad Media Bibliotheca. Algunas veces se usó indistintamente la palabra volumen y liber; pero existe entre ambas una diferencia, y es que el volumen indica propiamente un rollo, o sea la unidad material, al paso que liber indica la unidad intelectual; de donde se sigue que en un volumen podía haber muchos libros, y un libro podía estar escrito en varios volúmenes. Thomus v charta se aplicaron sobre todo a los documentos. La escritura en los rollos se trazaba paralelamente a la largura de éstos; al primer folio se le llamaba protocolo, y al último, escatocolo. Generalmente estaban escritos los rollos por un solo lado, y si iban escritos por ambos se denominaban opistógrafos. Los rollos, como lo significa el nombre, eran tiras largas envueltas sobre sí mismas. La acción de enrollarlos se decía síxeiv, plicare, y la de desenvolverlos, afechaiv, explicare. De aquí proviene la fórmula medieval explicit

(2) CCLE., t. IV. págs. 510-610.

Madrid, 1919, pág. 355.

(4) Die Katalanische Bibelillustration um die Wende des ersten Jahrtausends und die altspanische Buchmalerei, Boun u. Leipzig. 1922.

⁽¹⁾ HS., págs. 696-754.

⁽³⁾ Iglesias Mozárabes, Arte Español de los siglos IX a XI.

liber para dar a entender el fin de la lectura o de la copia de un libro.

Códice, en latín codex, caudex, es un libro compacto, compuesto de cuadernos. El cuaderno está formado por cuatro pergaminos plegados de modo que forman ocho folios. Si los pergaminos plegados eran cinco, se llamaba quinquenio; si seis, sexenio, y así sucesivamente. El folio comprende dos caras, la primera de las cuales se denomina recto, y la segunda verso. Los cuadernos en los códices más antiguos están numerados con letras mayúsculas A, B, etc., pero los folios están generalmente sin numerar. El uso de paginarlos no comenzó hasta el siglo xiv. Para la mejor conservación de los códices se les encuadernaba en badana, madera y aun en marfil y plata.

10. Bibliografía. — WATTENBACH. SM. — PAOLI, CESA-RE, Programma scolastico di paleografia latina e di diplomatica. Materie scrittorie e librarie, Firenze, 1894. — THOMPSON FUMAGALLI. PGL., págs. 4-20 y 153. — GARCÍA VILLADA. MCH., cap. XIII, págs. 210-220 [en aquel capítulo están calcadas estas páginas].

CAPITULO III

LA ESCRITURA EN LA EPOCA ROMANA

El alfabeto latino.—12. Escritura capital.—13. Uncia!.—
 14. Cursiva.—15. Semiuncial,

11. El alfabeto latino.—Queda dicho que el primer período de la paleografía latina es el romano, que abarca desde los orígenes hasta el siglo VII. En este tiempo se desarrollaron la escritura capital, la uncial, la cursiva y la semiuncial.

Antes de hablar de cada una de ellas conviene advertir que el alfabeto latino se deriva del griego, y fué introducido en Italia por las colonias helénicas que se establecieron en el Sur de la Península (1). Consta de veintitrés letras, A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, X y dos griegas Y, Z. A éstas añade el alfabeto castellano dos letras más, J, U, componiéndose éste de veinticinco letras.

En el alfabeto latino, V tenía sonido de vocal y de consonante. Por lo que hace a su forma, en las escrituras mayúsculas se escribió comúnmente V; en las minúsculas siempre u. La distinción de v consonante y u vocal es de origen culto, aunque se halla a veces a fines de la Edad Media. Algo parecido sucedió

⁽¹⁾ Cf. Schmidt, J., Alphabet (Pauly-Wissowa, Real-Encyelepädie der classischen Altertumswissenschaft, vol. I, col. 1612).

con la I alta y con la j. La primera sirvió comúnmente para indicar tanto la vocal como la semivocal. El uso de j con el sonido de semivocal se introdujo también a fines de la Edad Media, generalizándose poco a poco en España en los documentos en romance.

La escritura latina tiene una distinción fundamental, que es la Mayúscula y la minúscula. La Mayúscula es aquella en que las letras van encuadradas en dos líneas paralelas, conservando la misma altura aproximadamente:

ABFP

la minúscula, aquella en que las letras van encuadradas en cuatro líneas paralelas, teniendo una altura desigual:

abfp

Claro que a veces se rompió en los manuscritos este paralelismo.

12. Escritura capital.—Es una escritura de letras mayúsculas de la cual se han derivado las demás. Fué la que primitivamente usaron los romanos en las inscripciones, de donde pasó a los códices, aunque con un tipo más elegante.

Se distinguen dos clases de escritura capital: la cuadrada y la rústica.

Las características de la capital cuadrada son la armonía y la elegancia. Todas las letras tienen la misma altura, salvo la F y la L, que a veces sobresalen un poco de la línea superior, y el rabillo de la Q que baja algo de la línea inferior. En el códice Augusteo se advierte que el palo derecho de la V, y el tercero de la N se prolongan por abajo con un trazo finísimo.

La segunda característica de la capital cuadrada es que al encontrarse el palo vertical con el horizontal en las letras $E,\ F,\ L,\ T$ forman ambos, por lo general, un ángulo recto.

La capital rústica está escrita más corrientemente. Los trazos verticales son por lo común muy largos y estrechos; los horizontales, muy cortos, y forman con los verticales ángulos bastante agudos. En la A falta casi siempre el palo transversal. La B, F, L sobrepasan frecuentemente la línea superior; la G comienza a tener ya un rabillo, que desciende por la línea inferior, acercándose a la uncial y a la minúscula; la V adquiere una forma intermedia entre la anterior y la de U, prolongando además el palo derecho por debajo del renglón. Esto último sucede también con el trazo final de la N.

Las abreviaturas, tanto en la cuadrada, como en la rústica son raras y las mismas. Se reducen a Q = Que; B = Bus. Al final del renglón se substituye a veces M por un trazo, o un trazo y un punto, y N, por un trazo simplemente.

Las ligaduras de las letras se circunscriben a AE, NT, TR, VM al final de renglón. Las palabras suelen estar unidas; sólo en alguno que otro caso están separadas por puntos.

La capital rústica fué preferida a la cuadrada. De los veintisiete códices en escritura capital que hoy se conservan, sólo cuatro están escritos en capital cuadrada. La lista de todos ellos con el lugar de su origen, el en que actualmente se guardan y las obras que los describen o los reproducen total o parcialmente, la ha dado Lehmann en el suplemento a la obra de Traube ZPH, pág. 157. Los cuatro códices escritos en capital cuadrada son el Vergilius Sangallensis, en Suiza; el Augusteus, del que hay folios en la Vaticana y en Berlín; el Veronensis y los fragmentos de Lucano de Viena y Nápoles. De los escritos en capital rústica llevan la palma el Vergilius Mediceus de Florencia, el Vaticanus, el Palatinus y el Romanus

de la Vaticana. Estos códices fueron escritos en los siglos IV V V. Es el período de apogeo de la letra capital; más tarde decae, y en el siglo VII desaparece por completo. Adviértase que los códices capitales contienen casi exclusivamente obras de clásicos latinos.

Facsímil 1.—Como ejemplo de capital cuadrada, reproduzco en la primera lámina parte del folio 2 r. del Vergilius Augusteus (Vat. lat. 3256), del siglo IV con los versos 161-174 de la primera Geórgica, donde se pueden estudiar los caracteres de este tipo de letra arriba señalados; o sea la altura de F y L sobre las otras letras (lín. 2), el trazo inferior finísimo de V y N (lín. 1), la unión de TR (líns. 4, 10) la abreviatura Q. = Qve (líns. 3, 4, 5, 13), el rabillo inferior de esta última letra. La A carece de palo trasversal.

Lectura de la lámina I. Por comodidad tipográfica se imprime en letra minúscula la transcripción de esta y demás láminas en mayúscula.

Ovis si (1) nec potvere seri nec svrgere messis (2) Vomis et inflexi primvm grave robvr aratri Tardaqve Elevsine matris volventia plavstra Tribylaeqve (3) trahaeqve (4), et iniqvo pondere ras-

tri

5 Virgea praeterea Caelei vilisque sypplex (5) Arbyteae (6) crates et mystica vannys Iacchi Omnia quae mvlto ante memor provisa repones Si te digna manent (7) divini gloria rvris Continvo in silvis magna vi flexa domatvr

Impreso sine. (I)

Por messes. (2)

Impreso Tribulaque. (3)

Por traheaeque. (4)

Por supellex. (5) Por Arbutae.

Por manet.

10 In byrim et cyrvi formam accepit (1) ylmys aratri. Hvic a stirpe (2) pedes temo protentys in octo Binae avres dyplici aptantyr dentalia dorso Caedityr et tilia ante ivgo levis altaq*ve* fagys

Facsimil 2.—Para ejercicio de capital rústica presento en la lámina segunda el folio 62 r. del Vergilius Vaticanus del siglo tv (Vat. lat. 3225), con los versos 243-263 del libro VII de la Eneida. La A está sin palo transversal; la B a veces sobresale por arriba de la caja común, como en Vobis (lín. 19), asimismo la F en Fortvnae (lín. 1) y la L en Reliquias (lín. 2) y en otros casos; la G lleva un rabillo por debajo del renglón, Gestamen (lín. 4). La V tiene la forma media entre V y U.

Abreviaturas: B. = Bus en Talibus (lín. 7); Q. = Qve en Soloque (lín. 8), Thalamoqve (lín. 11), etc.

Doy la transcripción en minúscula, menos los nombres propios.

Dat tibi praeterea fortvnae parva prioris Mvnera reliqvias Troia ex ardente receptas. Hoc pater Anchises avro libabat ad aras. Hoc Priami gestamen erat, cvm ivra vocatis

- More daret popvlis. sceptrvmque (3). sacerqve tiaras.
 Iliadvmqve labor vestes.
 Talibvs Ilionei dictis. defixa Latinvs
 Optvtv tenet ora. soloqve immobilis haeret.
 Intentos volvens ocvlos. nec pvrpvra regem
- Picta movet. nec sceptra movent Priameia tantvm Qvantvm in convbio natae. thalamoqve moratvr. Et veteris Favni volvens (4) svb pectore sortem. Hvnc illvm fatis externa ab sede (5) profectvm Portendi genervm. paribvsqve in regna vocari

⁽¹⁾ Por accipit.

⁽²⁾ pe sobrepuesto.

⁽³⁾ s sobrepuesta.

⁽⁴⁾ it sobrepuesto de mano posterior.

⁽⁵⁾ de sobrepuesto.

15 Avspiciis. hvic progeniem virtvte fvtvram Egregiam. et tvtvm (1) qvi (1) viribvs occvpet urbem (3).

Tandem laetvs ait. Di nostra incepta secvndent. Avgvrivmqve svvm. dabitvr Troiane qvod optas. Mvnera nec sperno. non vobis rege Latino

20 Divitis vber agri. Troiaeve opvlentia derit. Ipse modo Aeneas. nostri si tanta cvpido est. -

Laminas de escritura capital: EHRLE-LIEBAERT. SCLV, 1, 2, 3.—STEFFENS-COULON. PL. 2, 3, 6, 7, 10b, 12, 19.—ZANGEMEISTER-WATTENBACH. ECLLMS, 1, 2, 3, 5, hasta 16.

13. Uncial.—Esta escritura se deriva de la capital con algún influjo de la cursiva. Duró hasta el siglo VIII. Sus notas diferenciales son, la redondez y la desigualdad de las letras.

De la capital se distingue especialmente por la forma de las letras siguientes, que son también las que forman sus características:, a saber:

A, d. E, G. h, m, q, u,

La A carece a veces de línea transversal; los otros dos palos, al encontrarse, forman un ángulo abierto en los manuscritos primitivos, siendo el izquierdo algo más corto que el derecho; en los posteriores se dobla éste en forma de semicírculo. La B y C son capitales. La D forma una especie de O redonda; la E, un semicírculo con un trazo en medio. La F es mayúscula. La G se compone de una C y un rasgo que baja de la caja común. En la h

(1) Corregido totum.

(3) Corregido posteriormente en orbem.

⁽²⁾ Una mano posterior ha añadido A sobre el rengión y ha convertido la I en e.

desaparece la mitad del palo derecho de la capital, y la otra mitad se une al trazo transversal, formando algo parecido a la mitad de una O. Las I y L son mayúsculas. En la M, los ángulos superiores se convierten en semicírculos y terminan de la misma manera hacia adentro. La N y la O son mayúsculas. En la p se alarga el palo izquierdo por debajo del renglón. La q es semejante a una p vuelta. q0, q1, q2 son capitales. El primer trazo de la q3 una q4 vuelta. q5, q6 son capitales. El primer trazo de la q8 se redondo en su base. La altura de las letras es desigual. q6, q7, q8 hacia abajo; q8 por arriba y por abajo a veces.

Las uniones de letras se reducen a AE y alguna otra al final de línea. Las abreviaturas en los códices más antiguos son raras; en los del siglo VI y VII abundan más. En particular hay que notar: q. = Que: B. Bus; M y N al fin de renglón substituídas por un trazo o un trazo y un punto la primera, y por un trazo sólo la segunda. Van abreviados también los $Nombres\ Sagrados\ varios\ términos\ técnicos\ de\ derecho\ (Notae\ iuris)$, y algunas otras palabras, como se ve en el facsímil 3.

Existen hoy 390 códices en escritura uncial (1). Los más famosos son los *Evangelios* de Vercelli y el *De Republica* de Cicerón en la Vaticana.

Facsímil 3.—La prueba que ofrezco en la lámina III está sacada del códice de la Catedral de Barcelona, sin signatura y sin foliar, del siglo vi o vii, en que están escritas las Homilías de San Gregorio Magno (2). Es el final de la homilía XXXV del libro II y el principio del Evangelio de la siguiente. Se duda si el códice fué copiado en Francia o en España. De todos modos, en la lámina se puede estudiar perfectamente el tipo de cada una de las letras unciales y las abreviaturas. La trans-

(2) MIGNE, PL. 76, 1265.

⁽¹⁾ TRAUBE, ZPH, págs. 171-261.

cribo en minúscula por comodidad de impresión, guardando las diferencias paleográficas esenciales del texto.

in praece concite opitulatur in temptatione per ihesum christum dominum nostrum qui cum eo (1) uiuit et regnat deus in unitate spiritus sancti per omnia saecula seculorum amen

- 5 explicit omilia XXXV

 Lectio sancti euangelii secundum lucam
 IN ILLO TEMPORE DIXIT
 ihesus similitudinem hanc homo quidam fecit caenam mag-
- nam et uocauit multos et misit seruum suum hora cænae dicere inuitatis ut uenirent quia iam parata sunt omnia Et coeperunt simul omnes
- 15 excusare Primus dixit ei uillam emi et necesse habeo exire et uidere illam rogo te habe me

Láminas de escritura uncial para ejercicio. CHATELAIN. VSCL.- EHRLE- LIEBERT. SCLV. 4,5.—STEFFENS- COULON. PL. 10a, 14, 15, 17, 18, 21, 37, 48b, 53a.—ZANGE-MEISTER- WATTENBACH. ECLLMS. 17-36.

14. Cursiva.—Arriba he dicho que paralelamente a la escritura mayúscula, llamada littera libraria y scriptura erecta, se desarrolló entre los romanos otra más corriente, llamada littera epistolaris o scriptura cursiva. Aquélla se empleó en la transcripción de los libros, ésta, en la de los negocios corrientes de la vida.

También se denomina la antigua cursiva romana, cursiva mayúscula, porque es efectivamente en su mayor

⁽¹⁾ Sobrepuesto patre en cursiva.

parte una escritura mayúscula, aunque escrita rápida mente.

Tres son los distintivos de la cursiva, a saber: 1.°, el trazado corriente de las letras; 2.°, la unión de unas letras con otras, y 3.°, su altura desigual.

Tanto en la capital cuadrada y rústica, como en la uncial, se ha podido observar el esmero con que están trazadas las líneas; en la cursiva, por el contrario, se advierte cierta negligencia. Las letras hacen la impresión de haber sido escritas aprisa y con descuido. Con el fin sin duda de avanzar más, se unen unas con otras, y sus palos no presentan la regularidad de las anteriores, estando frecuentemente mal terminados.

En el desarrollo de la cursiva hay que distinguir dos períodos: el primitivo, hasta el siglo IV, en que domina el tipo de la mayúscula, y el posterior desde el siglo IV al VII en que prevalece la minúscula. El primero lo conocemos por las tablillas de cera de Pompeya y los papiros más antiguos, y el segundo, por los papiros de Ravena y algunos de Egipto. Lo que más nos interesa es la cursiva del segundo período, por haber sido el tronco de las escrituras nacionales.

Estudiando la forma de sus letras, se aprecian estas características: La a tiene los dos trazos iguales, a veces abiertos por arriba, semejando una u, y otras es muy pequeña y está puesta sobre la caja común, uniéndose a la letra siguiente. La b se compone de un palo que a veces se prolonga por la parte inferior, y de la panza de abajo, la cual en ciertas ocasiones está del lado izquierdo; La c frecuentemente está formada por dos semicírculos, sobrepasando el de arriba la altura de las otras letras. La d lleva un palo vertical a la derecha, que se prolonga en varias ocasiones bastante por abajo, la panza va a la izquierda y sube hasta la mitad del palo vertical; conserva a menudo el tipo uncial. La e es corta y larga, pasando

en este caso hacia arriba sobre el renglón ordinario, y terminando de cuando en cuando el trazo superior con un ojo abierto. La f trueca el trazo horizontal superior por un arquito hacia la derecha. En la g la parte superior, que era el núcleo principal en la capital y uncial, se reduce mucho, alargándose considerablemente el palo de abajo. La i es alta y corta. En la l el trazo inferior horizontal, en vez de formar ángulo recto con el vertical, forma un ángulo agudo o un semicírculo. La m es minúscula: su primer trazo está a veces separado de los demás, y el último termina derecho con una suave ondulación hacia adentro. La n es mayúscula y minúscula, y en este caso parecida a los dos últimos trazos de la m. En la o se cruzan con frecuencia las dos líneas por arriba. La ϕ es larga y corta. La g es una ϕ invertida con el palo muy largo. La r se compone de un trazo vertical y un martillete, que arranca de la parte media de ese trazo, formando un ángulo recto o agudo; el martillete termina con una pequeña ondulación hacia arriba; la letra es unas veces igual y otras más larga que las ordinarias que van en las dos paralelas. También la s es alta y corta, pareciéndose a la f y a la r: se compone, por lo general, de un palo vertical, que describe en la parte superior un arco hacia la derecha f: en medio del palo vertical y al lado izquierdo lleva un punto que a veces se alarga independientemente y forma al encontrar el palo vertical un ángulo. El palo vertical de la t describe por abajo una ondulación hacia la derecha. Para la u domina el tipo uncial.

La unión de las letras es otro distintivo de esta escritura, siendo digna de notarse la de ap en que la a abierta está escrita sobre el renglón, uniéndose al palo de la p, y la de ft que aun subsiste.

Por lo que hace a la altura de las letras; a, m, n, o, t, u son ordinariamente cortas; b, d, h, l sobrepasan por

arriba la caja común; g, p, q, por abajo; c, e, i, r no tienen altura determinada, y f, s suben y bajan muy a menudo de las líneas paralelas. Abreviaturas hay regularmente pocas.

Faesimil 4.—Ofrece una muestra de escritura cursiva romana del siglo IV. Es reproducción de un papiro egipcio, conservado en Estrasburgo, (Pap. lat. Argent. 1) que mide 27 cm. de largo y de ancho. Contiene una carta de recomendación a favor de Teófanes, escrita por Vidal y dirigida al gobernador de Fenicia, Aquilio. La tomamos de Steffens.

La escritura presenta los tres caracteres de la cursiva que acabo de describir; trazado corriente de las letras, unión de unas con otras y altura desigual de las mismas.

El alfabeto es minúsculo, hasta el punto de que sólo se encuentra la N francamente mayúscula. La a es abierta por arriba; la b está invertida, la c se compone de los dos semicírculos dichos y es alta; la d lleva a la izquierda la panza, unas veces redonda, otras aguda; la e y la f son largas; la g es casi un cinco muy prolongado por abajo; la h tiene la forma actual; i es larga y corta; i, parecida a la actual; m y n minúsculas tiran algo a uncial; la N es generalmente mayúscula; pero en la reproducción la escribo siempre en minúscula; o muy redonda a veces, otras se cruzan las dos líneas por arriba como en bonif (lín. 3); p, q, r, f, t conformes con las descritas; u completamente redonda por la parte de abajo; es el paso de la v a la u: en la transcripción conservo la primera forma. De la altura de las letras vale lo expuesto.

Lectura de la lámina IV:

Domjno Ivo

Achjlljo Uitalif

Cvm jn omnibví bonif benignitaí tva fit praedita tvm etjam fcholaítjcof et maxime qvi a me cvltore tvo 5 rificentjae tvae tradvntvr qvod honeste respicere velit nondvbito domjne praedicabiljs qvapropter theosanen orjvndvm ex civitate hermvpoljtanorvm provinciae thebajdos qvi ex svggestjone domini mej fratris nostri

filippi víque ad officivm domIni mej dyfcolj vexatjonem

jtjnerjf qvodammodo fine ratjone fuftjnere videtur jnimjtabjlj reljgioni tvae trado vt evndem praeterevntem more honeftatjf tvae benigne et hvmane refpicere dignerif jvro enim falvtem commvnem et jnfantvm noftrorvm qvod enim eodem mjnime

15 petente benjvolentjae evndem infinvendvm pvtavi domine

dulciffime et vere amantiffime beatum te meiqve amantem femper gavdear

En el dorso va la dirección: Domino fuo? (meo?) Achil-

lio ήγεμ (όνι) Φοινείχης Uitalis

Láminas de escritura cursiva: EHRLE-LIEBERT, SCLV. 8, 9; STEFFENS-COULON. PL., 4, 5, 8, 9, 11, 13, 16, 22, 23, 24.

16. Semiuncial.—Esta escritura, según lo indica el nombre, es en parte uncial y en parte no. Su elemento esencial lo constituye la cursiva; de modo que es una escritura propiamente minúscula, al paso que la uncial es mayúscula. La letra mayúscula más persistente en la semiuncial es la N, y en algunos manuscritos, la S, como sucede en la muestra V que doy como ejemplo. En los códices más antiguos h, m y n son parecidas a las del tipo uncial por su redondez, pero en los posteriores son cursivas. En la e el remate de la línea semicircular de arriba se une a la barra horizontal del medio, formando un ojo. La g al principio es uncial, y dura algún tiempo con la misma forma, v. gr., exigerit (facs. 5,9),

cios la g uncial visigótica y las grafías, iscripturam (lín. 8), helegerit (lín. 14). El códice contiene las leyes de los Visigodos y pertenece al siglo VII u VIII. Lo describió y utilizó para su edición Zeumer en Monumenta Germaniae Historica, Legum Sect. I, tomus I, Hanovre-Leipsic, 1902. La lámina V encierra parte del libro III, 6, 2 de la Lex Wisigothorum. Ne inter coniuges diuortium fiat.

Transcribo en minúscula F, L, N, S, que suelen ser mayúsculas y alguna R que también lo es.

facultatem eius indubitanter obtineant. Iam uero si predictarum personarum uel uiri uel mulierif secundum prefatum ordinem filii deesse noscuntur contente mulieris hereditatem tunc recte propinquis eius capiendi licitum erit. si despectum propinque uindicatur spernentis uiri presumtionem legaliter condemnandam institerint, maritus autem qui uel diuortii uel securitatis a coniuge iscripturam quamlibet exigerit seu fortasse non exigens contemta tamen uxorem. aliam sibi uxorem adsumsit. ducentis publice uerberibus flagellatus ac turpiter caluatione fedatus aut perpetuo condemnetur exilio aut si donare illum cuicumque principis potestas helegerit In suo consistat arbitrio, sed et mulier que sciens aut occasione qualibet agnof-15 cens uirum habere suprestem. uxorem eius uanitati consenserit. ut ipsi se In coniugio pulet illi protinus mulieri tradenda est que contemta ab eodem marito quem illa sortita est esse dinescitur Ita ut uitam tantum concessam faci-20 endi de eam quod elegerit sit illi libertas, certe si post mulieris obitum filiorum eius adsertione tale nefas fuerit conprobatum aut si filii desunt ad propinquis heredibus extiterit huius

rei negotium prosecutum ipsis similiter preuaricatrix mulier tradatur in potestatem ut eodem iudicio quo mulier contemta debuerat de persona eius absque mortis interitum sententiam ferant. sane quia per mulieres etiam Láminas de escritura semiuncial, Ehrle- Liebert.

SCLV. 6abcd, 7.—Steffens-Coulon, PL. 20, 23c, 46.

más tarde toma una figura algo semejante a un 3, como en regno (facs. 16, 3). El martillete de la r desciende hacia abajo onduladamente según se ve en indubitanter (facs. 5, 1), confundiéndose a veces toda la letra con la n minúscula, como en permanerent (facs. 16, 1). La s, cuando es minúscula, se compone de un palo vertical largo y de otro que describe un arco hacia la derecha, mulierif (facs. 5, 2). En el facsímil 5 se advierte ya el uso de la I alta Iam (lín. 1), IN (lín. 14).

Las abreviaturas son casi las mismas que en los códices de letra uncial. En nuestra lámina V se notan la p cruzada en su palo vertical con una barra horizontal para indicar per en personarum (lín. 2), la m substituída por un trazo en forma de S echada, como en la palabra anterior, en prefatum (lín. 3), autem (lín. 7)...; qs por que en propinque (lín. 6); b cruzada por una barra, igual bus en uerberibus (lín. 11).

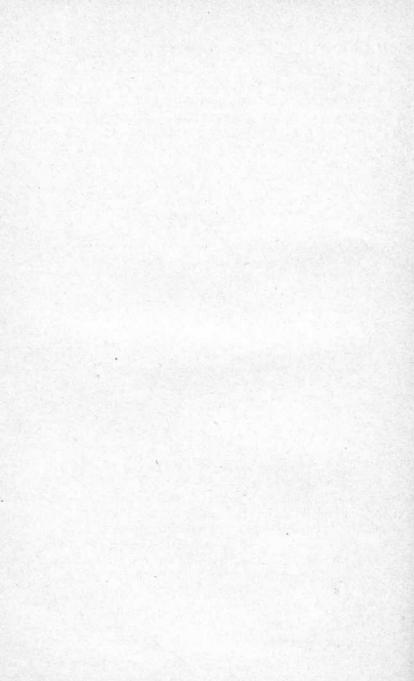
Ligaduras de las letras. Las de la uncial y algunas más. En nuestra lámina V se hallan las siguientes: NT, UR, noscuntur (lín. 3); OR, fortasse (lín. 9), uxorem (lín. 10), filiorum (lín. 22); of, agnofcens (lín. 15); ON adsertione (lín. 22); aT, debuerat (lín. 27).

Lo más antiguo escrito en semiuncial son unos fragmentos de las Instituciones de Gayo, descubiertos por Chatelain el año 1898 en la Biblioteca del Seminario de Autún. La edad de oro de esta escritura se extiende del siglo v al viii.

Faesímil 5.—Está sacado del Códice Vaticano Reg. latino 1024, folio 49 r., que contiene las leyes de los Visigodos. Traube (1) lo cree de origen español, fundado en las abreviaturas nsi, fla con un trazo arriba por nostri y flagella. Upson Clark (2) añade a estos indi-

⁽¹⁾ NS. pág. 221.,

⁽²⁾ CH. pág. 127.



CAPITULO IV

ESCRITURAS NACIONALES

- Generalidades.—17. Escrituras italianas: a), antigua cursiva; b), curial; c), longobarda.—18. Escritura insular: a), irlandesa. b), anglosajona.—19. Escritura merovíngica.
- 16. Generalidades. Según he advertido, a las escrituras llamadas nacionales se las designa con este nombre, no por haber sido inventadas por los pueblos que las usaron pues todas ellas son una evolución de la romana , sino porque dentro del tronco común tuvieron en cada nación modalidades y caracteres algo distintos. Todas son minúsculas y se derivan de la cursiva, a excepción de la insular que procede de la semiuncial.
- 17. Escrituras italianas. a). Antigua cursiva.—Esta escritura no es más que una continuación de la nueva cursiva romana. Se empleó especialmente en el territorio dominado por los lombardos, Benevento, Capua, Salerno y en otras provincias del sur de Italia, pero también se usó en otras partes de la península. Sus caracteres son casi iguales a los de la nueva cursiva romana, dominando las ligaduras. Esto hacía muy difícil su lectura, por lo que Federico II la prohibió en 1220 y de nuevo en 1231. Los documentos escritos en este tipo son principalmente actas notariales. Juzgo innecesaria la reproducción de ningún facsímil habiendo dado el de la lá-

mina IV. Para ejercicios se puede leer el de Steffens-Coulon, 39.

b). Curial.—Fué la usada en la Cancillería Pontificia del siglo VIII al XII. En tiempo de Clemente II (1046-1047) comenzó a ser substituída por la minúscula carolina, y desapareció por completo bajo Honorio II (1124-1130).

Sus distintivos son: letras grandes, anchas y derechas; palos de b, d, f, h, l, p, q muy largos; distancia de las líneas, muy espaciosa. La a se parece enteramente a una omega; la e se compone de un círculo, cuyas líneas se cruzan por arriba, confundiéndose fácilmente con la o, a veces lleva en la parte superior un ojo pequeño; la q se acerca a la mayúscula; la r, como en todas las escrituras nacionales, presenta forma redonda y eguda; la s es parecida a la r, pero se distinguen en el modo de ligarse; la t se compone, como la e, de un círculo, cuyas líneas se cruzan por arriba, pero se diferencia de ésta por su carácter horizontal, pues la primera línea de la e es vertical.

A principios del siglo XI sufrió la curial una transformación haciéndose más elegante. Entonces se usaron simultáneamente a las letras e, o, t descritas, otras parecidas a las minúsculas actuales. Ejemplos en España de antigua curial ofrecen las bulas de papiro de Gerona, Vich, Urgel y Barcelona ya mencionadas, pertenecientes al siglo X y principios del XI. Millares las ha estudiado a fondo (1); y en el Centro de Estudios Históricos hay facsímiles de algunas de ellas. De la curial moderna yo no conozco en España más que una Bula de Gregorio VII, dirigida al Monasterio de Sahagún, en 1083, en la que el Pontífice toma a dicho Cenobio bajo su amparo y le concede otros privilegios. Se guarda en el Archivo Histórico Nacional (Sahagún, arm. 17, tabla 2, legajo 630, doc. 2). De ahí tomamos la lámina VI, en la que se

⁽¹⁾ DPPAC. págs. 83-252.

notan las características apuntadas. Adviértase además la semejanza de la r y de la s, si bien el martillete de la primera es más alto, y el ángulo y martillo de la s son respectivamente más obtuso y más corto; los palos verticales de ambas bajan por debajo del renglón.

Facsimil 6.—Transcripción.

- I GREGORIUS EPISCOPUS SERUUS SERUORUM DEI. Dilecto in christo fratrj BERnardo abbati [monasterii sanctorum facundi et primitiui. Constructi in loco qui dicitur domnis sanctis]
- suisque successoribus ibidem regulariter promouendis in perpetuum. Superne miseratjonis [respectu ad hoc uniuersali ecclesie curam suscipimus et apostolici moderaminis sollicitudi]-
- 3 nem gerimus. ut iustis precantjum uotis attenta benignitate faueamus et libram i[ne equitatis omnibus in necessitate positis. Quantum deo donante possumus subuenire debea]-
- 4 mus. Precipue tamen de uenerabilium locorum stabilitate pro debito honore summe [et apostolice sedis cuius membra sunt. Quantum ex diuino adiutorio possibilitas da]-
- 5 tur nobis pensandum et laborandum esse perpendimus. Unde postulatjoni tue Ka[rissime fili tanto libentjus annuendum putamus. quanto et te Iuxta poscere et locum]
- 6 Cui premines regulari disciplina perpendimus in dies proficere. Ad limina siquidem apostol[ice sedis ueniens religio tua. ubi per nos gratiam benedictjonis accepisti. qualiter quan]-
- 7" tumue dilectissimi filii nostri regis aldefonsi, ope et munificentja monasterium[tuum restitum sit et augmentatum, diligenter exposuit rogans ut illut ut pote Iuri

me currier you to the bufalande y and what our

8 sancte romane ecclesie mancipatum. competenti corroboratjone muniremus. [Precibus itaque tuis necnon predicti Karissimi filii nostri regis Aldefonsi petitjonibus inclinati.]...

Láminas: Steffens-Coulon. PL. 58, 62, 73, 76.

c). Escritura longobarda. La escritura antigua italiana de los códices, sobre todo del norte de la Península, como Bobbio, Luca, Verona y Novara, es una derivación de la semicursiva, llena de ligaduras. Puede estudiarse su estructura en las láminas de Steffens, 25b, 27, 33, 34, 42, 48a y en Ehrle-Liebaert, 8, 9, 10.

De esta escritura nació la longobarda, empleada especialmente en las abadías benedictinas de La Cava, Santa Sofía de Benevento y Montecasino, alcanzando su apo-

geo en el siglo x1.

Lo más característico de esta escritura es la quebradura de las letras, que se acentuó de una manera tan exagerada en el siglo XII, que casi se confunde en este período con la gótica. Esta quebradura es más visible en las letras e, i, m, n, u. La forma arcaica de la a es abierta, más tarde se cierra y se compone de una o y una c juntas; la d muy a menudo es uncial; la e consta de dos semicírculos, de los que el de arriba sobresale por encima de las letras cortas, y desde el siglo x se cierra completamente; la f y la s se parecen mucho; el ojo superior de la g es como una o, y el inferior, como una c vuelta; los trazos de la h se vuelven por abajo hacia la derecha; la i es corta y larga (1), confundiéndose con la l cuando sobrepasa por arriba el renglón, y con la j cuando baja por debajo; la o se parece a un rombo; la r es larga, el martillete muypequeño, casi una prolongación del palo vertical, y en el remate forma una especie de lazo; la f es parecida a la f, aunque más corta y sin el palo transversal, pero en cambio lleva un rabillo hacia la izquierda en medio del

⁽¹⁾ LOEW. SP. estudia este punto fundamentalmente.

palo vertical; la t se asemeja mucho a la a y cuando va ligada con otra letra parece una B invertida.

El signo de abreviatura más típico de esta escritura es una especie de z sobrepuesta, para indicar particularmente la supresión de la m. Existe también el punto y coma para la abreviatura us. Las uniones de las letras son varias, distinguiéndose las que se originan de los trazos de la e, f, r, t. En el facsímil que presento para el estudio y ejercicio de lectura se observa también el uso de la e por el diptongo ae.

Facsímil 7.—Procede del códice 194 (antiguamente B.-3) de la Biblioteca Nacional (1), folio 152 va, escrito en el sur de Italia a fines del siglo x o en la primera mitad del xI. Es una colección de homilías y sermones, y en el fragmento se reproduce el final de un sermón de San Agustín y el principio de otro de San Ambrosio.

Lectura:

Credita usuris cumulata consistat; Dominus enim curam tue salutis habuits qui propter te In seculum uenits et te a nefandis latronibus liberauits;

- 5 Nec difficile est curato dare Iam premia: cui difficile non fuit curando tribuere medicinam; Item unde supra tractatus Homo quidam ex hierusalem sambrosii, descendebat In hiericho; Ut eum
- 10 locum qui propofituf eft nobif plániuf possimus absoluere; Ueterem ciuitatis hiericho repetamus historjam meminimus Itaque quid hiericho, sicut legimus In libro qui scribitur
- 15 hiefunaue: magna ciuitaf fuerjt. muralibu/ fepta parjetjbuf. que non

⁽¹⁾ LOEWE-HARTEL, BPLH, pags. 367-374 lo describen minuciosamente.

ferro peruia: non arjetj possit esse penetrabiljs. In ea raab habitasse meretrjcem: que exploratores quos direxit
ihesus hospitjo recepit: consiljo Instruxit:
postulantjbus ciuibus abisse respondit;
Abscondit In tecto: et ut se suosque urbis
excidio posse erjpere: coccum In senestra ljgauit; Urbis autem Ipsius Inexpupapabiles muros septem tubarum sacer

Láminas de escritura longobarda. EHRLE - LIEBERT. SCLV, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.—STEFFENS-COULON, PL. 68, 75.

18. Escritura insular irlandesa y anglosajona.—Esta escritura procede también de la romana, pero no de la cursiva como las otras escrituras nacionales, sino de la semiuncial. La introdujeron en Irlanda los misioneros que evangelizaron aquella tierra en los siglos v y vi. En la Edad Media se la llamó scriptura scottica, expresión sacada del nombre de Scotti con que se designaba a los irlandeses.

Esta escritura pasó de Irlanda a Inglaterra con formas algo distintas, y aun se extendió por el Continente en Bobbio, Würtzbourg y, sobre todo, en la escuela caligráfica de Fulda, gracias a los misioneros irlandeses.

Aunque en la esencia es semiuncial, ofrece caracteres propios suyos. Desde luego hay que distinguir dos clases: la una redonda y la otra aguda; la primera cesó en el siglo IX, y la segunda prosiguió durante toda la Edad Media.

La escritura redonda se empleó particularmente para la transcripción de las Sagradas Escrituras y de los libros litúrgicos. Se caracteriza por la anchura de las letras, muy semejantes a la semiuncial, con los palos inferiores y superiores muy cortos. En la lámina VIII se puede perfectamente apreciar que la a, b, g, son completamente semiunciales: m, n unas veces son semiunciales, otras unciales; y la última minúscula y mayúscula. La R y S son mayúsculas: en otros códices son minúsculas, y el martillete de la r baja tanto que parece la segunda línea de una n. Los palos de b, h, l describen arriba una curva hacia la izquierda.

Las abreviaturas son pocas, pero existen tres particulares de esta escritura. Tales son, la de autem, que consiste en una h con un martillete (lám. IX, 4), la de enim, que se compone de dos trazos verticales, unidos por una barra horizontal, semejando una H (lám. IX, 10); la de est, tomada de las notas tironianas y consistente en una línea horizontal con dos puntos, el uno apajo y el otro arriba (lám. IX, 1), y la de eius, que consta de una e uncial vuelta (lám. IX, 13).

Facsímil 8.—Lo cojo del Steffens y es una reproducción del Evangeliario llamado Book of Kells (San Mateo, XXVI, 10-15), códice del siglo VII y el más hermoso por su ornamentación de cuantos ha producido la escritura irlandesa redonda. Perteneció primero al Monasterio de Kells (Cennanus, Kenlis) en el Condado de Meath en Irlanda; en el siglo xVII pasó al arzobispo de Ussher y en 1661 a la Library of Trinity College de Dublín, donde

hoy se guarda. En la transcripción imprimo todas las letras en minúscula para mayor facilidad.

est in me semper pauperes habebitis uobiscum me autem non semper habebitis Mittens enim haec unguentum

5 hoc in corpus meum ad saeliendum me fecit

Amen dico uobis ubicumque praedicatum fuerit hoc euangelium in toto orbe narrabitur

10 Et quod fecit haec in memoriam ipsius Tvnc abiit unus de duodecim ad principes sacerdotum qui dicitur iudas scarioth

15 Et ait illis quid uultis mihi dare Et ego uobis eum tradam At illi constituerunt ei xxx.

Cf. Steffens-Coulon. PL., láminas 30, 31.

Facsimil 9., tomado también de Steffens. Es un fragmento de la *Historia eclesiástica* de San Beda el Venerable, perteneciente al manuscrito Kk. V. 16 de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge, escrito hacia el año 737. Se lee así:

[Et hic postquam annif v rexit ecclesiam aldobaldo regnante migrauit]

ad caelof fepultufque eft cum patribuf fuif In faepe dicto monafterio et

ecclesia beatissimi apostolorum principis anno ab Incarnatione domini dexxiiii.º die uiiiº Kalendarum maiarum.

VIII. Cui statim successit In pontificatum Iustus. qui erat hrofensis ecclesie epifcopul; illi autem eccle/ie romanum pro fe confecrauit epifcopum. data fibi ordi-

5 nandi epifcopof auctoritate a pontifice bonifatio: quem fuccef-

forem fuiffe deuf de dit fupra meminimuf: Cuiuf auctoritatif Ifta e/t

forma; Dilectissimo fratri Iusto bonifatius; quam deuote quamque (1) etiam

uigilanter pro chri/ti euangelio elaborauerit ue/tra fraternitaf. non folum

epistolae (2) a uobis directae tenor. Immo Indulta desuper operi uestro

o perfectio Indicauit; nec enim omnipoten/ deul aut fui nominil facramentum. aut

uestri fructum laboris deseruit. dum ipse predicatcribu/ euangeljj

fideliter repromifit' ecce ego uobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem seculi; quod (3)

fpecialiter Iniuncto uobif minifterio. eiu/ clementia demonftrauit: ape-

rienf corda gentium ad fufcipiendum predicationif uestrae fingulare

15 mysterium. magno enim premio fatigiorum uestrorum (4) delectabilem cursum:

bonitatif fuae fuffragiif Inluftrauit: dum creditorum uobif talentorum

fidelissime negotiationis officiis. uberem fructum inpendens ej

Cf. Steffens-Coulon. PL. lámina 32 y GARCIA-VILLA-DA. MCH. pág. 234.—EHRLE-LIEBAERT. SCLV. 21, 22, 23, 24.

⁽¹⁾ Superpuestas ua con la tilde encima.

⁽²⁾ Primitivamente epistulae.

⁽³⁾ Corregido falsamente quam.

⁽⁴⁾ Sobrepuesto: fatigationum usstrarum.

19. Escritura merovingia.—Se dió este nombre a la escritura usada en el reino de los francos, por los reyes merovingios y los primeros carlovingios, en los diplomas y en algunos códices. Se deriva esta escritura de la nueva cursiva romana. Tiene dos particularidades, a saber: la irregularidad de las letras, algunas de las cuales suben y bajan desmesuradamente de la caja común, y sus muchas ligaduras, que la hacen difícil de leer. A medida que se va acercando el reino de los carlovingios, la letra se vuelve más regular y van desapareciendo sus excesivas uniones. Los códices de este tipo son algo menos confusos y más elegantes que los documentos.

La a al principio es abierta, semejando una u, si bien se diferencia de ésta en que los trazos de aquélla parecen dos semicírculos unidos por abajo; en las ligaduras está a veces encima de la letra con la que se junta como en apud (lám. X, 2); posteriormente se cerró, conservando su estructura. La panza de la b es a veces bastante corta; a veces arranca de encima de ella un trazo horizontal para unirse a la letra siguiente. La c frecuentemente sobresale de la línea y parece formada por dos c. La den general es cursiva, su palo vertical desciende a menudo de la caja común, y su panza está abierta por arriba, cuando la letra va ligada a la siguiente. La e tiene forma de épsilon, sobrepasa las letras cortas y el trazo del medio se prolonga para unirse a la letra siguiente. La f se compone de un palo vertical, que baja de la caja común; de su extremidad superior arranca un arco que se dobla hacia la derecha y termina en un ojo semejante al de la e. La g tiene bastante de la semiuncial. La i es a veces alta al principio de palabra, confundiéndose con la l; en las uniones desciende a veces de la caja común. Los trazos de la o se cruzan de cuando en cuando arriba, formando un 8 incompleto. La p y la q llevan en ocasiones la panza abierta por arriba, cuando van unidas con otra letra, v

sus palos verticales en ciertos códices son bastante cortos, contrariamente a lo que suele suceder en este tipo de letra que tiende a alargarlos de suyo. La r y la s se parecen, pero el martillete de la primera, como en la cursiva romana, describe en el remate un semicírculo hacia arriba, cuando no se junta a la letra siguiente; en cambio el arco de la f termina con una inclinación hacia abajo; ambas son cortas y largas. El palo transversal de la f se inclina a menudo por la parte izquierda hasta tocar el vertical, formando una especie de f a. Con frecuencia, sobre todo en las ligaduras f f f se asemeja a una f f invertida (lám. X, 3), ciuitaf f se asemeja a una f corrientes.

Facsímil 10.—Para ejercicio de esta letra ofrecemos un trozo de la Historia de los francos, por San Gregorio de Tours, procedente del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París 17,655, tolio 57, llamado de Corbie. Es del siglo vii. El grabado lo tomamos de la segunda edición del Manual de Paleografía de Prou. Aunque al margen se lee XXXIII y XXXIIII los fragmentos corresponden de hecho a los capítulos 48 y 49 del libro IV en la edición de Migne. La primera línea está escrita en caracteres unciales, y la vigésima en semiunciales. Transcripción de la lámina X.

CHLODOUECHUS UERO CHILPERICI FILIUS DE TORONICO eiectuf burdigala abiit. Denique cum apud burdegalenfim ciuita-

tem nullum prorfuf inquietantem refediret. Sigulfuf quidam a parte Sy-

giberti se super eum obiecit. Quem sugiente cum tubis et bucinis quasi labentem ceruum

5 fuganf infequibatur. Qui uix ad patrem regredi liberum habuit aditum. Tamen per

andecauum regreffuf ad eum rediit. Cum autem intentjo inter guntchramnum et fygibertum regef uerteretur. guntchramnuf rex apud parjfiuf omnef epi/copof regni fui con-

gregat... ut inter utrosque quid ueritas haberet edicerent. Sed ut bellum ciuile

jn maiore pernicitate cresceret eof audire peccatisf facientibus distulerunt.

10 Chilpericuf autem in ira commotuf per theudobertum filium fuum feniorem qui a fygi-

berto aliquando adpraehenfuf facramentum dederat ut ei fidelif effet ciuitatef eiuf

peruadit. id eft toronuf pectauif uel reliquaf cytra legerem fitaf. Qui pectauuf

uenienf contra gundoaldum ducem pugnauit. Terga autem uertenti exercitum

partif gundoaldi magna ibi [tragem de populo fecit. fed et de toronicam regionem ma-

15 ximam partem incendit. et nifi ad tempuf manof dediffent totam contjnuo debel-

laffet. Commoto autem exercitu lemouecinum cadurcinum uel reliquaf illarum

propinquaf peruadit uaftat euertit. ecclesiaf incendit minifterja detrahit

clerjcof interficit. monafterja uirorum dejcit puellarum deludit et cuncta deuaftat:

Fuitque tempore illo peior in eclefiif gemituf quam tempore perfecutjonif diocleciani.

20 XXXIIII. Dum haec ageretur Sigibertuf rex gentef illaf quae ul-

tra renum habentur commouit et bellum ciuile ordienf. contra fratrem

fuum chilpericum ire deftinat. Quod audienf chilperjcuf ad fratrem fuum gunth-

chramnum legatof mittjt. Qui coniuncti parjter foeduf ineunt ut nulluf fratrem fuum

perjre sineret. Sed cum sigibertus gentes illas addu-

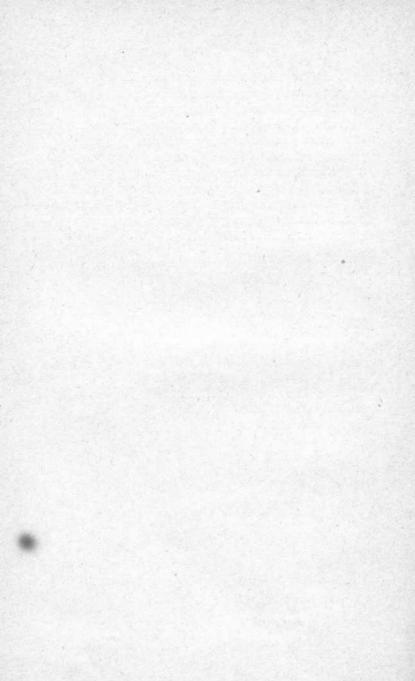
cenf uenisset et chilpericus de alia

25 parte cum suo exercitu resederet nec haberet rex sigibertus super fratrem suum

ituruf ubi fequanam fluuium tranfmearet, fratrem fuum guntchramnum mandatum

mittjt dicenf. Nifi me permiferjf per tuam fortem hunc fluuium transire cum omni

Láminas de escritura merovingia: PROU. MPLF. IV, V. —EHRLE-LIEBAERT. SCLV. 18, 19.—STEFFENS-COULON. PL. 25a, 28, 29, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 49a, 59.—GARCÍA VILLADA. MCH. pág. 232.



CAPITULO V

ABREVIATURAS

20. Abreviaturas por síncopa o contracción: a), Notas tironianas; b), Nombres sagrados; c), Letras sobrepuestas.—21. Abreviaturas por apócope o suspensión: a), Siglas; b), Abreviaturas de los manuscritos de derecho; c), Otras particulares.—22. Signos especiales de abreviación.—23. Cifras romanas e indoarábigas.

La abreviatura es una manera corta de escribir una palabra. Se empleó desde la época romana, por ahorrar material y ganar tiempo. En el fondo no hay más que dos clases de abreviaturas: las unas por síncopa o contracción, las otras por apócope o suspensión.

- 20. Abreviaturas por síncopa o contracción. Consisten estas abreviaturas en suprimir alguna de las letras en el centro de la palabra, que por lo general son las vocales.
- a). Notas tironianas.—Son una escritura taquigráfica convencional, inventada para copiar con iapidez, especialmente los discursos del foro y del senado remano. Sus elementos están sacados de las letras del alfabeto latino, pero truncadas, unidas y modificadas.

La idea es muy antigua. Se atribuyen a Enio, habitante de Sicilia, los conatos iniciales, pero, según San Isidoro (Etim., lib. I, cap. 22), el primero que inventó un cierto número de notas fué Tirón, liberto de Cicerón, que les dió el nombre. Esto lo hizo con el fin de poder coger más fácilmente los discursos que pronunciaba su amo,

Vipsanio, Filaquio y Aquila, liberto este último de Mecenas, añadieron otras nuevas. Finalmente Séneca arregló todo este material, creando el Diccionario o Commentarii con 5.000 notas. Este Diccionario fué sucesivamente aumentando hasta llegar a 13.000, con los aditamentos aportados en la Edad Media.

Los signos tironianos fueron formados con elementos de la cursiva romana y algunos derivados de las letras capitales. El sistema es como sigue. Cada nota se compone generalmente de dos elementos, a saber: un signo principal o radical y un signo auxiliar o terminación.

El radical se puede expresar: 1.º por la letra inicial solamente, v. gr.: a(troci)tas; 2.º, por la silaba inicial, v. gr.: iu(st)us; 3.º, por varias letras de la palabra, verbigracia, D(omi)n-us; 4.º, por varias letras de la palabra colocadas en orden distinto, v. gr.: tbn-ae = tenebrae.

Cuando la nota la constituye sólo un radical, representa, o bien una palabra indeclinable, o una palabra común en nominativo, o un verbo común en la tercera persona del singular del presente de indicativo.

Al radical acompaña el signo auxiliar o terminación, que tiene una forma más pequeña que aquél. Su colocación, respecto al principal, varía, permitiendo así expresar bastantes palabras con un mismo radical. A veces se empleaban para el signo auxiliar, en lugar de letras, puntos o trazos, cuyo significado dependía también del sitio que ocupaban con relación al signo principal.

La invención y uso de estas notas se remonta, como queda dicho, a los romanos; pero se prolongó durante la época merovingia y carlovingia hasta el siglo x en algunos manuscritos y suscripciones de los diplomas. Se conocen 170 manuscritos con notas tironianas; pero el Lexicon Tironianum se conserva sólo en 14 de la época carolina, siendo el más antiguo uno que se guarda en Cassel de fines del siglo VIII o principios del IX.

Al lado de este sistema tironiano de radicales y terminaciones se inventó otro sistema silabario de notación tironiana, en el que cada sílaba se representaba por un signo especial. Así, por ejemplo, en vez de escribir la palabra su(bsi)d(i)a con dos signos únicamente, a saber: el radical sud y la terminación a, se escribían cuatro signos para cada una de las sílabas sub-si-di-a. Esta taquigrafía ocupa más espacio, pero es menos difícil. Se propagó sobre todo en el Norte de Italia hasta el siglo XI, y la usó Gerberto de Aurillac, más tarde Silvestre II, Papa del 999 a 1003.

También de estas notas se compuso un diccionario, que se conserva actualmente en el códice 1346 (antiguamente F.-58) de la Biblioteca Nacional de Madrid, folios 92r-95. Es este manuscrito la famosa copia de Morales de un códice antiquísimo de Oviedo, que debía remontarse al siglo VIII. Al margen del diccionario ha escrito de su puño y letra el mismo Morales: «...Ex vetustissimo ovetensi.» El epígrafe del tratado es: Incipiunt notas ob eruditione infantum editas ut fertur a Seneca Cordubense poeta.

Para aprender a descifrar las notas tironianas, las mejores obras son: Chatelain, Emilio. *Introduction à la lecture des notes tironiennes*, París, 1900, 8.°, y Album de 18 láminas en 4.°—Schmitz, Guillermo. *Commentarii Notarum tironianarum*, Leipzig, 1897, folio.

b). Nombres sagrados.—Esta clase de abreviaturas fué introducida por los calígrafos cristianos, y se usó en la transcripción de los nombres sagrados de la Biblia. Sobre su origen y desarrollo ha escrito Traube un libro hermosísimo que cité antes con las siglas NS.

Los nombres con que se expresa la idea de Dios se encuentran escritos en los primitivos códices escriturísticos en oro, en señal de veneración. Esta misma idea, y no el ahorro de tiempo y material, fué la que condujo a los copistas a transcribir abreviados esos mismos nombres. El fundamento de esta innovación es el siguiente. En los manuscritos hebreos el nombre de Dios, Jave o Jehová, que por reverencia no debía ser pronunciado, era representado sólo por cuatro letras; por eso se le llama tetrágrama. Ahora bien: al traducir al griego los Libros Sagrados de los judíos, se procuró conservar su carácter al tetrágrama, representándole por una palabra en que se omitían varias letras. Esta palabra en el texto griego de los Setenta era KC = Kópios, que no es propiamente traducción de Jehová, sino de Adonai, porque los judíos evitaban tomar en sus labios el primer nombre, dando preferencia al segundo, que les parecía menos santo, y, por lo mismo, menos expuesto a ser pronunciado en vano o irreverentemente. Sin embargo, en los códices griegos se expresó a veces Jave por $\overline{\Theta C} = \Theta \epsilon \delta \zeta$. La lista de las abreviaturas de estos manúscritos se reduce a unas quince, entre las que sobresalen las siguientes: $\overline{\Theta C} = \Theta_{S} \delta_{S}, \ \overline{FC} = K \delta \rho_{I} \delta_{S}, \ \overline{IC}, = '' \eta \sigma_{I} \delta_{S}, \ \overline{XC} = X \rho_{I} \sigma_{I} \delta_{S} \in \overline{IINA} =$ Πνεόμα

Algunas de estas abreviaturas variaron algo, encontrándose estas formas:

ΙΗΟ = Ίησους, ΧΡΟ = Χριστός

Así como el sistema griego de contracción de los nombres sagrados es una derivación del judaico-helenístico, así el latino procede inmediatamente del griego con las diferencias inherentes a la índole de la lengua, aunque a veces conservó alguna letra griega. He aquí las principales abreviaturas de los nombres sagrados en latín: $\overline{DS} = Deus$, $\overline{IHS} = Ihesus$, $\overline{XPS} = Christus$, $\overline{SPS} = Spiritus$. En el siglo IV se añadieron algunas más, como \overline{DNS} y $\overline{DMS} = Dominus$, $\overline{SCS} = Sanctus$; \overline{NI} , \overline{NO} , $\overline{NM} = Nostri$, \overline{Nostro} , $\overline{Nostrum}$ y finalmente en los siglos v y vI \overline{pbi} y $\overline{pbo} = presbyteri$, presbytero; $\overline{eps} = episcopus$, $\overline{diacs} = diaconus$, $\overline{re} = reuerentissimus$, $\overline{omnips} = omnipotens$.

Estas abreviaturas de los nombres sagrados junto con las notas tironianas fueron el punto de partida del sistema de abreviar las palabras por síncopa o contracción. En la Edad Media no se hizo más que aplicar estas reglas a otras palabras, conservando su primera y última letra y suprimiendo todas o alguna de las interiores.

c). Abreviaturas por letras sobrepuestas.—Son aquellas en las cuales una o más letras, generalmente vocales, colocadas encima de otras letras, indican o la supresión de una letra intermedia o la manera como termina la palabra. Las vocales sobrepuestas equivalen por lo común a los sonidos, ra, re, ri, ro, ru o a estos otros ar, er,

ir, or, ur, v. gr. g = gratia, cnis = carnis, etc.

- 21. Abreviaturas por apócope o suspensión.—Consisten en dejar la palabra incompleta, suprimiendo su final. Esta suspensión se señala con un trazo horizontal sobre las escritas, v. gr.; ap = apud.
- a). Siglas.—La forma más antigua de esta clase de abreviaturas son las siglas usadas por los romanos. Su esencia estriba en que sólo se expresa la primera letra de la palabra, v. gr.: D. O. M. = Deo Optimo Maximo, o alguna más, cuando la expresión de una sola puede originar confusión, v. gr.: C. = Gaius, CN. = Gnaeus. El plural se indicaba doblando las letras, por ejemplo: DD. NN. = Domini Nostri; el femenino, volviendo la letra hacia la izquierda, v. gr. \(\frac{1}{3}\) = Filia. En el siglo II se hallan casos de suspensión silabaria en la que se escribe la inicial de cada sílaba, v. gr. MS. = Menses. Después de la palabra abreviada había antiguamente un punto, que más tarde se sustituyó por una línea horizontal sobre las letras expresadas.

La Cancillería Pontificia empleó una serie de siglas muy conocidas. Tales son, entre otras: a. s. = a postolica scrip-

ta; e. m. = eundem modum; f. n. = fratri nostro; f. u. = fraternitati uestrae (1).

En las inscripciones y códices de la época romana las abreviaturas por suspensión más comunes son: B. = Bus, Q. = Que y la supresión de m y n al fin de la línea, señalada por el trazo horizontal puesto sobre la última letra. En los manuscritos medievales se acrecentaron prodigiosamente, pero siempre sometidas al principio fundamental de cortar el final de la palabra.

b). A breviaturas de los manuscritos de derecho. - Se las designa también con la frase Notae iuris. Además de las abreviaturas por apócope ofrecen estos manuscritos otras por síncopa y aun algunas características de ellos únicamente. Son las siguientes: 1.ª, omisión del final de la palabra, indicada por una tilde semejante a nuestra coma v puesta sobre la última letra a la derecha. En general equivale a us, ur, um, v. gr.: c' = cum. 2.ª Suspensión silábica, consistente en expresar sólo la primera letra de cada sílaba, significando la supresión de letras por un trazo horizontal sobrepuesto a las explícitas, verbigracia, at = autem. 3.ª Abreviaturas por contracción, indicando la desinencia del substantivo o adjetivo, verbigracia, hde = herede. 4.ª Abreviaturas por letras sobrepuestas, siendo ordinariamente la última la que se coloca encima, v. gr.: m = mihi. 5.ª Algunas palabras muy comunes se abrevian cortando la última letra escrita con un trazo oblicuo, por ejemplo: la l=lex, SS = sestertium. Dos # unidas con un signo general de abreviación, se leen Pandectae. 6.ª Es muy frecuente la abreviatura de los pronombres relativos y preposiciones que empiezan por p. 7.ª Los signos con y contra proceden de las notas tironianas v semejan a una o vuelta, por lo general. 8.ª Fi-

⁽¹⁾ Cf. Braña, R. A. DE LA. Siglas y abreviaturas latinas en los documentos pontificios, León, 1884.

nalmente existen otras abreviaturas propias de estos manuscritos, como ee = esse. Algunas veces hay una letra en medio de otra, entrelazada.

Como estas abreviaturas dificultaban la lectura, se hicieron colecciones, explicándolas. Mommsen ha recogido las principales en el vol. 4.º de Keil: Grammatici latini, Leipzig, 1867, con el título Notarum Laterculi.

Entre los códices escritos con esta clase de abreviaturas se cuenta el palimpsesto de Verona, reproducido por el bibliotecario Antonio Spagnolo: Gai codex rescriptus Bibliothecae Capitularis Ecclesiae Cathedralis Veronensis cura et studio eiusdem Bibliothecae custodis phototypice expressus, Leipzig, 1909.

El Senado prohibió el uso de estas abreviaturas en 438,-y más tarde, el año 533, volvió a repetir la prohibición Justiniano, pero aun se las empleó para los títulos y signaturas.

c). Otras abreviaturas particulares.—Por lo frecuentes que son, doy a continuación las siguientes:

$$P = per$$
 $P = pro$
 $P = pro$
 $P = pro$
 $P = proper$
 $P = quod$
 $P = quod$
 $P = quod$

22. Signos especiales de abreviación.—En la escritura capital y uncial se abrevió la sílaba us y ue por medio de un punto; v. gr.: omnib. = omnibus, q. = que; más tarde se indicó la supresión de la misma sílaba con un punto y coma.

Otro signo usado desde muy antiguo fué el titulus, titula, titula o sea la tilde, que se empleó en un principio para indicar la supresión de m y n, y luego otras letras. Iba colocada encima de las letras expresadas. Su forma varió mucho, siendo unas veces completamente horizontal y recta, otras horizontal ondulada y otras vertical, parecida a un siete, un ocho o un nueve.

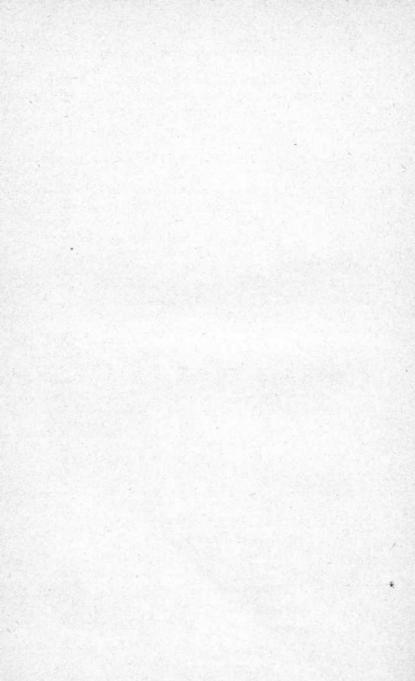
La nota tironiana, que tiene la figura de una 3 vuelta, pasó a los manuscritos medievales con el significado de con, com, y en alguna ocasión cum, cun. También pasó y perdura en su segunda forma la nota tironiana de la conjunción et, escrita z, &.

23. Cifras romanas e indoarábigas.— En tiempo de los romanos se usaron para señalar los folios, cuadernos y capítulos, las siete letras I, V, X, L, C, D, M, que indicaban, respectivamente, I, 5, IO, 50, IOO, 500, I.000. Combinando estas letras se obtenían todos los números posibles entre la unidad y las centenas de millar. Para expresar mayores cantidades, se colocaba una línea horizontal sobre las letras; de modo que las cantidades, mil, quinientos mil y un millón se expresaban así: I, D, M.

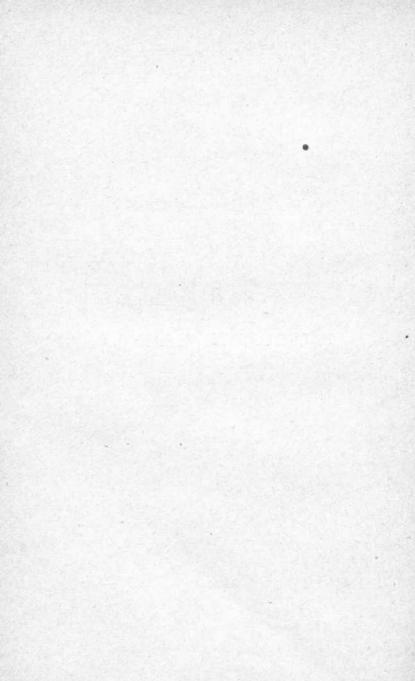
El empleo de los números romanos se transm tió a la Edad Media y se conserva en la actualidad.

Los números arábigos fueron inventados en la India, de donde pasaron a los árabes, y de éstos, a las naciones latinas. Noticias exactas, y de las primeras, sobre el empleo de las cifras arábigas en Europa las proporcionan el códice de El Escorial d-1-2, escrito en 976 en el Monasterio de Albelda, y el Emilianense d-1-1, copiado el año 992 en San Millán de la Cogolla y conservado también en la Biblioteca escurialense. Los números arábigos se encuentran como apéndice al libro III de las Etimologías de San Isidoro.

Sobre las abreviaturas véanse: Capelli, A. Lexicon abbreviaturarum, Leipzig, 1901—Prou, MPLF, páginas 111-167 y 305-474.—Steffens-Coulon, PL, páginas XXIX-XI.



II PALEOGRAFIA ESPAÑOLA



CAPITULO VI

TRABAJOS RELATIVOS A LA PALEOGRAFIA ESPAÑOLA

24. Obras desde 1606 hasta 1921.

24. Antes de entrar en materia, es conveniente pasar brevemente la vista sobre los trabajos que se han hecho acerca de la escritura en España, y fijar su valor intrínseco.

El primero que inició estos estudios fué Bernardo Aldrete en su obra Del origen y princípio de la lengua castellana, Roma, 1606 y Madrid, 1674. En el folio 59v reproduce un facsímil del códice de Alvaro de Córdoba, conservado en esta última ciudad.

Tras este trabajo viene la «Bibliotheca Universal de la Polygraphia española, compuesta por D. Christobal Rodríguez, y que de Orden de su Magestad publica D. Blas Antonio Nasarre y Ferriz, su Bibliothecario Mayor, Madrid, 1738». Esta obra, de grandes alientos, basada en la de Mabillón, no la pudo sacar a luz su autor, haciéndolo en su lugar Nasarre, que la puso un prólego erudito, aunque vacilante e impreciso, sobre la historia de la escritura en España.

En 1752 saca a luz en Madrid L. J. Velázquez, el elemental y bastante inexacto Ensayo sobre los alphabetos de las letras desconocidas, que se encuentran en las más antiguas medallas y monumentos de España. Algunos años

más tarde imprime el P. Esteban de Terreros v Pando, S. I., la Paleografía española, en el tomo séptimo del Espectáculo de la naturaleza, año 1754, y luego aparte, en Madrid, el año 1758. Lleva 18 láminas que le envió el P. Burriel y fueron dibujadas por el excelente calígrafo D. Francisco Xavier de Santiago y Palomares. A este autor se debe la «Polygraphia gothico-española. Origen de los caracteres o letras de los godos en España; su progreso, decadencia y corrupción desde el siglo v hasta el final del xI en que se abrogó el uso de ellos v substituyó la letra góthico-francesa, año 1764». Se conserva manuscrita en la Academia de la Historia 12, 23-1.ª (A. n.° 2) y contiene 104 facsímiles. Allí mismo, 12, 23-1.8 (A. n.º 3 v 3 bis), se guarda un Ensavo diplomático, en dos partes, del mismo Palomares, compuesto en colaboración con Abad y la Sierra, en que se trata extensamente de la Paleografía española y se ofrecen 50 láminas para su examen.

Pero la obra verdaderamente monumental del siglo XVIII es la «Escuela paleographica o de leer letras antiguas desde la entrada de los godos en España, hasta nuestros tiempos, dispuesta por el P. Andrés Merino... religioso de las Escuelas Pías, Madrid, 1780». Esta es, indudablemente, la que se lleva la palma sobre todas las anteriores. La concepción de la obra se sale de lo ordinario. Para el P. Merino nuestra escritura no nació aisladamente y como por ensalmo, sino que se derivó de la cursiva romana y está unida a las otras escrituras nacionales. Es la teoría propugnada por Maffei y sostenida actualmente en todas partes. A esta idea añade el erudito escolapio un conocimiento vasto de nuestros archivos y principales manuscritos. Claro que ni su exposición ni la reproducción de las láminas, obtenidas no directamente sino por medio del dibujo, pueden satisfacernos hoy día, pero nadie negará al P. Merino la gloria de haber

sido uno de los que mayor impulso han dado a estos estudios en nuestra Patria. En las páginas siguientes he de aprovechar algunas láminas de este insigne paleógrafo sobre las abreviaturas.

Durante el siglo XIX se intensificó en Europa el estudio de esta disciplina, trascendiendo a España el entusiasmo, aunque no con tanta intensidad como en otras partes. El año 1845 publicó E. Paluzie y Cantalozella su Paleografía española, que es un resumen de las anteriores, pero que no abre ningún horizonte nuevo. Algunos años más tarde se fundó en Madrid la Escuela de Diplomática, a imitación de la Escuela de Cartas de París, para la formación de los Archiveros. De ella fué profesor el eminente paleógrafo D. Jesús Muñoz y Rivero, tan conocido por sus obras, PV. y MPDE. El fin que el autor se propuso al dar a luz estos dos libros, fué, más que hacer una historia científica del desarrollo de la letra en España, proporcionar a sus alumnos y a los eruditos medievalistas un método práctico de aprender a leer los manuscritos antiguos. En este sentido han prestado enormes servicios ambos trabajos, y aun hoy día son los únicos de carácter general que se pueden recomendar, y en los que hasta el presente se han formado nuestros estudiantes. Claro que están anticuados, sobre todo las láminas, que no se tomaron directamente de los originales, sino de dibujos trazados por el mismo autor; pero es innegable que Muñoz v Rivero fué un paleógrafo serio y competente. Ni descuidó la teoría, antes al contrario, intentó clasificar convenientemente las distintas escrituras españolas, e hizo sobre su evolución observaciones muy atinadas que hay que tener en cuenta. Más adelante utilizaré algunos de sus alfabetos, de sus listas de abreviaturas y de los cuadros de los signos usados en ellas; Pues difícilmente podría un dibujante hoy día delinearlos con más exactitud.

Entre los extranjeros ha despertado nuestra escritura bastante interés. El famoso bibliotecario Leopoldo Delisle, al dar a conocer el catálogo de los manuscritos de Silos, adquirido por la Biblioteca Nacional de París, en su obra MPB, dedica una porción de páginas al examen de la escritura visigoda. En otro trabajo, publicado en la Bibliothèque de l'Ecole des Chartes, trata de fijar los caracteres comunes de nuestra escritura nacional y la beneventana usada en el Sur de Italia (1).

Los concienzudos investigadores de nuestras bibliotecas, Pablo Ewald y Gustavo Loewe, que lograron después de muchos sudores revisar todo nuestro caudal manuscrito visigodo, publicaron en Heidelberg, el año 1883, la obra Exempla scripturae visigothicae con 60 hermosas láminas, en las que se puede estudiar bastante bien el desarrollo del tipo de nuestra letra nacional hasta fines de la Edad Media. ¡Lástima que no la iniciaran con un trabajo teórico sobre la evolución de sus características intrínsecas!

Al publicar el hispanófilo Rodolfo Beer, en la colección de Scatone de Wries, la reproducción fototípica del famoso códice toledano 15-8, conservado hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, puso al principio un prólogo, en el que estudia a fondo el tipo de cada una de las letras del manuscrito.

En 1910 apareció en la sección filológico-histórica de las Actas de la Academia de Baviera el trabajo SP de Loew, en el que examina el empleo de la I alta y de la ligadura ti, estableciendo criterios importantes para la fijación de la fecha de los códices visigodos, de los que me he de ocupar más abajo.

^{(1).} Manuscrits bénéventains et wisigothiques. Observations paléographiques sur les traits caractéristiques qui sont communs aux anciennes écritures de l'Italie méridionale et à celle de l'Espagne (Bibliothèque de l'Ecole des Chartes, t. XXI, 1910, páginas 233-235).

Hablando de esta materia no se pueden pasar por alto las conclusiones a que ha llegado Traube en NS y ZPH, con respecto a algunas abreviaturas, que son típicas en los manuscritos españoles de la época visigoda. Más adelante tendré ocasión de hablar de ellas detenidamente, porque son una norma segura para distinguir los códices copiados en nuestros escritorios, de los transcritos en los del extranjero.

El profesor de la Universidad de Cincinnaty, en los Estados Unidos, J. M. Burnam, emprendió en 1912 la publicación de una Paleographia Iberica (PI.), que ha de contener muestras de los principales manuscrites españoles y portugueses desde el siglo IX al XV. Debe constar de 15 entregas de 20 facsímiles cada una. Hasta la fecha han aparecido dos. La presentación es admirable, y toda la obra servirá de base para estudiar la escritura en ese período; pero desgraciadamente el intento del autor sale en parte fallido por falta de plan verdaderamente científico y sistemático. No se tiene orden ninguno en la reproducción, juntando, al lado de una lámina de un códice del siglo X, otra de otro del siglo XIV. Esto sin contar con que a veces la interpretación es muy somera y algo inexacta (1).

Ultimamente ha salido a luz la obra Collectanea Hispanica, de Carlos Upson Clark. Aunque el título nada indica, es este un libro consagrado únicamente al estudio de la Paleografía visigoda. Clark conoce perfectamente la bibliografía sobre el tema, y la ha utilizado con abundancia y criterio. Ha tenido además la buena idea de señalar la lista de los manuscritos visigodos hoy existentes, que es bastante segura, aunque incompleta, así como también las reproducciones que de algunas de sus páginas

⁽¹⁾ Véase el juicio que del primer fasciculo dió el Sr. Solalinde en Revista de Filologia Española, tomo I, 1914, páginas 343-347.

se han hecho. Al estudio propiamente paleográfico consagra breves páginas, basadas en los resultados de Muñoz y Rivero, Loew y Traube. Quizá lo más importante de todo es el material de facsímiles acumulados, que suman 70; pero son en bastantes ocasiones tan excesivamente menudos que aun con lente cuesta leerlos; lo cual es una dificultad no pequeña. Sin embargo, justo es confesar que el trabajo está hecho a conciencia, y no seré yo el último en utilizarlo en los capítulos sucesivos (1).

Cf. la reseña que de él publiqué en Revista de Filología Española, tomo VIII, 1921, págs. 76-78.

A) LA ESCRITURA EN ESPANA HASTA EL SIGLO VIII

CAPITULO VII

ESCRITURAS ROMANAS

Escritura capital.—26. Uncial.—27. Cursiva.—
 Semiuncial.

El primer período de la escritura latina en España abarca toda la época de la dominación romana y se extiende además hasta fines del siglo VII. En todo este tiempo se emplearon en la Península las mismas clases de letra que en Roma y en las otras naciones sujetas a su dominio, o sea, la mayúscula o littera libraria y la minúscula o littera epistolaris.

25. Escritura capital. Facsímil 11.—No se conserva en España ningún códice en capital, y sólo conocemos este tipo por las inscripciones. Estas nos han transmitido ejemplos de las dos clases consabidas, es decir: de la capital cuadrada y de la capital rústica.

La cuadrada presenta los mismos caracteres que los notados anteriormente, como se puede ver en el facsímil II. Es éste una reproducción de la lápida 20, 225 del Museo Arqueológico Nacional, procedente de las Navas del Marqués, en la provincia de Avila, y regalada por la Duquesa de Denia en 1903 a dicho establecimiento.

En las letras se observa la armonía y perfección propias de la capital cuadrada de la época augusta; la redondez de la O y la rectitud de los ángulos formados por las líneas verticales y horizontales de las letras E, F, L, T. Lectura del facsimil II.

NERONI CLAVDIO / CAESARI AVGVSTO GERMA-NICO / PONTIFICI MAXIMO TRIBVNITIA PO-TESTATE / VIII IIII IMPERATORI VIII PATRI PATRIAE.

Unas aclaraciones elementales para la inteligencia de esta lápida. Va dedicada a Nerón, que gobernó desde el año 54 al 68. La palabra Claudius indica el apellido de la familia. Caesar es el sobrenombre de la gens Julia. El adjetivo Augustus significa que la persona era sagrada y lo tomó el primero César Augusto. Germanicus es un título honorífico sacado del pueblo a quien Nerón venció. Desde el tiempo de César Augusto eran los emperadores jefes supremos de la religión y se aplicaron el calificativo de Pontifex Maximus. El poder tribunicio lo recibió por primera vez César Augusto el año 28 antes de Jesucristo, y se concedió a todos sus sucesores al ser elevados al primer puesto del imperio. Era perpetuo v anual, de modo que cada año se renovaba aumentándose una unidad al número de poderes tribunicios. Esta indicación es muy importante, porque nos da la clave para fijar con exactitud la fecha de las inscripciones. Por ella sabemos que nuestra lápida es del año 62. El nombre de Imperator designa propiamente al jefe supremo del ejército; la cifra que le acompaña señala el número de victorias. Pater Patriae fué un título honorífico que tomaron casi todos los emperadores.

Facsimil 12.—La capital rústica de las inscripciones españolas se caracteriza también por las particularidades, expuestas en el capítulo III. La prueba se tiene en el facsímil 12, que reproduce el Bronce de Bonanza, custodiado en el Museo Arqueológico Nacional. Mide 0,19 × 0,30 de ancho y largo, por 0,006 de espesor en medio, y 0,010 en el margen. Se encontró el año 1868

en la villa de Bonanza, hoy Sanlúcar de Barrameda, y lo adquirió el Marqués de Casa Loring, de donde pasó al Museo Arqueológico Nacional.

El texto es enrevesado y se ha discutido bastante sobre su significación. Mommsen creía que era una fórmula, pero Hübner sostiene con más acierto que es un verdadero pacto fiduciario. Este sabio epigrafista lo publicó e interpretó en el tomo II del Corpus Inscriptionum Latinarum, 5406. También lo dió a luz Berlanga en Los Bronces de Lasarta, Bonanza y Ajustrel, Málaga, 1881.

La escritura, según Hübner, es del tiempo de Augusto. En ella se advierten la angulosidad y descuido propios de este tipo. Los palos verticales son largos y estrechos; los horizontales muy cortos; la I, L, P sobrepasan frecuentemente la caja común de las otras letras. En la línea 2 se abrevia ve en maxymysqve. Hay además otras abreviaturas propias de los textos jurídicos, como HS. por Sestertio (líns. 3, 15), N. por Sestertio (líns. 3, 15), HVE, por Sestertio (líns. 4, 14).

Transcripción del facsímil 12. La copia es minúscula, suprimiendo los puntos que siguen en medio de la línea a casi todas las palabras.

Dama L*vcii* Titi ser*vvs* fvndvm Baianvm qui est in agro qvi

Veneriensis vocatvr pago Olbensi vti optvmus maxvmvsqve

esset sestertio nummo Juno et hominem Midam sestertio nummo Juno fidi fiduciae causa man-

cipio accepit ab L*vcio* Baianio libripende antest*ato* ad fines evndo

5 dixit Lvcivs Baianivs Lvcium Titivm et Caivm Seivm et popvlvm et si qvos dicere oportet pactvm comventvm factvm est inter Damam Lvcii Titi servum et Lvcivm Baianvm qvam pecvniam Lvcio Baiano dedit dederit credidit crediderit ex-

pensymve tvlit tvlerit sive quid pro eo promisit promiserit

spopondit fideve qvid sva esse ivssit ivsserit vsque eo is fyndvs

10 eaqve mancipia fidvcia essent donec ea omnis pecvnia fides-

ve persolvta L*vcii* Titi solvta liberataque esset si pecvnia sva qva

· qve' die L*vcio* Titio h*eredi*ve eivs data solvta non esset tvm vti evm

fvndvm eaqve mancipia sive qvae mancipia ex is vellet Lvcivs Titi-

vs heresve eivs vellet vbi et qvo die vellet pecvnia praesenti

15 venderet mancipio plvris sestertio nvmmo Jvno invitvs ne daret neve sa-

tis secvndvm mancipivm daret neve vt in ea verba qvae in ver-

ba satis secondom mancipiom dari solet repromitteret neve simplam neve

26. Uncial. Facsímil 13.—Al hablar de esta escritura en el cap. III, 13, fijé sus caracteres, y di la prueba de un códice de la Catedral de Barcelona. Se ha discutido bastante sobre la procedencia de este precioso manuscrito, creyéndole unos de origen francés. Nada hay cierto que abone esta opinión, sino son algunas iniciales que se dice presentan una influencia marcadamente francesa. Aunque así fuera, que no es ni mucho menos seguro, pudo el códice haber sido escrito en España.

De todos modos existe un códice indudablemente español en escritura uncial. Es el Palimpsesto de la Catedral de León, que lleva el número 15. En mi Catálogo de los

códices y documentos de la Catedral de León, Madrid, 1919, hay una descripción circunstanciada de todo él, págs. 43-51. A ella remito al que quisiere enterarse minuciosamente de su contenido. Por ahora basta saber que el códice, como lo indica el nombre, tiene dos escrituras, la una raspada, de la que se conservan algunos rastros, y la otra sobrepuesta a la primitiva. Esta es uncial y semi-uncial; la sobrepuesta, visigoda. La uncial pertenece al siglo VI o VII (Zeumer la fija entre 546 y 660) y encierra una gran parte de la Lex romana Wisigothorum; la semi-uncial data del siglo VII y nos transmite fragmentos de la Biblia llamada Itala con reminiscencias propias de España. La escritura moderna es de fines del siglo IX o principios del x con la traducción latina de la Historia Eclesiástica de Eusebio y la continuación de Rufino.

El facsímil 13 ofrece el folio 122r. del Palimpsesto leonés. La escritura primitiva contiene parte de la ley VII del libro XI del Código teodosiano, y es la que actualmente nos importa examinar.

Desde luego resalta el tipo uncial de la letra, manifestado en la a, d, e, g, h, m, q, u. Sin embargo la a y la e se acercan ya al modelo semiuncial. Son mayúsculas B, F, L, N, O, R, S, T. La N y la T se unen al fin de línea, V. gr.: fuerint (lín. 2).

Abreviaturas. Se encuentran la de lex, propia de los manuscritos de derecho y algunas otras por apócope o suspensión; a saber: Theodosii (lín. 1), direptorum (linea 3), qvae (lín. 5), data, kalendas (líns. 7, 32), Rauenna (lín. 7), interpretatio (lín. 8, 33), praefecto (lín. 18), qvique (lín. 19), omnibus facultatibus (lín. 27), eadem (línea 29), quicumque (lín. 33), necessitatem (lín. 36). El plural de Augustus lo abrevia con las siglas AA y un trazo horizontal encima (líns. 7, 18, 32) y Consulibus con las formas ordinarias (líns. 7, 32). En las abreviaturas de que y bus se inicia ya en vez del punto una coma,

que es el paso al punto y coma medieval (líns. 5, 14, 27). La palabra pridie está abreviada por apócope y por síncopa.

Pero lo singular de este códice son las abreviaturas que ofrece, exclusivamente españolas, las cuales pasaron más tarde a los códices visigodos. La primera esla v sobrepuesta en qvadrupli (lín. 3), qvique (lín. 19); la segunda, el trazo en forma ondulada cortando el palo de la p para indicar per en superexactionis (lín. 12), superexacta (línea 14), siendo así que esta forma de abreviatura significa en las demás escrituras nacionales pro.

Otras particularidades: I alta al principio de palabra; exponte por sponte (lín. 25), operas por opera (lín. 28). Traube aduce además como señales inequívocas de que el códice es de origen español la manera de contraer el pronombre personal de la primera persona del plural, a saber nri, nris, nros, y nsr, usi, nstro (1). También se apoya en él para demostrar que en España se adoptó en las abreviaturas el sistema hebraizante de contracción (2).

Transcripción de la escritura primitiva del facsímil 13:

THEODosii Lex VII. LIBER XI aut uera indignatio si In concussione possessorum deprehensi fuerint

hilico et capitali periculo subiacebunt et direptorum quadrupli poe-

na ex eorum patrimonio reddant. Iudices autem xxx librarum auri

5 multa ea ceruitate sciant se esse plectendos. Nisí ea qvae salubriter.

hordinata sunt necessaria deuotione compleuerint.

Data pridie Kalendas martias Rauenna Honorio VIIII
et Theodosio V Augustis Consulibus

⁽¹⁾ NS., pág. 223.

⁽²⁾ Ibid., pág. 244.

Interpretatio hec lex hoc precipit. exactores ad exigendas functio-

nes tributarias Idoneos esse mittendos. Ita ut si de his populi ac-

10 cusatio ulla processerit. id querella deposita fuerit. in eorum

locum alii dirigantur ut habita diligenti Inquisitione sint dis-

prendia prouincialium de superexactionis crimine conuinci po-

tuerint capitali periculo subiaceant et eorum facultatibus

in quadruplum quae sunt (1) superexacta reddant.

Iudices uero prouinci-

15 arum xxx libras auri se nouerint poena feriendos si hec

quae statuta sunt Implere neclexerint.

V Ne damna prouincialibus Infligantur

Imperatores Valentinianus et Ualens Augusti ad Probum Praefectum Praetorii illiricae (2)

Si qui eorum qui prouinciarum rectoribus obsequantur qvique In

20 diuersis agunt officiis principatus et qui sub quocumque pre-

textu muneris publici possunt esse terribiles rusticano

cuiquam necessitatem obsequii quasi mancipio sui Iuris

inponat: aut seruum eius aut forsitam bouem in husus pro-

prios necessitas ab his que conuerterit. siue exsenia (3) aut mu-

(1) Sunt sobrepuesto.

(3) s sobrepuesta.

⁽²⁾ Estas dos líneas son casi ilegibles en el original.

25 nuscula que kanonica ex more fecimus extorserit. uel ex-

ponte hec que Inproba sunt oblata non refutau∈rit ablatis

omnibus facultatibus ultimo subiugetur exitio. et nihilo-

minus rusticanum qui In eiusdem (1) operas sponte propria detulis-

se responderit par poene seueritudo constringat. Eadem

30 uero circa eos censura seruetur qui exsenia aut munera de-

ferri sibi a possessoribus cogunt. aut oblata non respuunt

data II Kalendas octubris Agripinae Ualentiniano et Ualente Augustis Consulibus.

Interpretatio. Quicumque ex his qui prouinciarum rectoribus iun-

guntur aut militant. Uel qui agunt In diuersis officiis

35 principatus, uel quiqumque sub occasione publici actus ui-

dentur esse terribiles. Si rusticanum alicui necessitatem

La letra sobrepuesta del facsímil 13 contiene un fragmento de la Historia Eclesiástica de Eusebio, traducida por Rufino, lib. VII, 30-32. Véase la edición de Mommsen, Eusebius Werke, II vol. Die Kirchengeschichte... Die lateinische Uebersetzung des Rufinus, 2.ª parte, Leipzig, 1908 (Die griechischen christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte, herausgegeben von der Kirchen Väter-Commission der Königl. Preussischen Akademie der Wissenschaften). Este códice no ha sido utilizado por Mommsen.

⁽¹⁾ dem sobrepuesto.

La escritura es visigoda de fines del siglo IX o de la primera mitad del X, como veremos más abajo. Transcripción.

mortem etenim subita condemnatur qui de piorum morte censebat:

Ut hostenderet deus quia non quum uoluerit tirannus creciamer.

fed cum probaberit Ipfe corripimur:

[X]XX Igitur fex annif aurelianuf cum gubernaffed principatum probví

5 post hunc suscept, cui cum tohtIdem temporis expleset Imperio

charuf una cum filiif charino et numeriano fuccedit ha quibuf

tribu/ annif nec plenif romano regno administrato diocletianus

fuscepit principatum his uero maximas In nostros
persecutiones

et eglefiarum subuersiones molitus est sed paulo antequam hic Im-

10 perium sumeret In urbe roma: defuncto dionisio post nouem annis

facerdotii. felixfu fcepit fedem: Quo tempore; manef quidam

fecundum nomen fuum Infanienf et Instinctu demonif agitatuf inuifam

et execrabilem omnibu/ heresim docet: hic autem manes gente perses uite (1)

et moribuf barbaruf fuit tam acer ingenio ut Infanire uel demone

⁽¹⁾ Al margen y en cursiva: Ifn 4, V; Ifn 5 caruf cum filiif Regnat II; Ifn. 7, diocletianul Regnat XX; Ifn. 10, Dionifiuf annol VIIII; Ifn. 12 Manel a qvo maniceorum erelii horta eft.

15 adImpleri uideretur: denique retexitus docet. Chrilti se nunc gerere formam

conabatur hoftendere nunc Ipfum fe effe paraclitum predicabat

et elatuf Infania ad fimilitudinem Chrifti duodecim difcipulof eligenf (1)

ad predicandum mittebat dogmata (tulta et Impia ad-

uerfuf hereticif qui Iam priuf extincti fuerant mutuata diffe-

20 minanf et no/tro orbi perfica uenena propinanf: ex oc ergo maniceorum

herefif usque In odiernum diffunditur (2):

XXXI Eo tempore exorta quo felix in urbe roma eglefie preerat

qui per quinque annos administrato sacerdotio euticiano sedem

dereliquid: hif decem menfibuf folif transhactif (3) gaIo episcopatum tra-

25 didit qui no/trif Iam temporibu/ quindecim annif facerdotium perfunctvl

marcellinum fuccefforem reliquid: quem Iam perfecutionif tempu/

Inuenit: Ea tempestate aput antiociam sacerdotium post

domnum fusceperat thimeus: post thimenum uero
 chirillus:

cirillo autem fuccedit doroteu/ qui ad no/tram ufque memoriam

perdurabit uir eruditiffimuf et fcripturif diuinif fatif Intentvf.

g sobrepuesta.

h sobrepuesta.

⁽²⁾ f primera sobrepuesta.

Reproducciones del Palimpsesto de León: García VILLA-DA: CCDCL. Núm. 4.—UPSON CLARK. CH. 2, 3.

Facsímil 14.—Como la uncial del Palimpsesto de León no se puede apreciar bien, ofrezco otra muestra de este tipo de escritura en España, que nos lo transmite el códice escurialense R. II, 18, en parte palimpsesto, y que originariamente perteneció a la Iglesia mayor de Oviedo. Una descripción cumplida de él se puede leer en Ewald-Loewe, ESV., pág. 3; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 130-136, y Antolín, CCLE, págs. 481-487. Paleográficamente los que mejor lo han estudiado son Ewald y Loewe.

Está escrito por varias manos: una trazó la letra uncial, según todas las probabilidades en el siglo VII, y otras, la cursiva y minúscula visigóticas en los siglos VIII y IX respectivamente. El folio 37, que es el que reproduzco, contiene parte del *Breviarum Rufi Festi*, en caracteres unciales, pero influídos ya por la escritura semiuncial.

Unciales son las letras a, d, e, g, h, m, q, u. Mayúsculas B, L, N, R, S. La s de galliaf (lín. 1) es semiuncial, y también la t. Existe la unión de letras N T al final de línea, v. gr.; sunt (lín. 4), y del diptongo a en prouincia (lín. 6), y0, y1, y2, y3, y4, y5, y6, y7, y8, y8, y9, y9,

Abreviaturas: tropezamos con la coma para substituir a us y ue en alpibus, usque (lín. 1), adque (lín. 14), la raya sobrepuesta a la última letra para indicar la supresión de m en renum (lín. 2), y la v sobrepuesta en optinvit (lín. 15), tan propia de los manuscritos españoles.

Lectura del facsímil 14. En la transcripción se adoptan las minúsculas por las razones indicadas ya varias veces.

per annos VIII ab alpibus ad renum. usque galliaf subegit. Cum barbaris ultra renum positis

confixit in brittaniam transiuit. X. annos gallia et brittania tributarias fecit Sunt

galliae cum aquitania et brittaniis prouinciæ. XVIII. Alpes maritime prouincia biennensis narbonensis nouem populana aquitaniæ due alpes grage maxima sequanorum germaniæ. belgice duæ

10 lugdunensis duæ In brittaniæ maxime cesariensis brittannia prima brittania secunda illiricum ab ore maritimo paulatim adgressi sumus.

Leuinus consul adriaticum adque ionicum 5 mare primus ingressus maritimas optinvit ciuitates Creta per metellum consulem qui creticus dictus est prouincia facta est:

Reproducciones de este códice se pueden ver en EWALD-LOEWE, ESV., IV-VII; UPSON CLARK, CH. 4, 5.

27. Cursiva. Facsímil 15.—De esta escritura posecmos un ejemplo bueno en el famoso ladrillo conservado en el Museo Arqueológico Nacional, del que se ha hablado ya muchas veces. Lleva el núm. 16.734 del Inventario y mide 28 × 21 centímetros. Se encontró en Itálica y fué donado al Museo por D. Demetrio de los Ríos.

La escritura es cursiva del primer período, según lo indicado en el núm. 14, y por lo mismo domina en ella la letra capital. Las únicas letras minúsculas son b, e, i, a veces, o, q, u; las demás, es decir, C, F, G, L, M, N, P, R, S son mayúsculas; t intermedia. Nótese la forma de la A que es uncial y la de la l, constituída por dos palos. Este tipo recuerda el de las tablillas de cera de Pompeya, y es anterior al siglo IV, quizá del siglo II de nuestra era. El contenido son los primeros versos del lib. I de la Encida de Virgilio. Lectura:

ARMA uiRVMqVe CANo tRoIAe qui PRiMVS Ab oRiS ItALiAM FAto PRoFVGVS LAVeNA qVe

28. Semiuncial. Facsímil 16.-Por la escasez de códices españoles escritos en semiuncial, di en la lámina V el facsímil de un manuscrito español de este tipo. Algunos códices, de los que exhibe fototipia Chatelain en VSCL parecen del mismo origen. Cierto lo es la parte de la Biblia contenida en el Palimpsesto de León. Su escritura es genuinamente semiuncial, o sea, minúscula, con las particularidades propias de este carácter de letra. La única mayúscula es la N. La e, g, r, s presentan, por lo general, la forma descrita anteriormente, cap. III, 15. La f es minúscula y alta. Además de la g, parecida a un 3, regno (lín. 3), se emplea la g uncial en nauigauerunt (línea 8); en la línea 5 hallamos el punto y coma señalando la abreviatura de bus en ieiunationibu/. También que lleva la misma abreviatura, exorantesque (lín. 1). quoniam está abreviado por contracción en la línea 1.

Desgraciadamente la letra semiuncial, que es la primitiva, está casi borrada. Ya dije que es del siglo VII y encierra trozos de la Biblia Itala. El facsímil 16 reproduce la primera columna del folio 121 r. del dicho Palimpsesto de León

El texto corresponde a los capítulos XIV, 21-27, y XV, 1-7, de los Hechos de los Apóstoles. Lectura del facsimil 16.

Columna a

Exorantesque ut permanerent in fide et quoniam per multas tribulationes oportet nos intrare in regno dei et cum constituissent illis per singulas eclesias presbiteros et orassent cum iciunatio5 nibu/ commendauerunt eof domino in quem crediderunt transeuntesque pisidiam uenerunt in pamphiliam. et loquentes in perge uerbum domini descenderunt in ataliam et inde nauigauerunt anthiociam unde erant tradite gratiae dei

in opuf quod conpleuerunt. Cum autem ueniffent et congregassent eclesiam retulerunt quanta secisset dominus cum illis quia aperuisset gentibus oftium sidei morati sunt autem tempus non modicum cum discipulis et (1) quidam

15 descendentes de iudea docebant fratres quia nisi circumcidamini secundum morεm moysi non potestis salui fieri sacta ergo seditione non minima paulo et barnabe aduersus illos statuerunt ut ascenderent paulus et

barnabaf et quidam alii ex aliif ad apoftolof et prefbyterof in ierufalem fuper hac questione illi ergo deducti ab eclefia pertranfibant fenicem et famariam narrantef conuerfationem gentium et faciebant gaudium

25 magnum omnibul fratribul. Cum autem uenissent iherosolimam suscepti sunt ab aeclesia et ab apostolis et senioribul anuntiantes quanta deus fecisset cum illis surrexerunt autem quidam de heresi phariseorum qui crediderunt dicentes quia oportet circum-

qui crediderunt dicentel quia oportet circumcidi eol praecipere quoque feruare legem moyli conueneruntque apoltoli et feniorel ut uiderent de hoc uerbo cum autem magna conquilitio fieret exurgenl petrul...

35 dixit ad eof uiri fratref uof ſcitiſ quoniam ab antiquis diebuʃ dominuſ et nobiſ elegit per oſ meum et audirent genteſ uerbum euangelii

⁽¹⁾ Aquí comienza el cap. XV.

Transcripción de la letra sobrepuesta del facsímil 16. Pertenece, como se dijo, a fines del siglo 1x o principios del x y encierra un fragmento de la *Historia Eclesiástica* de Eusebio, traducida por Rufino, lib. VII, 30, 9-13 de la edición de Monmsen.

- dexteram hac palmam femore Inlidere pede quoque fubfaltare
- hac fcabillum ferire cum fonitu: ab auditoribu/ uero non faborem
- neque plaufum fperare folum: fed theatrali more oratoria
- moueri fibi expectabat, et uocef tamquam de caucif darii hec
- 5 non folum a uirif fed etiam a mulieribu/ Indecenter expectabatur.
 - fiqui uero auditorum oneftiuf et uerecundiuf agenf a clamore nimio tem-
 - peraffet uelut InIuriam faciens patiebatur Iuriam: fed et an-
 - tiquif et defunctif Iam tractatoribu/ Infultabat: et Illif deroganf
 - fuaf laudef Inuerecunde Inpudenterque Iactabat retorem
- 10 fe magif quam heglefie doctorem laudari cupiebat. pfalmuf
 - uero qui In dominum nostrum Ihesum christum dicebantur cesare secit uelut
 - neothericof ed nuper Inuentof In femet Ipfum uero conpolitof
 - diebuf pafce In medio ęglefię canere: Mulieref maxime, quaf
 - Ipfe priuf ad cenamdum pro more Inftituerat; faciebat Ita ut

15 orrefceret: fiquif audiret. nam cum Ipfe filium dei negare defcen-

diffe de celo; fed a maria cepiffe e Initium abuiffe

de terra:

B) LA ESCRITURA VISIGODA DESDE EL SIGLO VIII HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XII

CAPITULO VIII

HISTORIA EXTERNA DE LA ESCRITU-RA VISIGODA

- 29. Origen, progreso y decadencia de la escritura visigoda.— 30. Lista de los códices visigodos hoy existentes.—31. Lista de los códices fechados por orden cronológico.—32. Lista de los códices no fechados por el mismo orden.
- 29. Sobre el origen de la escritura visigoda no cabe ya duda ninguna. Se derivó, como las demás escrituras nacionales, de la cursiva y minúscula romanas; y el nombre que lleva no es debido a que los visigodos la inventaran, sino a que en su tiempo se efectuó la transformación.

Se la ha llamado también littera toletana, pero esta denominación no se remonta más allá del siglo XIII, habiéndola usado por primera vez el arzobispo D. Rodrigo (I).

Este género de escritura, propio de España, duró desde el siglo VIII hasta mediados del siglo XII. Su introducción fué lenta, llegando a dominar por completo en los siglos IX, X y XI. D. Rodrigo Jiménez de Rada afirma que los

⁽I) Hablando de los Godos, dice: specialesque litteras, quas eis cum lege Gudila, eorum episcopus, tradiderat, habuerunt; quae in antiquis Hispaniarum et Galliarum libris adhuc hodie superextant; id est, littera quae dicitur toletana. En De Rebus Hispaniae, lib. II, cap. I (PP. Toletanorum quotquot extant opera, t. III, edición Lorenzana, Madrid, 1793).

Godos trajeron a España la escritura ulfilana, inventada por su obispo Ulfilas, y que ésta substituyó a la romana; pero el arzobispo toledano confunde lastimosamente la lengua y la escritura godas con la escritura visigoda, a la que llama littera toletana. Lo cierto es que no conocemos ningún códice español escrito en lengua y escritura godas.

Otra levenda del mismo autor, recogida por Alfonso el Sabio, es la que sostiene que en un Concilio de León, tenido hacia el año 1091, se ordenó la supresión de la littera toletana, mandando que se la substituyera por la carolina o francesa (1). Pero por ninguna parte aparecen las Actas del tal Concilio, ni hay documentos anteriores al siglo XIII que atestigüen su existencia. Da además la casualidad de que hay algunos códices y muchos documentos, redactados en caracteres visigodos, posteriores al año 1091. De 1105 es el Penitenciario visigodo, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (6367), que es un ejemplo palmario de transición. Al año 1110 pertenece el célebre Becerro de Sahagún, escrito en minúscula visigoda, hoy en el Archivo Histórico Nacional, Por otra parte, los documentos de este Monasterio hasta esa misma fecha están, por lo general, copiados en carácter visigodo, siendo de notar que aquel famoso cenobio fué uno de los focos de la reforma cluniacense, y por lo mismo parece que debía de haberse empleado en él, antes que en ninguna otra parte, la letra francesa.

Los documentos de la Catedral de León, los de algunos Monasterios leoneses y los particulares guardados en su rico Archivo, arrojan el resultado de que no hubo tal substitución repentina de tipo de letra, sino una transformación lenta desde mediados del siglo XI y aun antes hasta 1150, en que predomina ya en todas partes la es-

⁽¹⁾ Statuerunt ut iam de caetero omnes scriptores, omissa littera toletana, quam Gulphilas, Gothorum episcopus, adinvenit, gallicis litteris uterentur. Ibid., lib. VI, cap. XXVIII.

critura francesa (I). A la misma consecuencia lleva el examen de los documentos de la región castellana y aragonesa, según lo prueban los documentos de Oña y San Juan de la Peña. Por consiguiente, no está del todo desacertado Muñoz y Rivero al decir que, «si bien la letra francesa apareció en tiempo de Alfonso VI, este monarca usó con más frecuencia para los documentos que de él emanaban la letra visigoda... que D.ª Urraca alternó el uso de ambas letras, empleando generalmente la francesa en los documentos que otorgó en Castilla y León y la visigoda en los dados en Galicia; que en tiempo de Alfonso VII fué más común la letra francesa, y que en los documentos particulares ésta no se hizo frecuente hasta transcurridos los tres primeros lustros del siglo XII» (2).

Es curioso notar cómo en Portugal siguió la letra visigoda con más persistencia aún que en León y Galicia. Por las láminas de Burnam, V y XXXI, se ve que el códice 38 de la Biblioteca Pública de Lisboa, de los años 1160-1175, y el de la Torre do Tombo 374, procedente de Alcobaza, del año 1175, están escritos en letra francovisigótica, parecida al Penitenciario núm. 6367 de la Nacional de Madrid, copiado en 1105, y al Becerro de Sahagún de 1110.

En la región navarro-aragonesa, por su proximidad a Francia, se hizo sentir más pronto el influjo de la letra carolina, usándose ésta ya desde principios del siglo XI, aunque todavía perdura la visigoda, pura o mezclada, hasta mediados del XII.

Donde desapareció más pronto el carácter visigodo fué en Cataluña. La dependencia política que esta región tuvo de Francia contribuyó a que se extendieran por ella muy temprano la letra carolina, y sus fórmulas diplomá-

(2) PV. págs. 35-36.

⁽¹⁾ GARCÍA VILLADA. CCDCL. n.º 994, 1381, etc.

ticas y cronológicas. Todos los documentos de los Condes de Barcelona conservados en el Archivo General de la Corona de Aragón llevan ese sello. Lo mismo se puede decir de los particulares y de los códices. Yo sólo conozco de estos últimos en carácter visigodo los fragmentos del Fuero Juzgo del códice 46 de Ripoll, pertenecientes a últimos del siglo VIII o principios del IX; el códice 40 de la misma procedencia, escrito en 911, probablemente para la abadesa del Monasterio de San Juan de las Abadesas, que contiene las Sentencias de Tajón. Ambos se guardan en el Archivo General de la Corona de Aragón. A éstos hay que añadir el códice 102 de la Catedral de Barcelona, del siglo XI, con los Morales de San Gregorio; unos fragmentos del libro De ecclesiasticis oficiis, compuesto por San Isidoro, conservados sin signatura en la misma Catedral y copiados probablemente a principios del siglo IX; el Comentario al Apocalipsis por San Beato, del año 975, guardado en la Catedral de Gerona; otro ejemplar de la misma obra, no muy posterior, existente en Urgel; los Diálogos de San Gregorio, transcritos en 938, que están en la Catedral de esta ciudad; el Acta de Consagración de la Iglesia del Castillo de Lillet del año 833, la de la Catedral de Urgel que posee reminiscencias visigodas; y el documento del Rey Ramiro II, de 1040, sobre los derechos episcopales de Ribagorza que se guarda allí mismo (1) y procede de la cancillería aragonesa.

En cambio los códices más antiguos del Monasterio de Ripoll están escritos ya en letra carolina, como el 46, 52, 74, 83, 106, 225, pertenecientes al siglo X; el 40, 42, 59, 151 y 168, copiados en el siglo XI (2).

 ⁽¹⁾ Sobre los cuatro manuscritos existentes en Urgel, véase: PUJOL, PERE. De Paleografía visigótica a Catalunya (Bulleti de la Biblioteca de Catalunya, año IV, 1917, págs. 6-27).
 (2) Cf. GARCÍA VILLADA. BPLHR. 46...

De modo que se puede afirmar con fundamento que desde el siglo IX se había introducido en Cataluña la letra carolina, siendo muy probable que los raros códices visigodos que se hallan en esa región fueran llevados allí del interior de la Península, salvo quizás el 49 de Ripoll, escrito aposta para San Juan de las Abadesas. Esta teoría es aún más cierta por lo que se refiere a los documentos, según queda indicado.

La verdad de los hechos es, por tanto, que la escritura francesa se introdujo en España, salvo en Cataluña, en el último tercio del siglo XI y en el primero del XII, paulatinamente, y no de golpe. Los importadores fueron, indudablemente, los monjes de Cluny. Es bien sabido que éstos lograron implantar por aquel entonces su reforma en Navarra, en los Monasterios de Nájera, Oña, Sahagún, San Servando de Toledo, Santo Toribio de Liébana y otros. Recibieron para ello el apovo de Sancho el Mayor de Navarra, Fernando I y Alfonso VI. Al mismo tiempo Bernardo, abad cluniacense de Sahagún, fué elegido obispo de Toledo, en 1086, y a su muerte le sucedió Raimundo con el mismo carácter. Giraldo ocupó la silla de Braga; Pedro, la de Osma; otro Bernardo, la de Sigüenza, y más tarde la de Compostela; el homónimo Bernardo de Perigord, la de Zamora. Por todas partes, como se ve, se extendió la influencia cluniacense. Con esta inmigración extranjera coincidió la supresión del rito mozárabe, abolido en 1080. Este suceso llevó consigo la necesidad de importar libros litúrgicos romanos, escritos en letra carolina; lo cual, según fácilmente se comprende, tenía que influir en la modificación de la escritura visigoda. Y, efectivamente, desde ese tiempo se inicia la mudanza reflejada en el Penitenciario de la Nacional, de 1105, y en el códice de Alcobaza, hoy en Lisboa, núm. 38, de 1160-70, que presenta un tipo de letra de transición. Precisamente de 1105 es el códice 14-3 de Toledo, que encierra

Homilías y Sermones de San Agustín, y fué copiado en letra abiertamente francesa por orden del arzobispo cluniacense Bernardo.

Desde el siglo XVIII se ha pretendido fijar la diversidad de escuelas aun dentro de la letra visigoda. Merino escribía en 1780: «Yo creo que si se tirase una línea desde Cartagena, que pasase por Toledo y terminase en Santiago de Galicia, sería una división que, casi sin error sensible, nos daría la parte en que se escribió cualquier manuscrito Góthico». Luego añade que los escritos de Andalucía son más irregulares, obscuros y gruesos que los copiados en Castilla (1).

El juicio de Merino lo comparte Muñoz y Rivero, quien, después de citar las palabras aducidas anteriormente, añade: «Así es en verdad. La escritura mozárabe tiene proporciones distintas de la usada en los reinos cristianos de la Reconquista. Su altura es menor; su anchura, más pronunciada; sus trazos son más gruesos, acaso porque tomasen los Mozárabes de los Mahometanos el uso de la caña para la escritura. La letra toda presenta además cierto aspecto arcaico en cuanto a su trazado, que la hace más imperfecta, pero casi totalmente análoga a la usada en la monarquía visigoda. Esta circunstancia se observa especialmente en los manuscritos latino-mozárabes de Andalucía.» Luego dice que, a medida que la reconquista iba avanzando, se fué modificando la escritura gótico-mozárabe, al contacto de la usada en Toledo, León y Castilla, que era más airosa y elegante (2).

El Sr. Gómez Moreno distingue el grupo primitivo mozárabe, integrado por el misceláneo Ovetense, escrito antes de 779; el Fuero Juzgo de Colbert de hacia 828, las actas del Concilio de Córdoba de 839, en la Catedral de León, los fragmentos de Juvenco y Eugenio,

 ⁽¹⁾ EP. pág. 54.
 (2) PV. págs. 45-46.

del mismo archivo, el trozo isidoriano de Barcelona, el códice de Albi, los folios del Fuero Juzgo de Ripoll v varias Etimologías. En el siglo x, dentro de una uniformidad perfectamente definida, échanse de ver escuelas v tendencias varias. Desde luego la andaluza con la letra pequeña, ancha y gruesa de que son ejemplo la Biblia hispalense y complutense; la toledana, de escritura descuidada y arcaizante, cual se manifiesta en los códices litúrgicos guardados aún en la Catedral y en la Biblioteca Nacional; la leonesa, de tipo elegante y pulcro; la castellana, que aventaja a ésta en elegancia, sobresaliendo los códices del calígrafo Florencio, monje de Baralangas (Burgos); finalmente hay otros códices de letra mozárabe, algo singular por su predominio de trazos verticales rectos, por sus mayúsculas y capitales de gusto carolingio, y por la abreviatura de per con la barra horizontal cortando la p: tales son los manuscritos S. I. 16 y S. I. 17 de El Escorial. Son probablemente de la región levantina.

Aun es pronto para dar un juicio definitivo sobre cuestión tan delicada. Esperemos a que el Sr. Gómez Moreno la resuelva definitivamente en un trabajo que tiene en preparación, basándose principalmente en la parte artística (1).

En los manuscritos visigodos se han usado tres clases de escritura, a saber: la minúscula, la cursiva y la cifrada. De cada una de ellas hablaré en particular, comenzando por la primera. Antes es conveniente advertir que la minúscula se empleó en los códices, y las otras dos, en los documentos, salvo raras excepciones: aquélla es regular y elegante, éstas, por el contrario, irregulares y toscas.

30. Lista de los códices visigodos hoy existentes.-

Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI. Madrid, 1919, págs. 355-364.

La que más a fondo se ha estudiado ha sido la minúscula; y actualmente conocemos aproximadamente todos los códices escritos en este tipo. Suman unos 220. A continuación doy una lista de todos, siguiendo el orden alfabético del lugar en que hoy se conservan, con su fecha, el nombre del copista, cuando existe, y las obras en que cada uno de ellos está descrito; pero conste que no es mi propósito citar toda la bibliografía, que en un libro de la naturaleza del presente, sería improcedente. Para la confección de esta lista he utilizado las de Loew y Clark, aunque muchos códices los he visto por mí mismo, como los de Barcelona, Lérida, Urgel, Burgos, León, Valladolid, Burgo de Osma, Santiago, Madrid, Toledo y algunos de El Escorial y Roma.

ALBI

1. Bibl. públ., 29; siglo IX. 156 fols. Contiene 22 opúsculos de San Isidoro, Agustín etc.; ti solamente; I alta, según la regla (1).

(Catalogue générale des mss. des bibl. publ. des départements, I, 1849, pág. 487; Loew, SP., 24; Upson Clark, CH., 501.)

AUTUN

2. Bibl. de la Ville. 27; de este ms. hay varios folios en París. Nouv. Acq. Lat., 1628, s. VIII, según Loew y Upson Clark: ti sólo, I alta según la regla. Isidori quaestiones in Pentateuchum.

(Delisle, Bibliothèque de l'Ecole des chartes, LIX, 1898, págs. 386-392; Loew, SP., 2; Upson Clark, CH., 502.)

BARCELONA

3. Bibl. Catedral. Sin signatura, s. 1X. Fragmentos del libro De ecclesiasticis officiis de San Isidoro; ti solamente, I alta según la regla en un facsímil que poseo.

Más abajo explicaré lo que estas advertencias paleográficas significan.

4. Ibid., 102, s. X. Morales de San Gregorio; ti y zi, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH, 503, lám. 40.)

 Archivo General de la Corona de Aragón. Ripoll, 46, fols. 1, 86, 87, s. IX. Fragmentos del Fuero Juzgo: ti sólo, I alta según la regla.

(García Villada, BPLHR., págs. 22-26; Beer, HR., I, pág. 33, lám. 1; Loew, SP., 18; Upson Clark, CH., 504.)

6. Ibid. Ripoll, 49. Escrito por el diácono Fidel en 911. Sentencias de Tajón: ti solamente, I alta según la regla.

(García Villada, BPLHR., págs. 27-28; Beer, HR., I, pág. 34, lám. 2, 3; Loew, SP., 49; Burnam, PI., XXII; U₁ son Clark, CH., 505, facs. 24 de mi Album.)

BERLIN

7. Bibl. Real, lat., fol. 327, s. x. Son sólo cinco folios: ti y zi, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH., 506).

BERNA

 Bibl. de la Ville. A. 92. 3, s. IX. Fragmentos de un glosario: ti sólo, I alta según la regla.

(Steffens-Coulon, lám. 35 b; Upson Clark, CH., 507.) BURGO DE OSMA

 Bibl. Cat., s. XI. Exposición de San Beato sobre el Apocalipsis.

BURGOS

10. Arch. Cat. s. x. Guardas de un Evangeliario con las Epístolas de San León.

(Upson Clark. CH., 508, lám. 51.)

II-I2. Bibl. del Seminario, s. IX-X. Biblia de Cardeña: ti sólo, I alta según la regla.

(Fr. A. Andrés, Boletín de la R. Ac. de la Hist., t. LX, 1912, págs. 101-146; Upson Clark, CH., láms. 49, 50.)

COMPOSTELA, SANTIAGO DE

13. Bibl. de la Universidad. Reservado 1, año 1055, es-

crito por Pedro, pintado por Fructuoso. Diurno de Fernando I; ti y zi, I alta según la regla.

Sobre las miniaturas véase C. de Linas, Revue de l'art chrétien, 1885, páginas 185-192; Riaño, J. F. Notes on Early Spanish Music, Londres, 1887, n.º VI; Férotin, LMS., col. 931, láminas 7-9; Bibl. de l'Ecole des Chartes, LXII; 1901, páginas 375-83; Upson Clark, CH, 511; facs. 38 de mi Album.)

CORDOBA

14. Bibl. Capitular, (antiguamente 72), de mediados del s. x, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas cerca de Tordomar sobre el Arlanza (Burgos). Homilías recogidas por el abad Smaragdo: ti y zi, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH., 511, láms. 65-69.)

15. Archivo de los Canónigos, s. x, según Ewald. Indiculus luminosus de Alvaro de Córdoba.

(Ewald, RnS., pág. 382. Poseo la descripción manuscrita de Loewe, que le atribuye al x u XI siglo, pero no he visto ni el original, ni ninguna reproducción.)

ESCORIAL, REAL BIBLIOTECA DEL.

16. a. I. 13. de mediados del s. x una parte, la otra, algo posterior; escrito hasta el fol. 186º por Leodegundia en el Monasterio de Bobadilla (Galicia), en 912 según la suscripción; pero en ella parece haber un error. Colección de reglas monássicas: ti y zi, I alta según la regla.

(Antolin, CCLE., I, págs. 21-25; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 10-15; Ewald-Loewe, ESV., lám. XV; Loew. SP.,

50; Upson Clark, CH., 513, lám. 27.)

17. a. II. 3; fines del s. x, según Loewe-Hartel. Epístolas de San Jerónimo y otros Padres: ti y zi, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., I, págs. 32-36; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 15-17; Upson Clark, CH., 514, lám. 47.)

18. a. II. 9, escrito por el notario Juan en 954. El libro

de la virginidad de María por San Ildefonso y algunas vidas de Santos. La suscripción se parece a la de la Biblia de la Colegiata de San Isidoro, en León, escrita por Sancho en Baleránica o Baralangas (Burgos): ti y zi, I alta según la regla.

(Antolín., CCLE, I, págs. 42-45; Loewe-Hatel, BPLH., págs. 19-21; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXIII; Loew, SP., 65; Upson Clark, CH., 515, facs. 32 de mi Album.)

19. a. III. 5, s. xI. Salterio.

(Antolín, CCLE., I, pág. 71; Loewe-Hartel, PBLH., páginas 27-28; Upson Clark., CH, 516.)

20. b. I. 4, s. XI. Pasionario de Cardeña.

(Antolin, CCLE., I, págs. 108-128; Upson Clark, CH., 517.

21. b. IV. 17, s. X, escrito en letra carolina, pero las notas marginales están en escritura visigoda. Obras de San Isidoro, Orosio, etc.: ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., I. págs. 203-204; Upson Clark, 518,

lám. 48.)

22. d. I. I, año 992. El célebre códice Emilianense de los Concilios, escrito por el escriba Velasco y su discípulo Sisebuto, de orden del obispo homónimo Sisebuto: ti y zi, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., I, págs. 320-368; Burnam, PI., lám. XXIV; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 43; Ewald Loewe, ESV., lám. XXVII B; Loew, SP, 75; Upson

Clark, CH., 519; facs. 34 de mi Album.)

23. d. I. 2, año 976. El famoso códice Albeldense de los Concilios, escrito por Vigila con la ayuda del presbítero Sarracino y el discípulo García. Es según parece uno de los primeros manuscritos que emplea los números arábigos: ti y zi, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., I, págs. 368-404; Burnam, PI., lámina XXIII, Loewe-Hartel, BPLH., págs. 43-44; Loew, SP, 73; Upson Clark, CH., 520; lacs. 33 de mi Album.)

24. e. I. 12, s. x-x1, según el P. Antolín. Colección de Concilios.

(Antolin, CCLE., II, págs. 17-28; Upson Clark, CH., 521.)

25. e. I. 13, s. x-x1, según Loew. Concilios españoles y cartas de los Papas: ti y zi, I según la regla.

(Antolin, CCLE., II, págs. 28-31; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 46-47; Loew, SP., 80; Upson Clark, CH., 522.)

26. &. I. 3, año 1647, escrito por Domingo, presbítero. Etimologías de San Isidoro y otros tratados: ti y zi, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., II, págs. 331-336; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 57-60, Loew, SP., 88; Upson Clark, CH., 523, láms. del frontispicio y 53-56; en mi Album, facs. 36.)

27. &. I. 14, s. IX. Etimologías de San Isidoro y obras de otros Padres. Tiene notas árabes: ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., págs. 364-371; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 70-74; Ewald-Loewe, lám. XIII; Loew, SP., 10; Upson Clark, CH., 524.)

28. &. II. 5, s. x_I. Comentario del Apocalipsis por San Beato de Liébana: ti y zi, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., págs. 375-376; Loewε-Hartel, página 75, Loew, SP., 83; Upson Clark, 525, láms. 57, 58.)

 I. III. 13, s. IX-X. Reglas y Vidas de los Monjes antiguos: ti solamente, I alta según la regla.

(Antolin, CCLE., págs. 463-465; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 81-82; Loew, SP., 41; Upson Clark, CH., 526.)

30. M. III. 3, s. IX-X. Tratado de San Martín dumiense contra la jactancia, fragmentos de las Etimologías de San Isidoro, etc.: *ti* sólo, *I* alta según la regla.

(Antolín, CCLE., III, págs. 88-90; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 94-96; Upson Clark, 527-527a.)

31. P. I. 6, s. IX según Loew, x-xI según Loewe.

Hartel. Parte de las Etimologías de San Isidoro: ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., III, págs. 255-257; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 100; Loew, SP., 23; Upson Clark, CH., 528.)

32. P. I. 7. Perteneció a un rey Alfonso, según Loew, al III (848-912). Etimologías de San Isidoro: ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., III, págs. 257-260; Loew, SP., 33; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 101-102; Ewald-Loewe, ESV., lám. XIV; Loew, SP., 33; Upson Clark, 529.)

33. P. I. 8, s. IX-X. Etimologías de San Isidoro: ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., págs. 260-261; Loewe-Hartel, páginas 102-103; Upson Clark, CH., 530.)

Q. II. 24 = T. II. 24.

Q. II. 25 = T. II. 25.

34. R. II. 18. Escrito por varias manos, una antes de 779, otra del s. IX. Es el famoso Ovetense en parte palimpsesto. Lleva notas árabes; *ti* en la minúscula, *ti* y *zi* en la cursiva. *I* alta según la regla.

(Antolín, CCLE., III, págs. 481-487; Loew, SP., 3, 32; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 130-136; Ewald Loewe, ESV., láms. IV-VII; Upson Clark, CH., 531, 532, láminas 4, 5. Véase la explicación de mis facs. 18, 19 y 45.)

R. III. 25 = S. III. 32.

35. S. I. 16, de principios del s. x. La ciudad de Dios

de San Agustín: ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., IV, pág. 22; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 150; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXXVII; Loew, SP., 56; Upson Clark, CH., 534.)

36., S. I. 17, s. IX. Libro contra los judíos, herejes, etc.;

ti sólo, I alta según la regla.

(Antolín, CCLE., IV, págs. 23-24; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 151; Upson Clark, CH., 535, lám. 17.)

37. S. III, 32 (alias R. III. 25), s. IX, fols. I-166 v. Reglas antiguas de Monjes.

(Antolín, CCLE., IV, págs. 82-85; Loewe-Hartel,

BPLH., págs. 142-144; Upson Clark, CH., 533.)

38. T. II. 24 (alias Q. II. 24), s. x. Es falsa la fecha de la era DCCLXXI. Etimologias de San Isidoro, con notas árabes: ti y zi, I alta según la regla.

(Loewe-Hartel, *BPLH*., págs. 112-114; Loew, *SP.*, 52; Ewald-Loewe, *ESV.*, lám. VIII; Upson Clark, *CH.*, 536.)

39. T. II. 25, (alias Q. II. 25)de fines del s. IX. Sentencias de San Isidoro.

(Loewe-Hartel, *BPLH*., pág. 114; Loew, *SP*., 34; Upson Clark, *CH*., 537, lám. 18.)

FLORENCIA

40. Bibl. Laurenciana, Ashburnham, 17, de fines del s. x. Tratado de San Ildefonso sobre la Virginidad de María: ti y zi, I alta según la regla.

(Collezione Fiorentina, lám. 33; Rivista delle Bibl. e degli Archivi, XIX, 1908, pág. 5; Loew, SP., 68; Upson Clark, CH., 538.)

GERONA

41. Bibl. Catedral, año 975. Comentarios de Beato sobre el Apocalipsis: ti y zi, I alta según la regla.

(Bofarull y Sans, Los códices, diplomas e impresos en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.—Barcelona, 1890, págs. 21-51. En el Album de la exposición hay tres facsímils, 82-84; Upson Clark. CH., 539.)

LA CAVA DEI TIRRENI

42. Bibl. del Monasterio, I (antiguamente 14), s. 1x. La Biblia hermosísimamente escrita por Danila: ti sólo, I alta según la regla.

(Loew, SP., 25; Upson Clark, CH., 540, láms. 13, 14.) LEON

43. Archivo Catedral. 2, año 1071. El Libér Comicus: ti y zi, I alta según la regla.

(García Villada, CCDCL., pág. 33; Loew, SP., 97; Upson Clark, CH., 541, lám. 41; facs. 41 de mi Album.)

44. Arch. Cat. 6., año 920, escrito y pintado por el diácono Juan en el Monasterio llamado Albeares. Biblia. ti y zi, I alta según la regla.

(García Villada, CCDCL., págs. 35-37, lám. 6; Loew, SP., 59; Upson Clark, CH., 542, lám. 25; facs. 26 de mi

· Album.)

45. Arch. Cat. 8, año 1069, copiado por Arias sobre un códice del tiempo del rey Wamba, del año 662. Antifo-

nario morárabe; ti y zi, I alta según la regla.

(García Villada, CCDCL., págs. 38-40, lám. 5; Férotin, LMS., col. 913; Riaño, Notes on Early Spanish Music, Londres, 1887, pág. 28, lám. 6; Upson Clark, CH., 543; en mi Album, facs. 40.)

46. Arch. Cat. 14, de principios del s. x. Homilías de

San Gregorio: ti sólo, I alta según la regla.

(García Villada, CCDCL., pág. 42; Loew, SP., 48;

Upson Clark, CH., 544, lám. 42.)

47. Arch. Cat. 15, s. IX. El famoso palimpsesto. La escritura sobrepuesta es la visigoda; ti sólo, I alta según la regla.

(García Villada, CCDL., págs. 43-50, lám. 4; Loew, SP., 6; Upson Clark, CH., 545, láms. 1-3; en mi Album,

facs. 13 y 16.)

48. Arch. Cat. 22. s. IX, hacia el 839. Códice misceláneo del Monasterio de San Cosme y San Damián; ti sólo, I según la regla.

(García Villada, CCDCL, págs. 53-56, lám. 8; Loew, SP., 16; Upson Clark, CH., 547; facs. 21 de mi Album.)

49. Arch. Cat., fragmento 8.°, s. IX. Poesías de San Eugenio de Toledo; ti sólo, I alta según la regla.

(García Villada, CCDCL., pág. 70, Loew, SP., 17; Upson Clark, CH., 548; Vollmer, Monumenta Germaniae Historica, Auctores Antiquissimi, vol. XIV, pág. XXXVIII.) 50. Bibl. de San Isidoro. Biblia escrita en 960 por Sancho en Baleránica o Baralangas (Burgos); ti y zi, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH., 549, láms. 43-45.)

51. Bibl. de San Isidoro. s. IX-X. Biblia y armonía de los Evangelios, de Amonio.

(Upson Clark, CH., 550.)

52. Bibl. de San Isidoro. Biblia del año 1161-2.

(Upson Clark, CH., 551.)

53. Bibl. de San Isidoro, año 953. Casiodoro sobre los Salmos, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas (Burgos).

(Upson Clark, CH., 552.)

54. Bibl. de San Isidoro, año 951. Morales de San Gregorio, escritos por Baltario en el monasterio de San Vicente: ti y zi, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH., 553, lám. 46.)

LERIDA

55. Arch. Catedral, 2: procede de Roda en el Alto Aragón, s. x. Tratados patrológicos, escritos parte en letra franco-visigótica.

(García Villada, MCH., págs. 187-190.)

56. Arch. Catedral. 3: procede de Roda en el Alto Aragón, s. x-xi, letra carolina con influencias visigodas. Instituciones de Casiano y homilías de San Cesáreo.

LEIDEN

57. Bibl. Univ., Scal Orient; s. x. Glosario latinoárabe, ti sólo.

(Seybold, C. F., Glosarium Latino-Arabicum en Ergänzungshefte Zur Zeitschrift für Assyriologie. Semitische Studien, Berlín, 1900, fascículos 15-17; Upson Clark, CH., 554.)

58. Bibl. Univ., Voss. F. III (CXI), s. IX. Coripo. (Upson Clark, CH., 555.)

LISBOA

59. Bibl. Pübl., 38 (136), del año 1160-75. Cuestiones de San Gregorio. Letra visigoda con influencias francesas: ti y zi, no se observa la regla de I alta.

(Burnam, PI, lám. V; Upson Clark, CH., 582.) (1). LONDRES

60. British Museum. Add. ms. 11695, del año 1091, las miniaturas se terminaron en 1109. Procede de Silos. Comentario de San Beato al Apocalipsis: ti y zi, I alta según la regla.

(Férotin, HAS., págs. 264-68, 7; Loew, SP. 102; Upson Clark, CH., 556; Delisle, MPB., pág. 130; láminas en The Palaeographical Society, III, 48, 49; Arndt-Tangl, Schrifttafeln, Berlín, 1906-7, lám. 37; facsímil en colores en Westwood, Palaeographia sacra pictoria, Londres, 1843-45, lám. 30.)

61. Brit. Mus. Add. ms. 25600, del año 919. Santoral escrito en Cerdeña por el diácono Gómez: ti y zi, I alta según la regla.

(Loew, SP., 58; Upson Clark, CH., 557; Férotin, LMS., col. 937; láms. en Pal. Soc., 95; Arndt-Tangl, Schriftta-teln, 36).

62. Brit. Mus. Add. ms. 30844, s. x, de Silos. Oficios y Misas mozárabes; ti y zi, I alta según la regla.

(Férotin, LMS., col. 804, HAS., 271, 19; Loew, SP., 61; Upson Clark, CH., 558; Huntington, A. M. en Mozarabic Initials and Miniatures, New-York, 1904, reproduce las iniciales de este códice y los siguientes.

63. Brit. Mus. Add. ms. 30845, s. x., de Silos. Oficios y Misas mozárabes: ti y zi, I alta regularmente.

(Férotin, LMS., col. 820, HAS, 271, 20; Loew, SP., 72; Upson Clark, CH, 559, iniciales en Huntington. Facsîmil I en The Musical Notations of the Middle Ages,

⁽¹⁾ Cf. núm. 222.

de: The Plainsong and Medieval Music Society, Londres, 1890.)

64. Brit. Mus. Add. ms. 30846, s. x, de Silos. Oficios y Misas mozárabes: ti y zi, I alta regularmente.

(Férotin, *LMS.*, col. 842, *HAS.*, 275, 35; Loew, *SP.*, 71; Upson Clark, *CH.*, 560; iniciales en Huntington.)

65. Brit. Mus. Add. ms. 30847, s. XI, de Silos. Breviario mozárabe: ti y zi, I alta regularmente.

(Férotin, HAS., 275, 33; Loew, SP., 78; Upson Clark, CH., 561; iniciales en Huntington.)

66. Brit. Mus. Add. ms. 30848, s. XI, de Silos. Breviario romano-monástico: ti y zi, I alta regularmente.

(Férotin, HAS., 275, 32; Loew, SP., 99; Upson Clark, CH., 562; iniciales en Huntington.).

67. Brit. Mus. Add. ms. 30850, s. XI, de Silos. Breviario romano-monástico: ti y zi, I alta según la regla.

(Férotin, HAS., 276, 39; Loew, SP., 81, Upson Clark, CH., 563; iniciales en Huntington; lám. IV de The Musical Notation of the Middle Ages.)

68. Brit. Mus. Add. ms. 30851, s. x-x1, de Silos. Salterio, ti v zi, I alta según la regla.

(Férotin, LMS., col. 870, HAS, 276, 36; Loew, SP., 77; Upson Clark, CH., 564; el texto lo ha reproducido Gilson con algunas láminas: The Mozarabic Psalter, Londres, 1905; iniciales en Huntington.)

69. Brit. Mus. Add. ms. 30852, de fines del s. ix. Procede de Silos. Oracional mozárabe: ti sólo, I alta según la regla.

(Férotin, LMS., col. 880, HAS., 269, 8; Loew, SP., 30; Upson Clark, CH., 565; iniciales en Huntington; lám. 37 del Cat. of. anc. mss. of. Brit. Mus.)

70. Brit. Mus. Add. ms. 30853, s. XI, de Silos. Homiliario mozárabe.

(Férotin, LMS., col. 882, HAS., 273, 27; Upson Clark, CH., 566; iniciales en Huntington.)

71. Brit, Mus. Add. ms. 30854, de fines del s. ix. Procede de Silos. Diálogos de San Gregorio: ti sólo, I alta según la regla.

(Férotin, HAS., 269, 11; Loew, SP., 40; Upson

Clark, CH, 567; iniciales en Huntington.)

72. Brit. Mus. Add. ms. 30855, s. xI, de Silos. Sentencias de los Padres de Egipto: ti y zi.

(Férotin, HAS., 272, 24; Loew, SP., 89; Upson

Clark, CH., 568; iniciales en Huntington.)

73. Brit. Mus. Egerton 1934, de principios del s. IX. Cronicón de Isidoro Pacense o sea la Continuatio Hispana; ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 7; Upson Clark, CH., 569, lám. 36 del

Cat. of. anc. mss. of. Brit. Mus.)

74. Thompsonianus 97, año 894, escrito por Mayo, del Monasterio de San Miguel. Comentario de San Beato sobre el Apocalipsis.

(Loew, SP., 43; Upson Clark, CH., 570; Delisle, MPB., pág. 123; Ramsay, The mss. of the Commentary of Beatus, en: Revue des Bibliothèques, XII, 1902, págs. 74-103.)

LYON

75. Bibl. de la Ville, 443 (372), fols. 7-12, 77 v, 81 v, 82, s. IX. Obras de Orígenes. Los otros fols. están escritos en uncial y semiuncial.

(Traube, ZPH, pág. 197, 95; Upson Clark, CH, 571). LUCA

76. Bibl. Catedral, 490, reminiscencias visigodas en algunas de sus páginas; del año 795?

(Upson Clark, CH., 713.)

MADRID

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Los códices visigodos de esta Bibl. proceden de San Millán y de Cardeña. Por haberse cambiado varias veces su signatura se notan cierta indecisión y confusiones en la descripción de éstos, tanto en Clark, como en otros

autores. Yo sigo la numeración actual, que es la dada por el Sr. Pérez Pastor en el Indice por títulos de los códices procedentes de los Monasterios de San Millán de la Cogolla y San Pedro de Cardeña, existentes en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, publicado en el BRAH., t. LIII, 1908, págs. 469-512. Adviértase de paso que la descripción es muy somera e incorrecta. Mucho mejor es la de Loewe-Hartel.

77. Bibl. Acad. Emil. 5 (ant. F. 171; otra 2), s. x. Morales de San Gregorio; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 483; Pérez Pastor, V; Upson Clark, CH., 583, láms. 31-32.)

78. Bibl. Acad. Emil. 8 (ant. F. 176), s. x. Comentario

a los Salmos; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH.,pág. 483; Pérez Pastor, VIII; Upson Clark, CH., 584, láms. 33-36).

79. Bibl. Acad. Emil 13 (ant. F. 177), s. x. Vidas de Santos; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH, págs. 484-90; Pérez Pastor, XIII; Upson Clark, CH., 579) (1).

80. Bibl. Acad. Emil. 14 (ant. F. 184; otra 23) s. xI, las guardas.

(Loewe-Hartel, BPLH, pág 501; Pérez Pastor, XIV, Upson Clark, CH, 573).

81. Bibl. Acad. Emil 18 (ant. 185; otra 17), s. xi. Misal con neumas; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 498; Pérez Pastor, XVIII; Férotin, LO., pág. xxxv; Upson Clark, CH., 585, lám. 60.)

82. Bibl. Acad. Emil. 20 (ant. F. 186; otra 22), s. IX-X. Biblia importante por su texto: ti y zi se observa en la primera parte sólo, I alta regularmente. Según la suscripción la escribió Quisio en San Millán el año 662; pero es evidentemente de época posterior.

⁽¹⁾ Cf. núm. 221.

(Loew, SP., 45; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 500; Berger, Histoire de la Vulgate, París, 1893, pág. 16; Pérez Pastor, XX; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXV; Upson Clark, CH., 586.)

83. Bibl. Acad. Emil. 22 (ant. F. 192; otra 29), del año 1073. Liber Comitis o Leccionario mozárabe, escrito por el abad Pedro; ti y zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 100; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 506; Férotin, LMS., col. 903, 4; Pérez Pastor, XXII; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXXV; Upson Clark, CH., 587 y láms. 61, 62; facs. 42 de mi Album.)

84. Bibl. Acad. Emil. 24 (ant. F. 188; otra 25). Según la suscripción del fol. 149 se acabó este libro en la era 905 o sea el año 867; otros creen que se debe leer era 955 o sea el año 917. En el ms. no parece poderse leer más que la primera fecha. La i de zi es en varias ocasiones como la de ti, corta, en otras se inicia ya su prolongación hacia abajo de la caja común; I alta regularmente. Las Colaciones de Casiano.

(Loew, SP., 54; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 503; Upson Clark, CH., 594; Pérez Pastor, XXIV; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXI; facs. 22 de mi Album.)

85. Bibl. Acad. Emil. 25 (ant. F. 194; otra 8), del año 946, escrito por el arcipreste Eximinón. Etimologías de San Isidoro; ti y zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 62; Loewe-Hartel, BPLH, pág. 493; Pérez Pastor, XXV; Upson Clark, CH., 588; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXII; facs. 31 de mi Album.)

86. Bibl. Acad. Emil. 26 (ant. F. 196; otra 13), s. IX. Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito, Scintillae de Alvaro de Córdoba, etc., ti sólo, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 497; Pérez Pastor, XXVI; Upson Clark, CH., 589.)

87. Bibl. Acad. Emil. 27 (ant. F. 195, otra 9), s. IX-X.

Obras de San Juan Crisóstomo; ti sólo, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 494; Pérez Pastor, XXVII; Upson Clark, CH., 590, lám. 23.)

88. Bibl. Acad. Emil. 29 (ant. F. 187; otra 24), del año 977 según parece indicar la nota marginal del lib. 6.° La Ciudad de Dios, de San Agustín, ti y zi.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 502; Pérez Pastor, XXIX;

Upson Clark, CH., 591).

89. Bibl. Acad. Emil. 30 (ant. F. 190), s. x. Antifonario mozárabe con neumas; ti y zi, I alta según la regla.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 505; Férotin, LMS., col. 893; Riaño, pág. 25, lám. 3; Upson Clark, CH., 592, lám. 63; Pérez Pastor, XXX.)

90. Bibl. Acad. Emil. 31 (ant. F. 193, otra 30), s. x.

Glosario latino; ti y zi.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 507; Ewald, RnS., página 333; Upson Clark, CH., 593; Pérez Pastor, XXXI.) or. Bibl. Acad. Emil. 32 (ant. F. 189; otra 26). s. IX-X Colaciones de Casiano, ti y zi incipiente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 504; Upson Clark, CH.,

574; Pérez Pastor, XXXII.)

92. Bibl. Acad. Emil. 33 (ant. F. 199), s. x. Comentario de San Beato al Apocalipsis: ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 511; Ramsay, n.º 11; Upson Clark, CH., 595, lám. 38; Pérez Pastor, XXXIII.)

93. Bibl. Acad. Emil. 34 (ant. F. 202; otra 38), s. IX. Parte del Fuero Juzgo; ti sólo, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 511; Upson Clark, CH., 596; Pérez Pastor, XXXIV.)

94. Bibl. Acad. Emil. 38 (ant. F. 200; otra 40), s. x. Homilías de San Gregorio sobre Ezequiel; ti y zi, I alta según la regla.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 512; Pérez Pastor,

XXXVIII; Upson Clark, CH., 597, lám. 39.)

95. Bibl. Acad. Emil. 39 (ant. F. 204; otra 19), s. x. Extractos de San Agustín y otros Padres; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 499; Pérez Pastor,

XXXIX; Upson Clark, CH, 598, láms. 28-30.)

96. Bibl. Acad. Emil. 44 (ant. F. 218; otra 52), s. IX. Libros de las Sentencias de San Gregorio extractados por Tajón; ti sólo, I regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 518; Pérez Pastor, XLIV;

Upson Clark, CH., 599, láms. 15, 16.)

97. Bibl. Acad. Emil. 46 (ant. F. 212; otra 44), de fines del s. x. Glosario latino; ti y zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 69; Loewe-Hartel, pág. 514; Upson Clark, CH., 581; Pérez Pastor, XLVI; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXIV.)

98. Bibl. Acad. Emil 47 (ant. F. 211; otra 47), s. XI.

Vidas de Santos, etc.; ti y zi, I regularmente.

(Loew, SP., 92; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 515. Upson Clark, 580; Pérez Pastor, XLVII; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXXVI.)

99. Bibl. Acad. Emil. 52 (ant. F. 220; otra 54), s. XI.

Misal, que ha sufrido mucho por la humedad.

(Pérez Pastor, LII; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 519, Upson Clark, CH., 576.)

100. Bibl. Acad. Emil. 53 (ant. F. 221), s. xı. Prognosticón de San Julián de Toledo, vida de San Juan, el limosnero, Regla de San Leandro; ti y zi, I alta según la regla.

(Pérez Pastor, LIII; Loewe-Hartel, BPLH, pág. 517;

Upson Clark, CH., 575.)

101. Bibl. Acad. Emil. 56 (ant. F. 224; otra 58), s. x.

Manual mozárabe; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 519; Pérez Pastor, LVI; Riaño, pág. 30, láms. 9, 10; Upson Clark, CH., 601; Férotin lo utilizó para su edición del LO.)

102. Bibl. Acad. Emil. 60 (ant. F. 228; otra 62), s. IX

Pasión y Misa de San Cosme y San Damián y Sermones de San Agustín, etc. Importante por sus glosas castellanas: ti sólo, I alta según costumbre.

(Loewe-Hartel, BPLH, pág. 520; Pérez Pastor, LX; Férotin, LMS., col. 898, 2; Upson Clark, CH., 602.)

103. Bibl. Acad. Emil. 62 (ant. F. 230; otra 64), año 976, escrito por Eneco García. Regla de San Benito, ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 521; Pérez Pastor, LXII; Upson Clark, CH., 577.)

104. Bibl. Acad. Emil. 63 (ant. F. 231; otra 65), s. IX. Homilias, ti sólo, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 522; Pérez Pastor, LXIII Upson Clark, CH., 578.)

105. Bibl. Acad. Emil. 64 bis. (ant. F. 209), s. x. Salterio con neumas; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, *BPLH*., pág. 513; Pérez Pastor, LXIV bis; Férotin, *LMS*., col. 910, 5; Upson Clark, *CH*., 603, lám. 52.)

106. Bibl. Acad. Emil. 64 ter (ant. F. 215), s. x. Salterio, ti y zi, I alta regularmente.

(Pérez Pastor, LXIV ter.)

107. Bibl. Acad. 76, de Cardeña (ant. F. 251), del año 924. Etimologías de San Isidoro incompletas, escritas por Endura y Diego: ti y zi, I alta.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 524; Pérez Pastor, LXXVI; Upson Clark, CH., 604; facs. 27 de mi Album.) 108. Archivo Histórico Nacional. Vitr. 14, del año 1110.

Liber testamentorum Sancti Facundi, de Sahagún; el sonido asibilado de ti está representado por ci.

(Loew, SP., 103; Upson Clark, CH., 605; Burnam, PI., lámina XXVII.)

109. Arch. Hist. Nac. Vitr. 14, escrito entre 968-970. Comentario de San Beato sobre el Apocalipsis. Parece el ms. de Tabar copiado por Magius y Emeterio. (Ramsay, núm. 10; Upson Clark, CH., 634.) (1).

Biblioteca Nacional. Algunas de las signaturas de Upson Clark no son exactas; he procurado rectificarlas.

110. Bibl. Nac. 11556, s. x-xi los folios de guarda y otros palimpsestos ti y zi, I larga según la regla; lo restante del códice es carolino. Regla pastoral de San Gregorio.

(Loewe-Hartel, BPLH., págs. 307-9; Upson Clark,

CH., 606.)

III. Bibl. Nac. Vitr. 4, 1, año 1058. Fuero Juzgo de León: ti y zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 91; Loewe-Hartel, PBLH., pág. 460;

Upson Clark, CH., 607.)

112. Bibl. Nac. 494 (ant. A 76), los tres primeros folios de las guardas, del s. IX-X; ti y zi.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 331; Upson Clark. CH.,

608.)

113. Bibl. Nac. Vitr. 1, 4 (ant. B 31), del año 1047. Comentario de San Beato al Apocalipsis escrito por Facundo; ti y zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 90; Loewe-Hartel, BPLH, pág. 379; Ramsay, núm. 9; Upson Clark, CH., 609; facs. 37 de mi

Album.

114. Bibl. Nac. 4879 (ant. Gg 132), del año 1049. Traducción árabe de la Colección de Concilios llamada Hispana, escrita por Vicente para su abad Abd-el-melek. Lleva glosas y algunos folios en letra visigoda.

(Ewald-Loew, ESV., lám. XXXI; Loewe-Hartel,

BPLH, pág. 410; Upson Clark, CH., 610.)

115. Bibl. Nac. Vitr. 4, 3 (ant. Tolet. 15, 8 y Hh 3), del fines del s. VIII. Etimologías de San Isidoro: ti sólo, I alta regularmente.

(Beer, IECT., da el facsimil de todo él; Loew, SP., 5;

⁽¹⁾ Véanse los núms. 218-220.

Loewe-Hartel, BPLH., pág. 291; Ewald-Loewe, ESV., láms. x-xii; Upson Clark, CH., 611.)

116. Bibl. Nac. Vitr. 4, 12 (ant. Hh 74), s. XI. Terencio; ti y zi, I alta regularmente.

(Upson Clark, CH., 612, lám. 64.)

117. Bibl. Nac. Vitr. 4, 2 (ant. Tolet. Pp 15 y 2, 1), s. IX-X. Es el famoso códice toledano de la Biblia, donado en 988 por Servando a la Iglesia de Sevilla; ti en la primera parte, ti y zi en la segunda, I alta regularmente.

(Fernández, D. Sobre la antigüedad del códice toletano de la Vulgata, en Razón y Fe, t. XXXIX, 1914, 362-71; Loew, SP., 4; Loewe-Hartel, pág. 261; Ewald-Loewe, ESV., lám. IX; Upson Clark, CH., 614. El núm. 613 que éste enumera como distinto es el mismo que aquí describo.)

El ms. 10052 (Tolet. 14, 1), s. x con el Comentario de San Agustín a los Salmos, citado por Loewe-Hartel, BPLH., pág. 281; Upson Clark, CH., 615, es carolino y no visigodo, como ellos dicen.

El ms. toletano señalado por Clark con el núm. 616 no existe en la Bibl. Nac. con la signatura 15, 19. Debe de ser el 15, 9.

118-119. Bibl. Nac. Vitr. 4, 16 (Tolet. 35, 14 y Hh 7) s. xI, mezcla de carolina y visigoda. Misal de Sahagún.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 298; Upson Clark, CH., 617.)

120. Bibl. Nac. 2 (ant. A 2), s. XI. El Antiguo Testamento: ti y zi.

(Loew, SP., 95; Upson Clark, CH., 618.)

121. Bibl. Nac. Vitr. 2, I (Tolet. II, 3) del año 945, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas (Burgos), el mismo que copió el de Córdoba, señalado en la lista con el núm. 14; ti y zi, I alta según la regla. Morales de San Gregorio.

(Loew, SP., 60; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 270; Upson Clark, CH., 619; facs. 30 en mi Album.)

122. Bibl. Nac. 112 (A 115), del año 1063? Alvaro de Córdoba: Liber scintillarum y extractos de San Agustín, etc.; ti y zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 94; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 349; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXXIII; Upson Clarck, CH., 620.)

123. Bibl. Nac. 1872 (P 21), del principios del s. X. Colección de Concilios, la Hispana con notas árabes y en cursiva visigoda; ti y zi, I alta según la regla.

(Loew, SP., 55; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 306; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXVIII; Upson Clark, CH., 621.)

124. Bibl. Nac. 4339 (P 141), de fines del s. XI la primera parte. El Tratado de San Isidoro sobre l fe católica contra los Judíos; ti y zi, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH, pág. 434; Upson Clark., CH., 622, lám. 70 B.)

125. Bibl. Nac. 6367 (R 216) del año 1105. Penitencial: ti y zi, I alta según la regla.

(Loew, SP., 101; Loewe-Haitel, BPLH., pág. 443; Ewald-Loewe, ESV., lám. XXXVIII; Upson Clark, CH., 623, lám. 70 A; facs. 43 en mi Album.)

126. Bibl. Nac. 10001 (Tolet. 35. 1 y Hh 69), s. 1X-X. Breviario mozárabe: ti sólo, I alta según la regla.

(Loew, SP., 47; Loewe-Hartel, BPLH, pág. 296; Férotin, LMS., cols. 686-88; Ewald-Loewe, ESV., lámina XXVII A; Upson Clark, CH., 624, lám. 22.)

127. Bibl. Nac. 10007 (Tolet. 10, 25 y Hh 68), del año 902. Vidas de los Padres antiguos. Al principio ti y zi, luego ti sólo; pero un corrector ha añadido el palito de la i; alguna vez, para indicar la asibilización. Es un ms. de transición, I regularmente.

(Loew, SP., 46; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 265;

Ewald-Loewe, ESV., lám. XIX; Upson Clark, CH., 625; facs. 23 en mi Album.)

128. Bibl. Nac. 10008 (Tolet. 15, 9 y Hh 4), s. x
1. Etimologías de San Isidoro, ti y zi, I alta según la regla.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 293; Upson Clark, CH... 626.)

129. Bibl. Nac. 10018 (Tolet. 14, 24), s. 1x. Obras de Eterio y del abad Sansón, con notas árabes: ti sólo, I

(Loew, SP., 11; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 290; Ewald-Loewe, ESV., lám. XVIII; Upson Clark, CH.,

627.)

alta regularmente.

130. Bibl. Nac. 10029 (Tolet. 14, 22), s. 1X-X. Draconcio, Coripo, Sedulio, Eugenio de Toledo, etc.; ti y zi en

algunos sitios sólo, I alta según la regla.

(Loew, SP., 42; Loewe-Hartel, BPLH., págs. 284-90; Mon. Germ. Hist. Auct. Ant. vol. III, 2, págs. L-LVI, lám. VII; vol. XIV, págs. XVIII, XXXVIII, Poet. lat. med., vol. III, pág. 125; Upson Clark, CH., 628.)

131. Bibl. Nac. 10064 (Tolet. 43, 5 y Hh 8) de fines del s. IX o principios del X. Fuero Juzgo: ti y zi, I alta

según la regla.

(Loew, SP., 44; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 299; Ewald-Loewe, ESV., lám. XVII; Upson Clark, CH.,

629.)

132. Bibl. Nac. 10067 (Tolet. 15, 12 y Hh 5), del año 915, escrito en parte por Teodomiro. San Isidoro, Libro de las Sentencias o del Sumo Bien; ti en una parte, ti y zi en la otra, I alta regularmente.

(Loew, SP., 53; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 293; Ewald-Loewe, ESV., lám. XX; Upson Clark, CH., 630;

facs. 25 de mi Album.)

133. Bibl. Nac. 10092 (Tolet. 5, 36), s. IX. San Juan Crisóstomo de reparatione lapsi y tratados de otros Padres; ti sólo, I alta regularmente.

(Loewe-Hartel, BPLH., pág. 263; Upson Clark, CH., 631, lám. 20; Burnam, PI., XXI.)

134. Bibl. Nac. 10110 (Tolet. 35, 2 y Hh 23), s. XI; del año 1006 según Merino, lám. II, 2, que vió la suscripción: ti y zi, I alta regularmente. Breviario mozárabe, escrito por Fernando Juan, presbítero de la Iglesia de las Santas Justa y Rufina en Toledo.

(Loew, SP., 84; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 297; Férotin, LMS., cols. 688-90; Ewald-Loewe, ESV., Lám. XXX; Upson Clark, CH., 632.)

135. Bibl. Real, 2. J. 5, del año 1059, escrito por Cristóbal para la reina Sancha. Liber Canticorum mozárabe: ti v zi, I alta regularmente.

(Loew, SP., 93; Loewe-Hartel, BPLH., pág. 474; Férotin, LMS., col. 925, y Bibl. de l'Ecole des Chartes, t. LXII, 1901, págs. 384-87; Ewald-Loewe, ESV., lámina XXXII; Riaño, lám. 5; Upson Clark, CH., 633.)

136. Bibl. de la Univ. Central. 31, de principios del X, anterior al 927. Biblia complutense: ti sólo, I alta regularmente. Tiene una noticia al fin de la era 965.

(Loew, SP., 20: Berger, Histoire de la Vulgate, París, 1893, pág. 22; Villa-Amil y Castro, Catálogo de Manuscritos existentes en la Bibl. de la Univ. Central. Parte I. Códices, Madrid, 1878, n.° 31; Upson Clark, CH., 635.)

137. Bibl. de la Univ. Central. 32, s. IX. Segunda Biblia complutense: ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 26; Berger, pág. 15; Villa-Amil, n.° 32; Upson Clark, CH., 636.)

MANCHESTER (INGLATERRA).

138. John, Rylands Library, ms. lat. 93, del año 914, escrito en Cardeña por el diácono Gómez para el abad Damián. Morales de San Gregorio: ti sólo, pero un corrector ha añadido los palos a la ti asibilida, I alta regularmente.

(Loew, SP., 51; Upson Clark, CH., 637.)

139. John Rylands Library, ms. lat. 99, del año 949; escrito en Cardeña por Endura y Sebastián. Casiodoro sobre los Salmos: ti y zi, I alta regular.

(Loew, SP., 60; Upson Clark, CH., 638.)

140. John Rylands Library, ms. lat. 116; de fines del s. IX. Smaragdo, comentario a la regla de San Benito: ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 29; Upson Clark, CH., 639.)

MONTE CASINO

141. Ms. 4, s. IX, con notas árabes. San Ambrosio contra los Arrianos: ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 8, lám. 3; Upson Clark, CH., 640, lám. 12; otros facsímiles en Bibliotheca Casinensis, t. I.)

142. Ms. 19, s. IX con notas árabes. San Agustín sobre la Trinidad: ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 9; Upson Clark, CH., 641; láminas en Bibl. Cas., t. I.)

MONTPELLIER

143. Bibl. de la Ville, 5, s. IX. Comentario sobre los Salmos; ti sólo, I alta regularmente.

(Upson Clark, CH., 642.)

PARIS

144. Bibl. Nat. lat. 536, guardas a y z, visigoda con influencias insulares, s. IX; ti sólo, I alta regularmente. (Upson Clark, CH., 643.)

145. Bibl. Nat. lat. 609 escrito hacia 777 u 815. Sobre cómputos: ti sólo, I alta regularmente. Letra parecida al de Verona con influjo de otras escrituras continentales.

(Upson Clark, CH., 644.)

146. Bibl. Nat. lat. 1796, fols. 77-232, s. IX. Vida de San Fulgencio y otros tratados. Escritura visigoda con influencias carolinas: ti sólo, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH., 645.)

147. Bibl. Nat. lat. 2824, en escritura merovingia del s. viii; la guarda visigoda del s. x.

(Upson Clark, CH., 646.)

148. Bibl. Nat., lat. 2855 (parte II), escrito en o antes de 951 por Gómez, monje de Albelda para Godescalco, obispo de Puy que le llevó a Francia en 951: ti y zi, I alta regularmente.

(Delisle, MPB., pág. 53; Loew, SP., 64; Upson Clark, CH., 647; láminas en Sylvestre, Paléogr. Univ., III, lá-

mina 206; facs. de l'Ecole des Chartes, 277.)

149. Bibl. Nat., lat. 2994 (parte II), fols. 73-194, s. IX. Obras de San Isidoro; ti sólo, I alta según la regla.

(Loew, SP., 12, Upson Clark, CH., 648; Delisle, MPB., pág. 54; facs. de l'Ecole des Chartes, 281.)

150. Bibl. Nat. lat. 4667, del año 828. Ley romana de los Visigodos: ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 14; Delisle, MPB, pág. 54. Upson Clark,

CH., 649; Burnam, PI., 1; mi facs. 20.)

151. Bibl. Nat. lat. 4668, s. IX-X. Ley romana de los Visigodos. Letra carolina con palabras en visigoda. El primer copista no entendiendo el original visigodo, dejó en blanco algunas palabras, especialmente fols. 147 abajo y 148, 149 arriba, y las suplió en tipo visigodo un copista que conocía este carácter; ti sólo, I alta según la regla.

(Upson Clark, CH., 650.)

152. Bibl. Nat. lat. 4670, guardas, s. IX. Leyes de los Visigodos, ti sólo.

(Upson Clark, CH., 651.)

153. Bibl. Nat. lat. 5387, s. IX. Sentencias de los Padres antiguos.

(Upson Clark, CH., 652; Wilmart, Revue Bénédictine, t. XXXIV, 1922, págs. 191-92.)

154. Bibl. Nat. lat. 8093, s. IX. Miscelánea; ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 13; Upson Clark, CH., 653; Vollmer, Mon. Germ. Hist. Auct. Ant., t. XIV, págs. XIX, XL.)

155. Bibl. Nat. lat. 10876, s. IX. Reglas de San Isidoro y Fructuoso. Este ms. y el siguiente son, según Delisle, dos partes de un solo ms. que los monjes de Marmoutier compraron en Toulouse a principios del s. XVIII; ti sólo, no emplea regularmente la I alta.

(Delisle, MPB., pág. 54; Loew, SP., 39; Upson Clark,

CH., 654.)

Bibl. Nat. lat. 10877; véase el anterior.

(Loew, PS, 38.)

156. Bibl. Nat. lat. 12254, s. 1x. Homilias de San Gregorio: ti sólo, I alta regularmente.

(Delisle, Le cabinet des manuscrits, t. III, pág. 229,

lám. 4.)

157. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 235, s. XI, de Silos. Tratados de San Efrén, etc., ti y zi.

(Loew, SP., 85; Upson Clark, CH., 657; Delisle, MPB.,

págs. 72-75; Férotin, HAS., pág. 273, 26.)

158. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 238, s. 1x, de Silos. Exposición del Génesis, etc.; ti sólo, I e i. La guarda, s. x: ti y zi, I alta según la regla.

(Loew, SP., 22, 57; Upson Clark, CH., 658, 659; Delisle, MPB., pág. 60; Férotin, HAS., pág. 269, 10.)

159. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 239, s. x-xi, de Silos. Regla de San Leandro, opúsculos de los Padres y vidas de Santos; escrito por Viliulfo; ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 76, 9; Loew, SP., 66; Upson

Clark, 660; Férotin, HAS., 271, 21.)

160. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 260, s. IX, de Silos. Instituciones de Casiano; ti sólo, I alta según la regla. (Delisle, MPB., pág. 114, 38; Loew, SP., 37; Upson

Clark. CH., 661; Férotin, HAS., 273, 25.)

161. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1296, s. x, de Silos. Glosario latino: ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 108; Loew, SP., 76; Upson Clark, CH., 662; Férotin, HAS., 277, 40; Burnam, PI., XXV.)

162. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1298, s. IX, de Silos, minúscula con mezcla de cursiva. Fragmentos de un glosario latino: ti sólo, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 107, 26; Loew, SP., 35; Upson

Clark, CH., 663; Férotin, HAS., pág. 274, 30.)

163. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1591. Según parece es parte del ms. de Lyon anteriormente mencionado.

(Upson Clark, CH., 664.)

164. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 1628, fols. 17-18 y ms. 1629, fols. 21-22, s. VIII. Estos fols. son parte del ms. de Autun 2, antes mencionado.

(Loew, SP., 2; Upson Clark, CH., 665.)

165. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2167, s. IX, de Silos. Homilías de San Gregorio; ti sólo, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 75, 7; Loew, SP., 36; Upson

Clark, CH., 666; Férotin, HAS., pág. 270, 13.)

166. Bibl. Nat. Nouv. acq. 2168, s. IX, de Silos. Regla pastoral de San Gregorio: ti sólo, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 76, 8; Loew, SP., 28; Upson

Clark. CH., 667; Férotin, HAS., pág. 270, 15.)

167. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2169, del año 1072, de Silos, escrito por Ericono. Etimologías de San Isidoro. Contiene una lista de los mss. de Silos en el s. XIII; ti y zi, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 103, 25; Upson Clark, CH., 668;

Férotin, HAS., pág. 262, 6 y LO., pág. XXXIII.)

168. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2170 (parte I), s. IX, según Loew; de 928, según Férotin, escrito por Alburani, en Silos. Las Colaciones de Casiano: ti sólo, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 78, 10; Loew, SP., 31; Upson

Clark, CH., 669; Férotin, HAS., pág. 259, 1.)

169. Bibl. Nat. Nouv. acq. 2170, los últimos 22 fols.,
 8. X: ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 78, 10; Loew, SP., 70; Upson Clark, CH., 670; Férotin, HAS., pág. 259, 1.)

170. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2171; antes del año . 1067, de Silos. Liber Comicus o colección de epístolas y evangelios para las fiestas litúrgicas: ti y zi, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 66, 3; Loew, SP., 96; Upson Clark, CH., 671; Férotin, HAS., pág. 274, 31; el texto lo publicó Dom. G. Morin en París, 1893, que reproduce

un folio.)

171. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2176, s. XI, de Silos. Lecciones de la Escritura y Homilias: ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 69; Loew, SP., 86; Upson Clark, CH., 672; Férotin, HAS., pág. 274, 28.)

172. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2177, s. XI, de Silos. Leccionario mozárabe: ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 70; Loew, SP., 87; Upson Clark, CH., 673; Férotin, HAS., pág. 274, 29.)

173. Bibl. Nac. Nouv. acq. lat. 2178, s. XI, de Silos. Vidas de Santos, códice 1; ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 81; Loew, SP., 82; Upson Clark, CH., 674; Férotin, HAS., pág. 272, 22.)

174. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2179, s. XI, de Silos. Vidas de Santos, códice 2, escrito por Juan: ti y zi.

(Delisle, MPB., pág. 85; Loew, SP., 79; Upson Clark, 675; Férotin, HAS., pág. 272, 23.)

175. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2180, escrito en Silos antes del 992. Vidas de Santos, códice 3; ti y zi, I alta según la regla.

(Delisle, MPB., pág. 96; Loew, SP., 74; Upson Clark, CH., 676; Férotin, HAS., pág. 269, 9.)

176. Bibl. Nat. Nouv. acq. lat. 2199, fols. 14-16,

s. IX-X; fragmentos de guarda, etc.

(Upson Clark, CH., 677; Férotin, LMS., col. 890 publica un fragmento de un Antifonario mozárabe.)

RODA

177. Véase Lérida. En la Academia de la Historia, Est. 26, gr. 1.ª, D., núm. 9, hay un facsímil, escrito por Palomares, del códice de Meyá, procedente de Roda, que pertenecía al s. XI. Tiene ti y zi.

(García Villada, Crónica de Alfonso III, Madrid, 1918,

pág. 89.)

ROMA

178. S. Anselmo, sin número, s. x-xi. Evangelio de San Juan. Según Upson Clark este códice fué prestado a la Comisión de benedictinos que estudia el texto de la Vulgata, y parece que ahora se encuentra en una colección privada en España. No sé de dónde procederá.

(Upson Clark, CH., 679.)

179. Bibl. Corsini. 369 (ant. 40 E6), s. XII, escritura visigoda con reminiscencias carolinas.

(García Villada, Un nuevo ms. del comentario sobre el apocalipsis de San Beato de Liébana, Razón y Fe, t. XII, 1905, págs. 478-93; Loew, SP., 104; Upson Clark, CH., 680.)

180. Bibl. Vat. Reg. 267. Sacramentario Gelasiano en uncial con notas marginales visigodas del s. IX.

(Traube, ZPH., pág. 237, 290; Upson Clark, CH., 681.)

181. Bibl. Vat. Reg. 708, s. XI, cuatro folios con fragmentos del libro de las Sentencias de San Isidoro. ti y zi, I alta según la regla.

(Ehrle-Liebert, SCLV., lám. 26; Upson Clark., CH.,

682.)

SAN MILLAN DE LA COGOLLA

182. Ms. del año 954. Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito.

(Férotin, LMS., col. 893; Upson Clark., CH., 683.) SIGÜENZA

183. Bibl. Capitular. Decret. 150; un folio doble, descubierto por Dom De Bruyne en 1909, el cual estaba pe-

gado a la encuadernación del ms. citado. Es del s. XI y contiene dos pasajes de la Epístola a los Gálatas, I, I-I5, y III, 6-24; ti sólo, menos al fin de la lín. I45, I9, en que hay zi.

(De Bruyne et Tisserand, Revue Biblique, VII, 1910, págs. 321-343, con facsímiles.; Loew, SP., 21; Upson

Clark, CH., 684.)

SILOS, Monasterio de. Las signaturas están dadas según la lista de Férotin, habiendo añadido a los siete existentes aún en el Monasterio, las que hoy llevan.

184. Arch. 2, (hoy, 1. H) del año 945, escrito por el diácono Juan, que copió también según Férotin el ms. escurialense a. II. 9, como lo prueba la semejanza de la letra. Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito.

(Férotin, HAS., pág. 259, 2; Upson Clark, CH., 685; facs. 29 de mi Album.)

185. Arch. 3, (hoy, 3. B) del año 1039. Ritus et mi-

ssae, escrito por el presbitero Juan.

(Férotin, HAS., pág. 260, 3; LO., págs. XXVII-XXIX; LMS., col. 783-95; Upson Clark, CH., 686; lám. 35 de mi Album.)

186. Arch. 4, (hoy, 4. A) del año 1052. Liber ordinum, escrito por Bartolomé de orden de Domingo, abad de San Prudencio, en la Rioja: ti y zi, I alta según la regla.

(Publicado con facsímil por Férotin en LO.,; véanse además sus obras HAS., pág. 261, 4; LMS., col. 795-802;

Upson Clark, CH., 687.)

187. Arch. 5. (hoy, 5. D) del año 1059. Leccionario mozárabe, santoral y tratado de San Ildefonso sobre la virginidad de María; escrito por Blasco.

(Férotin, HAS., pág. 262, 5; LMS., col. 802; Upson Clark, CH., 688., facs. 39 de mi Album.)

188. Arch. 12, s. x. Diálogos de San Gregorio; ti y zi,

I alta según la regla. Este manuscrito debe de ser el señalado hoy en el Archivo con el n.º 2. G.

(Férotin, HAS., pág. 270, 12; Upson Clark, CH., 689.) 189. Arch. 14 antiguamente, s. x. Homilias de San Gregorio. Clark dice que no sabe quien lo adquirió en la venta efectuada en París de los mss. de Silos, el año 1878.

(Férotin, HAS., pág. 270, 14, Upson Clark, CH., 690.) 190. Arch. 16 antiguamente, s. x. Biblia latina. Es quizás el n.º 22 del Catálogo de venta de París del año 1878. Se ignora su paradero.

(Férotin, HAS., pág. 270, 16; Upson Clark, 691.)

191. Arch. 17 antiguamente, s. x. Psalterium et Cantica. Se desconoce el poseedor.

(Férotin, HAS., pág. 270, 17; Upson Clark, CH., 692.) 192. Arch. 18 antiguamente, de fines del s. x. Breviario y letanías. Se ignora el poseedor.

(Férotin, HAS., pág. 271, 18; Upson Clark, CH., 693.) 193. Arch. 34, s. XI. Breviario y Misal mozárabes. Este debe de ser el señalado hoy en el Archivo de Silos, según me comunican, con el n.º 6. E.

(Férotin, HAS., pág. 275, 34; Upson Clark, CH., 694.) 194. Arch. 37, s. XI. Ritual mozárabe. Quizás el señalado hoy en el Archivo con el núm. 7. C.

(Férotin, LO., págs. xxix-xxx, LMS., cols. 769-783.) TOLEDO

Los núms. 9-6; 9-38; 10-5; 11-4; 13-3; 14-23; 15-17; 27-2, que no los señala Clark, los tomo de las notas de Loewe para la Academia de Viena, que poseo yo para proseguir la obra de la *Bibliotheca Patrum Latinorum Hispaniensis*. Además los he examinado directamente.

195. Bibl. Capitular. 9-6, de fines del IX o principios del
X. Homiliario, ti y zi, I alta regularmente.

196. Bibl. Cap. 9-38, s. IX. San Jerónimo sobre San Mateo, ti sólo.

197. Bibl. Cap. 10-5, s. x-x1. Himnos, las guardas en franco visigoda; ti y zi.

198. Bibl. Cap. 11-4 y 11-5, s. x. Morales de San Gregorio, ti y zi.

199. Bibl. Cap. 2-2, s. x. Biblia: ti y zi, I alta regularmente.

200. Bibl. Cap. 14-23, del año 1070, escrito por el presbitero Vicente según una nota en cursiva del fol. 47, pero la letra es evidente del siglo 1x; ti; I alta regularmente. Cartas de Elipando, Comentario de Justo urgelense al Cantar de los Cantares, poemas de Sedulio.

(Ewald-Loewe, ESV., pág. 26, lám. XXXIV; Upson

Clark, CH., 696.)

201. Bibl. Cap. 15-17, del año 1095. Colección de Concilios; ti y zi, I alta regularmente.

202. 27-2, s. IX-X. Historia eclesiástica de Eusebio.

203. Bibl. Cap. 33-1, s. X-XI. Homiliario, ti y zi.

(Férotin, LMS., cols. 681-83; Upson Clark, CH., 697.) 204. Bibl. Cap. 33-3, s. IX. Horas menores mozárabes; ti sólo.

(Férotin, LMS., cols. 684-86; Upson Clark, CH., 698.) 205. Bibl. Cap. 35-3, s. ix, escrito por Eleno, Liber Sacramentorum: ti sólo, I alta regularmente.

(Férotin, LMS., publica el texto y dos facsimiles; Upson Clark, CH., 699.)

206. Bibl. Cap. 35-4, s. IX-X. Officia varia et Missae;

mozárabes; ti y zi en ocasiones.
(Férotin, LMS., cols. 691-722; Upson Clark, CH., 700;

(Férotin, LMS., cols. 691-722; Upson Clark, CH., 700; Riaño, lám. 8.)

207. Bibl. Cap., 35-5, s. 1x-x. Varia officia et Missae; mozárabes; ti y zi a veces.

(Férotin, LMS., cols. 722-738; Upson Clark, CH., 701; Riaño, lám. 2.)

208. Bibl. Cap., 35-6, s. x. Officia et Missae; mozárabes; ti y zi.

(Férotin, LMS., cols. 738-54; Upson Clark, CH., 702; Riaño, lám. 7.)

209. Bibl. Cap. 35-7, s. IX-X. Varia officia et Missae; mozárabes, y el tratado de San Ildefonso sobre la Virginidad de María; ti sólo, I alta regularmente.

(Férotin, LMS., cols. 754-66 y lám. 6; Upson Clark, 703; Riaño lám. 1.)

210. Bibl. Cap. 35-8, s. IX. Liber comicus; mozárabe; ti sólo, I alta regularmente.

(Férotin, LMS., col. 766 y LO., pág. XIII; Upson Clark, CH., 704.)

211. Bibl. Cap. 99-30. s. IX, Gramática de Donato; parte en cursiva y con notas árabes; ti sólo, I alta regularmente.

(Loew, SP., 27; Ewald-Loewe, ESV., lám. XVI; Upson Clark, CH., 705.)

TOURS

212. Bibl. prov. 615, s. x. Según Delisle este ms. que contiene la regla de San Basilio es parte de los conservados en la Bibl. Nac. de París, 10876 y 10877. Véase el n.º 155.

URGEL

213. Bibl. Capitular, s. x. Comentario de San Beato al Apocalipsis: ti v zi, I alta regularmente.

(Pujol y Tubau, Pedro. De Paleografia visigótica a Catalunya: El Codex de l'Apocalipsi, de Beatus, de la catedral d'Urgell en: Butlleti de la Biblioteca de Catalunya, Barcelona, IV, 1917, págs. 6-27 con facsímil; Upson Clark, CH., 708; Ramsay, n.º 19.)

214. Bibl. Cap., del año 938. Diálogos de San Gregorio, escritos por Isidoro: ti solo, I alta regularmente.

(Pujol, *ibid*. con lámina; Upson Clark, CH., 709; facs. 28 de mi Album.)

VALLADOLID

215. Bibl. de la Universidad. Un Beato del año 970,

escrito por Juan y pintado por Oveco a instancias del abad Sempronio.

(Gutiérrez del Caño, Códices y manuscritos que se conservan en la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, 1888, pág. 18; Ramsay, n.º 16; Upson Clark, CH., 710.)

VERCELLI

216. Bibl. Capitular. 158. Tiene notas marginales en letra visigoda del s. vIII.

VERONA

217. Bibl. Capitular. LXXXIX. Parece escrito antes de 732 y quizás en Tarragona. Es el famoso Oracional mozárabe de Verona: ti sólo, I alta regularmente.

(Férotin, LMS., cols. 947-60 y láms. I-III; Loew, SP., 1; Upson Clark, CH., 712 y láms. 10-11; facs. 17 de mi Album.)

MADRID

Archivo Histórico Nacional. Además de los dos códices señalados anteriormente existen en las vitrinas de la 1.ª Sala del Clero Secular y Regular otros tres. Como no me he dado cuenta de ellos hasta después de tener escrita casi toda la obra, los añado aquí por no andar retocando toda la numeración.

218. Vitr. 20. Códice 254, s. X. Prognosticón de San Julián de Toledo y tratados de otros Padres; ti y zi, I alta según la regla.

219. Vitr. 20. Códice 255, (alias 1001), s. X-XII Cartulario del Monasterio del Puerto; ti y zi, I alta regularmente.

220. Códice 256, de fines del s. XI. Salterio; ti y zi, I alta regularmente.

221. Bibl. Nac. 10041 (ant. 15-16), comenzado en 948, terminado en 1034, ti y zi, I alta regularmente.

LISBOA

222. Torre do Tombo, 374, procede de Alcobaza, año 1175, visigoda de transición.

(Burnam, PI, XXXI.)

31. Lista de los códices fechados por orden cronológico.

	Años	Nums. de mi lista.		Años	Núms. de mi lista.		Años	N.i.	Núms. de mi lista.	Años	Niin	Núms. de mi lista.
	Siglo VIII			912?	91		02-896		601	1059	1	35
	0			914	138	1	026		15	1059	H :	187
anterior a 732 ?	a 732?	217		915	132		975		1+	10637		22
	777 (815?)	3) 145		917?	84		926	:	23	ro67	. · ·	170
anterior a				616	61		926		0.3	1069		45
	795?	. 76		920	44		226		88	1070	2	00
				924	107	anterior	ಡ		211	1701	:	43
			anterior	್ರಡ	136	0	* 992		175	1072	I	29
	Siglo IX.			928?	168		992		22	1073		83
				938	214					1001		8
	828	. 150		945	121		Cial Cia			1095	2	201
hacia	839			945	184		orgic vi					
	867?			9+6	85							
	894	. 74	hacia	948	221		10067		134	Siglo x	XH.	
entre	848-912.			949	139		6801		185			
			anterior	a 951	148		1047		26		1	
				951	54		1047		1.13	1105	I	25
	Siglo x.			953	53	-	6401		114	1110		108
				954	18		1052	:	981	1160-75		59
	902	127		954	182		1055		13	1161-2		52
	OII	9	V	090	50		TO 58		III	1175	2	222

 Lista de los códices no fechados por el mismo orden.

Siglo VIII: Números de mi lista, 2, 115, 164, 216. Siglo IX: Números de mi lista, 1, 3, 5, 8, 27, 31, 34, 36, 37, 39, 42, 47, 49, 58, 71, 73, 75, 86, 93, 96, 102, 104, 129, 131, 133, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 162, 165, 166, 180, 183, 196, 204, 205, 210, 211.

Siglos IX-X: Números de mi lista, 11-12, 29, 30, 33, 51, 82, 87, 91, 112, 117, 126, 130, 131, 151, 176, 195, 202, 206, 207, 209.

Siglo X: Números de mi lista, 4, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 35, 38, 40, 46, 55, 57, 62, 63, 64, 69, 77, 78, 79, 89, 90, 92, 94, 95, 97, 101, 105, 106, 123, 136, 147, 161, 169, 188, 189, 190, 191, 192, 198, 199, 208, 212, 213, 218, 219.

Siglos X-XI: Números de mi lista, 24, 25, 56, 68, 110, 159, 178, 197, 203.

Siglo XI: Números de mi lista, 9, 19, 20, 28, 65, 66, 67, 70, 72, 80, 81, 98, 99, 100, 116, 118-119, 120, 124, 128, 134, 157, 171, 172, 173, 174, 177, 181, 193, 194, 220.

Siglo XII: Número de mi lista, 179, 219.

MINUSCULA VISIGODA DEL SIGLO VIII AL XII

CAPITULO IX

DESARROLLO INTERNO DE LA MINUSCULA VISIGODA

- 3: Caracteres generales: a), letras; b), nexos y ligaduras; c), abreviaturas; d), puntuación; e), ortografía 33. Caracteres específicos que la diferencian de las otras escrituras nacionales. 34. Reglas para fijar la fecha aproximada de los códices visigodos.
- 32. Caracteres generales: a). letras.—La minúscula visigoda tuvo su comienzo en el siglo VIII, su apogeo, en el x, y su decadencia, en la primera mitad del XII. Examinemos cada una de las letras en particular.
- a. La a es abierta por arriba, como en las demás escrituras nacionales, asemejándose mucho a la u. Se compone de dos especies de ces unidas por abajo, y se distingue de la u, ante todo en que los dos trazos de la a rematan abajo en un semicírculo, mientras que el primer trazo de la u remata abajo por un ángulo y el segundo verticalmente sin ondulación de ningún género: además, el segundo trazo de la a se une a la letra siguiente, cosa que no pasa con el segundo trazo de la u. Aparte de esta a, que es la común, se usó alguna vez la a cursiva, que se parece a una épsilon, colocada encima del renglón y unida a la letra siguiente, v. gr. Dan, partem, etc. (facs. 18, ls. 10, 11, 15); otra en forma de omega, como en parentela, línea (facs. 20, ls. 13, 20); otra entre épsilon y

ALFABETO DE LA LETRA MINUSCULA VISIGODA

u u u d e	n 12
666	0
odd	10
odd et	9
rtff	y 90.
9	r 1 1
hhhh	a & +
: 11,	11 0
b.	XX
Ĩ1	y
m m	3 8

omega, desligada de la letra siguiente, según se ve en lauia (facs. 26b, 27), y finalmente la uncial, aunque raramente, v. gr., a cebron, disciplina (facs. 18, l. 14; 27b, 6).

- b. Hay dos clases de b; una que tiene el ojo abierto y otra que lo lleva cerrado. La primera se empleó hasta principios del siglo x, y la segunda, de entonces en adelante. Por lo que hace al palo vertical se observa que en los siglos VIII, IX y principios del x es por arriba más grueso que por la parte de abajo. Esto mismo se nota en los palos de la d, h, I alta, l. En la primera mitad del siglo x aparece ya este palo más fino e igual, y en su punto de arranque lleva un tracito transversal que le da bastante gracia. Este es uno de los criterios para distinguir la fecha de los códices.
- c. La c no tiene nada de particular, siendo muy parecida a la actual.
- d. Existen dos clases de d, usadas indistintamente; la uncial y la minúscula, que es como la nuestra. Sobre la evolución del palo vertical de la minúscula véase lo dicho en la b.
- e. La e presenta dos formas, una es la uncial, compuesta de una e y un trazo horizontal en medio, y otra es semejante a una épsilon griega; ambas sobrepasan generalmente la caja común del renglón. Desde muy temprano se empleó la e por ae.
- f. El palo de la f se alarga bastante por debajo de la caja ordinaria, y arriba forma un arco, que casi siempre sobresale algo por encima de las demás letras, v. gr., fratres (facs. 17, l. 9)... En algunos manuscritos, como en el veronense citado, el palo vertical y el punto de arranque del arco forman un ángulo muy agudo; en otros el arco parece prolongación del palo vertical con un punto a la izquierda del sitio de arranque, v. gr., fluentibus (facs. 18, l. 3); en otros, finalmente, el arco es ciertamente continuación del palo vertical, que lleva al nivel de las otras le-

tras una barrita horizontal, por ejemplo: in/eriori, filius, filia (facs. 20, l. 21).

- g. La g es una de las letras más típicas de la escritura visigoda. Tiene forma uncial que se conserva persistentemente hasta la introducción de la letra carolina. Esto es tanto más sorprendente cuanto que en las otras escrituras nacionales se desarrolló la g semiuncial.
- h. Sobre la h hav que tener en cuenta lo dicho sobre su palo vertical al hablar de la b. En cuanto al trazo que arranca de la mitad del palo vertical, es preciso fijarse en que hasta principios del siglo x termina en general, aunque hay no pocas excepciones, sin ondulación ninguna o con una leve ondulación hacia adentro, v. gr., humanae (facs. 17, 1), helia (facs. 18, 1). Luego viene un período de transición; véase hec con ondulación hacia fuera (facs. 25a, 12), hostende mihi (26a, 15) con ondulación hacia dentro, dominando finalmente en la segunda mitad del siglo x la ondulación hacia fuera, verbigracia, hedificationis (facs. 32b, 5), hoc (facs. 33a, 7). Claro que hay excepciones; pero éstas confirman la regla, como pasa con la reproducción 21, que en la primera columna escribe h con la ondulación hacia fuera, philosofus (lín. 2) y en la segunda hacia dentro en loth (lín. 22). Todas estas advertencias hay que aplicarlas a la m y a la n.
- i. Tres clases de i hay que señalar; la i corta, la I alta y la j baja semejante a nuestra jota. La i corta es de suyo la ordinaria.

Sobre el empleo de la I alta ha llegado Loew en SP., pág. 8, a los siguientes resultados, que en sus líneas generales son absolutamente ciertos:

«Primero: al principio de palabra I tiene la forma alta: v. gr. Iam, Ibi, Iccirca, Id, Iecit, Ignem, Ihs, Ille, Impar, In, Iouita, Ipse, Ira, Iste, Itinera, Ius, etc. Hay una excepción, y es cuando la inicial i va seguida de una

letra alta, en cuyo caso el empleo de la I alta no es obligatorio, v. gr. ibi, ils, ille.» En el facs. 17, (ls. 1, 8), se halla Ideo, illic.

«Segundo: la semivocal I lleva la forma alta, v. gr. maIas, aIebat, proIciatur, aIt, gaIus, eIus, IeIuniis.»

Añade Loew que son raras las excepciones a estas reglas, aunque Upson Clark (CH., pág. 78) cree que generaliza demasiado, pues hay no pocas, v. gr., ipse (facsimil 17, l. 16). Con todo es un criterio interesante y bastante seguro para distinguir los códices visigodos. Por eso lo he notado al describir los manuscritos en el capítulo anterior. Adviértase que los copistas de los manuscritos beneventanos de letra longobarda también emplean la I alta inicial, pero con la particularidad que la hacen corta, cuando sigue una letra con un trazo que sobresale, sea por encima, sea por debajo de la caja común, v. gr., ibi, ipse, ire, iste, etc, y cuando precede una preposición, v. gr. ad imaginem (1).

La *I* alta se encuentra ya en los manuscritos unciales españoles, como lo prueba el palimpsesto leonés, en que el copista escribe *I*udices, *I*n (facs. 13, ls. 3, 19).

La j baja, que se parece más o menos a una jota actual, se usó alguna vez en el sonido ti fuerte, cuando la t lleva la forma de B vuelta, v. gr. humanitatjs (facs. 17, 1).

Sobre el nexo o ligadura ti en los códices visigodos ha hecho Loew (2) un estudio de singular importancia. Es bien sabido que en la pronunciación latina de la Edad media la sílaba ti tenía dos sonidos, uno dental, fuerte y otro sibilante, parecido a tsi o a nuestra zi, v. gr. iusti-tia (3). Pues bien: al principio la i de ambos sonidos era corta; pero a partir de cierta época comenzaron los copis-

⁽¹⁾ Cf. LOEW, SP. pág. 9.

⁽²⁾ Ibid., pág. 76...

PL. (3) Cf. San Istdoro, Elymol., I, caps. 27, 28: en Migne.

PL. t. 82, col. 104.

tas a distinguirla; usando la *i* corta únicamente para el sonido dental fuerte, y la *j* que baja de la línea común del renglón, para el sonido *zi.* ¿Cuándo se introdujo esta distinción? Loew establece las siguientes conclusiones:

«I.ª La distinción no se encuentra en ningún manuscrito del siglo VIII y de principios del IX.—2.ª Se observa invariablemente la distinción en los manuscritos recientes, comenzando en la segunda mitad del siglo x y extendiéndose hasta el XII, o sea hasta la extinción de la minúscula visigoda.—3.ª Los manuscritos comprendidos entre estos dos periodos varían en el uso, guardando un escriba la distinción y otro no, o empleándola en ciertos casos y abandonándola en otros.»

Ciñendo aún más sus observaciones, formula Loew esta regla general: «De todo esto se sigue que un manuscrito sin la distinción gráfica indicada es según todas las probabilidades anterior al 894 (fecha del manuscrito thompsoniano 97 que es el códice más antiguo que tiene la distinción); si el códice presenta la distinción de ti y zi difícilmente será anterior al 894, y en la mayoría de los casos será posterior.»

Al leer lo que precede fácilmente comprenderá el lector la razón por la cual señalamos en casi todos los códices del Catálogo anteriormente dado, si se observaba o no la distinción gráfica entre ti y zi; pues es un criterio de suma trascendencia para fijar su fecha.

Apliquemos estas reglas a los facsímiles 17-44 reproducidos en nuestro Album, para ver si se cumple en todo o en parte. Desde luego en el facs. 17 no se hace tal distinción, escribiéndose lo mismo el ti de diuinitatis (lín. 2) que el de miserationum (lín. 3). El mismo fenómeno ofrece el facs. 18. En el 19, que es mezcla de minúscula y cursiva, se observa la j al unirse con la t en forma de B vuelta, v. gr. ualentja (col. a, 8) y en la ligadura rj. En el facs. 20 no hay distinción; en el 21 sólo una vez, en la

palabra amantjus, (l. 20) con la particularidad que la t tiene forma de B vuelta. Así llegamos hasta el año 839.

La reproducción 22, del año 867, muestra va el principio de la distinción, pues la i del sonido ti asibilado baja algo de la caja común, según se puede ver en Initjum deuotione (col. a, 4, 5) v otros casos; se advierte, con todo, cierta vacilación en su empleo, pues en neclegentjam (col. a, 10), la i sólo baja un poco del renglón y en abrenuntiationibus (col. a, 14), es decididamente corta. No cabe, por tanto, la menor duda de que esta escritura pertenece al período de transición. Lo mismo hay que decir de la muestra 23. Esta la he sacado de un códice del año 902, escrito por dos manos, una hasta el fol. 44 v. y otra de allí en adelante. La primera mano hizo la distinción, la segunda, no; y es curioso ver cómo en el folio 45 rb, que es donde comienza la segunda mano, se ha corregido la i corta en i en las palabras tertium (lfn. 6), quamtotjus (lín. 10), remotjoris (lín. 15). El facsímil 24, del año 911, sólo contiene i corta locutionis (col. a, 2), etc. En la prueba 25, reproducción de parte del folio 42 de un códice del 915, se observa en general la distinción, presentja, potjus, aduenientja, transeuntja... (col. a, 3, 4, 5, 8, 10, 11), pero al lado de estos casos se halla constructio (col. b, 1). En los facsímiles 26 y 27, de los años 920 y 924, existe la distinción; no así en el 28, del año 938, que escribe cognitione, dementia, gratia, pueritie (col. b, 15, 18, 23, 25). De aquí en adelante aparece la distinción regularmente.

De modo que según nuestros facsímilses, podemos establecer las siguientes conclusiones: 1.ª, hasta mediados del siglo IX no se hacía distinción gráfica ninguna de la *i* en *ti* dental fuerte y *ti* sibilante; 2.ª, desde mediados de este siglo hasta fines del primer tercio del siglo X, unas veces se hace, otras no; siendo, por tanto, un período de transición; 3.ª, desde principios del segundo

tercio del siglo x hasta la desaparición de la minúscula visigoda existe la distinción en todos los códices.

l. Sobre la evolución del palo vertical de esta letra véase lo dicho al tratar de la b. La l se parece algo a la I alta, pero se distingue de ella en que su trazo vertical, al terminar abajo, se vuelve un poco hacia la derecha y se une con la letra siguiente, mientras que el palo de la I acaba recto, sin ondulación ni nexo de ningún género.

m y n. Acerca del desarrollo de la curva del tercero y segundo palo, respectivamente, vale cuanto se dijo del segundo trazo de la h.

o, p, q no tienen nada de especial.

r, s. Son dos letras algo semejantes y por eso es preciso estudiarlas conjuntamente. Las diferencias son éstas: El martillete de la r arranca del palo vertical en forma de ángulo agudo y termina con un rasgo ondulado que se une a la letra siguiente siempre, v. gr., nature, periculis (facs. 17, ls. 1, 2); cuando está al fin de palabra, se alza ese mismo rasgo ondulado un poco hacia arriba, al terminar, v. gr., Igitur (facs. 17, l. 12), socientur (33 a, 10), eripiar (facs. 38, l. 13).

En cambio el trazo superior de la s describe un arco circular, que nunca va unido a letra siguiente y el final del trazo más bien mira hacia abajo, v. gr., fuftinuit, legel (facs. 17, l. 1). La s pasa en general la caja del renglón, sobresaliendo a veces un poco de ella, como en las reproducciones 17, 18, 21, etc., y otras bastante, como en los facsímiles 19, 20, 35, etc. Por estas razones en la transcripción uso siempre la f alta.

Lo que sí se nota a simple vista es el desarrollo de la s a través de los siglos. Al principio su arco es una cosa distinta adosada al palo vertical (facs. 17, 18, 19, 20, 21, 22). En el facsímil 23 y, sobre todo, en el 24, se puede perfectamente apreciar que ambos forman una sola cosa y están trazados conjuntamente, y que después se ha colocado un punto en el lado izquierdo hacia la mitad del palo vertical. Esto subsiste sin interrupción hasta el siglo XII.

- t. Hay que distinguir tres clases: una, en la que la línea transversal forma a la izquierda una semicircunferencia, dando a la t la apariencia de a cerrada, sustinuit (facs. 17, l. 1), otra semejante a una B vuelta, ditet (facsímil 17, l. 2), y la característica de fin de palabra unida a la letra anterior, que parece una c, según se ve en la misma palabra ditet.
- u, v. La u no tiene nada de especial, pero con relativa frecuencia se halla sobrepuesta encima del renglón, aunque no haya abreviatura; y en estos casos lleva la forma de v. Es ésta una de las características de la escritura española, anterior a la visigoda, pues ofrecen ejemplos la letra uncial del Palimpsesto de León quadrupli, quinque (facs. 13, ls. 3, 19), el códice del Escorial del siglo VII, optinuit (facs. 14, l. 15); y luego todos los códices visigodos, derelinquentem (facs. 17, l. 11), quasi (facs. 37a, 10), loquebatur (facs. 41b, 10).
- x. Esta letra está formada de una c al lado derecho y al izquierdo de un rasgo superior algo inclinado, y otro inferior que se prolonga bastante por debajo de la caja del renglón. xps. (facs. 17, l. 15). Particular a esta escritura es el signo de x con un remate en la c de la derecha, parecido a una L, que significa XL. Véanse los facs. 18, l. 29; 21a, 6; 24b, 7.
- y. Es una de las letras características también en la minúscula visigoda. Su forma es semejante a nuestra mayúscula. Se usa en los nombres de origen griego, mart Yrem (facs. 17, l. 23; facs. 32b, 4); a veces en la semivocal, lo Yca (facs. 27a, 6, 11), la Ycus (facs. 34a, 7); el nombre de San Isidoro en ocasiones la lleva al principio, Ysidorus (facs. 31a, 11), h Ysidorus (facs. 31b, 1, 15)

y el de Egipto y algunos otros nombres escriturísticos, como sYon (facsímil 35, l. 11).

- z. Primitivamente es gacha, tendiendo a formar con el trazo superior una c sobre la caja común, y con el inferior un ziszás: gazam, azotum, ziferium (facs. 18, lins. 24, 25, 35). En ezecie, zebedei, zaccariae, lazar (facs. 21b, 1, 5. 7, 20), lleva un punto arriba, que pudo dar lugar al copete, que se halla completamente formado en eliphaz (facs. 26a, 19, 27). Sobre el desarrollo de esta letra hablaré al tratar de la cursiva. Se usó para los nombres extranjeros y los verbos en zare. Al lado de ella existe la z gacha, zosimi (facs. 34a, 16).
- b). Nexos y ligaduras de las letras La a va siempre ligada a la letra siguiente, salvo raras excepciones, siendo de notar sobre todo la ligadura de la a sobrepuesta, que aparece en la muestra 18: b, c, d no se unen a la letra siguiente; e, sí, en toda suerte de combinaciones, æ, &; también la f; h, g no; la i, sea corta o larga, no se une a la letra siguiente en general, salvo en el final de los verbos con la T, v. gr., influit (facs. 18, 1. 33); va he hecho resaltar en cambio el nexo de ti dental, ti sibilante v ti, cuando la t se parece a una B vuelta; m, n no se unen a la letra siguiente por regla general; existe, con todo, un nexo de origen romano que siguió en la escritura visigoda, v. gr., fuerint (facs. 13, 1.2), sunt (facs. 18, 1. 29), accedant (facs. 33a, 2); la o permanece desligada de la letra siguiente menos en alguno que otro caso raro en on, or, os, agnoscens (facs. 5, l. 15), consensu (facs. 20, l. 6), IIIIor (facs. 36a, 13); p, q tampoco se ligan con la letra posterior; la r, sí; la s nunca, salvo excepción. Es de advertir la falta del nexo st en la escritura visigoda, el cual existe en las demás escrituras nacionales: la t se une a la letra siguiente, en toda clase de combinaciones, siendo de notar las de ta, te, ti dental y ti sibilante, v. gr., sustinuit, humanitatis, ditet, misera-



NEXOS DE ALGUNAS LETRAS Y SIGNOS ESPECIALES DE ABREVIACIÓN

tionum (facs. 17, ls. 1, 2, 3), consolatio (facs. 31a, 15); la u se presenta desligada comúnmente, sólo alguna rara vez aparece el nexo ur, us, ut; x está desligada de la letra siguiente en las palabras, v. gr., anxietate (facs. 17, l. 18), pero no así en los números romanos (facs. 21a, 1; 34a, 3); Y, z no llevan nexo con la letra que va después.

 c). Abreviaturas. – En la escritura visigoda se encuentran el sistema de siglas, el de suspensión y el de contracción.

Los signos empleados son los siguientes: para indicar la supresión de la m y n en medio o al fin de palabra y para las otras abreviaturas por contracción o síncopa se usó el trazo horizontal sólo o con un punto sobrepuesto,

v. gr., uestre, EODEM (facs. 17, ls. 2, 5), consummans (facs. 22a, 5), etc.

Para us, ue, y en general para la suspensión, se adaptó la forma de un punto y coma puesto sobre la caja del renglón en la última palabra expresada, como fluentibus, usque (facs. 18, ls. 3, 9), el cual durante el siglo IX y principios del X se convirtió en una verdadera s, v. gr., usque, sequentibus (facs. 20, l. 27), uirtutibus, diligentiamque (facs. 22a, 6, 13), universique (facs. 23, l. 7), oblationibus (facs. 24a, 6).

La supresión de *is* se señaló con un signo especial por debajo de la caja común del renglón, cual lo muestran nob*is* (facs. 18, l. 18) uob*is* (facs. 26a, 23).

Por regla general se utilizó la M para expresar el número mil, pero también se indicó con la T llevando encima un trazo sobrepuesto. Esta letra tomó más tarde, hacia el siglo x, la forma de T.

A continuación doy la lista de las abreviaturas más típicas en la escritura visigoda, fundándome en los resultados de Traube (NS.), en Upson Clark (CH.) y en el estudio directo de las láminas de mi Album. Por facilitar la impresión suprimo la rayita y el punto que va encima de las palabras abreviadas y se pueden ver en las citas aducidas:

apstls, apstli, apslm = apostolus, apostoli, apostolum (facs. 21b, 3; 22b, 13).

aum, au = autem (facs. 18, l. 8; 26 a, 18, 34; 31b, 6; 36 a, 5; 37b, 1; 41a, 19).

dd = dauid (facs. 18, l. 22; 22b, 4.)

dns, dni ... = dominus, domini ... para indicar Dios

	(facsímiles 17, ls. 6, 7; 21b, 4; 22a, 3; 26
dms, dmo	a, 18; 41a, 5; 42a, 5). = dominus, domino
	para indicar amo o señor temporal (fac- símil 31b, 14).
epscps, epscs, epcps, epcs	= episcopus; en gene- ral se suprimen las
	vocales intermedias: las más característi-
	cas son las tres pri- meras (facs. 21a, 7;
m a m	31b, 1; 34a, 7; b, 8, 11; 41b, 22.)
fil, flm, film	= flagellum: sólo se abre- vió en España (Trau-
	be, NS., pág. 256); la primera forma es una suspensión, las
	otras, supresión de <i>ll</i> , g y las vocales.
gla	= gloria (facs. 39, 1. II; 42a, 7).
ids, idt, idst	= id est; la abreviatura carga sobre la se- gunda palabra, su-
	primiéndose siempre la <i>e</i> (facs. 22b, 2; 27 a, 17; 37a, 20).
Ihrslm	= Iherusalem (facs. 35, 1. II)
shrl, srhl, srl	Ishrael.
ms, nim	= meus, meum (facsimil

26a, 16, 23). = nomen (facs. 26a, 43;

nmn

nsr, nsi, nsm

omnps

A, P, P 20 low hyours and some some 27b, 2), pero también se halla nomn (facs. 18, 1. 12).

moster, nostri, nostrum (facs. 22a, 17; b, 18; 41a, 8): es propia de España, pero también se hallan las comunes a otros países: nrm=nostrum (facsimil 18, l. 29). La misma advertencia hay que hacer sobre uester, de que hay un ejemplo en el facsimil 17, l. 2.

e omnipotens, es abreviatura española del siglo vIII según Traube NS., pág. 260, pero, a su lado se ven omps (facs. 41 a, 5) y otras formas.

a, 5) y otras formas.

per. Este signo de abreviación que en las otras escrituras nacionales significa pro, es peculiar de España para indicar per y se encuentra ya en el palimpsesto de León, superexactionis (facs. 13, l. 12). Tiene tres formas principales, según se pue-

de comprobar en las siguientes citas: pergentibus (facs. 18, 1. 11) per (facs. 22a. 10), persecutoris (facsimil 23, l. 11), perpetretur (facs. 24b, 1), super, semper (facsímil. 26a, 7; b,23), per (facs. 30, l. 4). En la reproducción 20 ven los códices, Vitr. 4, 3 de la Bibl. Nacional, Egerton 1934 del Museo Británico. 32 de la Academia de la Historia, Escurialenses S. I. 16; S. I. 17 se ve empleada la p cruzada por una barra horizontal para señalar la abreviatura per, como sucede en las demás escrituras nacionales.

En la escritura visigoda casi nunca se abrevian estas preposiciones.

= sanctus. Según Traube esta es la forma ordinaria, propia de España. Véanse sanctum (facs. 17, l. 23), sancti (facs. 28 b, 3;

prae, pro

SCS...

41 b, 6), sanctis (facsímil 32 a, 5), sancto, sanctus (facs. 38, 1. 6).

d). Puntuación. - Los latinos, tomándolos de los griegos, emplearon tres signos de puntuación, el incisum o subdistinctio, equivalente a nuestra coma; la media distinctio, igual a nuestro punto y coma y a los dos puntos, y la ultima distinctio o punto final. San Isidoro da de esto la siguiente explicación: dice que el signo gráfico de la subdistinctio era un punto puesto en la parte inferior del renglón, el cual indicaba que, aunque no estaba completo el sentido, allí convenía hacer una pausa para respirar. El signo gráfico de la media distinctio era también un punto, pero colocado en medio de la altura de la caja del renglón, el cual se ponía para indicar que la frase tenía sentido completo. Finalmente la distinctio, consistente en un punto colocado en la parte alta de la caja del renglón, daba a entender que el período estaba completo y el que seguía se diferenciaba va de él por entero (1).

San Isidoro se quejaba ya en su tiempo de que no se observaban estas reglas con exactitud. Lo mismo pasó en la escritura visigoda postisidoriana. Para la coma, y a veces para el punto y coma y dos puntos, se sirvieron los copistas del punto, o de una rayita vertical y un punto, semejantes a nuestro punto y coma invertidos. Para el punto final emplearon un punto y una comilla un poco más elevada, o dos puntos y la comilla. También aparece desde muy antiguo en los manuscritos el signo interrogativo, al fin de la cláusula. La línea de puntos debajo de una palabra indica que hay que suprimir ésta. Algunos otros signos más raros y de menor importancia los notaré al explicar las láminas.

e). Ortografía. - En este particular reinó una verdade-

⁽¹⁾ Etymolog. lib. I, cap. XX, pág. 18 en la edición de Madrid de MDCCLXXVIII

ra anarquía. Con todo, se pueden fijar ciertas reglas muy propias de España, cuales son: el empleo de ae por e, la confusión de b y p, b y v, c y q, d y t, g e i, la omisión o añadidura de h. Típicas son desde los más remotos tiempos la e con cedilla, por ae, no siendo en el fondo la cedilla más que la a colocada debajo; la q en la conjunción quum; la K por c en Karitas; el aditamento de una vocal en las palabras que comienzan con s, como ispiritus, exponte (lám. 13, l. 30). Algunas palabras de la lámina 22 y bastantes de la 25 aparecen notadas con sus acentos.

33. Caracteres específicos que diferencian la minúscula visigoda de las otras escrituras nacionales.—Van éstos explicados en las líneas anteriores; pero para mayor claridad los resumiremos aquí. Son los siguientes:

En las letras, la g uncial, la I alta, la distinción de ti dental fuerte y ti sibilante, la falta de nexo It, la v sobre la caja común del renglón, el número romano X con una L en la parte superior del palo alto de la derecha igual a XL y la Y.

Por lo que hace a las abreviaturas, el empleo de la línea y el punto para dar a entender la supresión de m, n y las señaladas bajo la letra c.

Finalmente es preciso tener en cuenta las particularidades ortográficas consignadas bajo la letra e.

34. Reglas para fijar la fecha aproximada de los códices visigodos.—Las ha formulado con bastante acierto Loew (1), y se pueden aceptar en sus líneas generales, aunque con alguna modificación y reserva. Hay que distinguir cuatro períodos:

«I.º Este período está representado por los códices más àntiguos, o sea de los siglos viii y ix [mejor hasta mediados de éste]. En ellos la escritura es muy apretada.

⁽¹⁾ SP, págs. 80-81.

Los trazos de la pluma no son finos. Las letras cortas sin palotes son más bien anchas que altas. Los arcos de m, n, h son bajos, y su último trazo tuerce hacia dentro [o termina verticalmente en seco]. La separación de las palabras es imperfecta. El signo de interrogación es de ordinario una añadidura posterior. La suspensión bus, que está generalmente indicada por un punto y coma colocados sobre la b y la q.» Los palos de b, d, h, l, l son muy gruesos, principalmente por arriba. No se hace distinción gráfica entre ti dental fuerte y ti sibilante. Los códices están generalmente escritos a toda plana y con pocas abreviaturas.

«2.° El segundo período abarca desde fines [mejor mediados] del siglo IX hasta principios del x inclusive [todo su primer tercio]. La escritura es menos apretada y más abultada. Los palotes de las letras altas están arriba abultados en forma de maza; las letras cortas sin palotes son más altas que anchas; el último trazo de m, n, h con frecuencia tuerce hacia afuera [es una época de transición]. La separación de las palabras es más clara. Se emplea el signo de interrogación. La suspensión de bus, que está representada, ora por un punto y coma, ora, por un rasgo a manera de s.» Se comienza a hacer ya la distinción gráfica de ti dental fuerte y ti sibilante.

«3.° El tercer período se manifiesta en los manuscritos de los siglos x y xi [mejor desde el segundo tercio del siglo x hasta principios del xi.] Las letras están más separadas; los rasgos de la pluma son con frecuencia finos; el cuerpo de las letras es más bien alto y estrecho. El trazo final de las letras es más bien alto y estrecho. El trazo final de las letras m, n, h tuerce regularmente hacia afuera. Son particularmente característicos los palotes de las letras altas b, d, h, I, l, que terminan arriba en un pequeño gancho o en una como cabeza de martillo [es un tracito transversal en el arranque del palo vertical]. La suspensión bus, que está señalada por un

rasgo en forma de s, colocado sobre la b y la q; es decir, que el punto y coma del primer período se ha convertido aquí en un rasgo convencional.» Existe la distinción gráfica de ti dental fuerte y ti sibilante. La f se hace francamente alta.

«4.º El último período [desde principios del siglo xi hasta la primera mitad del xii en que desaparece la letra visigoda] está caracterizado por la decadencia y tosquedad de las formas antiguas y el empleo de elementos extraños [se entiende carolinos].»

En los capítulos siguientes doy la lectura y explicación somera de los facsímiles. Para evitar repeticiones, remito al lector, una vez para siempre, a las reglas de este capítulo, que son las que le han de guiar en el estudio. Yo sólo haré resaltar lo más saliente de cada una de las reproducciones.

The byaped meaninm were into whom a table is a second of the operation of the second of the

El grabado adjunto da idea de la transición de la letra uncial, semiuncial y cursiva a la visigoda. Es parte del fol. 17 del códice de Autún del que hay varios folios en la Bibl. Nacional de París (Nouv. acq. 1628) entre los que está el presente. Pertenece al siglo VIII y contiene la aclaración de S. Isidoro sobre el Génesis.

En cuanto a la escritura; a, b, c, d, h, i, I, l, m, n,

o, p, q, r, s, t, u, son de tipo minúsculo visigodo; g es uncial que pasó a la visigoda; al lado de n y f minúsculas se ven aún N y S mayúsculas. Se observan perfectamente el signo característico de la letra visigoda para indicar per en las líneas $\mathfrak{l}, \mathfrak{q}, \mathfrak{s}, \mathfrak{s}$; y la superposición de v en apparvit (lín. \mathfrak{s}). Transcripción.

Qui enim fuperiuf per dief fingulof diftincte condita omnia retulit: qualiter nunc fimul omnia uno die creata funt fubIuncxit; Nisi ut liquido oftenderet: quod creatura omnis fimul per substantiam

5 extitit! Sed non fimul per fpeciem proceffit; Rerum quippe origo fimul creata eft! fed fimul in fpecie formata non eft; et quod fimul extjtit per fubftantiam materie! Non fimul apparvit.

CAPITULO X

LA MINUSCULA VISIGODA DEL SIGLO VIII Y PRIMERA MITAD DEL IX

35-38. Explicación de los facsímiles 17-20.

35. Faesímil 17.— Está tomado de Upson Clark, y reproduce el fol. 37 v del códice de la Catedral de Verona, núm. 217 de mi lista. Es un oracional visigodo publicado por Bianchini el año 1741 en *Thomasii opera*, t. I. Una suscripción del fol. 3 v. que se puede leer en el facsímil II del *LMS*., de Férotin, fué escrita el año XX del rey Luitprando, es decir en 732. De esa época debe de ser también la escritura visigoda.

El códice está escrito a toda plana con pocas abreviaturas, sobresaliendo las características uestre (lín. 2), eodem con el trazo y punto sobrepuesto, indicando la supresión de m (lín. 5), sanctum (lín. 23). Nótanse asimismo la superposición de v en derelinquentem (lín. 11) y la Y en martYrem (lín. 23). No hay distinción entre ti y zi. Tiene en fin los caracteres todos del primer período.

i humanae nature sustinuit leges Ideo uos et humanitatis

ueftr; periculif priuet. et diuinitatif fue muneribul ditet: Adque Ita uof In plenitudine miferationum adfumat. fi-

cut In ueritate humilitatif propter uof femet ipfum In-

5 clinat: Item oratio ad uesperum dicenda In EODEm

DIE. QUO MISSA NATIUITATIS Domini CELEBRATUR.

Uidimuf gloriam tuam domine. gloriam quafi unigeniti a pa-

tre: unigenitum deitate promogenitom (1) munere: illic

unicum patrif, hic precipuum inter fratref, ibi cum patre

10 unum hic In fratribul primum: illic equaliter lublilten-

tem et in finu patrif manentem. hic fociof non derelinquen-

tem: ibi creantem. hic fublebantem: largire Igitur tuo fieri participef regno quibuf ef propitiatuf In mundo: quibufque piuf aduenifti redemtor exfifte (2) In futuro mu-

15 nerator: BENEDICTIO: Dominul ihe/ul chriftul qui

tiuitate redemit. ipfe uof In fide confirmet. et In tem-

tatione gubernet: In uirtute multiplicet In Infirmitate releuet et In anxietate letificet: Infundat In uobil fue pietatif gratiam, temperet difciplinam, remittat offenfam: VII Kalenda/ IANuarii

INCIPIUNT ORATIONES IN DIEM SANCTI STEFANI.

COMPLETORIA AD UESPERUM

Deuf, cui eclesia tua sanctum. stefanum martYrem primum, messis sue manipulum dedit, et primiti-

(2) / sobrepuesta.

⁽¹⁾ v sobrepuesta, corrección de o.

- 25 uam oblationem nouelle confessionis oftendit, ac preco quem fractum fidei maturescentis exibuit;
- 36. Facsimil 18.—Representa el fol. 88 r del ms. R. II. 18 de El Escorial, que procede de Oviedo, núm. 34 de mi lista. La copia es de diversas manos. Por la nota que se ve en la muestra siguiente, en que se hace mención de los eclipses de sol de los años 778 y 779, se puede deducir que en esta época estaba va escrito el códice. La escritura es, pues, de ese tiempo. Es minúscula, escrita por una mano hasta la línea 16 y por otra hasta el fin. Tiene letras unciales, v. gr., la a de Ascalon, Accharon, Azotum (líns. 24, 25), sin contar la g tan propia de la visigótica; alguna cursiva como la a sobrepuesta en Dan (lín. 10), etc., t, appellant (lín. 12). Existe la v sobrepuesta (líneas q, 10, 11 ...), no se hace la distinción entre ti y zi y posee los demás caracteres del primer período. El trozo es parte de la epístola de S. Euguerio a Fausto sobre Jerusalén y la Judea (Itinera Hierosolymitana saeculi IIII-VIII ex recensione Pauli Geyer, en Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum latinorum editum consilio et impensis Academiae Litterarum Caesareae Vindobonensis, volumen XXXVIIII, Viena, 1913, pág. 128-3).

I lapide ab helia separatur qui primo mare tiberiadif Intersecans adque ex hoc emergens, largis de Inde ac placide

fluentibu/ aquif. In mare mortuum conditur: quod mare

hierofolima In uiginti circiter milibu/ refpicit: cebron cibitaf

5 condam gigantum, lapide uero uicefimo et fecundo ab hIerufalem

'Infra meridianam plagam diftat mare magnum uicinus: quam circa Ioppen oppidum possidet: Quod quadraginta

abea In occafu eftibum milibu/ abet., longitudo autem terre Iude

a dan ufque ad berfabe pretenditvr: ab aquilonif plaga In meridiem producta:

10 Dan quippe! uicvf exiguuf e/t. In exterioribu/ Iudee. que feptentrionalem

partem contuentvr. In quarto a paneade miliario tirum pergentibu/ de quo Iorda-

nif erumpenf. a loco nomen fortitus est: Ior uero: ebrei flubium appellant:

Ceterum uerfabe ut fupra diximu/ ad auftrum uergenf uicuf eft maximu/:

uicefimo A cebron miliario: Igitvr: latitudo Iudę quanta fit:

15 [anctul quoque hieronimu] determinabit. In quadam epiftolam ad dardanum

de qua nof huic operi. que neceffaria uidebantur excerpfimuf.,

In qua aduerfum Iudee terram repromissionis disferens: etiam haec addidit.,

Respondeant mihi qui hanc terram quae nunc nobif christi passione et resurrec-

tione, terra repromissionis effecta est possesam putant a populo

20 Iudeorum poſtquam eſt reuerſuſ ex egipto quantum poſſederit utique a dan

ufque ad berfabe qui uix centum fexaginta milium fpatio In longum tenditvr:

Neque enim dauid et falomonem potentissimos reges. exceptis his quos

poft uictoriam In amicitia receperunt pluf tenuiffe
fcriptura teftatvr:

Et hoc dico ut taceam quinque palestine ciuitates. gazam. Ascalon

25 Geth. Accharon. Azotum. idumea quoque a meridiana

plaga uix. XXV

ab hierofolima milibuf feparata eft: Arabef et agarenof. quof nunc

farracenof uocant. In uicinia urbif hierufalem: pudet dicere lati-

tudinem terre repromiffionif ne ethnicif occafionem blaffemandi

dediffe uideamur., A Ioppe. ufque ad uiculum noftrum bethlem XLVI milibuf funt:

30 Cui ſuccedit uaſtiſſima ſolitudo plena ferocium barbarorum..

Item paulo post quod sibi oblecerit terram repromisfionis dici que nume-

rorum uolumine continetur, a meridie marif falinArum per fina et cadef

barne. ufque ad torrentem egipti. qui Iuxta nicoruram mari magno Influit.

et ad occidentem ipfum mare quod paleftini phenicel firie celencilieque preten-

35 ditur., ab aquilone taurum montem et zipherium ufque emmath

que appellatur epiphania firiae: ad orientem uero per antiociam

37. Facsímil 19.—Es reproducción del fol. 65 v del mismo códice escurialense R II 18. Contiene la famosa lista de las sillas episcopales con las notas de los eclipses de los años 778 y 779, a que me refiero en la explicación del facsímil precedente. La letra es una mezcla de minúscula y cursiva. La primera se manifiesta en la mayoría de las letras; la segunda, en la a que tiene forma de omega, nomina (col. a, 1)..., en la t spartarie (col. a, 3)..., en el nexò ti de ualentja, palentja (col. a, 8, 11), en el de ri de segobriga (col. a, 9)... y generalmente en el descuido y poca elegancia de los trazos. Las notas de las cuatro úl-

timas líneas son completamente cursivas. Existe la v sobrepuesta, compluto (col. a, 9), empurias, cesaragusta (col. d, 6, 11), pero no la distinción de ti y zi minúsculas, biatia (col. a, 4), segontia (col. a, 11). A simple vista se aprecia también que el folio es palimpsesto; tingi (columna b, 12), segia (col. d, 19), están escritas en letras unciales.

Nomina ciuitatum Ifpanie fedef epifcopalium

Columna a

[p]rouincia cartaginenfif fpartarie Toleto: oreto: biatia

5 mentefa: acci: bafti urci. begaftra. iliorci ilici: fetabi. dianio ualentja. ualerja fegobia fegobrjga: arcabica. compluto

[f]alamanca fegontia: oxuma palentja [I]n prouincia gallje narboona beterref

15 magalona neumafo carcaffona luteba elena

Columna b.

betica Spali -Italica afidona

5 elepla

malaca

iliberrj

aſtigi

cordoba

10 egabro

tucci

tingi

in gallecia (1)

Columna c.

lusitania

emereta

pace

olifipona

5 offonoba

egitania

conimbrja

befeo

lameco

10 caliabrja falmantica

abela elbora

caurjo

15 Bracara

dumio

portucale

tude

auriense

⁽¹⁾ Pertenece de suyo a la siguiente columna.

20 lucu brjttania afturjca Irja beteka

Columna d.

celtiberia terracona barcinona egaro

5 gerunda empvriaf aufona urgello ilerda

10 dertofa cefaragvfta ofca pampiliona auca

15 calagurre tiraffona alifanco ama Ia segia

Notas. ...Ia obfcuratuf eft fol In era dccc: XVI: tertio Kalendaf feptembref: ora undecima diei. luna X et In era dccc: XVII: XVII Kalendaf feptembref ora fecunda diei. luna: XXX

Columna 1.

[per]manfit regnum gotorum anno/ cccLX deftructum est a farracenif

Columna 2.

fueuorum annof CLXXVII peramtum (1) est a gotif

Columna 3.

uuandalorum annof CXIII tranfiit In romanof

38. Faesímil 20.—Lo he tomado de Steffens, y es reproducción de un folio del códice latino 4667 de la Biblioteca Nacional de París, núm. 150 de mi lista. En los cinco primeros folios contiene fragmentos del libro de las Sentencias de San Isidoro de Sevilla. A continuación una lista de reyes, que termina con estas palabras: Era DCCCLXVI sic uenit Marohane ad Ierunda VIº idus Hoctubres anno XIIIIº imperante Ludounieo. Como se cree que esta nota es contemporánea al suceso consignado, se saca en conclusión que el códice es del año 828. En el fol. 7 comienzan las leyes de los visigodos y la lámina encierra un trozo del lib. III, 6, 3 y del libro IV, I, I-2. Véase Zeumer, Leges Visigothorum en Monumenta Germaniae Historica: Legum Sectio I, Legum nationum Germanicarum, t. I, págs. 170-171.

La escritura es francamente del primer período con la grosura de los palotes, sin la distinción de ti y zi, verbigracia, deuotionem, conuersationis (líns. 8, 9). La a es a veces cursiva, semejante a una omega, Iusta (lín. 1); pero lo más notable es el rasgo en forma de s sobrepuesta para señalar la suspensión de m, quam (lín. 3), que, accipiunturque y us, sequentibus (lín. 27), y sobre todo el

⁽¹⁾ Ewald, RnS, pág. 277, no supo descifrar la palabra; Ewald-Loewe, ESV, pág. 5, lee falsamente finitum y omite est; lo mismo hace Antolín, CCLE III, pág. 483.

empleo del trazo horizontal cortando el palo de la p para indicar la abreviatura de per, personis (lín. 3), que es el usado en las escrituras nacionales, en vez del ondulado propio de la visigoda. Esto prueba que el códice procede de un escritorio influído por la letra francesa.

fum equali conftabat dignitate manere: Igitur Iufta presentem superiorem legem, et de uiris, et de mulie-

ribul fpon-

fatif. tam In personif. quam In rebuf. forma serbanda est. qui

poft arrarum. tradictionem. aut factaf [ecundum le-5 gif. definitionif. [ponfione con Iugale feduf. contemnentel

aliif fe perfonif In conlugium copulauerint feu fine pari con-

fenfu. aut egritudinif fortaffe. manifefto periculo ad religionif. propofitum calliditate. magif quam deuotionem converfationif. adfpirare prefumferit:

10 Circuio. De origene Naturali liber quartuf:

I TiTuLUS DE GRADIBUS

I De primi graduf natura

II De secundi gradus adfinitate

III De tertii graduf parentela.

5 IIII De quarti graduf confaguinitate

V De quinti graduf origine

VI De fexti graduf extremitate

VII De personis septimi generis que legibus non tenentur: ANTIOUA

20 I De primi graduf naturali

Primo graduf continetur fuperiori linea. pater. mater inferiori. filiuf. filia. quibuf nulle alie perfone Iunguntur. ANTIQVA

II. De secundi gradus adfinitate

Secundo continetur superiori linea. auus. abia. infe-

- 25 ori nepul. neptil. transuersa frater. et soror. de persona
 - dupplicantur:, Abuf enim. et abia. tam ex patre. quam
 - ex matre. nepof neptif. tam ex filio. quam ex filia. frater.
 - et foror. tam ex patre quam ex matre. accipiunturque perfone:, Sequentibus



CAPITULO XI

LA MINUSCULA VISIGODA DESDE ME-DIADOS DEL SIGLO IX HASTA EL SEGUNDO TERCIO DEL X

9-46. Explicación de los facsímiles 21-28.

La escritura de este segundo período es de transición, como queda dicho.

39. Facsímil 21. Es una muestra del códice misceláneo 22 de la Catedral de León, fol. 90 r.; de mi lista, núm. 48. La primera columna contiene algunos nombres de los varones ilustres historiados por San Jerónimo en su De viris illustribus, la segunda, una nota bíblica, y la parte encuadrada, la suscripción en cursiva. De ésta hablaré más abajo.

La escritura es de transición entre el primer período y el segundo. No hay distinción entre ti y zi, Miltiades (col. a, 5); los palos de las letras altas son muy gruesos; en la segunda columna la separación de las palabras es imperfecta. Es curiosa, sin embargo, la diferencia que se advierte entre el último rasgo de h, m, n de la primera columna y el respectivo de la segunda: en la primera tuerce onduladamente hacia afuera, Ireneus (lín. 1), y en la segunda, hacia dentro maritus (lín. 2). El códice está escrito a dos columnas. Parece, por tanto, poderse

asegurar que es de mediados del siglo IX. En él están copiadas las Actas del Concilio de Córdoba del año 839, y juzgo que el manuscrito debió escribirse por ese tiempo.

Columna a.

XXXV Ireneuf epifcopuf.

XXXVI Pantenul philofoful.

XXXVII Rodon, arianuf.

XXXVIII Clemenf prefbiter alaxandrie

5 XXXVIIII Militiadef.

XL Apolloniuf. contra prifcam et maximillam

XLI Serapion epi/copul

XLII Apolloniuf aliuf. fenator

XLIII Teuphilus cesaree palestine episcopus

10 XLIIII Bacciluf epi/copul

XLV Policrates episcopus, de XIIII luna pasce.

XLVI Eraclituf

XLVII Maximuf.

XLVIII Candiduf.

15 XLVIIII Appion.

L Sixtvf.

LI Arabianuf.

LII Iudaf.

LIII Tertullianuf.

20 LIIII Origenef qui et amantjvf pre/biter.

LV Ammoniuf.

LVI Ambrofiuf diaconuf

LVII Triphon, origenif discipulvs.

LVIII Minuciuf. felix.

25 LVIIII GaIuf.

LX Berilluf. epi/copuf

LXI Ippolituf. epifcopul

LXII Alaxander epi/copul. cappadocie. et Ierofolime

Columna b.

... fecundul est filiul ezecie.
regif Iude. tertiul est maritul Iudit;
Quattuor funt Iacobi apostoli In nobo testamento primul est frater domini. secundul est Iacobul
frater

5 Yohannef filiuf zebedei quem occidit erodef rex. tertiuf eft pater Iuda quartuf eft filiuf alfei: Quattuor funt zaccariae facerdotef. unuf eft filiuf barachie. qui occifuf eft Inter edem et altarem fecunduf eft filiuf efadoc (I) prophete

o de duodecim, tertiuf est supra quartus est pater Ioannis babtiste: Quinque sunt anne, prima est mater samuelis, secunda est uxor raguelis, tertia est anna mater tobie quarta est in nobo testamento silia sanuelis quin-

15 ta est uxor Ioacim qui fuit mater marie matris domini: Quinque sunt marie prima est maria soror aaron et moYsi. secunda est mater domini. tertia est marie magdalene de qua esecit dominus septem demonia quarta

20 eft foror marte et lazari quinta eft mater Ioannif et Iacobi uxor cleope; due funt marte una eft filia loth. alia eft filia cob;

Columna b. Cursiva citrada.

sanctorvM cosMe et damianY svM lIber In terrYtorjo legIonense In flvMen torIv Yn valle abelIare. Ibi est

⁽r) La e tachada.

5 MonasterIvM fvndatvM: et qvI YllvM extranevM Inde FecerIt exTranevs flat a fIde sancta catholIca eT ad sanctvM paradIsvM. et

10 ad regno celorvM: Et qvI IllvM advxerIt avT Yndigaverit abeat parteM In regno christI eT deI.

40. Facsímil 22. Reproducción de una parte del fol. 15 r. del códice Emilianense, hoy en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, señalado con el núm. 24; de mi lista, el 84. El ms. contiene las Colaciones de Casiano y fué escrito, según todas las probabilidades, en 867. El grabado es un fragmento de la Colación III, 5-6 (Cf. Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum, de Viena. Vol. XIII, Pars. II, págs. 72-74).

La escritura es sumamente interesante. El último rasgo de h, m, n termina unas veces verticalmente en seco, animi (col. a, 3), otras con una levísima inclinación hacia adentro, dominum (col. a, 3), hominis (col. b, 10), otras tuerce hacia fuera, consumans (col. a, 5). Aquí aparece el desarrollo de la tj en el sonido sibilante de zi. En efecto: abrenuntiationibus (col. a, 14) lleva la i corta; neclegentjam (col. a, 10) algo mayor y las otras palabras con este sonido, francamente larga, v. gr., initjum, devotjone, initijs, diligentjamque (col. a, 4, 5, 9, 13). Encaja, por lo tanto, muy bien en el segundo período. En traditjo (col. a, 15), se tropieza con el nexo de la cursiva.

Dignas de mención son las abreviaturas de dauid (col. b, 4), id est (col. b, 2), nostros (col. b, 18), per (col. a, 10), y la superposición de v en contemplamvr, uidetvr (col. b, 12, 15). Están marcadas con acento las palabras inuítus (col. a, 2), debére, persuádet (col. b, 9). Una mano pos-

terior ha separado las palabras por medio de líneas verticales. Finalmente, en la puntuación, además del punto y coma o punto sólo para indicar la coma; y los dos puntos y la comilla para señalar los dos puntos o el punto final, sale un signo parecido a la tilde de la \tilde{n} , que en los otros códices equivale a la interrogación y aquí equivale a la coma (col. a, 5) o al punto final (col. a, 7).

Columna a.

cecatuf. ad uiam falutif. uclut Inuítuf uidetur adtractuf; qui poftea dominum toto animi ferbore fectatuf; Initium neceffitatif

- 5 uoluntaria deuotjone confummanf::
 gloriofam tantif uirtutibu/ uitam Inconparabili fine conclufit:,
 Totum ergo In fine confiftit In quo poteft
 quif obtime conuerfjonif Initjif
- repperiri! et necessitate adtractus.

 ad nomen monachi profitendum effici
 per timorem dei diligentjamque perfectus:, VI°
 Nunc de abrenuntiationibus disserem-
- 15 dum est quas tres esse et patrum traditjo. et scribturarum sanctarum demostrat auctoritas: quasque unumquemque nostrum omni studio oportet Implere:, Prima est: que corporaliter universas.

Columna b.

que oculorum. occurrit obtutibuf:, De duobuf enim patribuf. Id est sibe de Illo qui

⁽¹⁾ La e de cle corregida en I.

deferenduf. fibe de eo (1) qui expetenduf eft' Ita per dauid ex perfona dei canitur:,

5 Audi filia et uide. et Inclina aurem tuam et oblibiscere populum tuum et domum patris tui:, Nam qui dicit audi filia pater utique est. et illum cuIus domus. uel populum oblibioni tradi debére persuadet: patrem nichil-

no hominus. Iue filie fuisse testatur:,
Quod Ita fit. cum mortificati cum christo
ab elementis hulus mundi contemplamur
secundum apostolum: Iam non ea que uidentur:
set (2) que non uidentur:, Que enim uidentur

temporalia funt:, Que autem non uidentvr: eterna:, Et exeuntef corde de hac temporali hac uifibili domo: In Illam in qua fumuf Iugiter permanfuri: noftrof oculof mentemque dirigamuf:,

41. Facsimil 23. Parte del folio 45br del códice 10007 de la Bibl. Nacional de Madrid, núm. 127 de mi lista. Encierra las Vidas de los Padres Antiguos; y la reproducción es un fragmento de la de San Antonio, en que se cuenta el castigo que recibió Balacio de un caballo (De Vitis Patrum liber primus. Vita beati Antonii abbatis, cap. LIV en Migne, PL., vol. 73, col. 165).

La letra del manuscrito es del año 902, período de transición, y está escrita por dos manos; una hasta el fol. 44bv y otro desde el fol. 45r en adelante. Lo curioso de este códice es que la primera mano hace la distinción entre los sonidos ti y zi, y la segunda no. Además en la lámina se ve que se intentó corregir la de la segunda mano convirtiendo la i corta del sonido ti asibilado

(2) s corregida en f.

⁽¹⁾ e, illo sobrepuestas y la última palabra tachada,

en j, verbigracia, tertjum, totjus, remotjoris (líns. 6, 10, 15), pero no se prosiguió. Varias palabras llevan acento.

[morsu repen]tino: balacium decursit In terram:, Ac sic In eum Iniens: femora eIus lacerabit. atque conrosit: ut statim relatus ad ciuitatem: post tertjum diem moreretur:, Uniuersique agnoscerent minarum ab anto-

o quam totjuf confecutum:

digno perfecutorif fine conpleto:, Ceterof ad fe uenientef
mira cum modeftia amonebat: ut oblita faeculi digni-

nio predictarum effectum.

15 tate. remotjorif uite beatitudinem appéterent.

42. Facsímil 24. Muestra del folio 96 del códice 49 de Ripoll, hoy en el Archivo de la Corona de Aragón, que fué escrito el año 911, quizás en el mismo Monasterio, para la superiora de San Juan de las Abadesas; núr. 6 de mi lista. Son las Sentencias de Tajón (Risco, España Sagrada, t. XXXI, 1776, págs. 433-35).

En el códice no se hace distinción ninguna entre ti y zi, locutionis (col. a, z)... Se nota con todo que la letra es cada vez más fina y elegante, especialmente los palotes de las letras altas, b, d, h, I, l. La f está hecha de un solo trazo, con el punto en el medio hacia la parte izquierda, y con una tendencia muy marcada a sobresalir por arriba de la caja del renglón.

Columna a.

INCIPIUNT CAPITULA LIBRI QUARTI

I de quadripertita qualitate locutionif:

II de diuinif Iudiciif:

III de hif qui In peccatif labuntur. quod

poft ruinam furgere queant:

IIII de muneribul uel oblationibul deo offerendil:

V de quinque sersibus corporis:

VI de fatane temptamentif: uel fal-

laciif demonum:

10 VII Quot fint genera fomniorum:

VIII de nocturnif Inlufionibus:

VIIII de multimodif argumentatjonibu/ fatane: X de multimodif uitiif:

XI de nonnullif uitiif qui fe uirtutef effe fimulant:

15 XII Quod ex uirtutibul uirtutel. et ex uitiil uitia oriantur:

XIII de cogitationibuf noxiif et Innoxiif:

XIIII de fuperbia, et uana gloria.

Columna b.

XXXV Quibuf modif peccatum perpetretur:

XXXVI de manifestis. occultisque peccatis:

XXXVII de hif qui ad delicta poft lacrimaf reuertuntur:

XXXVIII de peccandi confuetudine: -

5 XXXVIIII de leuicribuf peccatif:

XL de grauioribul peccatif:

XLI de disperatione peccantium:

FINIUNT CAPITULA LIBRI QVARTI.

INCIPIT LIBER QVARTUS.

- 10 I de qvadripertita qvalitate locutionif: Omne enim quod dicitur. quadripertita potest qualitate distingui: fi aut mala male. aut bona bene. aut mala bene. aut bona male dicantvr.
- Male enim malum dicitur, quvm ref perversa suadetvr: sicut scribtum est: benedic deo et morere: Bene bonum dicitur, quvm recta predicantur:

43. Facsímil 25. Fol. 4 r del códice 10067 (tolet. 15-12 y Hh 5) de la Biblioteca Nacional de Madrid; en mi lista, núm. 132. El códice fué escrito en 915, parte por Teodomiro, y contiene la obra de San Isidoro sobre el Soberano Bien, titulada también Libro de las Sentencias. El facsímil reproduce un fragmento de los caps. VII-VIII del libro primero. (Migne, PL., t. 84, cols. 548-49.)

Paleográficamente ofrece estas particularidades. Las palabras esdrújulas, pretérita (col. a, 2, 7), etc., llevan, por lo general, acento. En las letras altas b, d, h, l se observa el tracito horizontal o una maza en el arranque superior del palo alto vertical, excepto en la I. Unas veces se distingue la grafía de los sonidos ti y zi, pero otras no v. gr., presentja (col. a, 3), constructio (col. b, 1). El códice pertenece, por consiguiente, al segundo período de la escritura visigótica.

Margen superior. primuf

Columna a.

fed aduerte quod cuncta
et futura et pretérita et prefentja In animo funt:
haec potjuf requirenda:, tria Ifta
5 preterita, prefentja; et futu-

ra! In animo tantum InuenIri:,
[constat] (r) pretérita reminifeendo.
prefentjam! contuendo. futura! expectando:, fperamu/ Igitvr
aduenientja! Intuemu/ prefentja: recordamu/ transeúntja.,
hec non Ita In deum funt! cui fimul omnia adfunt. De múndo:, § VIII
Mundus ex réuus uisibilibus!.

Columna b.

conftructio: Nec tempu/ ante princípium: fet etérnitaf fúerit: Tempuf uero ab Iubftitutjone creature: non creatura cepit

- 5 a tempore., Qúidam águnt (2) quit faciebat deuf antequam celum fáceret: qvur noua uolumtaf In deum. ut mundum cónderet. orta eft. fet noua uolumtaf
- 10 In deum! exorta non eft. quia. et fi In re. munduf Iam non erat. In eterna tamen ratjone. et confilio femper erat. Dicunt qvidam quid fubito uoluit deuf fácere
- 44. Faesímil 26. Ofrece una prueba de escritura del segundo período, ejecutada en León el año 920 por el presbítero Juan. Es el fol. 101 del códice 6 del Archivo de la Catedral que encierra la Biblia. Aquí, en la primera columna, va el final del libro de Job, y en la segunda, el

Así en el impreso.

⁽²⁾ Por aiunt.—Al margen de ambas columnas se ve tres veces la abreviatura de haec.

principio de la vida de San Froilán, copiado por un copista posterior, en el hueco sobrante del folio. Véase en mi lista el número 44.

Los palotes de las letras b, d, h, I, l son más gruesos por arriba que por abajo, pero sin el gancho o rasgo transversal arriba; la letra es elegante y fina; el último trazo de m, n vuelve hacia afuera; se hace la distinción entre ti y zi siempre, cogitatjo (col. a, II). Típicas son la unión de nt en erunt, lugent y de it en uidit (col. a, 2, 5, 47), las dos formas de abreviatura de autem y autem (col. a, IO, 33), la de is en nobis (col. a, 23), el signo de XL (col. a, 47), la a y t cursivas, principalmente en la segunda columna, infantia y posset (col. b, 6, IO), la Y de ab Yssum (col. a, 6), la v, sobrepuesta, tempvs, sentiretvr (col. b, 23, 32).

Margen superior. Iob IV

Columna a.

funde., Quasi stipulam extimabit malleum et deridebat uibrantem hastam., Sub Ipso erunt radii solis sternet sibi aurum quasi lutum (1)., Feruescere faciet quasi ollam profundum maris. ponet

5 quafi cum ungenta bulliunt., Poft eum lugeuit femita eftimabit ab Yffum quafi fenefcentem., Non eft fuper terram pofteftaf que conparetur eique

factum est ut nullum timéret. Omne sublime uidet lpse est rex super universos filios superuie.,

10 Refpondens autem Iob domino dixit.
Scio quia omnia potes, et nulla te latet cogitatjo.,
Quis est Iste qui celat consilium absque scientja,
Ideo Insipienter loquutus sum et que ultra modum
excederent scientjam meam., Audi et ego loquar

⁽¹⁾ Al margen, tum.

15 Interrogabo et hoftende mihi., Auditu aurif adiui te. nunc autem oculuf meuf uidet te., Idcirco Ipfe me reprehendo et ago penitentjam In fabilla et cinere. Poftquam autem loquutuf eft dominuf uerba hec ad Iob!

Dixit ad eliphaz themaniten., Iratuf eft furor 20 meul In te. et In duol amicol tuol. quoniam non eftil loquuti

quoram me rectum ficut feruuf meuf Iob., Sumite Igitur uobif feptem taurof. et feptem arietef. et Ite ad feruum meum Iob. et offerte holocauftum pro uobi/

Iob autem feruuf meuf orabit pro uobif. faciem eIuf fuscipiam. ut non uobif. Inputetur stultitja. neque enim loquuti estif. coram me recta sicut serbu/ meuf Iob.,

Habierunt ergo helifaz themanitef et baldach fuitef et fophar naamatitef, et fecerunt ficut loquutuf fúerat ad eof dominuf, et fufcepit dominuf faciem

30 Iob., Dominuf quoque converfuf eft ad penitentjam Iob

quum oraret Ille pro amicif fuif., Et addidit dominuf omnia quecúmque fuerant Iob. duplicia., Venerunt autem ad eum omnef fratrif fui et uniuerfe fororef

fue et cuncti qui nouerant eum priuf. et comederunt 55 - cum eo panem In domo eIuf et mouerunt fuper eum caput. et confolati funt eum fuper omni malo quod In-

tulerat dominul super eum., Et dederunt ei unufquisque

ouem unam et Inaurem unam auream., Dominuf autem.

benedixit nouiffimif Iob magif quam principio eIuf.,

40 Et facta ſunt ei quatuórdecim milia ouium, et fex milia camelorum, mille Iuga boum, et mille aſine., Fuerúntque ei ſeptem filii et treſ filie., Et uocabit nomen uniuſ diem, et nomen ſecunde caſia. et nomen tertje cornu/ tibie., Non ſunt aulem Inuente muliereſ ſpecioſe. ſicut filie Iob In uniuerſa terra.,

45 mulierel speciole, sicut filie Iob In uniuersa terra., Dedicque eif pater suus hereditatem inter fratrel earum.,

Uixit autem post hec Iob CXL annis, et uidit filios sum suorum usque ad quartam generatjonem. Et mortuus est Iob senex. et plenus dierum.

50 EXPLICIT LIBER BEATI IOB

Columna b. (1).

De HORTODOXO UIRO FROLANE LEGIONENSE episcopo: Fuit uir uite uenerabile frolanuf aepiscopus In subhurbium

- 5 lucense hortus ciues gallecie.
 ab Infantja In sanctis discipiinis
 eruditus timens deum et recedens
 a malo: Cordis sui Intima ad ethera
 extollens semper. ut domino contemplare
- For possible to per fanctitatis faborem ruinam pateret In prompto:, Plenus fide. et operibus bonis de uirtutibus In uirtute mirauiliter ambulans; ut bonus
- 15 negotjator tesaurum domini ferebat In corde:, Quum esset decem et hocto annorum concupiuit eremum cogitans

⁽t) Lo que se lee en el hueco y al margen derecho pertenece al folio siguiente.

fecum fi licuiffet Implere predicationif officium ad docendum aliof; an folidariof

uitam ducere potuisset; Et quia uas electjonis predestinatus erat.
ad Inluminatjone multarum pleuium:
et cui animus semper Intemptvs erat deo:
ardentes prunas sibi In ore misit

25 prouando: ut si extuarent lauia: predicatjonis officium non adsummeret: Si uero Inleso ore et lauia permansiset: eloquia diuina populis nuntjare! liquisset; Prestante diuina gratja

30 et beneficia pietatif In tantum: apparuit. Inlefuf ut nec fignum alicui Incendium Ignif fentiretvr:, Unde per uaticinio examinanf lauia dicentif:, Eloquia domini eloquia cafta

85 argentum Igne examinatum.
purgatum terre fethuplum;
Hec prima uirtuf In eum dominuf
manifeftare uoluit! ut feruuf fuuf
fretvf Iret! ad predicatjonif officium;

90 Non poft multo tempore dum Iter ageret fol ad ocafum uenienf; diem occidit: et tenebre noctif IOANNES DIACONVS SCRIP[SIT]

45. Facsímil 27. Fragmento del folio 16 r del códice 76 de la Real Academia de la Historia, que procede de Cardeña. Número de mi lista, 107. La copia la hicieron Endura y Diego en 924. Es un ejemplar de las Etimologías de San Isidoro, y la reproducción abarca parte del cap. XXIV del lib. II (Migne, PL., t. 82, col. 142).

El tipo, por su elegancia y corte, podría ser atribuído al tercer período de la escritura visigoda. Las letras altas b, d, h, I, l'llevan encima del palo la línea transversal; el último rasgo de m, n tuerce hacia afuera; f se compone de un solo trazo con el punto en medio hacia la izquierda; se hace regularmente la distinción entre ti y zi, inquisitjone (col. a, 3), etc.

Otros caracteres dignos de señalarse son la v sobrepuesta en disputatvr (col. a, 6), diuiditvr (col. b, 19); la unión it, suspexit (col. a, 15), la de ft en eft (col. a, 12), rarísima en la escritura visigoda; la abreviatura de id eft (col. a, 17; col. b, 17) y el empleo de Y en lo Yca (colum na a, 6, 11).

Margen superior DIALETICA XXIIII.

Columna a.

- Philosofie species tripertita est., una naturalis que grece fisica appellatur. In qua de naturale Inquisitjone differitur., Altera moralis: que grece ethica dicitur In qua de mo-
- 5 II ribuf agitur., Tertjo ratjonalif que greco uocabulo lo Yca appellatur In qua difputatvr quemadmodum In rerum caufif uel uite moribuf ueritaf Ipfa queratur., In fifica Igitur. caufa querendi..
- Io In ethica: ordo uibendi.,
 In loYca: ratjo Intellegendi uerfatur.,
 Fificam: apud grecof primuf pref[c]rutatuf eft
 talef milefiuf unu/ ex feptem Illif fapientibu/.,
 Hic enim ante aliof celi caufaf atque uim rerum
- 15 naturalium contemplata ratjone suspensita, Quam postmodum plato In quattuor definitjones distribuit., Id est arithmetricam. geometricam. astronomiam. musicam., Ethicam. socrates primus ad corrigendes con-

Columna b.

In cantica canticorum ex euangeliis.,
Item aliqui doctorum philosophiam In nomine
et partibus suis Ita definierunt., Philosofia est
diuinarum humanarumque rerum In quamtum
homini possibile est probabilis scientja.,
Aliter philosofia est ars artjum. et disciplina
disciplinarum., Rursus philosophia est
meditatjo mortis quod magis conuenit
christianis qui saeculi ambitjone calcata conuersatjone disciplinabili similitudine suture patrie uibunt.,
Philosofia diuiditur In duas partes.
Prima Inspectiua: secunda In Actualem.
Alii definierunt philosofie ratjon m In duabus

confiftere partibu/ quarum prima Infpectiua eft fecunda actualif.,
Infpectiua diuiditur. In tribu/ modif. Id eft prima naturalem. fecunda doctrinalem. Item tertja In diuinam., Doctrinalif diuiditur.

46. Facsímil 28. Representa el fol. 12r del códice de los Diálogos de San Gregorio, conservados en la Catedral de Urgel, lib. II, índice de los capítulos (Migne, PL., t. 66, col. 126) La transcripción es de un tal Isidoro, que la terminó en 938, quizás en la región catalana. Núm. 214 de mi lista.

Lo singular de este códice es que, a pesar de pertenecer a una época posterior a los examinados hasta ahora desde el facsímil 22, ofrece una letra más arcaica que todos ellos. La separación de palabras es incompleta, la f se parece mucho a la r, no hay distinción gráfica entre ti y zi, oratione, cognitione, dementia, gratie, pueritie (col. b, 4, 15, 18, 23, 25); la abreviatura de bus que está indicada por punto y coma sobrepuestos a la última letra, como se ve en la lámina de Pujol. Los palos de b, d, h, I, l no tienen arriba el rasgo transversal. Con todo se advierte que no son tan gruesos, como en las letras del primer período. Además, el último trazo de m, n, unas veces para verticalmente, otras tuerce hacia afuera y otras hacia adentro, v. gr., non, monaco, Quidam (col. a, 2, 3, 5). El empleo de la I alta es regular. También se halla la v sobrepuesta, corripitvr, humiliatvr (col. a, 4, 27), el nexo it, suscitabit (col. b, 2) la abreviatura per (col. a, 14). Lo más especial es la última r de soror (col. b, 3) cor (col. b, 26) que de suyo no comenzó a usarse en España hasta el siglo XII.

Columna a.

cuIuf corpuf terram non recipit: xxv De monaco uago qui a dracone corripitvr:

- 5 xxvi Quidam puer a morbo elefantino curatur: xxvii Ubi xiii folidof Inuenit. quof cuidam
- IO afflicto dedit:
 Ubi hominem
 a ueneno uarium
 falbat: xxvIII
 Ubi uaf uitreum per fe-
- 15 neftram prolectum
 non eft fractum;
 'xxviiii Ubi oleo, doleuf
 plenuf fuit fubito
 orante uiro dei eft

- 20 repletum: xxx
 Ubi diaboluf In mulo
 fedenf. ei apparuit.
 et ubi In Itinere uexantem monacum
- 25 curat: xxxI

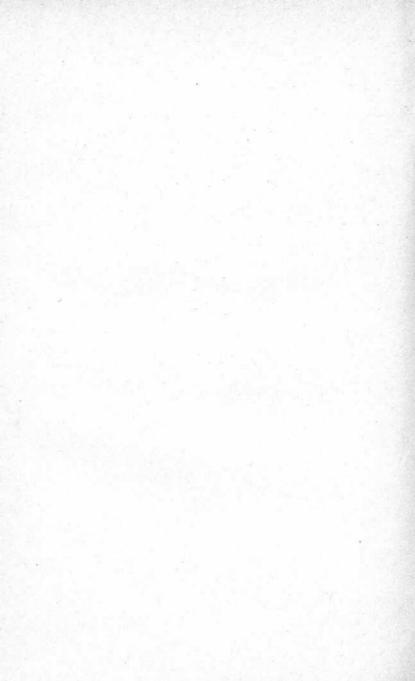
 De fallane comite
 quomodo humiliatvr:
 xxxII Ubi Ifdem uenerabilif benedictuf filium

Columna b.

quendam ruftici defunctum refufcitabit. xxxIII Ubi foror fancti benedicti plubiaf orati-

- 5 one Impetrabit: xxxIIII Ubi animam predicte germane fue ad celum euntem uidit: xxxv
- 10 Ubi animam fancti germani ępifcopi ad cęlum euntem uidit; xxxvi Ubi regulam monachif fcribit;
- 15 XXXVII De cognitione
 exituf fui: XXXVIII
 De muliere que a dementia fanata eft:
 INCIPIT LIBER SECUN-
- 20 DuS. Fuit uir uirtute uenerabilif gra-

tia benedictuf.
et nomine ab Ip25 fo puéritie fue tempore. cor gerenf
fenile: Etatem
quippe moribuf



CAPITULO XII

LA MINUSCULA VIGODA DESDE EL SE-GUNDO TERCIO DEL SIGLO X HASTA PRINCIPIOS DEL XI

47- 2. Explicación de los facsímiles 29 - 34.

Según he indicado, este tercer período marca el apogeo de la escritura visigoda. La letra se hace más elegante y fina; el trazo final de h, m, n tuerce hacia fuera; el palo vertical de b, d, h, I, l lleva un gancho o tracito transversal arriba; se observa la distinción entre ti y zi; la f es francamente alta; la suspensión bus y que está indicada por una especie de s.

Para que el estudio resulte más práctico y completo, doy facsímiles de varios escritorios de la Península: a saber: Silos, Baleránica (Burgos), San Millán de la Cogolla y

Albelda en la Rioja.

47. Faesimil 29: Fragmento del folio 194 r, perteneciente al códice 1-H, conservado en el Monasterio de Silos. Es un Comentario de Smaragdo a la regla de San Benito, copiado por el presbítero Juan el año 945, reinando Ramiro II en León, y siendo conde de Castilla Fernán González. De mi lista, es el núm. 184. Como allí advierto, Férotin cree que el códice escurialense a. II. 9., del año

954, fué escrito por el mismo copista, a juzgar por la semejanza de la letra.

Con sólo fijarse en la lámina se puede comprobar cuanto queda dicho de las características de la escritura en este período, es decir del rasgo transversal en el arranque de las letras altas; de la /, del último rasgo de m, n, del signo de suspensión bus, que.

Margen: Pacif: XXXII.

DE FERRAMENTIS VEL REBVS MONASTERII, Substantia monasterii, in ferramentis.

uel uestibus. seu quibuslibet rebus preuideat abbas fratres: de quorum uita et moribus securus sit; et eis.

- 5 fingula. et utile Iudicaberit! confignet cuftodienda. adque recolligenda. Ex quibus. abbaf brebem teneat. et dum fibi In ipfa adfignata. fratref uiciffim fuccedunt! fciat quid dat. aut quid. recipit: Si quif autem fordide. aut neclegenter.
- ref monafterii tractaberit; corripiatur. fi non emendaberit difciplina regulari fublaceat;
- 48. Facsímil 30: Códice de la Bibl. Nacional de Madrid, vitr. V. 2-1, folio 83 b. Es el antiguo toletano 11, 3, escrito por Florencio en Baleránica o Baralangas sobre el Arlanza, cerca de Burgos, el año 945; en mi lista, núm. 121. En él se leen fragmentos de San Jerónimo, Tajón, Eugenio de Toledo y los Morales de San Gregorio. Al mismo copista se debe el códice de la Catedral de Córdoba, y el de San Isidoro de León, números 14 y 53 de mi lista.

La escritura es elegantísima y muy propia del tercer período. El grabado se refiere al cap. XXXII del lib. V de los Morales de San Gregorio (Migne, *PL.*, t. 75, columna 710).

Pauor tenuit me et tremor et omnia offa mea perterrita funt.,

Quid per offa; nifi fortja acta fignantur., De quibul et per prophetam dicitur., Dominuf cuftodit omnia offa eorum., Et fepe ea que agunt hominef effe aliculuf momenti extimant quia diffrictjonif Intime quam fit fubtile Iudicium Ignorant., Sed quum per contemplationem rapti. Juperna confpiciunt: ab Ipfo aliquo

no modo prefumtjonif fue fecuritate liquefiunt.,

49. Faesímil 31. Trozo del fol. 18 v del códice 25 de San Millán de la Cogolla, hoy en la Real Academia de la Historia; núm. 85 de mi lista. Contiene parte de dos cartas de San Braulio a San Isidoro y de una de éste a aquél. (Esp. Sagr.; t. XXX, págs. 318-20.) El códice lo transcribió el arcipreste Eximinón el año 946 y encierra las etimologías del gran arzobispo de Sevilla.

Lo singular del caso es que si bien el manuscrito por la separación de las palabras, por la elegancia de los rasgos y por la distinción gráfica de ti y zi, maurentjonem (col. a, 5), etc., que se observa siempre, y por el signo de suspensión de bus y que pertenece al tercer período de la escritura visigoda, tiene con todo resabios de tipo del segundo período en las letras altas b, d, h, I, l que no llevan el rasgo transversal de arriba, salvo cuando son mayúsculas, como acontece en las líneas 9, 10, 11 de la primera columna.

De notar son el empleo de Y en Ysidorus (col. a, 11; col. b, 1, 15) y la abreviatura de domino para indicar señor temporal (col. b, 14), de que hablé antes.

Columna a

uidere te: Et quem mestificasti abeundo: aliquando Iterum letifices te presentando: Quaternionem regularum

5 per maurentjonem primiclerium direximuf: De cetero autem obto tuam femper cognofcere falutem. dilectiffime mi domine et kariffime fili; IN CHRISTO KARISSIMO ET DILECTISSI-

no MO FRATRI. BRAULIONI ARCHE-DIACONO. YSIDORVS:

Quia non ualeo te perfuere occulif carnif: perfruar faltim alloquiif: Ut Ipfa

15 mici sit consolatjo Incolomem litteris cognoscere: quem cupio uidere: Utrumque bonum esset si licéret: Sed uel mente de tereficiar: si corporali obtutu

Columna b.

episcopo hYsidorus:
Omni desiderio desideraui nunc
uidere faciem tuam, et utinam
aliquando Impléret deus uotum meum
ante quam moriar:
Ad presens autem deprecor ut conmendes me deo horatjonibus tuis:

Ut et In hac uita fpem meam Impleat, et In future beatitudinif tue

10 confortjum mici concedat: Et manu fua:

Ora pro nobif: beatiffime domne et frater: Amen

Domino meo et uere domino. christique electo

15 hYfidoro aepi/copo epi/coporum fummo

braulio feruuf Inutilif fanctorum dei: O pie domne et uirorum prestantissime. Sera est Inquisitjo et tarde data mici scribendi obtjo. quia peccatis meis Ingruentibus

50. Facsímil 32. Fol. 117 v del manuscrito escurialense a 11 9, copiado por el notario Juan, el año 954,
quizás en Baleránica (Burgos); núm. 18 de mi lista. El
contenido del códice es el tratado de San Ildefonso sobre
la virginidad de María y algunas vidas de Santos. Entre
éstas está la de la virgen Eteria, escrita por San Valerio
a los monjes del Vierzo, y a ella pertenece el fragmento
reproducido. (Cf. García Villada, La lettre de Valérius
aux moines du Vierzo sur la bienheureuse Aetheria, publicada en Analecta Bollandiana, t. XXIX, pág. 377.)

La letra es muy perfecta, observándose en ella todas las particularidades del tercer período. Sólo hay que notar de especial el uso de la s alta y baja simultáneamente, ésta sobre todo al fin de renglón, inexplicabilis (col. b, 7).

Las otras características saltan a la vista.

Margen superior:

uITA sanctę

Columna a.

FRATRUM BERGENDEN-SIVM A VALERIO CONLATA.

QUESO UT INTENTO CORDE

5 PENSETIS. Sanctis et deo Placen-Tis. Fratres: Quanta sit exer-Citatio operum diuerforum. premia adipifcendi regni celorum: Dum fortiffimum fanctorumque uirorum

Columna b.

Natiuitatif. paffionif. et refurrectjonif domini: Atque Innumerauilium fanctorum: Per diuerfaf prouinciaf. uel ciuitatef. corpora martYrum. oratjo-

- 5 nif gratja hedificatjonifque peritja. Quanto pluf fancto dogmate Indepta: tanto ampliuf Inexplicabilis exeftuabat In corde eIuf fancti defiderii flamma: Cuncta Igitur ueterif
- 10 ac nobi testamenti; omni Indagatjone percurrens uolumina; et quacumque sanctarum mirabiliorum loca. In diuersis mundi partibus prouinciis; ciuitatibus; montibus; ceterssque desertis.
- repperitque esse conscripta: Sollicite expeditjone licet per multa annorum spatja: peregrinatjone proficiscens: tamen cuncta cum dei
- 51. Facsímil 33. Trozo del fol. 103 del famoso códice albeldense de los Concilios, guardado en El Escorial con la signatura d. I. 2. En mi lista, núm. 23. Fué transcrito por Vigila, con la ayuda de Sarracino y García el año 976 en San Millán de la Cogolla. Los cánones que aquí se leen pertenecen al concilio cartaginense tercero. (Labbei, Acta Conciliorum, t. I, cols. 962-64; en Migne, PL., t. 84, cols. 191-92.)

La letra es esmeradísima, y verdaderamente representativa del tercer período. No es necesario entrar en detalles, porque en este manuscrito se cumplen todas las reglas apuntadas como específicas del apogeo de la escritura visigoda: elegancia, finura de trazos, rasgo transversal en el arranque de las letras altas, distinción de ti y

zi, altura y formación de la f en un solo trazo, la abreviatura de bus, que indicada por un signo semejante a la s.

Columna a.

conftitutum eft non liceat prouari.

§ xI Ut filii clericorum ad spectacula non accedant: Item. Ut filii sacerdotum uel clericorum spectacula secularia non exibeant. Sed nec spectent

5 quandoquidem ad spectando etjam omnes laici prosbeantur: Semper enim christianis omnibus hoc Interdictum est. ut ubi blassemie sunt; non accedant.

§ XII Ut filii clericorum matrimoniif Infidelium

10 non focientur:

Item placuit ut filii uel filie epi/coporum uel quorumlibet clericorum gentilibu/ uel hereticif aut ſciſmaticiſ; matrimonio non conIungantur:

15 § XIII Ut clerici de rebu/ fuif nicil Infidelibu/ conferant:

Item Ut epi/copi uel clerici In eof qui catholici chrif-

non funt: etjamfi confanguinei fuerint per donatjonel rerum fuarum nicil conferant:

§ XIIII Ut clerici filiof fuof a fua potestate exire non sinant: nisi etate et moribus comprobatis: Item Ut episcopi uel clerici filios suos a fua potestate

Columna b.

\[
\text{Item Ut cum omnibu}\text{f omnino clericif extranee femine}
\]

non coabitent: Sed fole matref, auie et matertere, amite fororef, et filie fratrum

aut fororum: et quequumque ex familia
domestica necessitate etjam antequam
ordinarentur Iam cum eis habitabant
uel si filii eorum Iam ordinatis parentibus,
uxores acceperunt, aut seruis non habentibus
In domo quas ducant aliunde ducere

necessital fuerit.

§ XVIII. Ut clerici non ordinentur! nifi omnef qui cum eif funt fidelef exiftant: Item Ut epi/copi et prefbiteri et diaconi non ordinentur!

priufquam omnef qui funt In domo eorum

5 christianos catholicos fecerint:

§ XVIIII Ut clerici quum ad puuertatem uenerint aut con Iugium aut castitatem profiteantvr: Item Placuit ut lectores quum ad annos pubertatis uenerint; cogantur. aut

20 uxoref ducere. aut continentjam profiteri: xx Ut pleuef alienaf aliuf epi/copuf non ufurpet: Item Placuit ut a nullo epi/copo ufurpentvr plebef.

52. Faesímil 34. Es parte del fol. 27 del también célebre códice emiliatiense de los Concilios, d. I. I, del Escorial. Núm. 22 de mi lista. La copia es del escriba Velasco y su discípulo Sisebuto, ejecutada el año 992 en el monasterio de San Millán de la Cogolla, en la Rioja; por lo tanto, muy cerca de Albelda, donde se escribió el códice, del que se ha sacado la lámina anterior. Nada tiene, pues, de extraño que la letra de ambos sea tan semejante, que parece haber sido ejecutada en el mismo escritorio. Nótese la típica Y de la escritura visigoda en la Ycus (col. a, 7, 9, 12, 15), las distintas abreviaturas de episcopus y algunas a y t unciales (col. a, 2). La reproducción ofrece un pedazo del Libro I de Excerpta Canonum. (Migne, PL., t. 84, cols. 37-38.)

Columna a.

fententja plurimorum et de primatibu/ metropolitanorum concilio niceno: Titulo. VI. Ac parte I. Ut epi/copuf ante xxx annof non ordinetur concilio arelatenfi . III . Titulo . I. Ac parte xxII:

5 Qua etate episcopus uel presbiter ordinetur. concilio agatensi Titulo. XVII. Ac parte. XXVII

Ut la Ycus ante annum conuersatjonis episcopus non ordinetur concilio arelatensi III. Titulo II. Ac parte. XXII.

Ex la Yco nifi statuta tempora et officia

- transierit non fiat episcopus, concilio bracarensi. I. Titulo .XX .Ac parte XLVIIIIO

 Ex la Yco minister et episcopus non fiat. nisi tempora prefixa custodierit. epistola Innocentij ad felicem. Titulo v. epistola VIIII.
- Monaci uel la Yci nifi per graduf eclefiafticof transierint epifcopi non fint. epiftola zosimi ad Ificium. Titulo. I. epiftola XXVIII: DE temporibus gradibus et officiis que nifi quisque transierit sacerdos non erit. ut supra. Titulo III. epistola. XVI
- 20 Epi/copul non-ordinetur nifi omnel qui cum eo l'unt fidelel existant. concilio kartagini : . III Titulo XVIII.

Columna b.

ad fequentjum. concilio toletano. VI Titulo . IIII AC parte XLIO.

TITVLVS XXXVIII. NE PER AMBITVM ORDINENTVR EPISCOPI ET IN VNA AECLE-SIA DVOBVS

episcopis non habendis neque dvas catedras:

5 AB VNO EPISCOPO OBTINENDAS:

Nulluf per ambitum ad epi/copatum accedat. epiftola

fimmaci ad cefarium Titulo IIII. epiftola . LXXXVII a Per ambitum nulluf ordinetur epifcopuf, epiftola bonifacii ad honorium augustum ex Integro.

epitola bonnach ad honorium augurt

To Titulo. I. Ac parte XXX:

Si denuo rome episcopi duo ordinati fuerint, ambo repellantur. epistola honorij augusti ad bonifacium ex Integro epistola. XXXI

Ut In una eclesia duo episcopi non habeantur. uel de his qui Illicite ordinati sunt remouendis.

epiftola Ylarij ad afcanium. Titulo IIII. epi/tola.

Ubi gratulatur de fide Imperatorif que In calcidonenfi concilio gefta eft. et de anatolio qui alaxandrinam et antjocenam eclessiam contra

Otros ejemplos de la escritura de este período se pueden ver en EWALD-LOEWE, ESV., láminas 19-29, y en UPSON CLARK, CH., láminas 28-40, 42, 43-47, 49, 52. Creo inútil multiplicarlos en mi manual, porque los aducidos son suficientemente numerosos y característicos, para formarse una idea adecuada de la minúscula española en aquella época.

CAPITULO XIII

LA MINUSCULA VISIGODA DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XI HASTA SU DESAPARICION EN LA PRIMERA MITAD DEL XII

53-61. Explicación de los facsímiles 35 - 43.

Dije antes que este cuarto período se caracteriza por la decadencia y tosquedad de las formas antiguas y la introducción de elementos extraños. Estas frases no hay que tomarlas literalmente, como si desde un principio se manifestaran ya estos síntomas en todos los códices. La decadencia fué, claro está, lenta, pero bien marcada. Donde se acentuó más, y más pronto, fué en los escritorios de Burgos y La Rioja, Silos, San Millán, etc. En cambio en el territorio leonés fué más despacio, como lo prueban los facsímiles 40 y 41.

53. Facsímil 35. Está tomado del códice 3-B, fol. 185 del Monasterio de Silos, escrito en 1039 por el presbítero, Juan. Núm. 185 de mi lista. El manuscrito es un ritual mozárabe y en el grabado se leen los versículos 10-11 del cap. 61 y el 1 del cap. 62 de Isaías.

Là letra es realmente visigoda, pero muy tosca. Los trazos son inseguros, gruesos y poco elegantes; la f bastante alta y a veces baja del renglón. Salta a la vista que estamos ya en un período de decadencia, por lo menos, inicial. Cotéjese este facsímil con el 39 del mismo escritorio, de letra al parecer más pulcra, pero influída ya por elementos extraños. Es de notar que tampoco el facsímil 29, copiado en el mismo Monasterio silense, es ejemplo de elegancia, a pesar de pertenecer a la época del apogeo de la letra visigoda.

Llamamos la atención sobre el empleo de Y alta en f Yon (lín. 11) de v sobrepuesta iustvf (lín. 12) la distinción ti v zi iustitie (lín. 2) v la abreviatura Iherufalem

(lín. 11).

Quia Induit me uestimentum Institje: circumdedit me: Quasi sponsum decoratum coronam: et quasi sponsam

ornatam munilibul fuif:
Sicut enim terra profert germen fuum:
et ficut ortul femen fuum germinat:
fic dominul deul germinat: fic dominul deul. germinabit Iultitjam: et laudem

10 coram universif gentibus:

Propter (You non tacebot et propter Therusalem non quiescam:

Donec egrediatur ut fplendor Iuftvf eIuf: et falbator eIuf. ut lampaf

54. Facsímil 36. Fol. 17 del códice escurialense & I 3 con las Etimologías de San Isidoro y otros tratados. El grabado ofrece parte de los caps. III y IV del libro I de las Etimologías. (Migne, PL., t. 82, cols. 76, 77.)

El códice fué escrito por Domingo, presbítero, el año 1047. Véase el núm. 26 de mi lista. Parece que antiguamente perteneció a la Iglesia del Pilar de Zaragoza. A simple vista se advierte que la escritura es visigoda, si bien tiene algo de extraña. Visigodas son g, r, s, I, el rasguillo transversal de las letras altas, la v sobrepuesta (col. a, 1), los signos de abreviaturas de bus, que (col. a, 1; b, 6) y per (col. b, 11, 12), autem (col. a, 5). Sin embargo, el trazado de la letra acusa cierta influencia carolina. Esta es más palpable en algunas abreviaturas, verbigracia, funt (col. b, 8), que procede del derecho, rarísima en los códices visigodos.

Columna a.

alfa. et ... ufque deuoluitur. et rurfvf. ... ad . alfa . replicatur. ut oftenderet In fe dominuf et Initji decurfum ad finem: et finif decurfum ad Initjum:

- 5 Omnef autem littere aput grecof: et uerba conponunt: et numerof faciunt: Nam. Alfa. littera aput eof uocatur In numerif unum: Ubi autem (cribuntur: BETA uocatur duo:
- TO Ubi fcribunt. GAMA. uocatur In numerif Ipforum tria: Ubi fcribunt.

 DELTA: uocatur In numerif Ipsorum

 HHor. et sic omnes littere aput eof numeros

Columna b.

utuntur ut fcribere et legere: Liberalef: quia eaf tantum illi nouérunt qui librof confcribunt recteque loquendi dictandíque ratjonem

5 nouerunt: Litterarum. duplex eft moduf. diuiduntur enim principaliter. In duaf parter (1) In uocalef et confonantef: Uocalef. funt.

⁽r) Por partef.

que directo. Iatu faucium fine
ulla conlifione uarie emituntur:
Et dicte uocalef quod per fe uocem
Impleant et per fe fillabam faciant
nulla aderentem confonante:

55. Facsimil 37. Fol. 116r del códice de la Bibl. Nac. de Madrid. Vitr. 1-4 (antiguamente, B-31), que contiene el Comentario al Apocalipsis por San Beato de Liébana. La reproducción es un fragmento del cap. XIII del lib. VI. (Flórez, Sancti Beati... in Apocalypsin, Matriti, 1770,

pág. 435). Núm. 113 de mi lista.

Este es el precioso ejemplar que perteneció al Rey Fernando I de Castilla y de León y fué copiado por Facundo el año 1047. Debió de escribirlo en algún escritorio de esta última región. Lo curioso es que si el manuscrito no estuviera fechado, se le creería de fines del segundo período, o sea de principios del siglo x, pues su letra presenta caracteres verdaderamente arcaicos, cuales son la falta del trazo transversal en el arranque de las letras altas b, d, h, I, l, que sólo está iniciado en algunas, y el rasgo de las abreviaturas bus, que, representado por un punto y coma, utique, celestibu/ (col. a, 1, 2). Algo parecido se nota en el facsímil 40, ejecutado en la misma región.

Columna a.

Utique per hec figna uera eclefiaftica feducit eof. non In celeftibus sed In terrenif habitent. fuif factif adherere In cubiculif et heremo. Id est In occulto et In deserto: Et seducit eos qui habitant In terra: Id est carnales seducit quam (1)

⁽¹⁾ Corrección de quem.

bestiam probabimu/. feducit eof per hec figna facerdotalia que data funt ei facere fimulacrum bestie, sicut habet plagam gladii et uixit: Id eft qvafi fic faciunt, quafi christus qui morturs eft et refurrexit: Per hec carifmata feducit terrenof fe Ipfof facere fimulacrum bestie: Et datum est ei dare spiritum 15 fimulacrum beftie: Id eft Ipfi In populo ut qui hanc falsitatem Impleberit et observaberit bestie constituendo fimulacrum hoftendit: Utrumque dare spiritum, unum de carismate fanctum Id eft celeftem: alterum spiritum proprium discipulum catedre mo-Ysi Ignem facit descendere de celo:

Columna b.

Simulacrum autem beftie! pro loco
Intelligimu/ ficut beftiam: Aliquando enim Ipfum populum dicit
fimulacrum. Id eft quafi nomine

5 chri/tianum quof fignif feducunt
fieri feudo prophete Id eft Ipfi
facerdotef: Aliquando Ipfam
fimilitudinem nominif chri/ti dixit
fimulacrum beftie: Quia beftia (1)

10 Id eft diaboluf Inuenit hanc fimilitudinem In qua Ipfe adoratur:
Seudo ergo prophete qui funt facerdotef mali. certiffime Ipfe feducunt terrenof beftie fimulacrum

⁽¹⁾ Corrección de beítie.

15 fieri; et facient occidi fi quif
non adoraberit fimulacrum beftie;
Non Illut fimulacrum quod feducent
fieri; fed Illut fimulacrum cui fimilem populum faciunt: Sicut In eu20 angelio dictum eft: Qui fecerit
mandata patrif celeftif: erunt
fimilef patrif qui in celif eft:

56. Facsímil 38. Fol. 19v del Diurno de Fernando I, conservado en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela. Núm. 13 de mi lista. El copista se llamaba Pedro, y el pintor, Fructuoso.

El manuscrito se terminó en 1055. Su escritura se parece bastante a la de los mejores tiempos, pero presenta, lo mismo que las pinturas, resabios de influencia carolina, en la regularidad de las letras. Apenas si se encuentra la e en forma de épsilon. De todos modos, fácilmente se echa de ver que ha sido escrito en la región gallega o leonesa, donde persistió el tipo visigodo casi incontaminado más largamente que en el Norte y Nordeste de la Península. Son los versículos 24-33 del Salmo 17.

Et ero Inmaculatuf coram eo et obferuauo me: ab Iniquitate mea.

Et retribuit michi dominuf fecundum Iustitjam meam! et secundum In Innocentjam manuum mearum In conspectu oculorum eIus.

Cum sancto sanctus eris! et cum uiro Innocentem Innocens eris! et cum electo electus eris! et cum peruerso subuerteris:

Quoniam tu populum humilem saluum facies!

o et oculos superborum humiliabis:

Quoniam tu Inluminas lucernam meam domine deus meus Inlumina tenebras meas:

Quoniam a te eripiar a temtatjone: et In deo meo tranfgrediar murum:

- 15 Deuf meuf Inpolluta uia eIuf eloquia domini Igne examinata protector eft omnium fperantjum In eum: Quoniam quif deuf preter dominum: aut quif deuf preter deum noftrum:
- 20 Deuf qui precinxit me uirtute, et pofuit Inmaculatam uiam meam:

57. Facsímil 39. Fol. 24 del códice 5-D del Monasterio de Silos (núm. 187 de mi lista) con un fragmento del cap. X del tratado de San Ildefonso sobre la Virginidad de María, bastante mal copiado (SS. PP. Toletanorum opera, edición Lorenzana, t. I, págs. 248-49).

Lo copió Blasco el año 1059. La letra es visigoda, aunque decadente e influída por la carolina. Lo que más llama la atención es la unión de la r con la letra siguiente en carne, deferbire, hauere (líns. 5, 8, 9), que recuerda el nexo ft de la escritura francesa. El signo de punto final es parecido al de interrogación.

Qu angeluí de uerbo didiceraí que de uerbo didiceraí referebaí., De uerbo cognoueraí que cognoícenda de uerbo narraí., De uerbo cauferaí quibuí efferenda uirginem propinnauaí., Et qualiter ex carne matrií Incarna-

- 5 ri posset matris anime nuntjares.,
 Uuiderunt celestes uirtutes nascituri
 filii Inperiis deserbire., Uiderunt elementa illum te hauere dominum quem talia
 nuntjabas progenies nasciturum.,
- 10 Uiderunt focii glorie tue stetjam tecum coram Isto homine Incurbari., Uiderunt omnes excelsorum et sublimium potesta-

58. Facsimil 40. Fol. 29r del códice 8 de la Catedral de León; núm. 45 de mi lista. Precioso antifonario mozárabe inédito y con notación musical aun no descifrada. Fué copiado por Arias en 1069 directamente de un códice del tiempo del rey Wamba del año 662. A esto quizás se deba su tipo relativamente arcaico, pues la escritura se diría del primer tercio del siglo x, en el que las letras minúsculas altas b, d, h, I, l no llevan aún el rasgo transversal en el arranque del palo vertical, aunque en algunas está ya iniciado. Esto confirma una vez más la teoría de que en la región leonesa la decadencia de la escritura visigoda fué más lenta que en el resto de España.

ORDO PSALLENDI IN DIEM SANCTI ACISCLI AD VESPERVM XV KALENDAS DECEMBRES

I. Lux orta est Iustis et rectis In psalmo LXLVI corde letitja

UERSUS Letamini Iusti In domino Ibi

et confitemini memorie fanctitatif eIuf leti § II. Letantur In domino et exultant In pfalmo XXXI Iufti et gloriantur omnef recti corde letitja

o sono. AlleluIa Iuſti In perpetuo uiuent alleluIa et apud dominum In ſalomone

eft mercef eorum alleluIa alleluIa

§ II AlleluIa

Fulgebunt Iufti et tanquam fcintille In arundineto difcurrunt Ibi

Iudicabunt gentef et dominabuntur populif et regnabit

Illorum deuf In eternum alleluIa Laude/ ANTIPHONA Iufti epulentur et exultent In confpectu domini et delectentur

In letitja. UERSUS Beata gen/ In p/almo LXVII

59. Facsímil 41. Fol. 39 del códice 2 de la Catedral de León; núm. 43 de mi lista. Es un leccionario mozárabe escrito el año 1071, conservando las características de la escritura visigoda; g uncial, I alta, distinción de ti y zi, v sobrepuesta, abreviatura de autem (col. a, 19), nostrum (col. a, 8) sancti (col. b, 6). Sin embargo, la letra es ya algo angulosa y bastante más tosca que la del facsímil anterior, que procede de la misma región leonesa. La reproducción contiene: Isaías, 58, 11; San Pablo a los Romanos, 14, 7...; San Juan, 5, 24.

Columna a.

liberabit. et eritif quasi hortus Irriguus et sicut fons aquarum cui non deficient aquae:

- 5 alt dominul omnipotens:. Epistola pauli apostoli: ad romanos:. Fratres: nemo nostrum sibi uiuit et nemo
- 10 fibi moritur:. Siue enim uiuimuf: domino uiuimuf:. Siue morimur domino: morimur:. Siue enim uiuimuf. fiue
- In hoc enim christus mortuus est et resurrexit. ut uiuorum et mortuorum dominetur:. Tu autem
- 20 quid Iudical fratrem tuum. aut quare Ipernil fratrem tuum: Omnel enim

ftabimu/ ante tribunal chrifti; Scriptum eft enim:. Uiuo ego dicit dominuf

Columna b.

quoniam mihi flectetur omne genu. et omnif lingua confitebitur

- 5 deo:. Amen Lectjo fancti euangelii: fecundum Iohannem:. In illo tempore: dominuf nofter
- In Iheluf chriftuf: loquebatvr difcipulif fuif dicenf:. Amen amen dico uobif. Quia qui uerbum meum
- qui me mifit! habet uitam eternam:. et In Iudicium non ueniet. fed
- In uitam:. Amen
 PELAGIVS ÆPISCOPVS SVM LIBER
 MEMORIA

60. Faesímil 42. Fol. 4r del códice 22 de la Real Academia de la Historia, que procede de San Millán de la Cogolla; núm. 83 de mi lista. Es un leccionario mozárabe copiado por el abad Pedro en 1073. La escritura es visi-

goda, y el fragmento reproducido ofrece la I alta, la distinción entre ti y zi, oratjonef (col. a, 2), la abreviatura de per (col. a, 7 ...), la de noftri, gloria (col. a, 5, 7), el signo propio de bus, hominibuf, huluf (col. a, 9, 11). Con todo, en medio de estos caracteres aparece la tosquedad de letra, en nada comparable a la de mediados y últimos del siglo x. Los rasgos inseguros, los adornos recargados y poco elegantes revelan la decadencia en que había ya entrado la escritura.

Columna a.

In nomine domini Incipiunt orationef post gloria In excelsis deo In primis de aduentum domini:

Deus qui per angelicos coros

aduentum filii tui domini nostri Ihesu christi annuntjare uoluisti qui per angelorum preconia gloria In excelsis deo et In terra pax hominibus bone uoluntatis

adclamantibus demonstrasti:
concede ut husus dominice resurrec

Columna b.

ciliatjone pacifica gaudeant: amen. Oratio de natiuitate domini.
Tibi femper gloria deuf culuf gloria
In adfumto homine uidimuf
5 gloriam quafi unigeniti
a patre plenum gratia et
ueritate: Prefta nobif
ampliffima pietate
amabilif propriif liberari.

10 et In tuif femper laudibu/ gloriari; amen. Oratio In na-

61. Facsímil 43. Reproducción del fol. 12r del códice 6367 de la Bibl. Nac. de Madrid, escrito en 1105; núm. 125 de mi lista. El manuscrito contiene un penitencial interesantísimo. La escritura es visigoda, como lo prueban la g uncial, la I alta, la distinción entre ti y zi, fortjorem (lín. 6); el signo típico visigodo para indicar XL (lín. 7); pero los palos de las letras altas son ya mucho más pequeños que antes; la a a veces, es uncial, como en la carolina, maiuf (lín. 9); la d uncial se compone de una o y un rasgo inclinado hacia la izquierda; y sobre todo se ha introducido ya para la abreviatura per el signo carolino y de las otras escrituras nacionales, consistente en un trazo horizontal que cruza el palo de la p (líns. 4, 7).

Después de este códice sólo nos son conocidos en escritura visigoda el Cartulario de Sahagún, del año IIIo, influido también por elementos extraños, y el núm. 38 de Alcobaza, hoy en Lisboa, de II60-70.

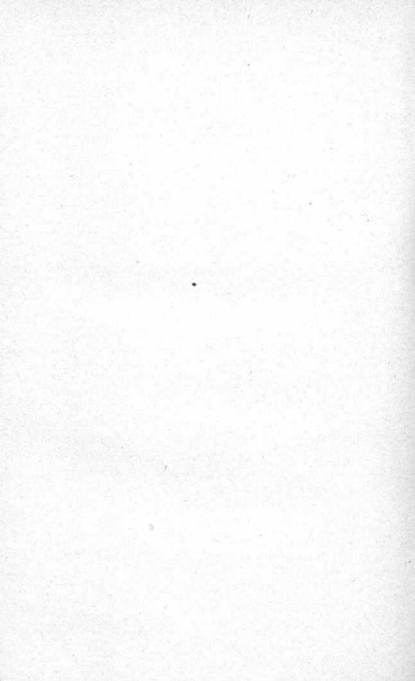
facraf reliquiaf furatuf ef repostatis facrif VII^m carrinas Ielunare debes.
Si Infregisti alicuius § XXXI alia
christiani domum. per noctem et Inde tulisti esus
quatrupedia. aut equum. aut bouem. aut
esus animalia. aut fortjorem causam ualentem
XL^a solidos pretjum redde et anum unum per
legitimas serias penitere debes. Si masus
furtum fecisti masus debes penitere. Si non

redif. duof annof penitere debef. et fi perfecifti: tanto magif debef augere penitentjam. Si paruulum furtum fecifti x dief In pane et aqua debef penitere. Pueri v dief In pane et aqua

peniteant. § XXXII ALIA

- T5 Si rapinnam fecifti! grauiuf debel penitere.
 quia miferabiliuf e/t quod per uim fed (1)
 uidente rapuifti! quam quod fibi dormiente uel abfente furatuf ef. Si fecifti furtum necessitatif causa! sic dico ut non
- 20 habens unde uiueres. et non propter consuetudinem fecisti redde quod tulisti, et IIIes ferias

⁽¹⁾ d tachado.



CURSIVA VISIGODA DEL SIGLO VIII AL XII

CAPITULO XIV

DESARROLLO INTERNO DE LA CURSIVA VISIGODA

Caracteres generales: α), letras; β), nexos; γ), abreviaturas;
 δ), puntuación; ε), ortografía.—63. Escritura cifrada.

Caracteres generales. a), letras. La escritura cursiva visigoda es desde luego una escritura minúscula; pero por estar trazada con menos elegancia, más rapidez y abundar más en nexos que la letra minúscula de los códices o littera libraria, es conveniente estudiarla aparte. Se deriva de la cursiva romana, lo cual se puede fácilmente apreciar comparando la letra cursiva de los manuscritos visigodos veronense, escurialense del Camarín de las Reliquias y R. II. 18, legionense de la Catedral núm. 22, la de los documentos primitivos y aun la de las inscripciones con la escritura cursiva romana, tal cual se ve, por ejemplo, en las numerosas muestras reproducidas por Steffens, 11, 13, 16, 22, 23, 23b, 24 y en mi facsímil 4. Esta escritura se empleó especialmente en la redacción de documentos. Hay con todo bastantes de éstos copiados en minúscula elegante, parecida a la de los códices. Esto vale singularmente para la región aragonesa, como lo prueban los pergaminos de San Juan de la Peña. Para que se puedan apreciar sintéticamente la estructura de cada letra, los nexos y signos especiales

de abreviación de esta escritura doy a continuación el grabado del alfabeto que tiene Muñoz y Rivero en PV., que, aunque dibujado a mano, es bastante exacto.

Alfabetos			CIFRA
A.	AKAAAA		V
B.	BBBB	6666	4
c	CC	c 6 8 C & C	2 C
D	DDS	वेव र ठबेब	1
E	EFIEE	e eéeeese	:, :-
F	FFF	fff	f?
G.	669	80993	9
Н	ннъ	hhab	611
1.J.	11	11)1	11
K	KKR	kkk	k.
L.	LL2	11	/
M	MMMAO	pmm	71
N	иннии	nnu	1
0	0000	00	5
P	PPPP	PPPPP	15 05
9	2999	9999	99
R	RRRR	41	5,
S	555	17	5
т	TTTT	exal	3 Pun
v.v.	VYYYY	иччи	1
x.	ΧΧΧΨ	xxxxx	4 4
Y	Tr	rr	4
2	233	3 % 3 Z	7

o manimula a delata

a es semejante a una omega (ω) de pie o épsilon inclinada hacia la izquierda. En esta inclinación y en ir unida a la letra siguiente por el perfil de abajo se diferencia de la e, la cual lleva la inclinación hacia la derecha y se une a la letra siguiente por el perfil del medio o el de arriba. A veces va la a completamente echada, como la omega.

b se diferencia muy poco de la minúscula.

c en un principio estaba hecha de dos trazos, como en la romana y merovíngia, según aparece en el facs. 44, luego adquirió la forma pequeña, llevando comúnmente un perfil de arranque en su parte inferior izquierda.

d tiene la forma minúscula, prolongándose el palo vertical por debajo del renglón. El ojo queda a veces abierto y a veces lleva también un perfil hacia la izquierda, como

el de la c.

e. En el facs. 44 aparece la e de la escritura curial; pero las formas típicas de la e en la cursiva visigoda, son la de la épsilon (e) y la de la minúscula ordinaria. Por lo general, del medio de la letra arranca un rasgo vertical hacia la derecha para ligarse a la letra siguiente, si bien en el facs. 45 hay ejemplos en que falta ese trazo. Ya se ha dicho en qué se diferencia de la a. También en la e se encuentra con frecuencia el perfil hacia la izquierda notado en la c y en la d.

f es parecida a la de la minúscula, pero alguna vez lleva el ojo cerrado arriba, del que parte un trazo que se une a la letra siguiente.

g. Casi únicamente se usa la derivada de la semiuncial con los dos ojos cerrados, contrariamente a lo que acaece en la minúscula, donde esta letra es siempre uncial.

h. De ella hay que decir lo mismo que se dijo de la minúscula.

i. Existen tres clases: la i corta, la I alta y la j baja. Hay otra intermedia, entre alta y baja, tal cual se ve en oracjonjs (tacs. 46, l. 2). Lo más notable es que en la

cursiva no existe la distinción gráfica entre la i de la ti asibilada y la ti fuerte, como en la minúscula. Así, ya desde un principio aparece abitacjonis y alantj (fács. 46, l. I), preceptjonis y tjbi (facs. 47, ls. I, 2).

La I alta se distingue de la l en que el palo vertical de ésta no se prolonga por debajo del renglón y vuelve hacia

la derecha.

l consta de un palo vertical y otro horizontal que arranca del primero en la parte de abajo.

m, n, o son como en la minúscula.

p se compone de una especie de o, de cuya parte inferior arranca un palo. El ojo lo tiene a veces abierto.

q presenta la forma ordinaria con el ojo a veces abierto, y con el perfil hacia la izquierda, como el de c, d, e.

r y s presentan las mismas analogías y diferencias que en la minúscula.

t. En la letra cursiva se hallan la ordinaria visigoda, la parecida a una B vuelta, otra especial algo semejante a la c, de cuyo punto superior parte un perfil hacia abajo, v. gr., atque, proprietate (facs. 47, l. 2) y otra de la que se originó el signo &.

u. Desde luego la más frecuente es la minúscula, en la que el segundo palo baja a menudo por debajo de la caja común. Hay además una u que pasa por arriba de la caja del renglón y parece una o invertida, v. gr., donamus atque, quod (facs. 47, l. 2).

x. Es típica en la cursiva y tiene la forma de ypsilon, ex (facs. 47, l. 2). También se usó la ordinaria.

y. Sobre este letra vale lo dicho al hablar de la minúscula.

z. Acerca de esta letra prometí hablar más extensamente cuando traté de la minúscula visigoda. Es de notar que Menéndez Pidal ha estudiado detenidamente su desarrollo en el *Cantar de mio Cid*, págs. 212-221. Ahora añadiré que los ejemplos de mis facsímiles confirman su teoría.

Existe, en efecto, una z visigoda, de rasgo cursivo, compuesta de un copete curvo parecido a una c sobrepuesta a la z; y como este copete se escribía dentro de la caja del renglón, venía a resultar en apariencia una c enlazada a una z suscrita: 6. Su figura se puede ver en el grabado adjunto. Esta z copetuda se encuentra al lado de la gacha muy a menudo en la escritura visigoda, tanto minúscula, como cursiva. Los dos ejemplos aducidos anteriormente, eliphaz (facs. 26a, 19, 27), prueban que el año 920 estaba ya completamente formada en la letra minúscula. En la lámina IX de Ewald-Loewe, ESV, que está sacada del famoso códice toledano de la Biblia, que perteneció a la Catedral de Sevilla, v es de últimos del siglo IX o comienzos del X, tropezamos con la z copetuda en las siguientes palabras: eleazar, begaz, ezir, Iezecel, mazian, Iaziel, oziel, zacarias, Ioozi, zaccur (col. a, ls. 1, 10, 12, 13, 16, 27, 28, 30, 31, 33), maziot (col. b, lín. 3).

Si de los códices pasamos a los documentos, hallamos la z con copete en el documento del Rey Silo, del año 775, nepozanus (facs. 46, l. 10) y en el del obispo Frunimio del año 874, zipriani, giezi, zaccaria, zahed (facs. 48, ls. 2, 16, 25, 27), si bien el copete de las dos últimas zes es algo distinto, semejante a una v. En los documentos del siglo x en adelante es muy frecuente. Véanse omizidium, gutierriz (facs. 50, l. 3, col. b. 14), del año 920; zaccarias, abzuleiman (facs. 51, col. c, 18, 21) del año 925; nunniz, manitiz, uelasquiz, zulajman, mozror, olaliz, gondemariz, zitiz, aznar, purizelli, gomez (facs. 52, col. a, 18, 19; col. b, 21; col. c, 24, 25; col. d, 27, 28, 30, 31; col. e, 34, 35, 36), del año 954.

En los documentos posteriores es aún más frecuente el uso de la z copetuda, encontrándose especialmente en

NEXOS om cot Cox ac Es ea au 9 23 ec & of ag Eg Ey em En Sa 5 St 89 80 29 A 80 et st ar 8 EV 8 æ ex 43 9 as 91 Ċ at ex. ati 20 gr gr. CP ma com com mgx ay ne ne cor

las firmas de los testigos; pero creo inútil recoger aquí todos los ejemplos de mis facsímiles. Baste notar con Menéndez Pidal que esta z persistió hasta el final de la letra visigoda, y se halla también junto con la gacha en los documentos de letra francesa.

Por la forma de su estructura se prestaba la z copetuda a ser confundida con la c. Sin embargo ésta no aparece hasta principios del siglo XIII y es derivación de la primera. Entonces se empleó c para el sonido sordo y z para el sonoro. Anteriormente esta última letra era la que se usaba únicamente para ambos sonidos. Quien quisiere estudiar más a fondo este problema acuda al pasaje citado de Menéndez Pidal.

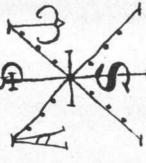
El Alfabeto mayúsculo es uncial.

- β) Nexos. La a va siempre unida a la letra siguiente por el perfil inferior; la b y d, no; la c rara vez, salvo en con; la e siempre por el trazo horizontal del medio comúnmente; esto mismo pasa con la f; la g se liga a la siguiente letra por un rasgo que arranca de la parte superior; h, no; l se une por medio del trazo horizontal de abajo; m y n sólo con la e y la abreviatura de us, um; o se liga a la letra posterior de modo que muchas veces se funde su semicírculo derecho con el rasgo de la letra siguiente, en on, or, os; þ, q van desunidas; r, unida; ſ únicamente se liga con la t, formando un nexo muy propio de la escritura carolina, v. gr., poʃt (facs. 46, l. 7; facsímil 47, l. 7); la t lleva siempre la unión; la x unas veces sí, otras no. Véanse estos nexos en el grabado adjunto sacado asimismo de Muñoz y Rivero.
- Y) Abreviaturas. Los documentos en cursiva presentan las mismas que los códices en minúscula con leves diferencias; así que no es preciso repetirlas de nuevo. Sólo hay que hacer resaltar algunas propias de este género de manuscritos. La primera es el monograma constantiniano Christus que está al principio de cada

ALGUNAS FORMAS DEL MONOGRAMA CONSTANTINIANO.











SIGNOS GENERALES DE ABREVIACIÓN.

documento y de algunas signaturas. Su evolución se ve en el grabado adjunto tomado asimismo de Muñoz y Rivero.

También hay que señalar tf para indicar te/tif, la nota tironiana en lugar de con, v. gr., conuersi (facs. 46, l. 1), el signo de us, um, donamuf, fratrum (facs. 47, ls. 2, 9), el de fi, v. gr., con/irmans (facs. 47, l. 17).

Entre los signos empleados para indicar la abreviatura es digno de mención el que aparece sobre la palabra propter del facsímil 46, l. 1, que se conserva por algún tiempo, siendo substituído más tarde por dos líneas que forman un semicírculo arriba, y se cruzan por abajo, como se ve en los facsímiles 50, 54, 55, 56. En el 57, ofrece otra forma, algo parecida a una f alta. En cambio por ninguna parte se tropieza con la línea y el punto sobrepuesto de la minúscula.

También se usa una especie de ocho para señalar la supresión de e, o, u, (facsímiles 46, 47, 48). Los signos especiales de abreviación se pueden ver en el grabado de la pág. 214.

- ò) Puntuación. Escasea bastante, y donde existe, se diferencia muy poco de la de los códices.
- e). Ortografía. Es tan arbitraria o más que la de la minúscula antes señalada.
- 63. Escritura cifrada. Se usaron tres clases de cifras: una que substituyó las vocales con puntos, designando la a con un punto, la e con dos, la i con tres, la o con cuatro y la u con cinco; otra en que las vocales estaban representadas por las cinco primeras decenas en números romanos, X, XX, XXX, XL con el signo especial de la visigoda, uniendo la L con el palo superior de la derecha de X, y L. Un ejemplo del uso del núm XL, por o se ve en la palabra notuit del facs. 55, última línea. También se empleó un tipo de letra derivado de la cursiva, aunque algo distinta. De este último tipo es un ejemplo la suscripción del facsímil 21. Los manuscritos en cifra son

rarísimos, encontrándose únicamente alguno que otro caso en trozos muy breves.

Signos especiales de abreviacion

CAPITULO XV

LA CURSIVA VISIGODA EN LOS SIGLOS VII, VIII Y IX

64-68. Explicación de los facsímiles 44-48.

64. Facsímil **44.** Es un ejemplo de cursiva arcaica, con reminiscencias de cursiva romana curial y merovingia, patentizadas en las distintas letras. De visigoda tiene la grosura de los palos de b, d, h, I, l, la semejanza de la a con la omega, v. gr., creatorem (lín. 1), el empleo de I alta, y la forma de la t. La g es semiuncial, la e unas veces es curial, como en lucem (lín. 2), otras visigoda, como de (lín. 10), la c y l, romanas y merovingias. La letra más genuinamente visigoda es la h de his en la lín. 10.

El facsímil procede del manuscrito escurialense, custodiado en el Camarín de las reliquias, escrito en el siglo VII. Contiene el tratado sobre el bautismo de San Agustín en letra uncial y algunos folios en letra cursiva. Se sabe que el códice no es español, pero no parece improbable que la letra cursiva haya sido añadida en España. Por la palidez de la tinta salieron mal las distintas fotografías que se hicieron y he recurrido a Ewald-Loewe para la reproducción del fragmento que presento. Es parte del fol. 4r que trata de la bendición del cirio, y dice así:

Te Înuoco deum lucem. lucifque creatorem. ueraci lucem te. miferjcorditer Inluminantem: tenebraf non habentem. Inter lucem et tenebraf diuidentem. lucif Inacceffibiljf habitatorem, et lucif acceffibiljf largitor[em]

5 patrem, unicj luminif fimpljej natura patrem tot

num. multipljej gratja. benedic nobil lumen quod manibul

gerjmuf qui mififtj nouif lumen In quod mentjbuf credimuf

et hec ljcet parba munera tua funt. condidiftj angelof

fapientjae. luce fulgentef. condidiftj folem. lunam fuo

- 10 celeftj fplendore radiantef. fed nec de hif terreftrjbuf tuae mifericordiae fumuf Ingratj: tu ef magnuf Jn magnif
- 65. Facsímil 45. Fragmento del fol. 86v. del códice del Escorial R. II. 18, núm. 34 de mi lista. Encierra parte de un tratado atribuído a San Agustín de petere, pulsare, quaerere, que no he podido hallar entre las obras del Santo, ni aun con la ayuda de la Initia Patrum de Vatasso. La letra es cursiva con reminiscencias de minúscula y debió ser escrita antes del 779. Se parece bastante a la cursiva del códice de Verona, como se puede ver cotejándola con la lám. I dada por Férotin en LMS. El folio reproducido es palimpsesto, y la escritura superior, que es la que nos interesa, dice así:

I fi ergo nof poffumuf dare bona que non faciunt bonof tamen bona funt quid reftat

ut petamus a deo nisi bona, quibus simus boni, Increpati enim sumus cum dictum est.

cum sitis mali et demonstratus est tamen nobis pater noster summe

bonuf qui In celif eft, non erubefcimuf fub tali patre effe mali aut uero ille

- 5 pater malorum esse uellet. si malos uellet relinquere. si malos nos uellet
 - In perpetuum remanere, fi ergo mali fumuf et patrem bonum abemuf, hoc petamuf
 - hoc queramuf ad hoc pullemuf, ut bonof nof faciat, bonof ne abeat filiof malof:
 - et quatenul fit modo, quilque bonol quatenul quantumcumque proficeret
 - pugnaturuf eft contra cupiditatef pugnaturuf eft contra libidinef
- 10 quantumcumque profecerit. et si pacem abeat ab eif qui Intus uel qui foris sunt
 - In fe Ipfum bellum abebit. In fe Ipfo certamen acturuf eft nec definet
 - agere certamen expectante illo qui paratul est ad-Iubare laborantem et
 - coronare uincentem cum uero transierit dissessione et homnis sit a nostra
 - non alia contraria nobif quomodo adfueta natura langvor nofter eft:
- 15 non eramuf fic In paradife nicil nobif repugnabat ex nobif. dimifimul eum
 - cum quo pacem abebamu/ et bellum nof Ipfi nobif cum abere cepimuf
 - et hec noftra miferia et magnum eft In hac uita In hoc bello non uinci.
 - nam carere hoftem In hac uita non poffumuf. erit autem uita ultima
 - quando Inimicum nullum habebimuf nec forif nec Intuf nouiffime enim
- 20 Inimica destruetur morf. tunc beati abitabimu/ In domo dei et In secula seculorum.
- 66. Facsimil 46. Reproducción del documento I del Archivo de la Catedral de León, en que el rey Silo de

Asturias concede a Pedro, Avito y Valentín, presbíteros, y a Alanti y Lubino, conversos, un lugar llamado Lucis entre los ríos Yube y Masoma, y entre el riachuelo Alesancia y el lugar Mera, para edificar un Monasterio. El sitio pertenece al obispado de Mondoñedo y debía de estar no lejos de Ribadeo (Cf. García Villada, CCDCL., pág. 73).

El documento lleva la fecha de la era 813, año 775, según la cual es el más antiguo que se conoce en España. Se ha puesto en duda su originalidad, creyéndole copia posterior; pero ninguna razón convincente se alega para ello. Muy al contrario, lo tosco del pergamino, la falta de abreviaturas y el tipo mismo de la cursiva revelan su antigüedad. No hay más que compararlo con la letra de los facsímiles 45, 48 y 49, y con la del ms. de Verona para convencerse de que el documento ha podido muy bien ser escrito en el intermedio.

- I Chriftuf filo macnum adque preclarum est locum abitacjonis propter mercedem anime mee facere donatjonem ad fratres et seruos dei petri presuiteri alant; conuers lubinj conuers aujtj presbitjri ualentjnj presbiteri uel aliorum fratrum qui In ipso loco sunt uel
- quem deuf Ibi adduxferit qui a nobi/ pedef obsculauerit sunt Ipsi serui dei ut darent eis locum oratjonjs In cellario nosto qui est Inter Iube et masoma Inter ribulum alesancia et mera locum que dicitur lucis determinatum
- 3 de Ipfa uilla ubi Ipfe noster mellarius abitauit espafandus et per Illum pelagum nigrum et Iusta montem que dicitur farum et per Illas sassa aluas et per Illa lacuna usque In alia lacuna et usque ad petra sicta et per Illa lagenam

4 et per Ipsum ullare que dicitur desiderii et per Illum

arogium que dicitur alefantjam et per alia petra ficta qui stat In montem super tabulata per ipsa strata qui esclude terminum usque In locum que dicitur arcas et arogium que dicitur comasio

5 cum omnem exitum et regrefu fuo caftrof duof quum omne preftacione fuam montjbuf et felgariaf parietef qui Iui funt et omnem exitum ec omnia fupra nominatum dono uobij deo adque concedo per noftrum fidelem fratrem sperautane

6 abatem ut oretjf pro mercedem annime mee In eclefia que Ibi edificata fuerjt et omnia de meo Iure abrafum et In uestro Iure traditum et confirmatum abeatjf omnia firmiter adquem Inreuocauiliter et quem deuf adduserit ad confesio-

7 nem In Ipso loco uidicent omnia qum omnem uoce opofuitjonif mee et Iudicent adque defendant de omnem omine et fi poft odie aliquif eof Inquietare uoluerit pro Ipfo loco uel pro omnia quod fcritum eft Inprimif fit febaratuf ad co-

8 munione fancta et a conuentu criftjanorum et eclefie fancte permaneat extraneuf et cum Iuda traditore deputetur dananduf talifque Illum ultjo confequatur diuina que omnef uidentef terreant et audientef contremescant.

9 Facta Karta donacionif fub die X Kalendaf fetenberef era dcccxiiia Chriftuf Silo anc escritura donacionif manu mea Christuf (signo de confirmación) Christus esperauta aba anc escritura ubi preses fui (signo de confirmación) teodenandus conuersus manu mea + feci

10 nepozanul teltil anc electitura donatjonis ubi prelel fui et teltil (signo de confirmación) ... elerjeul manu mea linum + feci florentjul prelbiteri teltil (signo de confirmación).

II ... + feci seluatus presbiteri (signo de confirmación)

12 (De mano posterior:) Christul Christul adefonful confirmant (signo) ... teltil + feci

En el dorso la confirman Ramiro II, Alfonso III y Ordoño II.

- 67. Facsimil 47: Representa el documento 978 del Archivo Catedral de León, en el que Ordoño I da a Frunimio, obispo de dicha ciudad, la Iglesia de Santa Eulalia en la Villa de Ujo, cerca del río Lena, y otra basílica junto al río Aller. Es del año 860, y la cursiva, bastante tosca, dentro de los caracteres genuinos de este género de letra. (Cf. García Villada, CCDCL, pág. 135.) Lectura de la lámina.
 - I Christul Hordonius patri Fronimio episcopo. Per hulus nostre preceptionis Iussionem
 - 2 donamu/ atque concedimu/ tjbi loca quod eft ex noftra proprjetate Id eft secus flubio lena ecclesiam
 - 3 uocabulo fanctę ęulalję que est fundata In uilla usfio: adicimu/etjam aljam baseljcam sancte marję. et sub
 - 4 ea aljam decariam ubi est monasterjus sanctj martjni Iuxta amne aljere nomine In uilla sauceta cum edificiis
 - 5 ornatuf ecclefie librof, uineaf pomiphera ref terraf tam quod odie Ibi uidetur permanere quam etjam quod hominef laIci Inlicite de Ipfa ratjone optjnent uel monachi neclegentef ex Ipfa loca extraneauerunt.
 - 7 quod omnia rjgjljter (1) adprehende et post partem eclesie restjtue, et sirmissime o[b]tjne., et ex omni circui-
 - 8 tu de Ipía Iam dicta loca prout canonel docent dextrol eorum pone pro corpora tumulanda. et

⁽¹⁾ Por la forma la primera letra es r, pero debe de ser s, sigiliter.

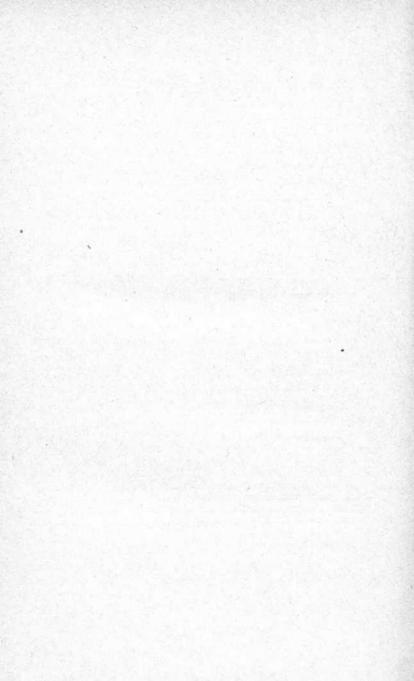
pro fubfjdio

- 9 fratrum: si autem pro eandem loca petitor quislibet euenerit tibi ad nostram occurre presentjam
- 10 qualiter cum noîtro advertere parî eorum Întendat Îudicio et prout est proprijum per omnia sit confirmatum
- tjbi et monachif tuif perenniter abiturum., notum die IIII° Kalendaf Iuljaf era dccclxlviiia
- 12 Christus ranemirus Christus benignus diaconus testis (signo).
- 13 Christus Frolla Christus Guttiher Christus Hordonius (signo de confirmación).
- 14 Chriftuf agericuf archediaconuf Chriftuf adefonfuf: confirmanf (signo)
- 68. Facsímil 48. Donación del obispo Frunimio I a Santa María y San Cipriano, patronos de la Catedral de León, hecha el año 874 (Cf. García Villada, CCDCL, núm. 1326). El documento se guarda en el Archivo de la misma Catedral:
 - I Christul domnis sanctis. adque gloriosis. et post deum nobis fortissimis. gloriosis sancte uirginis marie regine caelestis siue
 - 2 uenerande. fancte. zipriani. epifcopi. quorum reljquie recondite funt fub aula Idem gloriofif martyribu/ In ciuitate
 - 3 que uocitatur. legio. territorio gallecie. Ego humilif feruufque uefter. fronimiuf. licet Indignuf epifcopuf:
 - 4 piaculorum nostrorum cupientes expiare slagitja et peccatorum nostrorum, honeris pregrauatjonem oratjonem
 - 5 noftrarum defiderantef ad Iutorio fublevare. parua pro magnif offerimu/ munufcula: Nulluf quidem In hoc feculo

- 6 hominum uof Indigere. cenfum. quia beatij (?) per. fanctificatjonem dominuf nofter fua In regno. didatof munere. comulabit:
- 7 Ergo pro luminarie ecclesie uestre adque stipendia pauperum uel qui In aulam beatitudinis uestre quodtidianis
- 8 diebuf. deferuire uidentur. concedimuf In Ipfo fancto loco Id eft ministerja argentea. scala argentea. culiarcellos
- 9 argenteof. quattuor trulione argenteo cruce erea et orcelum cum fuo conco ereo. librof. fex. Id eft.
- 10 commicum. manoale. oratjonum. ſermonum. ljber keſtionum. ſancti aguſtini. de trinitate, et alio ofſiciorum:
- II fenera quem habeo. fecuf ftrata. Iufta flumine porma: uelof et cafulla. Infuper etjam adicimuf et contefta-
- 12 mur: ut omnes deum timentibus. uotum nostrum adImpleant et confirment. si confirmati In regno eterno permaneant:
- 13 quod fi quif quod fieri non credo. contra hanc noftre oblatjonif cartulam. uenire quonaberit. ftante huIuf.
- 14 cartule firmitate. aljut tantum quantum obtulimu/ ecclefie uestre ex suo probrio uel ad cultores uestros
- 15 perfoluat. et Iudicium Iudef. fcariotef. fummat. ut In eIuf condemnatjonem. communem habeat participium.
- 16 hoc În aduentu domini fit. anatema marenata. uel În hoc feculo exorf ab omni cetu religionif. giezi lebra
- 17 percutjatur. qui noître oblatjonif cartulam. facrilega mente Inerbare uoluerit: fed cum dei Iubamine
- 18 hec [cribtura te[tamenti firmif.et [tabilj[permaneat,: [Fac]tum te[tamentum die III° nonaf III

- 19 discurrente era decce XIIª regnante domino nostro domino adefonso In asturias
- 20 et uaccas xm (añadidura de la misma mano).
- 21 Christus. Fronimius [li]cet Indignus episcopus In hoc testamento. quod fieri uolui. manu mea (signo de confirmación).
- 22 Christus fossatellus presbiter hic testis (signo) Christus teudulsus presbiter hic testis (signo)
- 23 Christus nunnus presbiter hic testis (signo) fredenandus presbiter hic testis (signo) uincemalus presbiter (1) hic testis (signo).
- 24 Christus adulfus presbiter hic testis (signo) adulfus presbiter hic testis (signo) leoues indus presbiter hic testis (signo).
- 25 probantjus presbiter hic testis (signo) teodisclus presbiter hic testis (signo) zacarja presbiter hic testis (signo).
- 26 Olimpiuf prefbiter hic testis (signo) olimpius presbiter hic testis (signo) albura testis + olemundus testis +
- 27 Senior testis + leouegjldus testis + zahed testis pipinus presbiter testis (signo) armentarjus testis +
- 28 Solomon testis + amabiljs presbiter (signo) felix diaconul testis (signo)
- 29 skappa testis +

⁽¹⁾ Esta abreviatura podría significar presens, pero advirtiendo que la misma significa presbiter en la lám. 54 donde primero firma el obispo de León, luego los presbíteros con la abreviatura igual a ésta, y por fin, los diáconos, la traduzco aquí también por presbiter.



CAPITULO XVI

LA CURSIVA VISIGODA EN LOS SIGLOS X Y XI

69-77. Explicación de los facsímiles 49-57.

69. Facsímil 49. La cursiva continuó su desarrollo, paralelamente a la minúscula, aunque nunca abandonó su tosquedad, excepto en los documentos redactados por copistas de la cancillería episcopal o real. Una muestra elegante de letra de esta última ofrece el facsímil 49. El original existe en el Archivo Catedral de León, núm. 807 de mi CCDCL. Es una donación del año 905 por la que Alfonso III concede a Cixila y sus hermanos el Monasterio de San Cosme y San Damián, próximo a León:

I Chriftuf. Adefonfuf rex ciffilani prefbitero uel ad omnem congregatjonem frarum de monafterjo

2 fanctorum cofme. et damiani. cuIuf bafeljca fundata effe dinofcitur fuper ripam de fluuio turio. territorjo legjonenfe.

 per huIuf noftrę preceptjonif Iuffionem donamu/ adque concedimu/ uobi/ Ipfum memoratum mo-

nasterjum, cum terris. ortis. pomerjis.

4 moljnif. pratif. adqueductif. exitof et adIacentjaf. feu cum omni preftantja fua quicquid ad eandem monafterjum pertinet.

5 per cunctif terminif adque locif fuif ab omni Integrj-

tate., Ita ut ex presenti die et tempore. tu supradictus cissila hunc locum

6 de nostro adprehendas Iure, habeas teneas, regas, atque defendas, et secundum regula beati benedicti precipit, cum ceteris fratribus

7 qui tecum Ibidem In uita [ancta comorare uoluerjnt eum obtineaf. et In per[pe]tuum uindicef adque

possideas.

8 facta ferjbtura donatjonif fub die. III° nonaf aprilif era decce "XLIII" anno feljeiter glorie regni noftri XXXVIIII°. In dei nomine ouetaf

G. Christus. Adefonsus rex hanc donationem a nobis fac-

tam (signo de confirmación).

- 70. Facsímil 50. Ordoño II y su mujer Elvira eximen de fonsadera y otras cargas al Monasterio de San Cosme y San Damián, cerca de León. El documento se halla en el Archivo de la Catedral de dicha ciudad, y fué escrito el año 920. (Cf. mi CCDCL, núm. 810.) La letra es algo ondulada en la c y e; la c a veces muy alta, y la r, ſ salen bastante de la caja común del renglón.
 - I Chriftuf Nof uero ordoniuf rex et geloIra regjna uobif patri domino cixilani epifcopo et fratribuf fanctorum Cofme et damiani per hanc

2 noftre preceptjonif ordinamu/ uobi/ ueftraf uillaf uel cortef Iugarjof molinarjof aut hereditaf ueftra

ubicumque

3 fuerjt non abeat fuper fe omizidium neque fofatera aut roffum uel aliquam Inquietacjonem, setd ad uestram

4 uel monafterii occurrant ordinacionem. et qui hunc factum nostrum Infringere uoluerit regja potestas qui talia Conmiserjt

In primif descendat super illum Ira dej et Indignacjo

celestis omnisque dej sanctos In die Iudicii habeat Contrarios et cum

6 Iuda domini traditore lugeat penaf In eterna damnatjone. et hunc factum nostrum posts partem eglefie reponimuf

7 Confignandum. faCta cartula testamentj IIº Idus

Aprilif. era dcccclviiia

Firmas. Columna a.

8 Christus Ordonius serenissimus princeps hunc testamentum a nobis factum confirmans (signo)

9 Christus gelojra regjna confirmans (signo)

- 10 Christus gunsalbus prolif regis confirmans (signo)
- II Christus sub Christi nomine ouecco episcopus ouuetense sedis confirmans (signo)
- 12 Christus sub Christi nomine ornatus episcopus lamedense sedis confirmans (signo)

Columna b.

folta el to

- 13 Christus fredo ansurei comes confirmans
- 14 Christul osorio gutierriz comes consirmans
- 15 Christus gutjer menendiz ubi preses fui (signo)
- 16 Christus teodemirus notuit confirmans (signos)
- 71. Facsimil 51. Grabado del documento 891 del Archivo Catedral de León, en que Fruela II confirma al Monasterio de San Andrés de Pardomino (León), la posesión de sus bienes y le da la heredad llamada Villa-Donica. Es del año 925, y ofrece una cursiva menos tosca que la anterior y algo más aproximada a la de Alfonso III.
 - I Christus In nomine sancte et Individue trinitatis domino et glorioso patrono nostro sancto Andree

apo/tolo. In cuIuf onore et dedicatjone fundatum est monasterjum In locum ubi dicunt pardamine.

ego exiguuf famuluf tuuf Frolla princepf. fiue abbati attanarjco. cum omnj congregatjone Ibidem ui-

tam degentjum donamu/ atque

3 concedimu/ domui fancte uestre pro stipendio fratrum uel peregrinorum Ibidem aduenientjum et pro abluendis nostris dilictis. In primis consirmamu/ Ipsum locum ubi sundatu/ patet monasterjus supra

dictuf cum omnia quicquid Ibidem habere uidetur. domicilia. utenfilia. terrjf uineif. ortif et molinif cum fuif productibuf aquif. arbufta montef et

fontel pratif. palcuif buftif et adIacen-

5 tjif quantum cum ad Ipsum locum pertinet per terminif et locif fuif. adicimuf etjam fancto monafterjo uestro senera nostra quam dicunt uilla donica per terminif locorum suorum

6 ficuti In Iure domnico mansit ex Integralüs (1) semper et Iure maneat parti eclesie sancte perhenniter concessa tam senara quam etjam omnia que ter-

minum monasterji concludat.

7 Ita ut ex presenti die et tempore sirmiter [fratres] (2) obtineant qui domui sancte sideles egerjnt adque domino persoluerjnt obsequias: si quis hunc uotum nostrum Infringere conauerjt et ex Inde

8 aljquid auferre temptauerjt. fit extraneuf a corpuf et fanguinem domini noftri Ihefu chrifti et cum Iuda traditore maneat picea gehenna perhenniter

paffuruf

9 et Infuper Inferat parti monafterjo dupplatum quod aufuf auferre temptauerjt perpetim habiturum. facta ferjbtura teftamenti die Iduf Iuliaf

10 era dcccclxiiia

(2) Lectura dudosa.

⁽¹⁾ La terminación iis, dudosa.

Firmas. Columna a.

II Chriftu/ Frolla rex hunc teftamentum conceffionif a nobi/ factum (signo)

12 Christus Urraca regina confirmans (signo)

13 Christus. sub christi nomine cixila episcopus testis (signo)

14 Hordonius regis prolif confirmans (signo)

Columna b.

15 Christus ascarjcus arcediaconus testis (signo)

16 Christus uigila Iudex testis (signo)

Columna c.

17 Christus fortis filius domini fro Ilani testis (signo)

18 Christus zaccarjas abba testis (signo)

19 Christus abolfetta Iben december testis (signo)

20 Christus sifebutus moratelly testis (signo)

21 Christus abzuleiman fredenandi testis (signo)

22 Christul auralanus bar... (1) testis (signo)

23 Christul sisnandus diaconus filiul ljrjh (2) (signo)

72. Facsímil 52. Ordoño III y su mujer Urraca dan a Gonzalo, obispo de León, la iglesia de los Santos Claudio, Lupercio y Vitorico, sita en uno de los arrabales de dicha ciudad. Se guarda el original en el Archivo Catedral de León, núm. 980 de mi CCDCL. Parece llevar la firma auténtica de Ordoño III. Es del año 954, y al final se halla la firma de Sancho I, el Craso, que entró a reinar en León un año después. La cursiva es tosca, pero con los mismos caracteres anteriormente notados.

(1) Indescifrable.

⁽²⁾ Sólo se ven esas letras, que no sé qué pueden decir.

r Christus. Sanctissimis hac trjumphatorjbus sanctis martiribus gloriosis et patronis nostris sancte marje semper uirginis: et sancti ciprjani: leionense sedis: Ego exiguus

2 hac puffilluf: Hordoniuf princepf una cum con Iunge uraca: duuium non effe poteft fed totjuf prouintje noftre cognitum manet eo quod fuit diruta

- 3 et postmodum a parentum et aborum nostrorum egle/ia uocabulo sancti claudii luperci et uictorici. In arraball de supra dicte ciuitatis legione: In Iam nominatis
- 4 fanctif martirjbu/ requiescunt sancta dej corpora.
 cumque ab antiquitus fuisset etjam tunc uisum
 Iussio domnica quia camera sola remansit Inlesa
 ubi sanctorum
- 5 corpora esse cognoscitur. umata. Post multis uero transactis temporibus successit in regno genitor noster domnissimus ranimirus princeps. et conuocauit cetu
- 6 egle/ie ex ferenissima Iussioni sue et Ipsam egle/iam miro opere construxit adque In melius transformauit. non cum Inperjalis oppressiones sed cum suis.
- 7 munerjf. et pretji conpleuit opere., Poft eIu/ memorje tempore Illiuf: nof fupradicti fucceffimu/ In folio et culmine eIu/: uidimu/ Ipfam bafelicam effe fine auitatjone et doc-
- 8 trjna: Ipfe uidimu/ ne a prjftinif obruiffet In terra deo fabente conuenit uoluntaf noftra (1) ut faceremu/ ex ea teftamentum et concessionem. egle/ie fancte marje. feu et ad uobi/
- 9 domino gundifalbo epi/copo In fancte monafticam uitam degentem. et ut Ibi fuam cortem concederem

⁽¹⁾ La última a parece e.

cum cunctif edificif fuif. terrif. uineif ortif uel omnia quantum ad Ipfam egle/ia

10 pertinet offero adque concedo. Iecumdum Ipſam egle/ia obtinuit ab inizar pre/biter. Concedo autem ut dixi ad Ipſam egle/iam deo deſeruientjum pro luminibu/ altarjorum ueſtrorum ſeu elemoſiniſ pauperum

II ac ofpitjum perecrjnorum: ut fit nobi/ ex Inde pro Id ante deum per uestrif facrjf obtutibu/ mercif eueniat copiosa: ut eiu/ hic fruamur! In gaudis.

et Illic liberemur, a nostrif. delictif.

12 fi quif uero hic aduenienf auitare In uita fancta uel monaftica deducere uita: fub regimine ueftro. uel pontifice qui poft discessum uestrum. ordo pontificali euenerit. auitet et nostri

13 memoref tiat. quo aIuratjone proteftamur qui contra unc noftrum teftamentum ue[nire] conauerjt ad Inrumpendum. fit fuper eum anatema marenata:

et cum Iuda

14 chri/ti traditore abeat participium In eterna damnatione. et non cum Iu/tif refurgat in gloria. fed cum Impif condemnetur In pena perpetua

15 facta serjes testamenti vi Idus Iunii Era dececentiia

Firmas. Columna a.

- 16 Christus Hordonius serenissimus princeps confirmans (signo)
- 17 Christus urraca regina (signo)
- 18 Chriftul uermud nunniz (signo)
- 19 Christus uermud manitiz (signo)

Columna b.

20 Cristus nunno sarracini testis (signo)

- 21 Christus rudrjcus. uelasquiz testis (signo)
- 22 Christus piloti confirmars (signo)

Columna c.

- 23 Christus abalub Iuniori testis (signo)
- 24 Christus zulajman filius teudrici testis (signo)
- 25 Christus mozror odarjz (signo)
- 26 Christus sanctjus rex confirmans (signo)

Columna d.

- 27 Christus facila olaliz testis qui et mjr
- 28 Christus pinnol gondemarjz testis
- 29 (borroso).
- 30 Christus pepi zitiz testis
- 31 Christus olalio nunniz testis (signo)

Columna e.

- 32 Christus garsea purjcelli testis (signo)
- 33 Christus aznar purjzelli testis (signo).
- 34 (borroso).
- 35 Christus affur munniz testis (signo)
- 36 Christus albar gomez testis (signo)
- 73. Facsímil 53. El original está en el Archivo His tórico Nacional, Monasterio de Sahagún, Armario 17, tabla 1, Legajo 611, núm. 19. Es un privilegio del Rey D. Ordoño IV, llamado el malo, concediendo a dicho cenobio la Villa Matilla junto al río Esla. Se escribió el año 970 en escritura visigoda ondulada.
 - I [In nomin]e inmense unite et inseparabilis trinitatis patris quoque et filii uidelicet et spiritus sancti. Hec est tomum series testamenti quam sacere

malui ego Christi seruus ordonius nustu diuino princeps ob amore et timore uenerandis sacrisque patronis nostris sanctorum facundi et primitiui quorum corpora tumulata esse dinoscitur in locum predictum secus strata

[amn]e uocitato ceia. et est ibidem arcisterium compositum et templum dedicatum mire magnitudinis ornatum in suburbana idem castellum simili modo ceia uocitatso regens toga fratrum adefonsus abba. Ego ordonius princeps uidens et considerans imperium ipsius domi de ospitum et peregrinorum ibidem aduenientium seu et magnatorum]

[omni]um annuit ferenitatif noftre glorie ut concederemuf ibidem deferuientium uilla noftra propria quam uocitant matella fubtuf riuulo eftula ab omni integri[tate per cunctif fuif terminif. de prima parte termino de breto. de fecunda parte termino de quintof. de tercia parf amnif eftule. cum duabuf]

4 [az]enif lituf eftule. cum omnibuf que ad ipfa uilla pertinent terrif. uineif pratif pafcuif paludibuf arboribuf fructuofif uel infructuofif molinariaf [pifcariaf aquif aquarum cum aqueductibuf earum ab omni integritate concedo a parte fanctorum facundi et primitiui. In fimili modo adicimuf uobif ibidem deferuien-]

5 [tium] ad illaf ue/traf paufataf de lampreana illo monte nigro in amnif eftula cum fuo pelaco quod dicunt de iohannef curua terminata per cunctif fuif te[rminif de prima parf de illo ferro de parte de morerola et figet in fancti laurencij de fecunda parf de fancti laurencij et figet ad illa penna de uecella. de]

6 [terc]ia parte carrera de uecella que difcurrit a uia de breto que uadit ad morerola, omnia ifta concedimuf ab omni integritate fanctorum facu[ndi et primitiui. Adicimuf ibidem deseruientium magretes ab omni integritate cum cunctis suis terminis ad pastum pecoribus uestris uel ad operandum]

7 [quic]quid uobif neceffarium fuerit. ut in illa die magni iudicij ad dexteram filij hominif [tare nof faciat: Sane quod minime credimuf q[ui contra hunc meum factum ad difrumpendum uenerit fit extraneuf a deo et a [anctif angelif eiuf et cum iuda domini proditorif teneat pari [upplicium]

8 [per e]uo infinito. Itante et permanente hec ferief fcriptura per fecula cuncta; Facta cartula donationif uel conceffionif. iduf maij era [IaVII]a]

9 [Ordoni]uf rex hanc concessionem a me factam confirmo (signo) Auibanduf abbas sancti petri eslonza confirmo

74. Facsímil 54. Ramiro III dona a Sabarico una heredad perteneciente a sus hermanos Salvador y Mahamut, de la que se les priva por haber éstos cometido un homicidio. Es del año 975 y se conserva original en el Archivo Catedral de León (Cf. mi CCDCL., núm. 982). La letra es la cursiva perfecta, parecida a la de los facsímiles 48, 49, 51.

Chriftuf In nomine domini et falbatorif nostri Ihefu chriftj. Ego Ra-nimirus rex tibi sauaricus diaconus In domino deo nostro sempiternam salutem amen.

annuit namque serenitati glorie regni nostri: ut faceremus tibi textum scripture concessionis uel sirmitatis de hereditatem de duobus fratribus nominibus falbator. et mahamuthi. tam uineas quam

3 etjam terraf. fiue et domuf eorum uel omnj utenfilja eIufdem ab omni Integritate tibi cuncta concedimuf. quem illi caruerunt propter eorum crudelitaf. ob hominem quem interfecerunt nomine abgjzza 4 audacter ſuperuia Inflati et malitja ſubducti. atque diaboljco furore accenſi propter quam causam ſicut nobi/ eft conceſſa poteſtaſ. de talibu/ adprehendenti et donando ſidelibu/ noſtriſ

damu/ atque concedimu/ tibi uniuersa Ipsius rem. faciendi de ea quicquid tua extiterit uoluntas. et neminem hominem pretermittimu/ qui tibi In omnia disturbationem faciat nec Inmodice.

6 fi quif tamen quod fieri minime pertimefcimu/ hunc factum noftrum Infringere conaberit. maledicta fit parf eIu/ In terra nec ambulet per uiam uinearum: ad nimium calore transeat ab aquif niuium

7 et ufque ad Inferif. peccatum Illjuf: Inlato Illj temporali damno. reftituat tibi omnia quod abstulere uoluerit In duplo: et hunc factum nostrum firmum permaneat. In omni perpetuitate rouorem.

8 facta cartula concessionis uel firmitatis die IIII Idus decembris era mIllessima XIIIª

Firmas.

9 Christus: Ranimirus rex in hanc cartula concessionis quem fieri elegi manu mea (signo).

Columna a.

- To Christus: sub christ nomine sissandus episcopus: legjonense sedis confirmans
- II Christuf: scemenus presbiter
- 12 Christus: sunila presbiter
- 13 Christus: lubila diaconus (signo) LVBYLA
- 14 Christus: adefonsus diaconus (signo) ADEFONSVS

Columna b.

- 15 Christus: uigjla uigjla...
- 16 Chriftuf: gomize didaci...

17 Christus: fredenandus ueremudiz (signo)

18 Christus: oforius didaci (signo)

19 Christus: azenar puricelli (signo)

Columna c.

20 Christus: ueremudus bordom (signo)

21 Christus: Nepotjanus didaci (signo)

22 Chriftuf: gundefalbuf ueremudiz (signo)

23 Chriftuf: tarafia regina et deo uota confirmanf (signo)

75. Facsímil 55. Bermudo II dona a Munio Fernándiz la villa de Toral, en territorio de Coyanza, sobre el río Esla. Original en el Archivo Catedral de León. Es del año 989. (Cf. mi CCDLC., núm 21). La cursiva es parecida a la anterior. Nótese la cifra XL de notuit en la última línea, en lugar de o.

ferenissimus ferenissimus ferenissimus ferenissimus ferenissimus princeps: tibi munnio fredenandiz falutem In domino semper amen: magnus est enim titulus donatjonis In quo nemo potest actum largi-

tatif

Inrumpere. fed quicquid grato animo offertur. debetur libenter amplecti: quapropter: annuit namque huiuf ferenitati regni noftrj glorie: ut daremuf tibi ficut et donamuf uillam Iurj noftro deuitam. qui eft terrjtorjo couianca

In regione cantabrje. fecuf fluuio eftola. et eft Ipfa uilla nuncupata. toral. fic tibi eam concedimuf ab Intecro. per terminif fuif cum omnem populatjonem fuam. et omnjbuf preftatjonibuf fuif. quantum ad Ipsam uillam pertinere

4 uidetur: et pro confirmandam hanc nostram preceptjonem. accepimu/ de te offertjonem cauallo nobi/

placiuile, ut quiete obtineaf Ipfa uilla ex dato nostro omnibus diebus uite tue, et post relinguas. cui tua Institerit uolumtas.

uel cui fuccessorio Iure per legem debitum fuerit. fi quif uero hunc nostrum factum Infringere temtaberit! et hanc scriptura difrumpere uoluerit! tunc Inferat tibi hac parti tue omnja hec In duplo uel triplo fecundum gotica lex. fanxit

autoritaf, et fupra taxata fcriptjo plenum obtineat roborem Insuper autem affictus damna sempiterna qui supradicto ausu temerario Infringere temtaberit. In primif fit reuf et secregatus, a corpus

et fanguinem (1)

dominj nostrj Ihelu christj. et cum Iuda proditore lugeat penaf In eterna damnatjonem Ignifque ultricibul cremetur cum opibul fuif. et careat a fronte lumina, et ad parte regif parjet auri talentum perenniter abiturum

notul die viii° kalendas Ianuarias, era millessima

xxvIIa:

Firmas, Columna a.

Christus: Uere-mudus (signo) VEREMVdvs

Christus: sub christi nomine gundisalbus aepiscopus IO (signo).

Christus sub christi gratia sabarjcus legjonense sedis II

aepi/copuf (signo)

Christus fub divina clementja pelagjus lucen[fif] 12 fedif aepilcopuf (signo)

Columna b.

13 Christul guttier oforjz (signo)

⁽¹⁾ Se repite corpu/, pero está tachado.

14 Christus aIta farraciniz (signo)

15 Christus gundisalbo uermudiz (signo)

16 Christus ouecco pinioliz (signo)

Columna c.

17 Christus fro Yla uimarediz (signo)

18 Christus pelagjo rudericoz (signo)

Columna d.

19 Christus gudesteo ruderjcoz (signo)

20 Christus pelagjo fafilaz (signo).

21 Chriftuf felix gromaci qui et notuit (signo)

22 Christus frimunnio qui et notuit (signo)

76. Faesímil 56. Documento de Alfonso V, Rey de Castilla y de León, en que éste dona a la Iglesia de Santa María, y a Nuño, obispo de la última ciudad, el castillo de San Salvador. Es del año 1012 y pertenece al Archivo de la Catedral leonesa. La cursiva conserva los caracteres esenciales del siglo anterior. En particular resalta la largura de la f, compuesta de un solo trazo con un arco arriba y un punto en medio del palo hacia la izquierda. (Cf. mi CCDCL., núm. 990).

I Christus In nomine domini miseratoris et pii. redemptoris altissimi: Ade-tonsus rex salutem semper In domino amen: multis quidem est scitum. et non a pautis manet declaratum

2 eo quod fui fuceffuf In regno auorum et parentum meorum ficut me regalj orjco confolat In etate parbula. In fedif legjone. ubi conftituti fuerunt omnem

3 togam palatji epi/copi et conmitef kaftelle. feu galle-

cie nec non et afturjense menendus dux gallecie qui uigarjus et anutrjx meus erat: et etjam tius et adsutor meus sanctjus

4 comef et genetrix mea domina gjluira regjna: et dum me perduxerunt ad hordinem regalj. hic In fedem legjone et uocitata eglefie fancte marje semper uirgjnif sugeffionem fecit. domini froilani epifcopi. ut ficut auii

5 et parentes mei usualem abuerant munus Ibidem dandi de eIus terra: Ita et nos sic fecissemus; domini misericordia motus. hordinamus dare ad hunc locum kastellum quam dicunt sancto salbatore per textum scripture.

6 qui nunc pariet: et Iurjfigabit eum Ipfe pontifex dum uitam uixit:, poft ouitum uero illjuf: euenit bellum Inter chriftianof. et mentituf fuit uir qui Ipfum kaftrum tenebat de manibuf pontifex Iam nominatuf

7 et erexit fuper fe domino garfea gomiz. qui cum genf hifmahelljtarum erat:, at cum (I) multif diebuf quoadunati fuimuf cum omnem genf noftra. In domuf fanctaf: Iterum fecit nobif fugeffionem dominuf nunnuf Aepi/copof

8 qui In fedem Ipfam permanebat. ut quod prjuf geramuf denuo adtirmaffemuf. ego atquiebi. et dixi. faciam quod poftulatif mici:, ob Inde ego Adefonfuf prjncepf. uera agnofcente et ueritatem

9 dicernente uobi/ dominul et pontifex noster dominul nunnu/ Aepi/copul facjmu/ uobi/ denuo auctorjgatjonem et certam securjtatem. de Ipsum kastrum; cum suismandatjonibu/. sicut prjus testamu/: ab omni In-

tecrjtate. concedimu/:, adicimu/ uobi/ omnja monafterja. tam populataf quam etjam dirutaf. feu mo-

⁽¹⁾ Lectura dudosa.

nacif qui facerdotjum amiferunt. necnon et qui fuam hordinem, tenent, fub uestro maneant Imperjo

ficut ab antecessoribus uestris prius fecerunt: It a t TT nof licentjam uobi/ damu/ regendi eof. tam cum noster salone. quam etjam et absque salone. ficut lex fancta uobi/ auctorigat. redant uobi/.

- oblequia, post aulam sancte marje, sedis antiquissime: et pro ad confirmandam, hanc ferjem fcripture quod uestra fuit uolumptas; cinea argentea, ualente folidof numero cc.of
- acepimu/ ex uobi/: neminem uero predermitimu/ qui uobi/ difturbationem faciat In Illif. nec In modice
- facta conligatio et adfirmatio XIIIº kalendal octobris I.I et era La po/t mille/lima.

Firmas.

Christul Adefonsus rex. In hanc agnitionis quam fieri elegimul. et manus nostris coram testibul confirmanf (signo)

Columna a.

- Christul sub domini misericordia armentarjus dumiense sedis aepiscopul confirmans (signo)
- Christul farracinul filiz confirmans (signo)
- Christus gundisalbus froilaz confirmans (signo) 18
- rudericuf didaci confirman/ (signo) 19

Columna b.

- Christus ueremudus uegilaz confirmans (signo) 20
- Christus munniu nunniz confirmans (signo) 21
- Christus Roman hordonniz confirmans (signo) 22
- Christus pelagius didaci confirmans (signo) 23
- Christus nunno hermegildiz confirmans 24

Columna c.

- 25 munnio elaginiz (signo)
- 26 fredenandu/ flaginiz
- 27 petro flagjniz
- 28 Christus pelagjus menendiz armiger regjs confirmans (signo).
- 29 Christus munniu munniuz et maIordomus confirmans (signo)
- 30 Christus fampirus quasi presbiter notuit (signo) sampirus

Linea transversal nunno didaci confirmans (signo)

- 77. Facsimil 57. Fernando I, rey de Castilla y de León, y su mujer D.ª Sancha dan a Cipriano, obispo de la última ciudad, la Senera que llaman Pócolo. Cursiva del año 1049. El original está en el Archivo de la Catedral leonesa. (Cf. mi CCDCL., núm. 992.)
- I Christus Fredenandus rex. et santja regjna. Patri domino cipriano Episcopo. per hulus nostre preceptjonis serenissimam sussimamus atque Concedimus.
- 2 uobif senera quos uocitant pocolo quos dudum fuerat Ex testamentum sancte marie et post ea cultauerat ea atque popularat auio nostro comite
- 3 domino fancio per feurrone fuo munnio gudefteiz. Concedimuf uobif ea ab Integro per fuif terminif. ut obtineatif eam Ex nostro Concesso ficut eam obtinuerunt antecessore uestri
- 4 de dato auio nostro rex domino ordonio cui memoria fit In benedictjone ut habeant Inde clerici substantjam temporalem et nos ante deum copiosam mercedem. Neminem uero
- 5 pretermittimu/ qui uobi/ Ibidem difturbatjonem faciat nec Inmodice. fi quif tamen quod fjeri minime

credimu/ aljquif homo hunc factum noftrum Infringere temptauerit; cum Iuda domini

6 proditore lugeat penaf In eterna damnatjone et hanc scripturam In cunctif habeat firmitatif rouorem. et ad partem Ipfiuf eclesie ljbraf auri V° perfoluat.

7 Notum die xvi° Kalendaf augustas. era LXXXVIIa post millessima Fredenanduf rex In hanc scripturam quam fieri elegj signum Inseci. (signo)
Sancia regjna consirmanf (signo)
frolla ouedense sedis episcopus consirmans

petruf aftoricenfe fedif epi/copuf confirman/ ecta abbaf de (1) domnof fanctof confirman/ NoItu/ diaconuf notuit. luciuf tranfmutauit

⁽¹⁾ La e es dudosa.

CAPITULO XVII

LA CURSIVA VISIGODA DESDE FINES DEL SIGLO X HASTA MEDIADOS DEL XII

 Reinos de León y Castilla. — 79. Reinos de Navarra y Aragón.—80. Cataluña.

78. Reinos de León y Castilla. Varias veces he indicado que no es exacto que un Concilio de León prohibiera en 1091 la escritura visigoda, mandando substituirla por la francesa. Aparte de las pruebas aducidas, la letra de los documentos demuestra que la substitución se hizo paulatinamente, como en las demás naciones.

En el reino de León, comprendiendo Asturias y Galicia, y en el de Castilla, empieza a decaer la cursiva visigoda a fines del siglo x, admitiendo elementos extraños, marcando el período álgido de transición los reinados de Alfonso VI y Doña Urraca. De los documentos conservados en el Archivo de la Catedral leonesa los emanados entre los años 1090 y 1128 de la Cancillería real y aun los particulares están escritos unas veces en cursiva visigoda, otras en letra francesa, otras en una mezcla de las dos. De letra cursiva visigoda pueden señalarse el doc. 12 de Alfonso VI del año 1093; el de Doña Urraca, núm. 994, del año 1123; los particulares, núms. 1378-79, del año 1113. Casi todos los demás de ese período son de letra francesa con reminiscencias visigodas. Los núms. 19 del año 1113, 295 del

año III4, 299 del año III8, 1008 del año III22 son mezcla (I). Un resultado semejante ha dado el examen que de los documentos de Sahagún he hecho en el Archivo Histórico Nacional. Entre los del Monasterio de Lorenzana (Coruña), conservados en el mismo Archivo, hay uno de II24 en minúscula visigoda (2).

La documentación del Monasterio de San Salvador de Oña (Burgos) arroja los mismo datos (3). Dos donaciones del Conde D. Sancho, de los años 984 y 1011, son mezcla de visigoda y carolina (legajo 160, núms. 6, 8). Dos de Fernando I, del año 1057 y 1063 están en minúscula visigoda pura (ibid). En el mismo legajo hay varios documentos del rey D. Sancho, comprendidos entre los años 1067 y 1072, escritos a veces en visigoda, a veces en carolina, a veces en una mezcla de ambas. De Alfonso VII el Batallador y de Doña Urraca existen también aquí privilegios en las tres clases de escritura notadas, y sólo señalaré en particular el núm. 57 R del legajo 161, que es un privilegio de Alfonso VII, escrito el año 1144 en cursiva visigoda.

Los elementos extraños se refieren en un principio a la a, e, g, r, s, t; a algunas abreviaturas, singularmente la de per. Los notaré a medida que vaya dando la descripción de los ejemplos aducidos.

Facsímil 58. Reproduce parte de la donación hecha al Monasterio de Sahagún por Ramiro III y su mujer Elvira el año 970. En ella le dan la Villa y valle de Grañeras con la Iglesia de San Julián de Fuentes. (Archivo Histórico Nacional, Armario 17, Tabla 1, Legajo 611, núm. 25.)

(3) Ibid. Armario 6, tabla 2.

Cf. GARCÍA VILLADA. CCDCL., núms. citados.
 Archivo Histórico Nacional. Armario 21, tabla 2, Legajo 833.

La letra es cursiva visigoda, pero las r, s, t adquieren una forma especial desusada en las muestras anteriores, las dos primeras muy alargadas, y la última, casi mayúscula. Transcripción:

- T Christus SUB CHRISTI IMPERIO : OPIFICE: RERUM QUI OMNIA EX NICILO [Cuncta creauit uisibilia et Inuisibilia, In Ipsius nomine et Indiuidue sancte trinitatis patris quoque: et filii uidelicet et spiritus sanctus]
- 2 et In onorem. martirum. fanctorum facundi. et primitiui: corum corpora. [tumulata effe dinofcitur. In locum fuper crepidinif aluei zeia, fecuf ftrata ab antiquif que fuit fundata. et Ibidem arcifterium conpositum]
- 3 et templum. dedicatum. mire magnitudinif ornatum. fub reim[ine monacorum deum militancium fub recula patrif noftri SanctuS Benedictuf continef toga, fratrum et tempore feriquf abba; qui eft]
- 4 gregem de tutorum., Ego exitu ranimiru. rex et reina domna gelbira [adeſit In animiſ noſtriſ: conſideranſ. temporalia uita dieſ omnium monentem nobiʃ profeta. quaſi umbra. ſuper terra: et nicil nobiʃ]
- 5 eft mora. et Iterum. tefaurizamuf. et nicil fcimuf. cui congregamuf t[imentef. penaf Infernum. ubi nulla quei eft mora. nulla mifericordia nicilque confolacio. fet fletuf et ftridor dentjum. falmifta qui alt. non mortui]
- 6 dominum laudant omnef. qui ad Infernum descendunt. non dominum magniuizarat., [Hof uero cuplentes. perpetuam uitam. fiqut nos profetam. monuit. nolo mortem pecatoris set conuertatur a dominum et uibat et conuertite]
- 7 ad me et conuertatur. ad uof., et si fuerit peccata

bestra nigrIora. plus[quam fenicium. eo dominus. ut nibem. dealuabor: eam Ideo quia ualeat uestra a domino Impetratjone azcipere quod pezatoris nequicia non ualet]

8 promereri., Nempe ut diximu/. metum. mortjf. unde fumu/ ualde preteriit. Et [gaudium. uite eterne. abidi proprio. queftu quod nobi/ domino condonauit. ad Ipfum cum tota mentjf alacritate ri- (1) uobimu/. atribuere: ut Ille fiqut]

9 propheta aIt tua funt. domine omnia. et que de manu tua. accepimu/. dedimu/ tiBi fi[cut aliuf. nobi/ monuit profeta dicenf; Uobete et redide. domino. deo uestro. et Ide uobimu/ aule uestre ut diximu/

loco Ingerere domino, redere uoto]

[U]idelizet quidquid per domini misericordiam propter remedium. animas nostras: et de pasrentes nostros In primis concedimus. uobis uillas que uocidant grannarias ad Integrum qum suo suo (sic) ualle et suas alazenzias per qunctis. suis terminis

Facsímil 59. Del mismo Sahagún está sacada la prueba que ofrezco a continuación. (Arch. Hist. Nac. Ibid. núm. 49.) En este privilegio Alfonso VI revalida el testamento que hizo Gonzalo Fernández, difunto, a favor del Monasterio de Sahagún y su abad Bernardo, también difunto. Es del año 1080, en perfecta cursiva visigoda ondulada; pero se advierte que la r no sobrepasa la caja común del renglón por arriba como antes, sino sólo por abajo, y la / es muy parecida a la f, como en la carolina. Además, al fin de la primera línea está la abreviatura de per con el palo de la p cruzado por un trazo horizontal, que es el propio de las escrituras nacionales, en vez del ondulado de la visigoda. En el facsímil no aparece esa abreviatura. Transcripción:

⁽¹⁾ Lectura dudosa.

- 1 Chriftul Adefonfuf gratja dei hifpaniarum Imperator omnjbul comitibul ducibul magnati[bul mihi fuccedentibul falutem. Noueritif me omnj pietatif ftudio fategiffe ut locum uenerabilem fanctorum facundi et primitiui fancte religjonif cultu deo miferante et auxiliante fublimarem. quatinul qui humana erat fub poteftate fepultul. per me quafi a morte refufcitaretur]
- 2 eclefiaftice libertati donanduf. Cumque talia cogjtanti miferatjo diuina fauiff[et piamque mei cordif uolumtatem compleri uidiffem. elegj ut poft mortem meam Ibi tumulatuf requiefcerem quatinuf quem In uita nimio amore dilexi etjam defunctuf fouerem. denique dum talia In corde uoluerem. contigit quemdam de magnatibuf palatji mei uenire]
 - ad mortem, gundisalbo ferrandiz nomine. In articulo autem mortis constitutus I [ussit omnem suam hereditatem eidem monasterio dari ut oratjonibus deo Ibidem militantjum animę eius dei subueniret auxilium. Abbas uero bernardus tunc esus dem monasterii pater partjens Ipsam hereditatem cum esus sorore santja nomine non secit testamentum sicut]
- 4 moriens ille sieri preceperat Ignarus consuetudinis terre, quam eum martinus [flainiz coniugji copula sibi uinxisset noluit totam hereditatem diuidere quam uiuens Ipse sub dominio suo habuerat. scilicet a pisorica usque ad legjonem. Peracto ergo non grandi tempore surrexit domnus diacus abbas in eodem loco, et cotidie mihi suggerens.
- 5 quid inde fieret offendit me In caftro frolla. Ubi cum presens esse et jam m[artinus flainiz comes cepimus cum eo conflictum habere. Quo multa Inconvenienter et sine ratjone confingente. Iudicauerunt omnes qui huic negotjo Intererant petrus scilicet et garsias

comes aliique multi nobiles debere tieri testamentum tantumque ualere quam]

Faesimil 60. El original pertenece al Monasterio de San Salvador de Oña (Arch. Hist. Nac. Armario 6, tabla 2, legajo 160, núm. 8). Por este privilegio conceden el Conde D. Sancho y su mujer Doña Urraca a Santa Trigidia y al Monasterio de Oña la Villa llamada la Nuez y siete casas. Madoz cita tres lugares en la provincia de Burgos con este nombre; uno en el partido judicial de Castrojeriz, otro en el de Villadiego y otro en el de la capital. La era es 1022 (año 984) o 1052 (año 1014), que no está muy claro. Aunque a y g son visigodas, e, r, f, son carolinas. Por otra parte, la regularidad de las letras y la separación de las palabras están en armonía con este último tipo. Lectura:

I [medio corrale de lanzi]enzo et exijt ad illo fendario de fancti michaelif. et uadit per illa carrera de [auellanofa. et]

2 [pergit per illa carrera a] fuma celata. et deprunat ad illa monneca. et Iunctan fe ad illo molino de mi[nnon. et que]

3 [omnef iftof terminof quof] fupra diximuf Includunt. ab omni Integritate condonamu/ et confirmamuf.

Facsimil 61. Pertenece al mismo cenobio oniense y está sacado del mismo legajo 160 del Arch. Hist. Nac., que el anterior, núm. 6 bis. Es un privilegio por el que el Conde D. Sancho y su mujer Doña Urraca donan al Monasterio la villa de Sotolongo; debe de ser Solduengo, partido judicial de Briviesca. Se expidió el año 1014. La escritura es una mezcla de visigoda y carolina, más marcada que la precedente. Al lado de la a visigoda en forma de omega, se encuentra la a uncial carolina en palacio (lín. 1). La

g es visigoda, Sotholongum; mas las e, r, f, carolinas: la t de Sotholongum es carolina, y las de et, Quintana, visigodas. Añádase la regularidad de la letra y la separación de palabras, tan propias de esta última escritura. Transcripción:

I [et Infr]uctiferis arboribus, paſcuiſ, aquiſ, et cum noʃtro palacio [et cum ſuo exido, et cum noʃtris eccleʃiis que ſunt noʃtre capelle. In uno barrio capellam ʃancti Quiriaci:]

2 [Et I]n alio barrio ecclesiam sancte MARIE. que est capella nostra. [Et isti sunt termini de Sotolongo diuisi et limitati cum Villis de Infanzonibus.

Inter]

3 [uefqa]m et Sotholongum. et Quintana marzan. Et la uithe [et Quintana feliz. et Inter Sotholongum et Nauas. et Viu uallegio. Et Quintana ceth.]

Facsímil 62. Privilegio de la reina Doña Urraca, del año 1121, donando al Monasterio de Oña el Convento de Santa María de Mave junto al Pisuerga y una villa llamada Montenegro; quizás uno de los pueblos del mismo nombre en la provincia de Soria, audiencia territorial de Burgos. (Arch. Hist. Nac. Armario 6, tabla 2, legajo 160, núm 35-R.) En las dos líneas reproducidas se echa de ver con más claridad aún que en los facsímiles anteriores la mezcla de letra. La a de regina, saluatoris, onia, es carolina (lín. 1), la de ripam, quam, uocitant, pisuerga, visigoda; la g de regina es asimismo carolina, y la de pisuerga, visigoda; la t de saluatoris, carolina, y las de uocitant, visigodas; la f es carolina. El mismo sello revelan la elegancia de la letra y la separación de las palabras. Finalmente, la abreviatura de super es la empleada en las escrituras nacionales extranjeras, desconocida en la letra genuinamente visigoda. Lectura:

[Chri/tu/] Ego urracha gratia dei yſpanie re]gina uobi/ priori ſancti ſaluatoriſ de onia domino Chri/toſoro [fatjo Kartam et donum de quodam meo monaſterio quod uocitatur ſancta maria]

2 [de maue. Quem monafterium eft fi]tuf fuper ripam quam uocitant rio de pifuerga cum fui[f terminif quando erat populatum ab omni integritate et cum fuif exitibuf]

Facsímil 63. Parte de las signaturas de un privilegio de Alfonso VII, cediendo al Monasterio de Oña el Convento de San Pedro de Noceda junto a Espinosa. Fué escrito el año 1130 (Arch. Hist. Nac. Armario 6, tabla 2, legajo 160, 41-R.) La minúscula en el fondo es visigoda, según lo prueban la a y la g, pero influída por elementos franceses, que se patentizan en la e, r, ſ y en la regularidad de las letras y separación de las palabras.

I [repofteiro maior Sa]ngo negonef maiordomo. Ladron in alaua. petru/ martinez [in caftella. Didaco fangez en inena. Petru/ ennegoz en pietralata]

2 [Ego enneconif fub iuff]ione domini mei regif hanc cartam fcripfi et hoc fignum (signo) [feci.]

Facsimil 64. Otro privilegio de Alfonso VII al Monasterio de Oña, redactado en 1144, confirmándole la posesión de la Villa de Navas, partido judicial de Briviesca, hecha por Doña Urraca. (Arch. Hist. Nac. Armario 6, tabla 2, legajo 161, núm. 57-R). Las a, g, t son visigodas; r, ſ, carolinas. Digna de especial atención es la r de tempore (lín. 2), ajena por completo a la escritura visigoda y propia de la francesa. Como en las muestras precedentes hay que mencionar la regularidad de la letra y separación de las palabras, al mismo tiempo la largura de los palos de las letras altas y bajas y la ondulación de los de éstas al final, como sucede en g, p de saggone, tempore.

Creo que con estos ejemplos queda suficientemente probado que el paso de la escritura visigoda a la francesa fué gradual y no de un salto, cayendo así por tierra la teoría de su súbita desaparición en virtud del decreto del supuesto concilio leonés de 1090. Transcripción:

- I [ad integrum do]no uobif cum fuo faggone et in uilla de lof aluof [z et in uilla que dicituR].
- 2 [uia ualleggio dono] uobis ut omni tempore teneatif in pre[nominatif uillif totum]
- 79. Reinos de Navarra y Aragón. Estudiando en el Archivo Histórico Nacional los documentos de San Juan de la Peña, de Nájera, de Nuestra Señora de Obarra en Huesca y los de Leire en Navarra, he llegado a los siguientes resultados generales, fundados principalmente en la documentación de San Juan de la Peña, que es la más abundante.

Desde fines del siglo x hasta los primeros años de la segunda mitad del XII se emplearon allí para los documentos: I), la minúscula visigoda con elementos extraños y carolinos; 2), otra minúscula visigoda pura; 3), una cursiva visigoda con mezcla de minúscula del mismo tipo, y 4), la letra carolina, aunque casi siempre con alguna reminiscencia visigoda. Donde menos elementos visigóticos se encuentran es en los pergaminos de Nuestra Señora de Obarra, en Huesca.

Facsímil 65. Reproduce un fragmento de la confirmación de la Villa de Badaguás, en el ayuntamiento de Baraguás (Huesca), partido judicial de Jaca, junto con la pardina denominada Larrasum, hecha al Monasterio de San Juan de la Peña por Sancho Abarca y Doña Urraca. (Arch. Hist. Nac. Armario 13, tabla 2, legajo 442, núm. 10.) En el pergamino se señala la fecha de la era 1024, o sea el año 986. Magallón cree el documento copia del siglo XII,

fundado en las formas diplomáticas y en la letra $(\mathfrak{1})$. La primera razón no es decisiva, teniendo sobre todo en cuenta el estado embrionario en que está el estudio de la diplomática en España, sin que aun haya regla ninguna fija a que atenerse. La letra, en cambio, tiene un carácter más arcaico que el del siglo XII. Desde luego es una mezcla de minúscula visigoda y carolina. Minúsculas visigodas son a, e, g, t, I alta y los palos de b, d, l, el signo de abreviatura de us y el de las dos rayas sobrepuestas una a otra. Son, por el contrario, carolinas, pero de tipo arcaico r, f; la f es carolina, pero parece más moderna. De todo esto deduzco que la letra puede muy bien ser del año 986. Aunque fuera algo posterior, el facsímil tiene el valor de ofrecernos un ejemplo hermoso del período de transición. Esta letra sigue todo el siglo XI y XII.

I [faluuf fine adlutorio et fuftentamento eIuf quia ficut mater nutrit fuof filiof. Ita ipfa fancta eccle/[ia omnef fidelef nutrit In chri/to et ducit]

2 [eos ad gaudia paradifi. ProIn]de ego Sanciuf auarcha gratia dei rex. et Vrracha regina uolumuf quod omnef fidelef fc[iant tam prefentibuf quam futurif]

3 [qualiter nof pro falute et] remedio animarum noftrarum. et pro falute omnium chriftianorum. ad monafterium fanctiff[imi babtifte chrifti Iohannif. damuf et confirmamuf]

Facsímil 66. El original es un privilegio del rey Ramiro I de Aragón donando a su criado Eximino, presbítero, el Monasterio de San Martín de Sarassa, en Navarra, según parece. (Arch. Hist. Nac. Monasterio de San Juan

Colección diplomática de San Juan de la Peña, publicada en pliegos sueltos en la Revista de Archivos, Bibl. y Museos, págs. 56-57.

de la Peña. Armario 13, tabla 2, legajo 442, núm. 55.) Es del año 1054, y la escritura, una minúscula visigoda purísima. Transcripción.

I [unum Kabal]lum bonum quod mici dedifti placuit mici et fpont[anea euenit bolumtaf In corde meo ut facerem tibi]

2 [hanc cartam] donatjonif et InIenuatjonif de monafterium [que uocitant fancti martini de farasso qui

eft]

3 [Inter larof]fe et ofzáffo. ab omni Integritate dono tibi eum [cum Kafalef et cum terraf et uineaf et cum totum fuum directum]

Facsimil 67. Es la suscripción de un privilegio de Sancho Ramírez, Rey de Aragón, por el que dona a David una tierra en Jaca el año 1092. (Arch. Hist. Nac. Monasterio de San Juan de la Peña. Armario 13, tabla 2, legajo 443, núm. 158.)

Esta letra se empleó bastante en la cancillería de los reyes de Aragón y es una mezcla de minúscula y cursiva visigodas algo angulosas. La a es comúnmente cursiva, salvo la primera a de facta que es carolina; la g es minúscula, y en otras letras domina también este elemento. Aquí se ve la firma característica del Rey y la T empleada con el valor de mil. Transcripción.

I Facta carta ifta era TCXXXª In [menfe marzo In fancto Iohanne. Regnante domno no/tro Ihe/u]

christo: Sub illius Imperium ego fancius ranimi[ruf gratia dei regnante In pampilona et. in aragón. Petruf]

filiu/ meuf In fuper arui et in ripa curza et In m[ontefón. Pétruf epi/copu/ in pampilona: Aliuf epi/copu/ petruf]

In Iacka

Signum (signo) Sancti

Facsímil 68. Fragmento de un privilegio de Alfonso II, de Aragón, traspasando al Monasterio de San Juan de la Peña la posesión de la Iglesia de Pintano, en la provincia de Zaragoza, partido judicial de Sos, diócesis de Jaca. Fué escrito el año 1162. (Arch. Hist. Nac. Armario 13, tabla 2, legajo 444, núm. 273.) Es interesante por su escritura franco-visigótica. La a y t son visigodas; la f, r, I, francesas; la e también conserva el carácter visigodo en general. Por lo demás, el conjunto de todo el tipo es más bien francés.

Se ve por las muestras 65-68 aducidas, que la teoría sentada anteriormente acerca del desarrollo de la escritura en los reinos de Aragón y de Navarra se ajusta a la realidad de los hechos. Transcripción:

Propter quod michi confenferunt. ille abbaf domno iohanne et prior ma[iori; Dodoni. Et toto conuentu: de fancti iohannif]

2 [totum] quantum habebant in pintano. heremo et populato. de petra fcripta: [ufque ad oracal. per

ad opuf de meof populatoref]

3 [de predic]to pueio: de pintano. Excepta. illa hereditate de undoffe. et illa de f[ancti emeterii. et duaf iuuataf de terra en fon]

80. Cataluña. La escritura de los documentos catalanes hoy conocidos es, en su casi totalidad, carolina o francesa. Así lo prueban los de los Condes de Barcelona conservados en el Archivo de la Corona de Aragón; los de las Catedrales de Barcelona, Vich y Urgel, y los del Monasterio de Poblet existentes en el Archivo Histórico Nacional. Hasta su estructura interna y la manera como están fechados, por los años de los reyes franceses, revelan la influencia ultrapirenaica desde los tiempos más remotos. Sin embargo, también hay alguno que otro

documento con huellas francamente visigodas. Así sucede con el Acta de consagración de la Catedral de Urgel y el que a continuación publico.

Facsimil 69. Acta de la Consagración de la Iglesia del Castillo de Lillet, escrita en 833 por Kalortus, abad del Monasterio de Tabernoles, en la comarca de Urgel (1). Se guarda en el Archivo Catedral de esta ciudad.

La letra es minúscula carolina y visigótica a la vez. Carolinos son el tipo general y la regularidad de sus trazos. Además la a uncial, v. gr., antiquitus (lín. 2), etc., la g semiuncial de uirginis, (lín. 2) etc., la abreviatura de per en permaneat (lín. 12). Genuinamente visigodas son, en cambio, la mayoría de las a, semejantes a la omega, v. gr., saluatoris (lín. 1), etc.; la ligadura de la en Sidilapses (lín. 15); la e, que a veces sobresale por encima de la caja común del renglón; la g uncial de ego, longouardus, regis, agusti (líns. 8, 10, 11, 13); la I alta inicial, Imperatoris, y semivocal, adIubante (líns. 1, 3), y el signo de abreviatura de us en serbul (lín. 13). Transcripción:

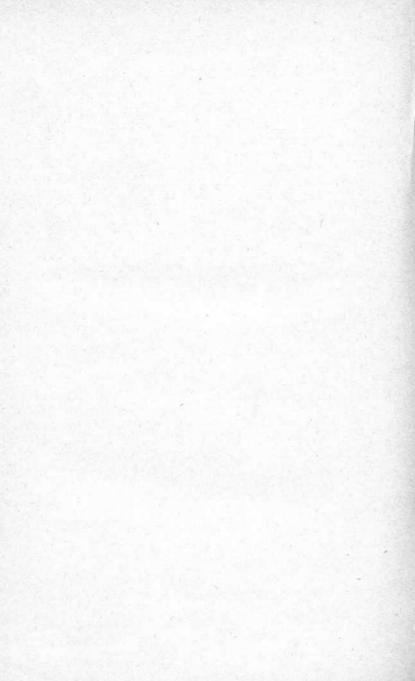
- I In dei omnipotentif nomine et faluatorif no/tri ihe/u chri/ti temporibuf dnmni (2) et piiffimi Imperatorif no/tri hludouuici. Nof hominef commanentef In caftro. lilieto.
- 2 Subter notati propter ammorem dei et remedium anime no/tre locum antiquituf uocitatum. fancte marie uirginif. matrif domini Sancti petri. et fancti Iohannif babtifte.
- 3 adIubante domino una cum antestite nostro. domno. fisebuto episcopo. ad restaurationis culmen adduximus et ud potuimus canonice condotauimus illut. ego

(2) La primera n debe ser o.

⁽¹⁾ PUJOL. De Paleografia visigótica a Catalunya (Bulleti de la Biblioteca de Catalunya, año IV, 1917, págs. 8-11).

- 4 enim Inprimiſ. ſeruuſ dei preſbiter. dono et concedo. partibuʃ ſancte marie. ſancti Iohanniſ et ſancti petri. terram cultam quam in honore ipſiuſ ecleſie ſecimuſ ſubtuſ.
- 5 ipſaſ ecleſiaſ. condaminam. modiataſ. uiginti. et ex alio latere de parte orientiſ. do uinea plantata. modiataſ. treſ. et terra culta qui eſt Iuxta ipſa
- 6 uinea, modiataf decem. Et fubtuf ipfa terra do et concedo molinarem (1) anticum, et duof, bouef. Similiter et nof manzio eliaf et domnuluf donamuf.
- 7 et concedimuf. fubtuf ipfaf eclefiaf terram cultam capiente quartataf. fex. Ego longouarduf dono ad fupradictaf eclefiaf. bouem unum. Similiter.
- 8 ego afpanduf. dono et concedo ad fupradictaf eclefiaf. In locum qui dicitur ad pogium ex terra arauile capiente. fe modio. hec omnia fana mente fanoque ani-
- 9 mo et diga uoluntate ad domum fancte marie, genetricif domini Et titulum fancti petri et fancti Iohannif baptifte, damuf adque concedimuf. Et obtamuf In finem
- id effe manfurum. Quod fi nof Iam fuperiuf prenotati. id eft feruuf dei prefbiter. mancio. eliaf. domnuluf. et longouarduf uel quifliuet ex filiif noftrif adque he-
- II redef feu quisliuet homo, contra hanc dotem uel donationem uenire temptauerit, primum Indignuf, ira dei Incurrat, postea uero fisco regis Insistente prin-
- 12 cipe. uel Iudice. auri libraf. quinque. conponere conpellatur In antea uero dictif uel donatio. no/tra firma permaneat. Facta donatio uel reftauratjo fub die
- 13 XV Kalendal decembrel anno unicelimo Imperatoril
 - (1) Sobrepuesta v mvlinarem.

- nostri serenissimi hlodouuici agusti. serbus dei presbiter qui hanc donationem manu mea roborabi
- 14 et signaui fignum macioni, fignum eliani, fignum domnuli, fignum longouardi, fignum afpandi, fignum leuuani. Qui hanc dotem uel donationem fieri Iuffimuf, et tef-
- 15 tel rogauimul qui hic scriuerent. uel signa sua facerent. sidila presbiter signaui. arenarius signaui abielde signaui
- 16 XV Kalendas decembres restaurata. a sisebuto episcopo et subscribta (signo)
- 17 Kalortuf abba qui hanc dotem uel donationem fcribfi et signaui die et anno quo fupra. exemplar epi/tolæ



C) LA ESCRITURA FRANCESA EN ESPAÑA DESDE EL SIGLO IX HASTA EL XIV

MINUSCULA CAROLINA

CAPITULO XVIII

CARACTERISTICAS DE LA MINUSCULA CAROLINA O LETRA FRANCESA EN ESPAÑA

81. Letras.—82. Abreviaturas.—83. Signos de abreviación.

- 81. Letras. La corte de Carlo Magno fué a fines del siglo viii un foco de cultura extraordinaria. Esta actividad se extendió también a la escritura. En las Iglesias de Tours, en la schola palatina y en otros escritorios se dieron a recoger códices y a copiarlos. Las letras que en la transcripción emplearon fueron la capital, la uncial, la semiuncial y la minúscula. Para las tres primeras se acomodaron, con leves diferencias, a los modelos clásicos; pero con relación a la minúscula, se deshicieron de la intrincada escritura merovingia adoptando otra mucho más elegante y artística. Precisamente, la redondez y regularidad de las letras por una parte, y la supresión de los nexos por otra son las notas características de la minúscula carolina.
- a. En un principio se conservó la a abierta, pero muy pronto fué ésta substituída por la a uncial; b, no ofrece

nada de especial; c, se acortó, pareciéndose a la actual: d, unas veces es uncial, otras minúscula; e, se acortó también, ajustándose a la caja común del renglón y presentando la forma moderna; el palo de la f al principio subió y más tarde bajó bastante por debajo del renglón; se parece algo a la / larga; la g se asemeja a la semiuncial, al principio lleva los dos ojos cerrados, en el siglo XII comienza a tener el de abajo abierto; h, i, l, m, n, o, p, q tienen la forma que hoy conocemos en la letra española; la n a veces es mayúscula; r, en algunas ocasiones fué larga, bajando de la caja común, y en otras corta; en este último caso el martillete conserva algo de la ondulación de la merovingia; en el siglo XII tomó la r una forma semejante a la nota tironiana; /, generalmente es alta, sobresaliendo por encima de la caja común, y, según queda dicho, parecida a la f; la t perdió la forma de a y la de B mayúscula vuelta, tan propias de todas las escrituras nacionales, para transformarse en una t pequeña, como la moderna; z, es por lo general gacha. En los diplomas reales suele comenzar la primera línea con unos caracteres largos y uniformes. Para las letras mayúsculas se mezclaron la capital y la uncial.

En esta escritura se tiende a separar las palabras unas de otras, de modo que son raras las que están unidas. Esto hace que su lectura sea fácil. Respecto a la puntuación, se observó en principio la regla de la distinctio, media distinctio y subdistinctio, usándose el punto abajo y en medio, y el punto y un trazo oblicuo arriba, pero indistintamente para cualquiera pausa. También se empleó frecuentemente el signo interrogativo (facs. 72 a, líns. 4, 8, 9).

La ligadura de las letras de una misma palabra es muy natural, y como típicas se pueden señalar dos, a saber: la de /t en forma de arco, e/t (facs. 70, l. 9; 71, l. 2) y la de &, tanto para la sílaba et al principio, medio y tin de palabra,

como para la conjunción et. Con todo, en el siglo XII se escribió en su lugar la nota tironiana z, parecida a una zeta, que duró largo tiempo (facs. 72 a, 4). En el siglo XIII aumentaron los nexos, como veremos al hablar de la letra en ese tiempo.

Esta escritura se extendió paulatinamente por toda Europa, salvo en Irlanda. Italia la aceptó a fines del siglo IX y principios del siguiente; Inglaterra, hacia el siglo XI. La Cancillería Pontificia la introdujo en su escritorio gobernando la Iglesia Clemente II (1046-1047), y la estableció definitivamente en tiempo de Honorio II (1124-1130), suprimiendo la antigua curial.

Sobre su introducción en España remito a lo dicho en el cap. VIII, núm. 29, y en el cap. XVII, núms. 78-80. Sólo recordaré que en la Marca Hispana aparece en el siglo IX; en Navarra y Aragón, a principios del XI, y en Castilla y León, en el último tercio del mismo siglo.

Una vez introducida la letra francesa, desaparecieron las características de la escritura visigoda, si bien por largo tiempo se conservaron reminiscencias de ella, como iré advirtiendo al examinar los distintos facsímiles. En particular, son dignas de notarse la supresión del punto encima del rasgo en las abreviaturas de m, etc., y la substitución del signo de abreviatura de per. El visigodo, como es sabido y se ve en el grabado de la pág. 271, consiste en una línea ondulada que corta el palo de la p. Este signo en las escrituras nacionales v en la carolina significa pro, usándose para designar per una p con un rasgo transversal en el palo. Así se ve en per, prouocati del facsímil 70, ls. 3, 5; en imperatori, del tacsímil 72a, 4, en pro, del facs. 74a, 3, 5, y en el grabado de la pág. 271.

La escritura francesa en España guardó al principio sus formas típicas e incontaminadas; pero poco a poco

MINÚSCULAS	MAYÚSCULAS
9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	12
1 P	B
C	C
9 9	288
6 6	∓€ €
1 7	FFF FFF
22	GG
h h	нир
1)	71
i	K
m m	L 2
n n	Mon
Jhh i j k l mm n n	НН
D	0
P q r ² fs u	pp
r 2	90
ſs	RR
τ	S
u	QR ST
6	u
xx	u v
γ	\propto
23	y
	x y z

fueron modificándose las letras, dentro siempre del tipo común, dando lugar a la gótica, humanística y a las llamadas de albalaes, redonda, cortesana y procesal. Todas tienen un mismo tronco con algunas variantes propias. Lo singular es que de todas ellas se sirvieron los copistas casi indistintamente para la transcripción de códices y documentos. A fin de formarse una idea de conjunto aproximada sobre la figura de cada una de las letras y su desarrollo, traspaso aquí los alfabetos dibujados por Muñoz y Rivero, tomándolos de su obra MPDE, que, aunque no son en todo absolutamente exactos, sirven perfectamente para nuestro objeto. Sobre la evolución de cada letra hablaré, a medida que vaya explicando los facsímiles.

- 82. Abreviaturas. En la escritura carolina las abreviaturas, al principio raras, fueron progresivamente aumentando en los manuscritos por los siglos XII, XIII y XIV. Muñoz y Rivero ha recogido las más usuales en sus dos obras PV., y MPDE., y juzgo conveniente copiarlas aquí con alguna que otra modificación para facilitar la lectura a los estudiantes de Paleografía. Sólo advierto que él suprimió, y por hacer menos dificultosa la impresión, suprimo yo también, los signos de abreviación, que van aparte en el grabado. Por lo demás, señalo (cosa que Muñoz omitió) las letras suprimidas, imprimiéndolas en cursiva.
- a). Abreviaturas por apócope o suspensión en los documentos latinos de los siglos XII y XIII.—Estas abreviaturas llevan sobre la última letra de la palabra uno de los signos generales de abreviación. En la lista no están comprendidas las palabras en las que se suprime sólo la m final, substituída por un rasgo horizontal, ni las terminaciones rum, us, ur y alguna otra, que se ve en el grabado de la pág. 271.

a	=	amen, autem.	iul.	_	iulii.
abb		abbas.	iun.	=	iunii.
act.	=	actum.	kal.	=	kalendas.
am.	=	amen.	legion.	=	legionis.
ap.	=	apud.	lib.		liber.
april.	=	aprilis.	mat.	===	mater.
au.	=	autem	nich.	==	nichil (por ni-
conf.	=	confirmat.			hil).
damn.	=	damnum.	no.	=	non.
dat.	=	datum.	nob.	=	nobis.
decemb	, =	decembris.	non.	=	nonas
den.	==	denarios.	not.	=	notuit, nota-
dic.	=	dicit.			rius.
dioc.	=	diocesis.	octob.	=	octobris.
dix.	===	dixit.	pat.	=	pater.
ear.	-	earum.	placit.	=	placitum.
expl.	=	explicit.	prid.	=	pridie.
fac.	=	facit.	prs.	=	presbiter.
febr.	=	februarii.	rob.	==	roboro, roborat,
fec.	=	fecit.			roboravit.
fidel.	=	fidelis	salt.	=	salutem.
fuer.	=	fuerunt.	scil.	=	scilicet.
gen.	=	genuit.	sic.	=	sicut.
hab.	=	habet.	sign.	=	signum.
id.	=	idus.	sol.	=	solidos.
incip.	=	incipit.	tam.	=	tamen.
ioh.	=	iohannes.	uob.	=	uobis.
it.	=	item.	vider.	=	viderunt.
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			

b). Principales abreviaturas por síncopa o contracción usadas en los documentos latinos de los siglos XII al XVII.

abba = abbatissa.
abbis, abbi, abbem, etc. = abbatis, i, em, etc.
agls, agli, etc. = angelus, i, etc.

= ianuarii.

	= augustus.
ags.	= augustas.
aia, aie, etc.	= anima, e, etc.
alla.	= alleluia.
alr.	= aliter.
als.	= alius.
anatha.	= anathema.
angls, angli, etc.	= angelus, i, etc.
antha anthe etc	
antpha, antphe, etc.	= antiphona, e, etc.
antixpc.	= antichristus.
antixps, antixpi, etc.	= antichristus, i, etc.
apd.	= apud.
apls, apli, etc.	= apostolus, i, etc.
aplicus, aplica, aplicum, etc.	= apostolicus, a, um, etc
appllo.	= appellatio.
aprls.	= aprilis.
archiepc.	= archiepiscopus.
archieps, archiepi, etc.	= archiepiscopus, i, etc.
aum.	= autem.
bts, bta, btm, etc.	= beatus, a, um, etc.
bndco.	= benedictio.
ca.	= causa, carta.
caplm, capli, etc,	= capitulum, i, etc.
cnlm, cnlo, etc.	= concilium, io, etc.
cntco.	= cantico.
cois, coe, etc.	= communis, e, etc.
colloe.	= collatione.
cpte.	= capite.
cptlm, cptli, etc.	= capitulum, i, etc.
csimi.	= carissimi.
dcbrs.	= decembris.
dens, deni, etc.	= diaconus, i, etc.
dd.	= dauid.
dgm.	= dignum.

= dignetur. dgr. = dilectissimi. dilcmi. = dispositione. dispoe. dnicus, dnica, dnicum, etc. = dominicus, a, um, etc. = debent. = dominus, i, etc. dnus, dni, etc. = dicitur. dr. ds, di, etc. = Deus, i, etc. eccla, eccle, etc. ecla, ecle, etc. = ecclesia, e, etc. ecclia, ecclie, etc. eclia, eclie, etc. ee. = esse. egla, egle, etc. = eglesia, e, etc. eglia, eglie, etc. = episcopus. epc. = epistola, e, etc. epla, eple, etc. = episcopus, i, etc. eps, epi, etc. = epistola. epstla. = explicit. explt. fcs, fca, fcm, etc. = factus, a, um, etc. = frater, is, etc. fr, fris, etc. fra. = feria. gla, glie, etc. = gloria, e, etc. glia, glie, etc. glosus, glosa, glosum, etc. = gloriosus, a, um, etc. gra, gre, etc. == gratia, e, etc. = habeo, es, ere, ui, etc. heo, hes, here, hui, etc. = homo, inis, etc. hoo, hois, etc. = ianuarius, ianuarias. ianrs. = ideo. ido. = idus. ids. = Ierusalem. Ierlm. Ihrlm. = Iherusalem. Ihrslm.

Ihc.	= Ihesus.
Ihs.	= Ihesus.
Ihus, Ihui, etc.	= Ihesus, ui, etc.
ils.	= Iulius, Iulias.
incpt.	= incipit.
inrs.	= Ianuarius, Ianuarias.
ins.	= Iunias.
Iohs, Iohis, etc.	= Iohannes, is.
ipe, ipa, ipum, etc.	= ipse, a, um, etc.
Isrhl.	= Israhel.
kls.	= kalendas.
kms, kma, kmum, etc.	= karissimus, a, um, etc.
lbr.	= liber.
libllum, liblli, etc.	= libellum, i, etc.
lra, lre, etc.	= littera, e, etc.
magr.	= magister.
millus, milla, millum, etc.	= millesimus, a, um, etc.
ms, ma, mm, etc.	= meus, a, um, etc.
mscrs.	= misericors.
nbrs.	= nouembris.
nmen, nminis, etc.	= nomen, inis, etc.
nmn.	= nomen.
nminatus, nminata, nminatum	,/
etc.	= nominatus, a, um, etc.
noiatus, noiata, noiatum, etc	:.)
nois, noiem, noia, noium	= nominis, em, a, um.
nr, nra, nrum, nrm, etc.	= noster, nostra, nostrum,
nsr, nsra, nsrum, nsrm, etc.	etc.
nt.	= notuit.
octbrs.	= octobris.
ois, oe, etc.	
omis, ome, etc.	= omnis, e.
omps, omptis, etc.	= omnipotens, entis.
oro, orois, etc.	= oratio, onis.
ppha, pphe, etc.	= propheta, e.

= populus, i. ppls, ppli. prbr, prbri. = presbiter, eri. = quod, quid. qd. = quoniam. qnm. rao, raois, et. = ratio, onis. = regula, e. rgla, rgle, etc. salm. = salutem. = sabato. sbto. scdm. = secundum. sclum, scli, etc. = seculum, i. = sacerdos. scrds. = sanctus, a, um. scs, sca, scm, etc. = solidos. sldos, slds. = spiritus, ui. sps, sptui, etc. srhl. = isrhael. = septembris. stbrs. = titulus. tls. = toletanus. tltnus. = tempus, oris. tps, tporis, etc. ts. = testis o testes. tsts. nl. = uel. = uester, a, um. ur, ura, urm, etc. = uester, ra, rum. usr, usra, usrm, etc. = Christus. Xpc. xpianus, xpiana, xpianum, etc.= christianus, a, um. Xpophorus, Xpophori, etc. = Christophorus, i.

c) Abreviaturas por letras sobrepuestas en los mismos manuscritos.

= Christus, i.

 $a^a = anima$ $a^o = anno$, alio $a^d = aliud$ $a^{oo} = alio modo$ $a^1 = alicui$ $c^a = causa$, contra

Xps, Xpi, etc.

$c^i =$	cui	Po	=	post
$c^r = $	cur	qa	=	qua .
$d^{\sigma} = 0$	donec	qe	=	que
$e^{t} = e^{t}$	enim	qi	=	qui
$f^a = f$	lacta, feria	qo	=	quo
$g^{a} = i$	erga, gratia	qd	=	quod
$g^i =$	igitur	qid	=	quid
$g^{o} = $	ergo	q00	=	quomodo
$h^c = 1$	hic, haec, hoc	SE	=	supra
$m^a =$		si	=	sibi
$m^i = 1$	mihi, mei	se	=	sic
$m^m = 1$	meum, meam	$\mathbf{s^r}$	=	super
$\dot{m}^{o} =$	modo, meo	tc	=	tunc
$n^e = 1$	nec	ti	-	tibi
$n^i =$	nisi	tm	=	tum
$o^a =$	omnia	ui	=	u <i>b</i> i
$o^e =$	omne	uo	=	uero
$o^i =$	omni	\mathbf{x}^{1}	=	Christi
$p^a = 1$	praeterea	X^0	=	Christo
$p^e =$	pre			

En las precedentes abreviaturas, la letra sobrepuesta es, salvo rara excepción, la última de la palabra; pero a menudo sucede que se sobreponen letras intermediarias, y más comúnmente las vocales a, e, i, o, u, que, como dije al hablar de estas abreviaturas anteriormente, designan los sonidos ar, er, ir, or, ur y ra, re, ri, ro, ru, v. gr.:

canis	= carnis	pauitas = prauitas
fetile	= fertile	pedictis = predictis
c ⁱ ca	= circa	ptcipium = principium
copus	= corpus	intego = integro
cua	= cura	c ^u delis = crudelis

Sobrepuestas a la q tienen las vocales ese valor y además

el de u en los sonidos ua, ue, ui, uo, v. gr.: aq a = aqua; seq e ns = sequens; aq f la = aquila; q o modo = quemodo.

La vocal i sobrepuesta a la g puede tener valor de ir, ri y además de ui, por ejemplo: sangis = sanguis.

La superposición de consonantes era menos frecuente y se restringía a la c, m, r, s, t. La c equivalía a los so, nidos ac, ec, ic; feto =facto; retor =rector; petor =pictor-

La m sobrepuesta indicaba los finales am, em, im, om, um; regin^m = reginam; matr^m = matrem; inter^m = interim; circ^m = circum.

La superposición de la r se traducía por er, ur; amaba t^r = amabatur; insup r = insuper.

La s sobrepuesta valía tanto como las sílabas as, es, is, os, us; for⁸ = foras; plur⁸ = plures; u⁸cera = uiscera; p⁸tquam = postquam; int⁸ = intus.

Finalmente la t designaba los finales en it, incip^t = incipit.

83. Signos de abreviación en los documentos latinos del siglo XII y posteriores. Los grabados que los representan y ofrezco a continuación están tomados de la obra MPDE., de Muñoz y Rivero, y apenas necesitan explicación.

FIGURA	VALOR
2 08 &	et.
295	cum, con,
5 00	etiam.
28	et caetera.
÷	est.
~	esse.

En este grupo se han reunido los signos que indican

palabra entera. La forma z proviene de la nota tironiana, lo mismo que la abreviatura de cum; los otros signos se usaron ya en las escrituras nacionales.

FIGURA VALOR EJEMPLO

		COR. STEA	Contra.
		com. gmendatos	Commendator.
	259	cun gera	Cuncta.
		cum cirgfeances	Circumstantes.
	24	rum aquazi	Aquarum.
		1 us. fili9	Filius.
	9	os nep?	Nepos.
Se combinan in- distintamente	200	lur nata	Natura.
con cualquier	\ .	per re prea	Praeterea.
	97	ir úgo	Uirgo.
		, us 8e;	Deus.
	1502	ed G	Sed.
	13	et · habs	Habet.
		ue 93	Que.
	,	que AT;	Atque.
		um Satz	Datum,
	1 20	200 F	Cupar
Se componen	P	per tup	Super.
sólo con la p	1	par pr	Pars.
	1 8	pro plie	Prosit.

En el segundo grupo nos encontramos con la nota tironiana de cum, cun, com, con formando palabra; el signo de la terminación rum, algo semejante a un cuatro; el de us, os en forma de 9; el de ur, consistente en una especie de r sobrepuesta, que luego tomó las figuras aproximadas de v y ∞ ; el de er, ir, algo parecido a un 7; el de us, ed, et, ue, um, usado en las abreviaturas por suspensión, que primero consistió en un punto y coma y más tarde en una especie de z; finalmente, los de per, par y pro, trasplantados de la escritura carolina directamente a España.

NEXOS

al a	1	£	d	46	es.	2	4	OC	98	es.	19
20	ad	a	a	ee	es	my	Ima	Oh	94	69	sy
، حد	ad	~	co	ez	er	mu	Puo	re	re	20	te
al i	al	a	cu	of	fa	m6	ms	u	ri	2	t.
5m 4	in	De.	de	F	fi	m	244	7	to	tz	tr
an a	202	Se.	de	ge	fo	Oc	nl	.16	25	te	ts
المحه	ap	B	di	fr	fr	m6	ns	24	ry	42	ty
ar ·	ar	D	do	50	90	ve	06	60	se	46	44.5
56	as	82	dr	go	95	.2	or	Se	Se	Xo	×
af .	as	96	ds	be	V . 1	ive	05	C	se	en	70
ae	as	e	eb	B	ho	el	pl	٥	50	res	XP
ar i	ay	ee	es	16	4.5	e	P°	60	02	Or	30
az ·	ar	es-	ed	lac	la	or	Pr	æ	st	y	70
a .	ca	2	ei	er	la	gu			st	yn	7
~	ce	ey	es	Re		~~			su	ze	24

CAPITULO XIX

LA MINUSCULA FRANCESA DE LOS SIGLOS IX, X, XI, XII Y PRINCIPIOS DEL XIII

84-88. Explicación de los facsímiles 70-74.

Facsímil 70. De los siglos IX y X sólo hay ejemplos en la región catalana. El que doy en el núm. 70 pertenece a últimos del primero o principios del segundo y fué escrito en el Monasterio de Ripoll. Actualmente se guarda el manuscrito en el Archivo General de la Corona de Aragón con la signatura 106. Es un códice misceláneo y su descripción completa se puede ver en Beer HR., I, pág. 65, v García Villada, BPLHR., pág. 56. El fragmento que reproduzco pertenece al libro III, caps. X-XI de las Etimologías de San Isidoro (Cf. Divi Isidori Hispalensis Episcopi Opera, t. I, Matriti, MDCCLXXVIII, pág. 73) y está sacado del folio 87r. Ofrece algunas variantes con relación al texto impreso.

La letra es pura carolina, tanto en las mayúsculas, que son unciales, como en las minúsculas. Las palabras van generalmente desligadas unas de otras. Nexos de letras chocantes sólo hay el común /t, /tudio (lín. 5), y el de profecta (lín. 4). Abreviaturas hay pocas, y conocidas; la de per (lín. 3), prouocati (lín. 5), stadiorum

(lín. 7), etc.

DE GEOMETRIA:

I. Geometrie disciplinam primum ab egiptiis repperta dicitur quod undante nilo et omnium pessessionibus limmo abductis

inicium terre diuidende per lineas, et mensuras nomen arti dedit que deinde longius

accumine sapientum profecta et maris, et caeli, et aeris, spacia menciuntur; nam

5 prouocati studio sic pereunt post terre dimensionem. et celi spacia querere quando in-

teruallo luna a terrif. a lluna fol ipfe diftaret. et ufque ad uerticem celi quanta fe men-

fura diftaret'; Sicque interballa ipfa caeli orbifque ambitum per numerum stadiorum racione

probabili dixtincxerunt. Set quia ex terre dimenfionem hec disciplina cepit ex inicio

fui. et nomen feruauit. nam geometria de terra. et de menfura nunccupata eft. ter-

ro ra enim grece geu uocatur: metra menfura huiu/ difcipline arf continet in fe linea-

menta interballa magnitudinel. et figural. et in figural dimenlionel et numerol. II;

Geometrie quadrupertita diuifio in planum. in magnitudinem, numerabilem in magnitu...,

85. Facsímil 71. Procede el códice de Barcelona y, según todas las trazas, fué escrito en la región catalana. Hoy se halla en la Biblioteca de El Escorial, Z. II. 2 (Antolín, CCLE., t. IV, pág. 252). Contiene el Fuero Juzgo y fué utilizado por la Academia para su edición de 1815. La muestra está tomada del fol. 112 y encierra parte del título V, libro III. El manuscrito es del año 1012. Su escritura es muy perfeccionada, y apenas ofrece cosa digna de mencionarse. Nótese la Q mayúscula de Qvidquid semiuncial (lín. 1), la J de Jdcirco, semejante a

a jota nuestra actual y la N mayúscula de uolueriNt, (lín. 5).

- I QvidQuid indifcreta parentum uoluntate decernitur. legali necesse est censura coerceatur. Jdcirco quia plerumque parentalis calliditas exigit id tempore nuptiarum filiis donare. quod quando-
- 5 cumque uolueriNt auterendi habeant potestatem. Abrogata deincebs eadem qua predictum est parentum

86. Facsímil 72. Uno de los que más parte tuvieron en la introducción de la letra francesa en España fué el arzobispo de Toledo, D. Bernardo, de aquella nacionalidad. En 1105 mandó escribir el códice 14-3 de la Biblioteca Capitular de Toledo, cuyo tipo es abiertamente carolino. Es el primero fechado que yo conozco de este género de escritura en la región castellana. Resaltan en él la letra francesa, sin reminiscencias visigodas, y la abundancia de abreviaturas.

Las letras mayúsculas son de carácter uncial. En particular atiéndase a la forma de la C en Congaudeamus (col. b, 7); de la E en Et (col. a, 5), de la I, que baia de la caja del renglón en Immo (col. a, 23); de la I y I0 derivadas de la minúscula en I1 I2 mon, I3 I3 de la I4 y I5 de la I5 de la I6 de las capitales I6 I7 I8 en I9, al lado de las capitales I8 I9, I9 de la I9 capital en I9 quid, uncial en I9 quare (col. a, 9, 23); de la I9 capital en I9 en I9

Lo que verdaderamente llama la atención es el sinnú-

mero de abreviaturas por apócope y por síncopa, y dentro de esta categoría, el de letras sobrepuestas, que existen en el códice. He aquí las principales:

Abreviaturas por apócope: autem (b, 21), est (a, 17), fecit (a, 30), hoc (b, 9), quousque (a, 16), sed (a, 4).

Abreviaturas por síncopa: apostolus (a, 6), deum (b, 15), fratres (a, 26), imperatori (a, 4), iohannes (b, 1), mea (a, 22), nomen, nomine (a, 1, 3), omnis (b, 22), populus (b, 23), seculo (b, 15), spiritus (b, 13), terram (a, 29), uester (b, 12).

Abreviaturas por letras sobrepuestas: ergo (a, 9), mihi (a, 8), quid (a, 4), quod (a, 27), quomodo (a, 18), tibi (a, 9).

Los signos de abreviación son los seña!ados en el grabado de la pág. 271; en la col. b, 2 aparece el signo de et, conforme a la segunda figura del grabado de la pág. 270.

D. José M.ª Octavio de Toledo en el Catálogo de la Libreria del Cabildo de Toledo (Rev. de Arch., Bibl. y Museos, Madrid, 1903, LII), describe el códice que encierra Homilías y Sermones de San Agustín. El trozo que a continuación doy del fol. 30 r corresponde al final de In Iohannis Euangelium tractatus VI y al principio del VII, compuesto por el mismo Santo. (Migne, PL., t. 35, col. 1437.)

Columna a.

ufurpant fibi nomen christianum. nec uolunt in pace colere pacif auctorem · nichil nomine ecclesse audeant possidere · Sed quid nobis · z imperatori? sed iam dixi.

5 de iure humano agitur · Et tamen apoltolul voluit (1) feruiri regibul · Uoluit honorari regel · z dixit; regem reue-

⁽¹⁾ Primitivamente coluit, pero está corregida la c en v sobrepuesta.

ri (1) mini · Noli dicere quid mihi z regi? Quid tibi ergo et possessioni? Per iura regum. possidentur possessiones · Dixisti quid mihi et regi · noli dicere possessiones tuas · quia ad ipsa iura huma-

onef tuaf \cdot quia ad ipfa iura huma na renunciafti \cdot quibu/ poffidentur poffeffiones \cdot Sed de diuino iure

15 ago: ait · Ergo euangelium recitemuf · Videamu/ quoufque eccle/ia catholica chrifti e/t · Iuper quem uenit columba · que docuit: hic e/t qui baptizat · Quomodo ergo iure diuino possideat: qui dicit ego bap-

20 tizo: Cum dicat columba · hic eft qui baptizat? Cum dicat feribtura. una eft columba mea · una eft matri sue: Quare laniaftif columbam? Jmmo laniaftif uifcera uestra. Nam uobif

25 laniastis · columba integra perseuerat. Ergo fratres mei · si ubique non habent quod dicant · ego dico quid faciant · Ueniant ad catholicam · z nobiscum habebunt non solum terram; sed etiam illum;
30 qui fecit celum z terram. EXPLICIT TR-

ACTATVS SEXTVS

INCIPIT SePTIMVS

Ab eo quod scriptum est \cdot ego uidi z testimonium peribui \cdot quia hic est filius dei \cdot Altera die

Columna h.

alterum stabat iohannes z ex discipulis eius duo Et respiciens ihesum ambulantem dicit Ecce agnus dei usque ad id quod scriptum est: Amen dico uobis uidebitis celum apertum; z angelos

⁽¹⁾ e sobrepuesta.

5 dei afcendentef z descendentes super filium homiNis CoNgaudemus frequentie (1) uestre quia ultra quam sperare potuimus. · alacriter conuenistis · hoc est

10 quod nof letificat · z confolatur in omnibu/ laboribu/ · z periculif uite huius. Amor ue/ter in deum. z pium ftudium · et certa fpef · z feruor fpiritu/. Audiftif cum pfalmu/ legeretur · quia inobf

z pauper clamat ad deum in hoc feculo · Vox enim eft · ut fepiu/ audiftif · z meminiffe debetif (2) · non uniuf hominif · z tamen uniu/ hominif · Non uniu/ · quia fidelef multi · Multa grana

20 inter paleam gemencia diffusa toto orbe terrarum Unius autem: quia membra christi omnis ac per hoc unum corpus street ergo populus inobs z pauper non nouit gaudere de seculo z dolor eius intus est.

z gaudium eiu/ intu/ e/t · ubi non uidet nisi ille qui exaudit gementem · z coronat sperantem · Leticia seculi uanitas cum magna expectacione speratur ut ueniat: z non potest

30 teneri cum uenerit · Jîte enim dief qui letu/ e/t perditif hodie in ifta ciuitate: craf utique non erit · Nec idem ipfi craf hoc erunt quod hodie funt · z transeunt omnia: et uolant

87. Facsímil 73. Es un fragmento del folio 8r del famoso códice complutense 1358 (F-86), escrito el año

⁽¹⁾ e sobrepuesta.

⁽²⁾ t sobrepuesta y b borrada.

1142, existente hoy en la Biblioteca Nacional. Contiene varias crónicas españolas compendiadas. En la reproducción se lee parte de la descripción de las puertas de la ciudad de León, atribuída, como la de Toledo, Zaragoza y Oviedo al obispo D. Pelayo, varios cómputos y la fecha en que fué copiado el manuscrito. Sobre este códice hablan, Risco, en la Esp. Sagr., t. XXXV, pág. 20, y t. XXXVIII, pág. 110; Pérez Bayer, en sus notas a la Bibliotheca Vetus, de Nicolás Antonio, t. II, pág. 14, y Ewald, RnS, pág. 308.

La escritura es netamente carolina, con tendencia a la angulosidad de la gótica y vestigios de la visigoda en la a sobrepuesta de ultra (col. a, 8) y en la de los números de la siguiente columna, pues se parece a una omega, ω.

Don Pelayo asegura que las puertas de León por él descritas las construyó Alfonso V, pero Risco sostiene que son anteriores. Transcripción:

Columna a.

placita. Ad orientalem portam: uocauit portam epi/copi. Ad feptemtrionalem portam. fecit dicere posticum.

5 Occidentalem portam: appellauit cauriensem portam. ideo quia recto tramite: ultra uidit flumen uernisgam ad ullam

Columna b.

cccc.xxx. Et ab introitu filiorum Agar in hifpania ufque hodie quod eft ERA M.* C. LXXX* Sunt Anni CCCC. ^{ti} XXX. Et a reftauratione praefate urbif ufque hodie quod e/t ERA. M.* C.* LXXX.* Sunt anni tranfactj. C.LX*.I Et de oueto ſcripſimu/ ita.

88. Facsímil 74. Trozo del códice escurialense M. III. 18, fol. 80 v (Antolín, *CCLE.*, t. III, pág. 101), en el que se encierra la exposición del Antiguo Testamento por San Paterio (Migne, *PL.*, t. 79, col. 488). Se escribió el manuscrito en 1171 en el Monasterio de Santa María de Veruela (Zaragoza).

La escritura es francesa, algo angulosa y con profusión de abreviaturas por apócope, síncopa y letras sobrepuestas, que se pueden ver a simple vista. Conviene fijarse en la D uncial de Dvm, en la Q, también uncial, de Quia (col. b 1), y, sobre todo, en la v de sinistra y de quam (col. a, 2, 7) de tipo enteramente visigodo; z es gacha en gazam, tres líneas más abajo de la reproducción en el mismo folio. El famoso códice calixtino de Ripoll, núm. 99, del año 1173, es muy parecido al verolense. Transcripción del facsímil:

Columna a.

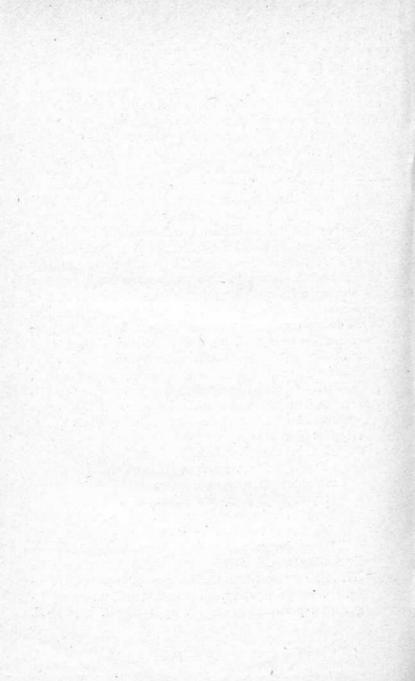
Bene ergo illic scriptum est. quod in dextera tubas. z lagenas in sinistra tenuerit Quia christi martires pro magno habent. praedicationis gratiam: corporum uero utilitatem pro minimo Quisquis enim plus facit utilitatem corporis quam gratiam praedicationis: in sisnistra Columna b.

fuperna Sunt priuf uidit. Quia cum alciora fecretorum celeftium fubleuata menf confpicit. cuncta humanarum uirium foliditaf contremifcit

- 5 In expositione euuangelii Dvm de praefiguratione resurrectionis dominice tractat, adiunctum est
- 89. Facsímil 75. Está tomado del folio 107v del códice 10.100 de la Biblioteca Nacional. La copia es del año 1208, como atestigua la suscripción reproducida, y está hecho en letra minúscula francesa; pero más angulosa que la de los anteriores, acercándose a la gótica; z es gacha en giezi, una línea más arriba de lo reproducido. El códice contiene la regla de San Agustín y algunas oraciones litúrgicas, y el tragmento del grabado ofrece un texto del Psalmo 51, 9, más la suscripción del escriba. Una descripción minuciosa del manuscrito dan Loewe-Hartel, BPLH., pág. 283. No he podido averiguar su procedencia, aunque indudablemente es de origen español, como lo prueba el modo de contar según la era española. Transcripción:

Ecce homo qui non posuit deum adiutorem suum. sed sperauit in multudine diuitiárum suarum! et praeuáluit in uanitáte sua. Benedictus scriptor me notuit. Era M.ª CC.ª XXXX.ª VI.ª

Láminas de este carácter de letra pueden leerse en EHRLE-LIEBERT, SCLV, 29-33; PROU, MPLF Album, VII, IX, XI, STEFFENS-COULON, PL, 45, 47, 51-53, 55, 56, 60-63, 69, 70, 71b, 74, 77, 79. BURNAM, en PI., da las siguientes, pertenecientes a Portugal: II, III, VI, VII-X.



CAPITULO XX

LA MINUSCULA GOTICA DEL SIGLO XIII

 Garacterísticas.—91-93. Explicación de los facsímiles 76-78.

90. Sus características. En el fondo la minúscula gótica conservó las formas de la letra carolina; pero así como ésta se distingue por su redondez y amplitud, la gótica, por el contrario, se caracteriza por sus formas angulosas y puntiagudas. Este tipo de letra comenzó a usarse a fines del siglo XII, coincidiendo con la introducción de la ojiva en la arquitectura, pero no llegó a su apogeo hasta el siglo XIII, en que se generalizó por todas partes.

Todos los palos de las letras aparecen como quebrados y compuestos de dos o más trazos. La a es uncial, lo mismo que en la carolina, pero frecuentemente el rasgo vertical de la derecha se vuelve arriba hacia la izquierda; c y t se confunden a menudo, y no es raro hallar c en vez de t en los sonidos sibilantes tia, tio. Una particularidad muy característica, notada por Menéndez Pidal en el Cantar de mio Cid (pág. 220), es que a principios de este siglo nace la ç con cedilla, como corrupción de la z copetuda. Precisamente el facsímil 77 del año 1253 otrece ya cinco casos de esta índole seguros; a saber: conçilia (lín. 5), uiçef, pontitiçif (lín. 12), çindafuindo (lín. 20), çiuitate (l. 28); d es a menudo uncial y apenas pasa la caja del renglón; e lleva en el trazo del ojo un rasguillo, lo mismo

cuando se une a la letra siguiente que al fin de palabra; f es parecida a f alta, diferenciándose de ésta por el rasgo transversal; g es de tipo semiuncial, la panza de abajo unas veces está cerrada, como en regisque (facs. 76, 1. 2), otras abierta y prolongado su rasgo horizontalmente hacia la izquierda, como en gerens (facs. 77, l. 4) y demás ejemplos de la misma muestra; los palos de b, d, h, l, p, q son muy pequeños, lo mismo que el de t; hay dos clases de r, la minúscula ordinaria y la parecida a la nota tironiana, z. La s ofrece una particularidad muy marcada, a saber: en medio de palabra es siempre alta, f, en cambio al final es de ordinario igual a la nuestra impresa, s. Las mayúsculas son siempre de esta última forma. Estas reglas se observan con regularidad en los facsímiles 76, 78, y con alguna excepción en el 77; se acentúa el uso de y, que lleva comúnmente un punto encima. La z de los códices es generalmente gacha, como en gazofilatium (facs. 76, l. 10).

Las letras mayúsculas en la escritura gótica están a menudo adornadas con distintos dibujos y reforzadas por trazos dobles, según se puede apreciar en los facsímiles 76, 77 y 78; *I* baja por debajo del renglón.

Se observa perfectamente la separación de las palabras: en cambio casi todas las letras de una misma palabra van unidas entre sí con rasgos muy finos por arriba o por abajo. Muy propio de esta escritura es la incrustación de algunas letras en las precedentes. Esto tiene ordinariamente lugar, cuando la letra primera termina con un trazo algo redondo y la siguiente comienza por otro también redondo, v. gr., ba, ha, he, da, de, do, os. Ejemplos: adoranda, archa, thesauri, desudaret, alabaustrum (facs. 76, ls. 8, 9, 12, 15), trebeios (facs. 78, l. 2).

Abreviaturas hay en los códices latinos de este período muchas, sobre todo en los jurídicos y en los escolásticos; pero no se diferencian substancialmente de las del siglo XII.

MINÚSCULAS

SIGLO XIII

MAYÚSCULAS

SIGLOS XIII, XIV Y XV

2242	
b	
c C	
9883	
cee	
f f f R	
995	
h 5 &	
k	
lee	
m tu	
n 19 14	
0	
PP	
999	
999	
11915	7
7	
u u b	
6	
22	

A A A A A A	
8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	
5 F F G G G G G G G G G G G G G G G G G	
I J K	
L 2 中 02 n y 2	
1 7 7	
RRRFF442	1
T T	
x 25	

5

Una idea de conjunto del alfabeto de este siglo lo dan los dos grabados adjuntos, que también están tomados de la obra MPDE, de Muñoz y Rivero.

91. Faesimil 76. Pertenece al fol. 23v del códice 10108 (antiguamente 10-9) de la Biblioteca Nacional. Es un ejemplar precioso de escritura gótica, en el que se halla la obra teológica titulada *Planeta*, al parecer inédita, compuesta por el clérigo Diego de Campos, Canciller de Fernando III el Santo. Debe ser el original, pues el manuscrito es del año 1218, según se lee en el fol. 1.º y en el 12v. Sobre el autor y su libro puede verse lo que dice Rodríguez de Castro en su *Biblioteca Española*, t. II, páginas 510-514. Transcripción:

Liber Primus

Hylpanus, diecus, regifque fymistes, et ortus

De campis. legi plurima. pauca fcio

In nomine ihefu chrifti. Incipit planeta. Liber primus

CHRISTUS UINCIT CHRISTUS REGNAT CHRISTUS IMPERAT

O adoranda pocius quam tractanda materia. fecretorum celeftium

indagatrix. nature confcia fupernorum. archa thefauri ineftimabilis. ga-

10 zofilatium trinitatis. z aliquid amplius quam cubilaria faluato-

ris. Si profundus iheronimus. fi augustinus perspicax. fi urbanus

ambrofius. fi perfectus gregorius. tuis incudibus defudaret: ibi

gemina eloquencie quodam felici matrimonio poffet auro mate-

rie delponfari. Jbi concordaret fabrica cum martello. granum cum

- 15 uentilabro cinaprium cum pincello alabauſtrum pixidis cum
 - unguento. Jbi tante cypressus materie cum architecti dolabro con-
 - ueniret. Jbi cedros libani in tigna templi celte falomonis desculperet.
 - diftinguens laquearia per cypressos. Quanto ergo rationabilius tanto
 - uerecundius tremens dico. Da mihi intellectum, z ferutabor domine le-
- 20 gem tuam. Via enim quam ingredior non est atrita. z tela quam
 - exordior non est a fullonibus reparata. Presens namque materia non
 - eft a fanctis patribus uentilata, ne dixerim explanata. Nec a moder-
 - nis doctoribus eft concuffa! nedum difcuffa. Reuera facra pagi[na]
- 92. Facsímil 77. Muestra del folio 33 r del precioso códice toledano 15-22, actualmente en la vitrina IV-III-13 de la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Fué escrito el año 1253 en minúscula gótica esmeradísima, indudablemente en la misma imperial ciudad. Encierra en sus páginas bulas, privilegios y Concilios de la Iglesia de Toledo, juntamente con la vida abreviada de sus obispos. Está enriquecido con preciosas miniaturas, como lo prueban las dos que se ven en la reproducción. Someramente describe este códice Ewald, RnS, pág. 319.

La escritura es gótica. Las letras mayúsculas llevan a veces el refuerzo de que hablamos antes, v. gr., Era (lín. 8), Cintille (lín. 9), Dominum (lín. 14), etc. La J tiene forma de jota y baja de la caja común del renglón, Jbique (lín. 20), Junior (lín. 23).

La minúscula ofrece los caracteres generales, aunque-

revela algo de la cursiva en la forma de la g, en la j larga, v. gr., priuilegij (lin. 4), y alguna que otra vez en el rasgo prolongado de la m y n por debajo del renglón, como en yspanensi (lín. 18) y en la m de los cómputos, mil (líns. 32, 33, 34, 35). La y lleva un punto encima.

Ya he hecho notar la ç cedillada de las palabras conçilia (lín. 5), uiçes, pontifiçis (lín. 12), çiudasuindo (lí-

nea 20), ciuitate (lín. 28).

Las abreviaturas son numerosas, pero conformes con las reglas expuestas anteriormente. En las líneas I, 9, 13, 17, 22 hay un signo que indica párrafo aparte, compuesto de una línea vertical unida a otra horizontal, que, vuelta hacia la izquierda, forma con la primera una especie de T uncial. Este signo se hace bastante común de ahora en adelante.

Las últimas líneas están escritas en letra cursiva, algo semejante a la llamada de albalaes. Transcripción:

§. yfidoru/ yfpalen/i/ apud yfpalim concilium celebrauit. hic enim quia ho-

nestate preclarus. z hospitalitate precipuus. in sententia uerax, in boni-

tate cospicuu/ in predicatione asiduu/. uices. Romani pontificif in hyf-

panijf gerenf. priuilegij legationif: floruit dignitate. Et contra

5 hereticos ut dictum est concilium celebrauit. Aliqua tamen z post concilia ce-

lebrauid ibidem. in quibus tam prouintialium quam aliorum prelatorum. qui

ad eiu/ confluebant eloquium z doctrinam interfuerunt.

Natali/ fancti vfidori. Era. dc. LXXX

§ yfidoru/ yfpalenfi/ migrauit ad dominum. tempore Cintille Regi/. cui

10 fuccefit Theodiftuf. natione grecuf. uarietate linguarum doctuf

Loqutione nitidu/. Qui ut predeceffor fuuf legationif titulo infigni-

tuf uiçef Romani pontifiçif tenuit in yfpanis qui z aliqua concilia ce-

lebrauit ibidem. § poftmodum fub ouina pelle uenenum latenf euo-

muit. Et aufu temerario fe primatem nominans. Dominum noftrum ihefum

15 chriftum cum patre z fpiritu fancto non effe unum. fed adoptiuum. Preterea quofdam

librof de arte medicine. z de rerum naturif. necnon z de arte noto-

ria. quof pater yfidoruf compofuerat. in odium fidei corrupit. § Hijf

z alijí a domino Eugenyo yfpanenfi primate. una cum afenfu concilij ge-

neralif ab honore facerdotij depofitionis fententia degradatuf z a Rege

20 Çindafuindo exulatu/ ad arabel le tranftulit. Jbique fecte pleudo-

mafometi adherenf. ut apoftata diebu/ ac noctibu/ in odium cru-

cifixi predicationibu/ infiftebat. § cui fuccesit oratu/ yspalen/i/ me-

tropolitanu/ tunc temporif ut ait yfidoru/ Junior. Rex Cindafuindu/

obtinuit a romano. papa. ut secundum beneplacitum hyspanis. esset dignitas pri-

25 matie. yfpali uel toleti. ob reuerentiam beati yfidori. Et habito concilio

una cum afenfu regi/ eiufdem z principum et populi tociu/, tum quia dignitate

antiquior z ceterif propinquior in toletana ecclesia

35

confirmatur

Scriptuf eft liber ifte Toleti çiuitate Regia. Regnante Rege

Aldefonfo ibidem z in Caftella z Legione. Gallecie. Cordu-

30 be. Murcye. Sibilie z Jahenni. Fratre fuo Jnfante Santio. electo. Regente Eccle/iam Toletanam

anno

ab Adam... vi Mil. d. LXXIX
a populatione toleti... II. Mil.
dc. XL
ab era cefaris... M. cc. XCI
ab incarnatione... M. cc. LIII
Regni fupra dicti Regif... Primo

In Registro dominj, Gregorii, pape. IX. Libro. IIII. contra yspalensem. Archiepiscopum

Gregoriuf episcopus seruuf seruurum dei. Venerabili fratri Archiepiscopo, toletano.

Salutem z apoltolicam benedictionem. licet Venerabili fratri nostro

40 Guterrio Cordubenffi epi/copo. munu/ confecrationif manibu/ propriif duxerimu/

Inpendendum. Nolumus tamen cupientes cilicet ius sum illesum conseruare ut per munus consecrationis nostre. juri tuo z ecclesie toletane aliquod prejudicium generetur

93. Facsímil 78. Reproducción del folio 32r del códice j.T.6. de la Biblioteca de El Escorial. El manuscrito, que es una verdadera joya, fué copiado el año 1283, en tiempo de Alfonso X, y ofrece las reglas del juego de ajedrez.

La escritura es completamente gótica con las angulosidades y quebraduras de los rasgos de las letras, tan propias de este tipo. Digno de notarse sólo hay el señalamiento de los párrafos con el signo especial usado en